

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 81

VIII Legislatura

Año 2010

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 45
celebrada el jueves, 29 de abril de 2010

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-10/M-000004. Moción relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-10/I-000025. Interpelación relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-10/POP-000181. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas a las almadrabas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez, Dña. Raquel Arenal Catena y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000175. Pregunta oral relativa al deterioro del empleo y del modelo hotelero en la Costa del Sol, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000176. Pregunta oral relativa a los compromisos ante la situación de paro en el mundo rural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000193. Pregunta oral relativa a la suspensión y las ayudas del Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000216. Pregunta oral relativa a retrasos y recortes en el Plan PROTEJA y MEMTA, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000211. Pregunta oral relativa a inserción laboral de grupos desfavorecidos formulada por el Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000194. Pregunta oral relativa a Andalucía 10, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Eva Martín Pérez y Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000196. Pregunta oral relativa al pluralismo político en Canal Sur Televisión, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000203. Pregunta oral relativa a altos cargos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000179. Pregunta oral relativa a la reestructuración de diversas consejerías del Gobierno, formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000180. Pregunta oral relativa a la transición definitiva a la televisión digital terrestre en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, D. José Muñoz Sánchez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000204. Pregunta oral relativa a la indignación de las víctimas del terrorismo por el concierto de Chikos del Maíz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000217. Pregunta oral relativa al impacto de la reducción drástica de plazas de la Guardia Civil en Baeza, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000183. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000182. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000210. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Político por la Educación del Gobierno Central, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000174. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Tenerías Alfa, Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000201. Pregunta oral relativa a fondos europeos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jorge Luis Ramos Aznar y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000215. Pregunta oral relativa a los astilleros andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pedro Rodríguez González, D. Juan Ignacio Zoido Álvarez y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000178. Pregunta oral relativa a facilitar a las pymes andaluzas el acceso a la financiación a través del fondo Jeremie y el apoyo del ICO, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000218. Pregunta oral relativa a ilegalidades urbanísticas en Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000200. Pregunta oral relativa a la supresión del vuelo de la compañía Ándalus, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000187. Pregunta oral relativa al metropolitano de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. Ana María Tudela Cánovas y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000212. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación concertada de Marismas del Odiel (Huelva), formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Cinta Castillo Jiménez, y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000213. Pregunta oral relativa al incremento de la llegada de turistas internacionales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000186. Pregunta oral relativa a «El Joven Murillo», formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Evangelina Naranjo Márquez y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000209. Pregunta oral relativa a medidas para la creación de empleo y para reactivar la economía en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000191. Pregunta oral relativa a las políticas para salir de la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000177. Pregunta oral relativa a valoración de la gestión del Gobierno de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-10/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a pacto por la recuperación económica y la creación de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

8-10/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a bases para un acuerdo político para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-10/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a medidas para reforzar el prestigio y la autoridad del profesorado, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cincuenta y nueve minutos del día veintinueve de abril de dos mil diez.

Mociones

8-10/M-000004. Moción relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas (pág. 9).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Votación del punto 11: Rechazado por 45 votos a favor, 60 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: Rechazados por 49 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención

Interpelaciones

8-10/I-000025. Interpelación relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz (pág. 16).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Preguntas orales

8-10/POP-000181. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas a las almadrabas andaluzas (pág. 23).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

8-10/POP-000175. Pregunta oral relativa al deterioro del empleo y del modelo hotelero en la Costa del Sol (pág. 24).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000176. Pregunta oral relativa a los compromisos ante la situación de paro en el mundo rural (pág. 26).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000193. Pregunta oral relativa a la suspensión y las ayudas del Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000216. Pregunta oral relativa a retrasos y recortes en los Planes PROTEJA y MEMTA (pág. 29).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000211. Pregunta oral relativa a inserción laboral de grupos desfavorecidos (pág. 31).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-10/POP-000194. Pregunta oral relativa a Andalucía 10 (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000209. Pregunta oral relativa a medidas para la creación de empleo y para reactivar la economía en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000191. Pregunta oral relativa a las políticas para salir de la crisis (pág. 38).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000177. Pregunta oral relativa a valoración de la gestión del Gobierno de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-10/POP-000196. Pregunta oral relativa al pluralismo político en Canal Sur Televisión (pág. 46).

Intervienen:

D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000203. Pregunta oral relativa a altos cargos (pág. 48).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000179. Pregunta oral relativa a la reestructuración de diversas consejerías del Gobierno (pág. 49).

Intervienen:

D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000180. Pregunta oral relativa a la transición definitiva a la televisión digital terrestre en Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-10/POP-000204. Pregunta oral relativa a la indignación de las víctimas del terrorismo por el concierto de Chikos del Maíz (pág. 52).

Intervienen:

- D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000217. Pregunta oral relativa al impacto de la reducción drástica de plazas de la Guardia Civil en Baeza (pág. 54).

Intervienen:

- D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000183. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas (pág. 56).

Intervienen:

- Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
- D. Luis Pizarro Medina, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-10/POP-000182. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida (pág. 57).

Intervienen:

- D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
- Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-10/POP-000210. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Político por la Educación del Gobierno Central (pág. 58).

Intervienen:

- Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.
- D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-10/POP-000174. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Tenerías Alfa, Granada (pág. 60).

Intervienen:

- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000200. Pregunta oral relativa a la supresión del vuelo de la compañía Ándalus (pág. 61).

Intervienen:

- D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000201. Pregunta oral relativa a fondos europeos (pág. 63).

Intervienen:

- Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000215. Pregunta oral relativa a los astilleros andaluces (pág. 64).

Intervienen:

- D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000178. Pregunta oral relativa a facilitar a las pymes andaluzas el acceso a la financiación a través del fondo Jeremie y el apoyo del ICO (pág. 66).

Intervienen:

- D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-10/POP-000218. Pregunta oral relativa a ilegalidades urbanísticas en Granada (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000187. Pregunta oral relativa al metropolitano de Granada (pág. 69).

Intervienen:

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000212. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación concertada de Marismas del Odiel (Huelva) (pág. 70).

Intervienen:

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, del G.P. Socialista.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, Consejera de Obras Públicas y Vivienda.

8-10/POP-000213. Pregunta oral relativa al incremento de la llegada de turistas internacionales (pág. 73).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-10/POP-000186. Pregunta oral relativa a «El Joven Murillo (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

Proposiciones no de ley

8-10/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Votación: Rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra y ninguna abstención.

8-10/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a pacto por la recuperación económica y la creación de empleo (pág. 84).

Intervienen:

D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Consultar texto.

8-10/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a bases para un acuerdo político para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía (pág. 93).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Votación: Consultar texto.

8-10/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a medidas para reforzar el prestigio y la autoridad del profesorado (pág. 104).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 6: Aprobado por 54 votos a favor, ningún voto en contra y 47 abstenciones.

Votación del resto de puntos: Aprobado por 58 votos a favor, ningún voto en contra y 43 abstenciones.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, nueve minutos del día veintinueve de abril de dos mil diez.

8-10/M-000004. Moción relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, y lo hacemos con el punto cuarto del orden del día: Moción relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, para el inicio del debate tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Corresponde al Grupo Parlamentario Popular iniciar este debate sobre la moción que vamos a debatir en materia de gestión pública del medio natural, de los espacios naturales protegidos de nuestra tierra, de la calidad ambiental y de las aguas, como consecuencia de la interpelación que tuvimos anteriormente. Y ahora, además, nos corresponde posicionarnos y mostrar nuestro modelo de gestión pública. Y, además, lo presentamos desde el convencimiento de que, muy pronto, el pueblo andaluz nos va a dar la confianza y vamos a tener que gobernar en Andalucía, y que tendremos, además, la responsabilidad de ser Gobierno y, por lo tanto, la responsabilidad de gobernar también la gestión y la Administración pública. Por eso es bueno, muy bueno, despejar dudas y quitar tabúes o clichés que el socialismo ha utilizado, interesadamente, durante muchísimos años.

Señorías, nuestro grupo no tiene ninguna obsesión por la empresa pública Egmasa, ni por ninguna otra. No tiene ninguna manía persecutoria, ni estamos en ninguna cruzada como han dicho durante muchísimos años y como, incluso ayer, la propia Consejera de Presidencia dijo ante los medios de comunicación.

Nuestro grupo sí está, ha estado y va a seguir estando siempre es preocupado y ocupado en lo que a una correcta gestión de lo público se refiere, desde la austeridad, como nosotros lo entendemos, desde el control y el respeto con que se debe administrar, señorías, el dinero público.

El Grupo Parlamentario Popular lo que sí está es preocupado y ocupado por el impulso que, desde lo público, se pueda dar a los sectores productivos de Andalucía, a las pequeñas y a las medianas empre-

sas de nuestra Comunidad, y, muy especialmente, vinculadas a la preservación y a la gestión del medio ambiente, donde millones de andaluces viven, y para los cuales, durante muchos años, ha sido su único medio de vida.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular sí está preocupado y está ocupado en la eficacia, en la eficiencia y en la efectividad de un sector público que debe gestionar algo tan sensible como es nuestro medio ambiente.

Señorías, creo que hoy podemos decir y mantener la postura que ya iniciamos en este Parlamento hace más de diez años. Solicitábamos, entonces, la reordenación del sector público, en general, y reclamábamos la limitación del objeto social de la empresa pública Egmasa. Es curioso que, tras la sentencia del Tribunal Supremo, hoy se vuelva a poner de actualidad el debate, y nos viene a dar la razón.

Y hoy, con toda la tranquilidad, queremos presentar nuestras propuestas para una empresa pública Egmasa controlada, austera, eficaz, respetuosa con el medio ambiente y también con la libertad de los ciudadanos, pero con las reglas de juego muy claras —algo que está claro, de lo que no quieren oír hablar en el socialismo actual—, sin intervención en las funciones encomendadas al empleo público y, por supuesto, sin interferir ni competir deslealmente contra el sector privado andaluz.

Señorías, evidentemente, la sentencia del Tribunal Supremo va a repercutir, y mucho, en el día a día de la empresa pública Egmasa. Y es verdad que ustedes han intentado minimizar la dimensión de la sentencia, pero lo que es cierto es que declaran nulo, de pleno derecho, un decreto por el que se ampliaba el objeto social de la propia empresa pública Egmasa, y, a partir de la cual, se iban a dar innumerables encomiendas de gestión.

Señorías —lo dijimos en la interpelación, y el señor Consejero no pudo desmentirlo—, en este momento, en Andalucía, señor Fuentes, no hay decisión política, supervisión, subvención, obra o certificado medioambiental, o de cualquier otro ámbito, que no esté controlado por una empresa pública..., que no tenga la intervención y la intermediación de una empresa pública, en general, o, en los aspectos medioambientales, de la empresa pública Egmasa.

Señorías, el Tribunal Supremo lo que les dice es que la manera de funcionar que ustedes tienen no era la correcta, que ustedes utilizaron la vía del decreto, sin participación, porque tenían clara cuál era la estrategia política que ustedes querían aplicar al respecto. Y por eso vulneraron el procedimiento normal que se tenía que haber aplicado.

Señorías, está claro que esta sentencia lo que pone de manifiesto es que ustedes no jugaron limpio. Por eso es lógico que nosotros pidamos hoy que el Parlamento repruebe esa posición, esa actitud, del

Gobierno andaluz, como también creo que es bueno que el Parlamento pueda decir a los ayuntamientos que puedan revisar todos y cada uno de sus convenios de colaboración que tienen con la empresa pública Egmasa, porque, a raíz de ese decreto, que hoy es nulo de pleno derecho, era por el que se declaraba a Egmasa medio propio instrumental.

Por eso, señorías, es lógico que los ayuntamientos puedan revisar esos convenios, y, además, les podamos liberar del chantaje al que han estado sometidos durante muchos años, porque si querían ser beneficiarios de obras públicas, tenían que firmar, como medio propio instrumental, con Egmasa.

Señorías, hay que restituir la situación legal de la empresa pública de la que estamos haciendo referencia, porque hay que acometer un nuevo decreto, pero esta vez haciéndolo bien, no vulnerando la ley y con la audiencia de los sectores implicados, y evitando cualquier injerencia en la Función pública y en el sector público andaluz, y, desde luego, respetando todos los cauces legales.

Y, como consecuencia de ello, habrá que revisar también todas las encomiendas de gestión que, desde hace más de doce años, han estado haciendo en base a un decreto que, como les digo, hoy es nulo de pleno derecho.

Y creo que es importante, además, aprovechar este momento para cubrir y adecuar la relación de plazas y puestos de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente, de manera que le demos cobertura real a los grupos que correspondan para ejercitar la dirección técnica, allá donde sea necesario.

No es de recibo, en este momento, el alto porcentaje de plazas desocupadas que tiene la relación de puestos de trabajo de la Consejería de Medio Ambiente.

Señorías, hay que revisar todas las encomiendas de gestión, y hay que revisar, en primer lugar, la que le da la gestión integral de la red de equipamientos, la RENPA y los aprovechamientos de los recursos naturales, haciéndolo más cercano al ciudadano y con una gestión directa al ciudadano, sin la intermediación de la empresa pública Egmasa, allí donde no sea necesario.

Señorías, hay que saber invertir esa tendencia que han dicho todos los diagnósticos de los planes de desarrollo de los parques naturales: que los municipios enclavados —no del área socioeconómica— en los espacios naturales protegidos tienen una situación socioeconómica mucho peor que la media de la provincia.

Señorías, hay que revisar las órdenes de encomienda de gestión, en cumplimiento también de la Ley Forestal, para modificar aquella orden de febrero de 2008, en la que se le encomienda a Egmasa la gestión integrada de determinados montes públicos, señor Consejero, antes de que la Justicia les vuelva a dar otro varapalo. Porque es nuestra obligación garantizar que las funciones de dirección, elaboración, ordenación, vigilancia y custodia

de los montes públicos recaigan, en exclusiva, en el funcionariado público, como marca la ley.

Señorías, durante años hemos asistido a múltiples conflictos laborales, cada vez que se iniciaba la campaña del dispositivo Infoca. Por eso, ahora que estamos en el momento de prevención y podemos afrontar un verano con éxito, creemos que debemos revisar la orden por la cual se modificaba una orden anterior, del año 1999, la orden del 2000, sobre las funciones y responsabilidades del personal de la Junta de Andalucía que participa en el Plan Infoca y sobre la operatividad de dicho plan, porque hay que dar cumplimiento a las funciones que, legalmente, tienen atribuidos los cuerpos de Medio Ambiente de nuestra Comunidad, en materia de extinción e investigación, como agentes de la autoridad. Y por qué no, sería bueno aprovechar y darles a todos estos trabajadores unas condiciones dignas, y unos medios mecánicos y técnicos dignos, para poder realizar bien su trabajo.

Señor consejero, hace tres meses, en enero, se aprobó, por la Dirección General de Prevención de Calidad Ambiental, una resolución sobre planes sectoriales de inspecciones ambientales. Sería bueno revisarla ahora que estamos a tiempo, antes de que, por encomiendas de gestión, podamos volver a caer en el error de usurpar las funciones que tiene atribuidas el empleado público.

Señorías, señoras y señores diputados, lo que pretendemos con esta iniciativa es dotar a la empresa pública Egmasa de un encuadre que en este momento no tiene, y además dentro de un marco legal exacto, evitando cualquier injerencia, pero, sobre todo, garantizando los principios básicos de transparencia, eficacia y de control.

Señorías, hay que establecer —y esto el señor Fuentes nos lo recuerda todos los días de una manera muy brillante— normas adecuadas para que la empresa pública Egmasa cumpla, por un lado, con la legislación vigente de la Hacienda pública, la contratación de la Administración, y, por otro, con planes generales de contabilidad pública, programas de actuación, inversión o financiación.

Señorías, hay que exigir medidas de austeridad y control a las retribuciones e indemnizaciones del personal directivo de la empresa pública Egmasa, para que no cobre ninguno de ellos más que el propio Presidente de la Junta de Andalucía. Egmasa, señorías, debe ser transparente, y no debe tener miedo a auditorías externas ni a informar puntualmente a la Cámara de Cuentas, ni a informar en el Parlamento de su cuenta de resultados, de cualquier enajenación, proceso de enajenación o de acciones que haya realizado en un periodo de tiempo determinado.

Señorías —y con esto voy terminando—, debemos exigir a la empresa pública, siempre, pero ahora más, en tiempos difíciles, en tiempos de crisis, una gestión de tesorería más eficaz, además de aprobar un código de buen gobierno, tan necesario en estos momentos.

En definitiva —y por eso hemos presentado esta iniciativa—, les solicitamos que a partir de ahora apuesten por una empresa pública transparente, donde la eficacia, la eficiencia y el control sean una realidad, desde el máximo respeto a la Administración autonómica y a todos los empleados públicos, con el compromiso de una leal colaboración con los sectores productivos de Andalucía y en la más escrupulosa legalidad, cosa que no ha tenido hasta ahora.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor Castro Román.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la moción del Grupo Popular —que no enmiendas: moción—.

En primer lugar, manifestar nuestra extrañeza por la reacción, o falta de reacción, mejor dicho, del Consejo de Gobierno ante la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, que declara el decreto que modificó la autorización de la constitución de la empresa de la Junta Egmasa nulo. Creemos que es un elemento importante. Entendemos que tampoco hayan querido hacer de esto una cuestión pública, pero sí que se establezca ya cuál va a ser la posición de la Junta más allá de los tribunales. Porque es una sentencia que reitera algo que creemos que han escuchado de manera reiterada por parte de Izquierda Unida Los Verdes también en esta tribuna, y es que el decreto ha supuesto una merma de la cantidad y calidad del empleo público en la Administración, de modo que la creación de Egmasa afecta no solo a la extensión del empleo público, sino también al papel de las administraciones públicas en la sociedad, por privatizarse varios ámbitos de actuación de la Administración. Asimismo, en la modificación de estatutos realizada, el Supremo entiende que se ignoró la audiencia de los interesados y atribuye potestades administrativas a una sociedad pública, lo que tampoco estaba, al parecer, autorizado por la ley.

La realidad, señorías, es que, con esta práctica, poco a poco se ha ido laminando, deteriorando a la Función pública y abriendo paso a la privatización de servicios públicos, desempeñados directamente por

órganos administrativos, con lo que se desfuncionan tales actividades con la merma de la cantidad y calidad del empleo público en la Administración andaluza. Se produce así, señorías, el desapoderamiento de la Administración, y, por tanto, de sus funcionarios, de facultades que implican el ejercicio de potestades públicas.

El ritmo, la velocidad de este desapoderamiento depende en cada momento según se desarrolle el objeto social de la empresa. Hay algunos elementos en que se ha pisado más el acelerador, hay otros elementos en los que no, y, por lo tanto, no se aprecia de una manera tan nítida esta cuestión. Pero, dentro de ese objeto social —lo decíamos antes—, la mayoría de las actividades nominativamente contempladas no han de suponer un riesgo de privatización de potestades públicas —lo dice la sentencia—, pero en otros casos, de manera palpable, de manera notoria, sí es así. Así, la protección de los espacios naturales, la defensa de márgenes y encauzamientos hidráulicos, pueden suponer el ejercicio, por ejemplo, de facultades de autotutela, de recuperación, e incluso de imposición de sanciones, cuya tramitación corresponde en exclusiva a los funcionarios públicos en general y a los agentes de medio ambiente en particular.

Por lo tanto —volvemos a reiterarlo—, no vamos aquí a ser maximalistas, depende de cómo se desempeñen estas actividades para que se incida o no en el ejercicio de las potestades públicas; pero lo que sí constatamos hoy, día 29 de abril de 2010, es que, con esta práctica, la Junta de Andalucía sí ha propiciado cierta privatización de esta Función pública.

El ejemplo, o, mejor dicho, el nuevo ejemplo que vendrá, puede ser el decreto del Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía. Está claro, lo sabrán sus señorías, lo sabe de sobra la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, y es que en el mismo se pueden, se van a privatizar todas las funciones de los agentes de medio ambiente, de los funcionarios públicos de la Consejería de Medio Ambiente, en la extinción e investigación de los incendios forestales. Es decir, nos encontramos una situación en que estos agentes de medio ambiente, y que los funcionarios públicos, que son funcionarios de carrera, se quedan fuera de esta importante tarea, prescindiendo de cerca de mil trabajadores públicos y quedando solo 18 funcionarios con responsabilidad para esta cuestión. Da la casualidad de que son 18 funcionarios de libre designación.

Para terminar, señorías, esperamos —es lo que queremos— que esta sentencia les haga reflexionar, le haga reflexionar al Grupo Socialista, le haga reflexionar al Consejo de Gobierno, para cambiar el rumbo de esta tendencia, una tendencia muy nítida a la flexibilización de las relaciones laborales en la Administración andaluza, porque, lo quieran o no, se parapeten en las razones que estimen convenientes, ustedes han ido introduciendo

la flexibilidad en el empleo público para acercarlo lo posible a los criterios de gestión de la empresa privada. Es decir, impusieron una dualidad de regímenes, impidiendo el avance de la figura única del empleado público, todo ello para beneficiar a ese modelo, a esos criterios de gestión de la empresa privada.

Por último, decir que nos ha sorprendido gratamente la moción que presenta el Partido Popular, que compartimos de manera casi unánime, aunque solicitaríamos a la Mesa que el punto 11 de la misma se votara separado del resto, porque ahí quizás sí se le ve, pues la apuesta lógica, política, legítima, que tienen ustedes, pero que habla de ese principio de subsidiariedad de, donde haya una empresa privada que pueda realizar esta tarea, que se quite lo público para que lo haga la privada, y, además, ustedes piden que eso se establezca por orden o decreto, con lo cual no podemos estar de acuerdo de ninguna de las maneras, como comprenderán, y les decimos que nos han sorprendido gratamente y los felicitamos, porque su práctica política en el Gobierno dista mucho de esta cuestión. No volveremos a recordar las 48 sociedades públicas que fueron vendidas por debajo de su precio en la época del señor Aznar y del señor Arenas.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista, a la señora Cózar Andrades.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, tomo la palabra para posicionar a mi grupo con respecto a esta moción que hoy trae aquí el Grupo Popular, consecuencia de la interpelación que vimos en el Pleno último relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural y espacios naturales, calidad ambiental y agua. Es eso lo que podemos leer en el encabezamiento de esta moción, pero, realmente, viendo su contenido, y después de oír la intervención, esta moción podría llamarse «moción sobre la empresa pública Egmasa». Y no sé por qué no la han llamado así, no sé por qué no ...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

La señora CÓZAR ANDRADES

—No sé por qué no la han llamado así.

Esta moción constaba de 19 propuestas, dos de ellas corregidas por la Mesa, y tiene hoy 17 puntos, cada uno de ellos referido a esta empresa pública. Diecisiete propuestas que no se sostienen, porque no responden a la realidad, son solo producto de una conocida y compulsiva... Y usted misma, señora González Vigo, ha hecho referencia a esa obsesión del PP contra Egmasa, una patología crónica que usted tiene, y que ustedes tienen, partiendo, yo creo, de que no creen en lo público, señora González Vigo. Ustedes no creen en lo público, con todos mis respetos, como era de esperar, señora González Vigo, con todos mis respetos. Usted se ha dejado llevar, animada por una sentencia que nada tiene que ver con lo que se propone aquí, por un impulso absolutamente exagerado, dadas las circunstancias. Y planteó usted una interpelación en este Pleno con un titular que anunciaba un contenido importante, sobre el que yo creo que hay que debatir, pero que era más propio de la primera comparecencia del señor Díaz Trillo —que tendremos en la próxima Comisión—, donde hubiera podido explicarnos la planificación..., lo que va a ser la planificación del trabajo en su Consejería.

Después, a lo largo del debate, ya pudimos comprobar que para nada usted pretendía hablar en general de política ambiental, señora González Vigo. Usted ni siquiera quería hablar de Egmasa, que también hubiera sido oportuno, y también estamos dispuestos a hablar de Egmasa en el momento en que ustedes lo consideren así. Usted quería plantear un debate sobre Egmasa desde un planteamiento equivocado, desde mi punto de vista, porque partía de una realidad que solo está en su ánimo, señora González Vigo. Usted siempre ha visto en Egmasa al enemigo, la gran amenaza para Andalucía. Así lo hemos ido viendo desde que usted es portavoz de Medio Ambiente.

Mire usted, usted está en la oposición, señora González Vigo, pero eso no la exime de responsabilidad a la hora de plantear un debate desde su ideología, como no puede ser de otra forma, faltaría más, pero también desde la realidad. Si todo es mejorable, claro que es mejorable, si para eso estamos aquí, para mejorar las cosas, para hablarlas, para debatirlas, para mejorarlas. Pero, por supuesto, partiendo de la realidad, porque de otra forma no vamos a ningún sitio. Y no podemos... Y usted no puede esperar el apoyo del Grupo Socialista, cuando viene aquí y nos dice que Egmasa está en la más absoluta ilegalidad. ¿Pero de qué nos está acusando, después de haber oído una sentencia, después de haber leído una sentencia, que nosotros acatamos, porque respetamos las sentencias? Nosotros, el Partido Socialista, el Grupo Socialista, respetamos las sentencias, cuando nos gustan y cuando no nos gustan. Pero esta sentencia, ¿qué es lo que dice, señora González Vigo? Esta sentencia debería

haberle sacado de ese empecinamiento que ustedes tienen con Egmasa, porque esta sentencia en ningún momento hace referencia a ninguna de las propuestas que usted presenta en esta moción.

Nosotros creemos en lo público, en la necesidad de lo público y en la función que Egmasa, que ha sido..., que ha hecho, que es y ha sido absolutamente imprescindible. Su actuación ha dinamizado el aprovechamiento de los recursos naturales y el empleo, allí donde la empresa privada no llega porque no es rentable en términos económicos, aunque socialmente sea imprescindible. Las empresas públicas están para desarrollar sectores que están más allá de las posibilidades de la empresa privada, señora González Vigo.

Señorías, Egmasa es una herramienta técnica, elemento de vertebración social y territorial, una organización socialmente responsable desde una triple perspectiva —ambiental, social y ética—. Es una empresa pública pionera y referente en Andalucía. Es más, estos días ha recibido un reconocimiento de la revista *Andalucía económica*, por llevar 20 años haciendo la labor que hace, ayudando al empresariado andaluz, al empresariado medioambiental andaluz. Creada específicamente para satisfacer necesidades ambientales de interés general de Andalucía, que hace de su vocación, al servicio del medio ambiente andaluz, su identidad, compromiso y razón de ser. Es una organización con amplia implantación en Andalucía, no puede ser de otra forma, como consecuencia de la diversidad y amplitud de su objeto social, y la necesidad que tiene de esa cercanía —a la que usted hacía referencia— a la ciudadanía a la que presta sus servicios, señora González Vigo. También ha propiciado el asentamiento de la población en el medio rural. Y, además, fomenta la actividad empresarial al servicio del medio ambiente, a través del impulso de iniciativas que —como le decía— eran menos rentables.

Nunca Egmasa ha pretendido hacer competencia a la empresa privada y, mucho menos, representar una amenaza para ella. Todo esto siempre bajo la dirección y tutela de la Consejería de Medio Ambiente, aunque se empeñen permanentemente en lo contrario, en decir que estamos ante una segunda consejería. Egmasa, señora González Vigo, cuenta con un excelente equipo humano, que ha prestado —y presta— un magnífico servicio a la sociedad andaluza, un colectivo muy importante, que no se merece la oposición radical y furibunda que ustedes hacen, machacando a esta empresa. Con esa actitud, ustedes están haciendo que la gente que está detrás de Egmasa, las personas —trabajadores y trabajadoras— a las que ustedes dicen defender, se sientan dolidas y preocupadas cada vez que ustedes intervienen.

No entienden ellos y no entendemos nosotros, porque no es lógico ni razonable —ni siquiera, deseable—, que, a raíz de una sentencia que anula un decreto, por un defecto de forma, señorías... Señor

Castro, me ha sorprendido su intervención, porque, si nos atenemos justamente a lo que dice la sentencia, es sencillamente un defecto de forma, al no dar trámite de audiencia a un sindicato lo que se ve en la sentencia. Por supuesto, lo acatamos, en ningún momento hemos dicho... ¿Y qué pasa después de esta sentencia, que alude a eso y no a que Egmasa haya asumido tareas públicas de la Administración, o haya actuado como autoridad pública, como ustedes siguen afirmando en cada uno de los puntos de esta moción?

Señora González Vigo, no busque más, que no hay, no hay injerencia en la función pública, tampoco la hay en el sector privado. Es también... Eso también lo dice la sentencia y también deberían haberlo interpretado así. Este sindicato no ha podido aportar pruebas de que haya ni siquiera indicios de que eso sea así. Tampoco lo han podido hacer ustedes, señora González Vigo, cuando han llevado a Egmasa a la Fiscalía. Acuérdesse: el señor Sanz, 2001, foto en la puerta de la Fiscalía, llevando a Egmasa y salvando a Andalucía de ese monstruo de empresa, como ustedes lo llaman, ¿no?

Nosotros por supuesto que acatamos el decreto que reconoce la legitimación de ese sindicato a participar. Acuérdesse, señora González Vigo, usted y yo fuimos ponentes de la GICA. Reconoce el derecho a la información y a la participación, el derecho a la información para poder tener una participación real. Si nosotros apostamos por la participación. Ustedes no pueden darnos lecciones de participación.

Yo creo —y permítame que se lo diga— que en esto de representar a la ciudadanía hay que tener más responsabilidad. No hagan una interpretación torticera de una sentencia que no puede ser más clara. No hagan como siempre que una sentencia no les resulta favorable o no les gusta, lo estamos viendo todos los días en los medios de comunicación, no hace falta que yo lo explique aquí. No ha podido demostrar el sindicato denunciante —como le decía— y ustedes tampoco lo han podido demostrar, Egmasa no es la punta de ningún iceberg —como decía estos días el señor Sanz en la prensa— del caos que representan las empresas públicas andaluzas en este momento. Egmasa no es una consejería paralela; Egmasa no es un monstruo, no vulnera los derechos y obligaciones de los funcionarios en ningún momento, señor Castro; no tienen por qué ser funcionarios los trabajadores de Infoca, las personas que investigan..., o las personas que previenen o apagan nuestros fuegos en verano.

No coacciona a nadie, señora González Vigo. ¿Pero de dónde saca usted que Egmasa coacciona a los ayuntamientos y que hay que revisar cada uno de los convenios, porque parece que se hayan hecho bajo amenaza? Me parece algo absolutamente increíble que usted venga aquí a hacer estas afirmaciones, y encima espere que el Grupo Socialista las apoye.

Y me sorprende, señor Castro —una vez más se lo digo—, su reacción ante afirmaciones de ese tipo,

que no son propias de una sociedad democrática, en la que nos encontramos. No hay coacciones a la empresa privada, no hay coacciones a los ayuntamientos, no hay necesidad de ninguna revisión de todos los convenios, de todas las concesiones que se han hecho a Egmasa.

Egmasa tampoco contrata irregularmente, como decía la señora González Vigo en su intervención, en la interpelación. Irregularmente y a socialistas. Es un entramado de empresas..., político de empresas, donde se coloca a los socialistas y donde... Bueno, esto es algo... No se han atrevido a hablar de corrupción pero sí de transparencia y de términos que se acercan mucho a dejar en duda y a cuestionar el buen funcionamiento de esa empresa.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar Andrades, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Enseguida termino, señora Presidenta.

No es de recibo, no es un entramado de empresas, señora González Vigo. Eso no lo busque usted en Egmasa, no busque ese tipo de cosas en Egmasa, búsquelas en su partido, porque en estos momentos los entramados y las redes de empresas políticas que se utilizan con fines no adecuados y no deseables no están en el Partido Socialista sino en el Partido Popular.

Por tanto, señora González Vigo, me falta tiempo. Solamente decirle que esperaba que esta sentencia —y creo que sería deseable— les hubiera devuelto a la realidad. Y, cuando usted quiera, hablamos de Egmasa, hablamos de la gestión del medio ambiente, hablamos de todo lo que usted quiera partiendo de la realidad, de otra manera, no llegaremos a ningún sitio; no podemos partir de posiciones de este tipo.

Cómo viene usted a acusar usted a la Consejería, a la Junta de Andalucía, al Partido Socialista, de estar en la permanente ilegalidad de Egmasa, cuando hay una sentencia que dice que no hay ni siquiera indicios, que el sindicato denunciante no ha podido aportar ni siquiera una prueba, que ustedes no lo han podido hacer. A ustedes no les gusta la sentencia, señora González Vigo, pero esa es la realidad.

En cuanto a las auditorías, que también me parece una acusación grave, que está implícita en una de sus propuestas, ¿sabe usted cuántas auditorías ha tenido Egmasa en los últimos tres años? Ha tenido 22 auditorías, porque Egmasa tiene un plan de auditorías interno, y además auditorías externas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cózar Andrades... Señora Cózar... Señora Cózar, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

La señora CÓZAR ANDRADES

—... además de la que le hace la Cámara de Cuentas, que supongo que será de su agrado.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar.

Para finalizar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Popular, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta.

Agradecer, en primer lugar, el posicionamiento y la intervención del señor Castro, y, si la señora Cózar lo ve bien, me gustaría también trasladarle mi posicionamiento sobre su intervención, que creo que ha sido muy irresponsable, preocupante, y además creo que no ha estado en el debate que hemos estado aquí manteniendo a lo largo de la mañana. Usted traía la lección que le había dicho el equipo de Gobierno, y es lo que ha mantenido aquí. Pero si tiene algún problema sobre el posicionamiento de las iniciativas que hemos planteado, se lo dice usted a sus compañeros de la Mesa, que les ha parecido estupendo que lo podamos traer aquí y debatirlo sin ningún problema. Porque además creo, señora Cózar, que usted no se ha leído la página 11 de la sentencia. La sentencia es rotunda.

La sentencia lo que les dice a ustedes es que no solamente se saltaron la legalidad a la hora de hablar con los colectivos y dar participación social —que tenían que haberla hecho porque es la sentencia del Tribunal Supremo la que declara nulo de pleno derecho un decreto de la Junta de Andalucía, no del Partido Popular, un decreto de ustedes—..., le dice que «la protección de los espacios protegidos, la defensa de márgenes y encauzamientos hidráulicos, la clasificación y deslinde de vías pecuarias, la gestión y planificación de los montes o de los espacios naturales, la aproba-

ción de expedientes administrativos, o clasificación o deslinde, corresponde al funcionario público y a los agentes de medio ambiente» y, en ningún caso, a los trabajadores de la empresa pública Egmasa, como llevan ustedes haciéndolo durante doce años. Luego léase usted la sentencia, y, luego, cuando quiera hablamos de medio ambiente y de Egmasa, que es lo que hemos estado hablando aquí. Porque hablar de medio ambiente y hablar de Egmasa es exactamente lo mismo, señora Cózar

Mire usted, yo entiendo que a ustedes nos les gusta que el Partido Popular traiga propuestas al Parlamento, no le gusta que sean en proposición de ley, en proposición no de ley o en mociones. Ustedes nunca aprueban nada en el Parlamento del Partido Popular, a no ser que se equivoquen como en el día de ayer. Luego ¿dónde está usted posicionada: en la equivocación o en la mano tendida que decía el señor Griñán de hacer pactos para la gobernabilidad de Andalucía? ¿Dónde están ustedes, señora Cózar? Ustedes están ahora mismo en lo suyo, por eso les pasa lo que pasó ayer, porque no están en el debate de lo que importa en Andalucía. Están preocupados solo y exclusivamente de los problemas internos del Partido Socialista y de los problemas de los grupos parlamentarios. Por eso pasa, señora Cózar, lo que pasó ayer, y lo que le ha pasado a usted hoy aquí, que no ha sido capaz de posicionarse sobre un debate serio, sosegado, sobre el sector público andaluz, dónde debe estar y dónde no debe estar. Y aquí no hay cruzadas contra el sector público andaluz, se lo vuelvo a repetir. Aquí hay preocupación y ocupación porque el sector público sea eficaz, sea austero y tenga control parlamentario externo, interno; auditorías, y, desde luego, que se pueda hacer con respeto porque estamos hablando de dinero público, señora Cózar, de dinero público, dinero de todos. No como decía la Ministra Carmen Calvo que el dinero público no era de nadie. No, no, dinero de todos los contribuyentes, que cada día les hacen la vida más difícil subiendo permanentemente los impuestos en tiempos de crisis como única solución a los problemas económicos de este país.

Miren, ustedes nunca quieren aprobar nada del Partido Popular, nunca. Tienen siempre dos opciones: equivocarse y votar a favor, o salir corriendo como hizo el señor Griñán cuando el señor Arenas le dio un paquete de medidas anticrisis. Y esa es la realidad del debate que estamos haciendo hoy aquí, en el que quiero decirles que este debate hoy está más vivo que nunca tras la sentencia del Tribunal Supremo, porque la empresa pública, en general, en Andalucía, se ha desmadrado.

Mire usted, estamos hablando de 172 empresas públicas, más de veintiún mil trescientos trabajadores, que suponen el 20% de nuestro PIB y que comprometen más de cinco mil millones de euros al año. ¿No tenemos derecho a hablar en el Parlamento de todo

eso, señora Cózar? ¿O solamente podemos hablar en este Parlamento de lo que el Partido Socialista quiere y cuando al Partido Socialista le conviene?

Miren, tenemos que hablar de Egmasa, señorías. Tenemos que hablar de Egmasa porque es el elemento más descarado de Administración en paralelo, es el ejemplo más descarado de ausencia de control en la contratación.

Miren ustedes, ustedes han tenido que alquilar el edificio Winterthur para poder colocar a los trabajadores de la empresa pública Egmasa. Ustedes, a Egmasa, le han dado todos los medios mecánicos y técnicos de primera, en la lucha contra el fuego cuando se los estaba prohibiendo, o no se los estaba dando, a los funcionarios de la Administración, y ahí están las denuncias en los juzgados.

Señora Cózar. Señor Consejero. Ustedes han multiplicado por cientos los trabajadores de la empresa pública Egmasa cuando la relación de puestos de trabajo del personal laboral está desdotado en un 30% de la Consejería de Medio Ambiente, cuando la relación de puestos de trabajo del personal funcionariado está desdotado en un 25%.

Señora Cózar, ustedes están desmantelando el funcionariado público en la Consejería de Medio Ambiente para seguir manteniendo una empresa pública, con un gasto de personal de 152 millones de euros, en los que se incluyen a los 200 jefes que están fuera de convenio; en los que, además, ustedes saben que están con gerentes que cobran entre 53.000 y 65.000 euros al año, frente a una RPT de la propia Consejería, que se aprobó en el año 2006, que está obsoleta, y, como les digo, están desdotadas porque, entre otras cosas, nunca aprobaron, cubrieron con dinero público todos y cada uno de esos puestos que eran necesarios.

Mire usted, señora Cózar, no se puede utilizar ni el funcionariado público ni el *BOJA* para lo que interese. Y en esto, señor Consejero, se lo quiero decir a usted, porque ya es usted Consejero, con esta decisión: no se puede cesar a una Secretaria General Técnica, en un día concreto, para garantizar dos años, y así garantizarle un nivel 30. Eso es utilizar el *BOJA* para el interés del Partido Socialista, y eso es denunciabile, y eso hoy aquí no lo queremos apoyar.

Mire usted, señor Consejero. Señorías. Egmasa ha contratado a muchas personas, de manera que a nosotros nos parece profundamente preocupante, porque, además, Egmasa no es un ejemplo de política de personal a seguir. Egmasa contrata personal mediante empresas de trabajo temporal, Egmasa somete a trabajadores a toxicidad, y por eso ha sido denunciada. Egmasa, señorías, durante años, ha hecho muchísima persecución sindical, y la sigue haciendo. Señor Díaz Trillo, por eso le pido que aclare, cuando hay trabajadores de Egmasa, con declaración jurada ante el juez, en el que dice que se les obliga a votar a un determinado sindicato dentro de la empresa pública

Egmasa. Revise usted eso, controle usted eso porque, desde luego, ese no es el modelo de gestión pública que queremos en el Partido Popular.

Miren ustedes, señor Consejero, siguen ustedes manteniendo en la empresa a cuñados, a amigos, a mujeres, a familiares de socialistas insignes, con nombres y apellidos, con responsabilidades públicas muy importantes, incluso en su propia Consejería, y usted lo sabe, sin que ustedes hayan hecho nada.

Egmasa, señorías, debe dejar de ser ese cementerio de alcaldes y de concejales que democráticamente perdieron unas elecciones y que el Partido Socialista tenía que garantizarles, y seguir garantizándoles, un puesto. Y, señora Cózar, usted lo sabe como yo, con nombres y apellidos. Y como ustedes tienen un gran problema, intencionado, evidentemente, que es identificar a la Junta de Andalucía con el PSOE, y al PSOE con la Junta de Andalucía, lo que no se lo puede garantizar el PSOE, por un lado, se lo garantiza utilizando las empresas públicas que hay en nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, quiero decirles que uno de los motivos principales también, aparte de la defensa del funcionario público, y también de la empresa pública Egmasa, pero desde la eficacia, la austeridad, el control y la transparencia, que no pasa nada si lo hicieran de vez en cuando, o alguna vez, al menos.

Quiero decirles que Egmasa no puede seguir protagonizando escándalos como cacerías ilegales porque, desde luego, nos debe dar vergüenza, o yo creo que a usted le debería dar vergüenza, aunque veo que hoy, por su posicionamiento, lo sigue defendiendo.

Pero no deberían apoyar una empresa pública, como Egmasa, cuando hace competencia desleal al sector privado. Esa competencia desleal no lo dice el Grupo Parlamentario Popular: lo dicen los agentes sociales, los agentes económicos, cuando vienen a intervenir en el Parlamento de Andalucía.

Miren ustedes, Egmasa no es que esté donde las empresas no llegan; Egmasa está donde no llegan y donde llegan. Y, donde las empresas privadas llegan, lo que hacen es, además, subcontratar lo que ustedes le dan. Lo hacen a una baja del 18%, 19%. Y encima, además, exigen una certificación del 5% por gastos corrientes.

Señor Díaz Trillo, en momentos de crisis, no es el momento para que Egmasa siga jugando como está jugando.

Y, cuando la gente se está jugando el dinero de sus empresas, intentando sacar adelante a muchísimos trabajadores, pagándoles las nóminas a final de mes, Egmasa no puede hacer estos panfletos y decir que está encantada porque cuadruplica, en dos años, las adjudicaciones de agua de la Junta de Andalucía.

Eso es irresponsable. Ustedes tenían que haber gastado esos miles de millones o invertir esos miles de millones de euros que ha podido utilizar Egmasa

en el empresariado andaluz, para crear puestos de trabajo. Porque, si Egmasa está en 7.000 empleados, ¿cuántos empleos se podían haber creado si realmente se hubiera ejecutado o se hubiera invertido ese dinero con eficacia, con austeridad, con control y, además, apoyándose en el sector productivo andaluz?

Señorías, hoy este debate creo que era un debate de calado, pero, evidentemente, el Partido Socialista está en lo que está: está en lo suyo y no está en responder ni en resolver los problemas de los demás.

Nos hubiera gustado que nos hubieran apoyado esta iniciativa, pero, evidentemente, ya lo hemos visto, ustedes solamente apoyan del Partido Popular cuando se equivocan.

Yo lamento profundamente todo lo que está pasando en este Parlamento porque esto no es un Parlamento a la carta, es un Parlamento elegido democráticamente. Aquí está la soberanía del pueblo. Y, cuando se vota algo, se lleva siempre a rajatabla, guste o no guste. Eso es la grandeza de la democracia. Evidentemente, el Partido Socialista no está en esa grandeza que hoy le reclamamos absolutamente todos.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

8-10/I-000025. Interpelación relativa a política del Gobierno ante la crisis de la agricultura y del mundo rural andaluz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señorías, continuamos con el punto quinto del orden del día: Interpelación relativa a política generada ante la crisis de la agricultura y del medio rural andaluz, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el grupo autor de la iniciativa. Su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—La situación de la agricultura, la ganadería y del mundo rural en su conjunto es una situación de temeridad, de estar en la UCI, porque tiene un cáncer terminal, estructural, al que hay que dar salida, y no valen las aspirinas para intentar resolverlo.

La situación es tremendamente dura. Y es dura porque la política que se ha diseñado hasta ahora,

que apareció en la llamada revolución verde y que se aplicó por primera vez en México, allá por el año 1943, y después se extendió a todo el mundo entre los años cincuenta y noventa, es una agricultura fracasada porque no ha dado respuestas concretas a ninguno de los objetivos que se propusieron.

Se llama revolución verde en los círculos internacionales al aumento de la producción por el uso del regadío, las nuevas técnicas modernas genéticamente importantes, que fue un avance, sobre todo, por el abuso de herbicidas y pesticidas, así como por el monocultivo.

Ese modelo, desgraciadamente, ha llevado..., en primer lugar, ha tenido consecuencias nefastas. No consiguieron los objetivos, pero sí ha tenido consecuencias nefastas.

La primera consecuencia ha sido una concentración de la propiedad de la tierra, del agua y la semilla en manos de terratenientes y multinacionales. Y en Andalucía, en concreto, nos encontramos con la paradoja de que hoy, año 2010, la concentración de la propiedad de la tierra es diez puntos superior a la que había en la II República, pues el 2% de los propietarios poseen el 54% de las tierras cultivadas.

El segundo problema es que la política agraria comunitaria, que a su vez está diseñada por la Organización Mundial de Comercio y por el GATT y, por supuesto, por las multinacionales, ha sido un ataque a la línea de flotación de la pequeña explotación familiar. Se nos ha hablado mucho de la pequeña explotación familiar, pero desaparecen en el mundo tres pequeños campesinos por ruina, en Europa desaparece uno y en Andalucía hay 450.000 pequeños campesinos con una deuda impagable de 450.000 millones.

Y el pequeño campesino no aguanta, por la sencilla razón de que, con la PAC, el 20% de los grandes terratenientes se lleva el 80% de las ayudas. Y el 80% de los pequeños campesinos, el 20%. Se han desacoplado las ayudas, y eso significa que el pequeño no aguanta.

Además, las políticas de precios han sido unas políticas de precios en las que se está vendiendo hoy por debajo de los costes de producción.

Y todo eso controlado por el mercado al que llamaban libre, pero que es un mercado controlado por las grandes multinacionales.

Al mercado yo lo llamo la cueva de Alí Babá. Decían que Alí Babá tenía 40 ladrones; yo creo que el mercado tiene, en el mundo de la agricultura y de la ganadería, no 40, sino 10 multinacionales. Son 10 las multinacionales que controlan los precios, que controlan las semillas, que controlan los agrotóxicos, los agroquímicos y controlan la comercialización. Lo controlan todo, tienen el monopolio de la alimentación humana. Y ellos son los que fijan los precios. Precios, por supuesto, leoninos. En este momento, en Andalucía, la diferencia entre los productos en origen

y productos en destino es del 603%. Y hay cultivos, como el tomate, el pimiento, el melón, la patata, cuyo diferencial es del 1.500%.

Entonces, esa situación es una situación de ruina. Y, por lo tanto, a nosotros nos parece que, con esa política de precios, la pequeña explotación familiar está condenada a muerte.

Hay otro problema, y ese otro problema, desgraciadamente, es que este modelo agrario está destruyendo cultivos esenciales para Andalucía. El primer cultivo al que me voy a referir es el algodón. Se nos dijo... Bueno, se producía..., el 85% del algodón era andaluz, en tierras no muy altas para otros cultivos. Cuando entramos en el antiguo Mercado Común se nos dijo que habría garantías de permanencia del cultivo, por su carácter social y porque era para pequeños propietarios y porque eran unas tierras especiales. Eso no se ha respetado, ni siquiera han respetado las resoluciones del tribunal. ¿Y hoy qué nos encontramos? Pues que nuestro oro blanco, que se llamaba, desgraciadamente, las 100.000 hectáreas que se sembraban en Andalucía, se han convertido pues prácticamente en historia. Porque los precios del algodón han bajado, porque el cupo ha bajado, hoy prácticamente el 80% del algodón que se sembraba ha dejado de sembrarse y los rendimientos han bajado un 70%. Es decir, hoy, en una hectárea de algodón, con los mecanismos actuales, se están cogiendo unos mil kilos por hectárea, y eso significa —lo ha dicho la COAP, no lo digo yo— que, con esos precios y con esas condiciones, el algodón andaluz desaparecerá.

Y yo pregunto: Teniendo la Presidencia, como tenemos, de la Unión Europea, ¿el señor Zapatero, qué se está haciendo? ¿Qué se puede hacer para que no termine de morir el algodón? ¿Qué ha pasado con las 37 desmontadoras que había en Andalucía? ¿Qué ha pasado con esa agroindustria tan importante como era la del algodón, y las 100.000 hectáreas, y las 20.000 familias que vivían del algodón?

Otro cultivo que ha desaparecido es la remolacha. La única remolacha temprana que sembraban en Europa era de Andalucía. Afectaba a 12.000 familias. Y no había ninguna razón de mercado para que desapareciera.

En concreto, España está importando actualmente, este año pasado ha importado 400.000 toneladas de azúcar, y parece que, para el año que viene, se puede importar hasta un millón de toneladas de azúcar.

No se entiende, a no ser que detrás estén, como siempre, Francia y Alemania, que tienen mucho más peso político e imponen sus condiciones.

Yo le preguntaría, señora Consejera: ¿Qué va a pasar con la remolacha? Quiero que me responda. ¿Qué planes hay en Europa? ¿Qué va a hacer el Presidente del Gobierno, antes de que se le terminen los dos o dos meses y medio que le quedan de Presidencia, para salvar la remolacha? Que es un cultivo también andaluz, por sus características de siembra de cultivo de verano.

Hay otro tema que nos preocupa: el tomate, señora Consejera.

El tomate es el cultivo económicamente más importante desde el punto de vista económico, llegando así al 29% del total. En el mundo, es el alimento más importante desde el punto de vista económico, la hortaliza más importante, y, además, también es un cultivo en que en Europa, junto con Italia, tenemos el 77% de la superficie y el 66% de la producción.

Se producen 166 millones de toneladas en el mundo, en Europa 14, y aquí, en Andalucía, producimos un millón trescientas mil, un millón cuatrocientas mil toneladas. Pero ¿qué es lo que sucede? Que han decidido, los que mandan, han decidido que se va a crear una zona de libre comercio en el norte de África, y que, por tanto, nuestro tomate tiene sus días contados, porque en este instante van a intervenir las multinacionales para hacer el agosto, que son las que controlan toda la comercialización del tomate. Y por otro motivo muy importante, y es por los acuerdos preferenciales que se han firmado con Marruecos.

Yo quería hoy aquí... No suelo traer nunca papeles, pero hoy traigo una simple fotografía que representa aquí los presos en el Sáhara. Es decir, cómo la Unión Europea, la democrática Unión Europea, firma acuerdos con la dictadura liberticida de Marruecos, que tiene trescientos presos, que ha tenido a treinta personas, treinta presos, durante cuarenta días. ¿Cómo se pueden firmar acuerdos preferenciales? Y cómo ese acuerdo preferencial se puede firmar con alguien que no respeta ni las cantidades, ni los precios, ni los cupos: No respetan absolutamente nada. ¿Cómo se puede firmar con una RAE como la de Marruecos, que controla el 80% de la agricultura y de la ganadería de Marruecos y controla los negocios de Marruecos, y no respeta los derechos humanos ni respeta los derechos laborales?

¿Qué sucede? Que el tomate va a ser imparable. ¿Y por qué va a ser imparable, señora Consejera? Va a ser imparable porque se pagan tres euros las diez horas de trabajo. ¿Qué va a pasar con el tomate, señora Consejera? Quiero que me responda: ¿Qué va a pasar con el tomate?

Quiero que me responda también a un cultivo que nos preocupa mucho: el olivar. Ya sabe usted: un millón quinientas mil toneladas. Se está vendiendo el aceite por debajo de precio, a dos euros el kilo de virgen extra. Cuatrocientas mil toneladas de aceituna de verdeo por debajo de hace veinte años en los precios. ¿Qué pasa con nuestro olivar?

Todos los mecanismos que se han puesto hasta ahora han sido para la liquidación del olivar, y usted, señora Consejera, y el señor Zapatero, y antes los que gobernaron en Madrid, fuera PP o PSOE, tuvieron la culpa, porque se quitaron los mecanismos de intervención pública y fijaron un precio mínimo, porque se han permitido las mezclas de aceite, porque no tenemos

mecanismos de intervención, y porque hemos dejado la comercialización en manos de las multinacionales.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Voy terminando.

Entonces, señora Consejera, yo le quiero preguntar cuál es el porvenir, qué va a pasar con el chequeo médico, qué va a pasar con la política agraria comunitaria a partir de 2013. Y sobre todo me preocupa una cosa: Qué va a hacer el señor Zapatero, en estos tiempos que quedan, que dijeron que iban a tomar iniciativas.

Usted dijo que era vital la presencia del señor Zapatero en Europa, y hasta ahora no hemos visto que haya tomado ninguna iniciativa en favor de la agricultura y la ganadería andaluzas.

Nada más. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para contestar la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Aguilera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sánchez Gordillo, le agradezco que haya tenido a bien acompañarnos esta mañana. Como estaba encerrado, creo que en la Diputación provincial, es un honor que al final se haya decidido por atender una de sus obligaciones, que es este Parlamento.

Yo voy a centrarme, y voy a contestarle, como hay dos intervenciones, a algunos debates que usted ha planteado sobre sectores, sobre el chequeo médico, que, le recuerdo, ya está hecho, ya hay unas conclusiones, y sobre la reforma de la PAC, que, evidentemente, hemos tenido ocasión de debatir en innumerables ocasiones en la Comisión, y, además, tenemos mucho por delante también que debatir. Pero me va a permitir que, en esta primera intervención, y puesto que su preocupación y su propuesta eran qué va a hacer la política del Gobierno ante la crisis de la

agricultura y del mundo rural, me va a permitir que en esta intervención le haga referencia a todas las medidas que hemos tomado directamente, por parte del Gobierno andaluz, la Consejería de Agricultura u otras consejerías, todo el Gobierno de Andalucía, y también con el Gobierno de España.

Por lo tanto, en primer lugar, voy a aclarar cuáles son algunas premisas esenciales que resultan imprescindibles para afrontar esta crisis económica en la que, evidentemente, están padeciendo todos los sectores económicos, y muy especialmente el sector agrícola, cuya dimensión todos conocemos, hablando a continuación de las medidas, como le he dicho, y actuaciones impulsadas con otras administraciones o directamente por la Consejería de Agricultura.

Esta crisis es consecuencia de un planteamiento económico de todo mercado, donde la falta de regulación y la ausencia de adecuados mecanismos de control han permitido que la especulación, la especulación, prevalezca sobre la economía real. Por lo tanto, es imperativo —y ahí coincidimos— proporcionar los instrumentos necesarios para evitar que esto vuelva a suceder, que la especulación prevalezca sobre la economía real en general.

El mensaje que hoy transmito aquí en nombre del Gobierno, y que hemos transmitido desde el Gobierno de Andalucía, es claro: Todas las medidas y actuaciones que emprendamos deben conducir hacia un crecimiento más seguro, más estable y más sostenible.

En poco tiempo hemos pasado de un crecimiento rápido, con altísimas expectativas, hacia una situación muy distinta. Esto ha creado desconcierto, inseguridad y desconfianza, sin duda. Por ello es fundamental recuperar la confianza en nuestros sectores, en nuestros recursos y en nuestro trabajo. Quiero referirme a medidas eficaces ante las dificultades actuales que tienen nuestros sectores económicos, especialmente el agrícola.

El Gobierno de Andalucía está firmemente comprometido con la sociedad andaluza. De hecho —y se lo voy a recordar muy, muy brevemente—, estos dos últimos años de nuestro Gobierno concentran la mayor actividad legislativa y el mayor número de actuaciones para salir de la crisis. Se han puesto en marcha 55 medidas contra la crisis, dotadas de 13.625 millones de euros. Supone esta cantidad el 9,3% del PIB andaluz. Estas medidas han supuesto más de ciento sesenta mil empleos generados o mantenidos, y han proporcionado ayuda a dieciocho mil empresas que han podido mantener o crear empleo con avales de la Junta de Andalucía. Se han aprobado planes especiales, como el PROTEJA o el MEMTA, que complementan el Plan E del Gobierno de España.

Somos la comunidad autónoma que más obra pública ha licitado. El pasado 24 de noviembre acordamos con empresarios y sindicatos el VII Acuerdo de Concertación Social, que recoge 351 compromisos y

moviliza 19.825 millones de euros hasta 2013. Y, por cierto, la primera medida, el primer plan puesto en marcha dentro del VII Acuerdo de Concertación Social, es el Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza, Horizonte 2013, firmado el 1 de diciembre del año pasado. Hoy mismo tendremos ocasión de debatir un paquete de 53 medidas de recuperación económica. Se trata de un conjunto de actuaciones que rechazó su propio grupo parlamentario en la reunión de trabajo del pasado 13 de abril, a pesar de que 26 de ellas proceden del diálogo abierto y ya habían sido consensuadas 14 con el Partido Popular y 17 con su grupo. A pesar de esta falta de voluntad política —y se lo recalco aquí—, este Gobierno seguirá trabajando con el propósito de poner en marcha sin dilación todas las medidas que sean necesarias para favorecer una inmediata salida de la crisis económica.

Y ahora me voy a referir —ahora me voy a referir— a las medidas específicas del sector agrario. Y he querido enmarcar en esta interpelación que el sector agrario es un sector económico muy importante y pujante en Andalucía, y que no es una isla que está en el desierto, sino que está dentro del paquete de medidas principales del Gobierno de Andalucía. Por eso le he hecho incidencia en todas ellas, porque todas tienen una repercusión directa también sobre nuestros sectores agrario, ganadero y pesquero, señor Sánchez Gordillo.

Ahora, medidas específicas para el sector agrario, que usted tome nota, para que usted vea lo que hemos hecho. A veces es difícil, con usted, tener debates. Pero yo quiero hoy que queden claras las medidas que ya hemos tomado.

Estamos trabajando, en estrecha colaboración con el Gobierno de España, con las organizaciones agrarias, con el sector cooperativo y con los agentes de la concertación social en Andalucía, para llevar a cabo todas y cada una de las medidas que ya hemos puesto en marcha y las que vamos a seguir poniendo en marcha.

Queremos —el objetivo— asegurar el desarrollo del medio rural, impulsando la competitividad de nuestros sectores y fortalecer su posición en los mercados. Tenemos unos sectores que, en su gran mayoría, tienen una debilidad importante en los mercados, y eso es uno de nuestros problemas principales.

Queremos superar las crisis en las mejores condiciones, superando y propiciando que nuestro capital humano, tecnológico y estructural mejore, incrementando la capacidad de crear riqueza y empleo.

A continuación, voy a exponerle, brevemente, alguna de las principales estrategias adoptadas para facilitar el acceso a la financiación del sector, que es uno de los problemas importantes que tiene no solo el sector agrícola, sino cualquier sector económico. Uno de los problemas principales de viabilidad es el de las necesidades de financiación.

Compartimos, plenamente, la preocupación del sector en torno al aumento de los costes de producción y a la progresiva pérdida de rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas. Esto se suma a los problemas de los agricultores y de los ganaderos para acceder a la financiación. Ya no es tan fácil acceder a la financiación de los préstamos y de las pólizas para hacer frente a los préstamos que ya tenían contraídos los agricultores. Todo ello compromete sus posibilidades de desarrollo económico, afectando gravemente a la viabilidad de las explotaciones.

Desde esta perspectiva ha sido y es importante para la Consejería emprender acciones específicas. Impulsamos la mejora de la refinanciación de la deuda con casi ocho mil préstamos suscritos por nuestros agricultores y ganaderos. Exactamente, 2.827 ganaderos podrán contar con un esfuerzo adicional de 4,5 millones de euros de esta Consejería para prolongar el plazo de amortización de los préstamos solicitados, disponiendo de hasta dos años más para amortizar las operaciones que tengan concertadas con las entidades financieras. Por otro lado, vamos a posibilitar que se mejoren las condiciones de 5.200 préstamos suscritos para primera instalación de jóvenes agricultores y modernización de explotaciones.

Tras el acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, con las OPA y las cooperativas agrarias, se van a conceder subvenciones del coste de los avales necesarios para acceder a nuevos préstamos —algo también muy importante—, destinados a los titulares de las explotaciones agrícolas y ganaderas. En ello, vamos a colaborar, en la cofinanciación de esta medida, desde la Consejería de Agricultura.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, vaya concluyendo.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Voy terminando, señor Presidente.

Además, se ha acordado la financiación a través de la línea ICO Liquidez del 2010; esto supone 1.300 millones de euros de capital circulante a disposición del sector.

Tenemos también y hemos solicitado ya al Ministerio que se pueda anticipar el 70% de las ayudas de pago único a nuestros agricultores. Y esto supone casi ochocientos millones de euros y anticiparla dos meses, en la segunda quincena de octubre, como ya hicimos el año pasado.

También hemos conseguido y mejorado, sustantivamente, la puesta en marcha de la Ley 3/2010, con

las medidas planteadas con las incidencias climáticas, que sus medidas van a repercutir en todos y cada uno de los municipios de Andalucía.

Hay importantes reducciones fiscales. Conoce usted, perfectamente, que el impuesto sobre hidrocarburos cuenta ya con una devolución permanente para los agricultores. Y, por supuesto —y termino—, que hemos trabajado también mucho en todo lo que son las infraestructuras agrarias, especialmente, caminos rurales y regadíos, porque entendemos que repercute directamente en los agricultores, aunque no sea competencia del Gobierno de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Para consumir el turno de réplica, en nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra a continuación el diputado, señor Sánchez Gordillo.

Su señoría, el señor Sánchez Gordillo, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, no me ha respondido usted sobre qué piensa hacer el señor Zapatero, que usted decía que era tan trascendente e histórica la presencia de España en este semestre de Presidencia europea. ¿Qué va a hacer con la PAC a partir del 2013? Porque hay peligro de que no siga existiendo, de que quiten las ayudas. Y las ayudas a la producción son fundamentales y los mecanismos de intervención son fundamentales. Si no hay eso, no hay agricultura y no hay ganadería. Y, si no hay agricultura ni ganadería, no hay mundo rural que valga. Quiero preguntar sobre eso y quiero que me conteste.

Y le he preguntado por una serie de cultivos: el tomate... No lo voy a repetir, sino simplemente a señalar. ¿Qué pasa con el tomate, con la remolacha, con el algodón? ¿Qué va a pasar con el olivar? ¿Qué pasa —otra pregunta nueva que le hago ahora— con la vid? La última OCM otra vez anuncia el fantasma del arranque de viñas. ¿Qué pasa con la patata? Ha bajado los precios muy por debajo de los costos de producción, cuando estamos importando patatas: el 65% viene de fuera al Estado español, y el 50% de Francia. ¿Qué pasa con los cereales, que otra vez también tenemos problemas? Cuando tenemos la cosecha más baja del siglo, resulta que los precios bajan. No responde a la ley de la oferta y la demanda. ¿Qué está pasando ahí? Está pasando que está entrando el capital especulativo del que usted hablaba. Y yo creo

que, ahora que el mercado ha fracasado, es la hora de que el Estado y la Unión Europea intervengan. Y yo creo que el señor Presidente Zapatero tendría la ocasión, junto con las organizaciones, por supuesto, agrarias, de plantear mecanismos de intervención, con precios mínimos de garantía, para el control... Porque se ha visto, por ejemplo, con el aceite, que, solamente, el almacenamiento privado no es suficiente, que haría falta un precio mínimo de garantía, una intervención pública, un almacenamiento público. Y lo mismo en tantos y tantos cultivos.

¿Qué va a hacer el señor Zapatero y su Consejería con el tema del acuerdo tan leonino que se ha firmado con Marruecos, que pone a nuestras frutas y hortalizas en peligro de muerte? ¿Y qué pasa, señora Consejera, con el tema de la crisis tremenda —el otro día, cuando pasaba la gente para hablar de la Ley de la Dehesa—..., la crisis de la ganadería? Que estamos en la peor crisis de la historia de la ganadería en Andalucía. No lo voy a nombrar, pero todos los cultivos tienen un problema común, que se están vendiendo por debajo de los costes de producción, ya sea carne, leche, vacuno, caprino, cerdo ibérico, aceites, cereales, remolacha, algodón, frutas y hortalizas, vid... ¿Qué pasa con eso? Hay que controlar y crear un mecanismo de intervención que acerque al productor del consumidor. Porque, si no, unos arriesgan; otros pagan caro y sin control de lo que reciben, y, en medio, se llevan el dinero los que comercializan los productos, que son las multinacionales.

Entonces, yo creo que, ahora o nunca, hay un cambio profundo de la PAC y de la agricultura, en el Estado, en Europa y, por supuesto, en Andalucía.

Yo creo que hay alternativa, lo que pasa es que esa alternativa va en dirección contraria al actual modelo. ¿Y por dónde iría ese modelo? Lo están diciendo las organizaciones campesinas del mundo, donde está también la COAG y otra serie de organizaciones a nivel mundial... Hay 300 millones de campesinos, a través de vía campesina, que plantean que hay que reformar profundamente la PAC, que la agricultura y la alimentación humana no pueden ser un negocio y un objeto de especulación, sino que tiene que ser un derecho y un patrimonio de los pueblos. Y que hace falta que los países, las naciones y los pueblos se puedan defender de los cultivos o de los productos abaratados artificialmente, que producen *dumping*. Es decir, el tomate marroquí es un *dumping* social claro. Y además no se controla la trazabilidad de ese producto, ni se controla cuánto pagan a esos trabajadores por producir el tomate. Por tanto, eso habrá que controlarlo con países terceros. Los acuerdos con terceros países tendrán que tener unas mínimas garantías, las mismas que se le exigen al agricultor en Andalucía.

Y a nosotros nos parece que la soberanía alimentaria significa el derecho del pueblo andaluz a decidir su propia política agraria y agroindustrial; que no la decide,

y la deciden otros en función de sus intereses egoístas, ni siquiera respondiendo a los intereses de mercado, como le he dicho de algunos cultivos. Evidentemente, muchos de los cultivos que están en cuestión no están por cuestiones de mercado, están por cuestiones de interés egoísta de un puñado de multinacionales que lo controlan todo. Y con eso...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su señoría debe ir concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Bueno. Entonces, yo me creí que eran 10. Entonces, yo lo último que voy a plantearle... Yo creí que... Yo había entendido que eran 10 y 10. Y son 10 y 5. Yo creo que la interpelación, ¿no son 10 y 10?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, son 10 el primer turno y 5 el segundo, que es en el que está.

No, no, no hay ningún problema, por supuesto.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Yo pensaba que era así.

Entonces un minuto para decir que el otro tema que preocupa es la gente. En el mundo rural hay 500.000 jornaleros que viven del subsidio de desempleo, que son cinco euros al día; viven del PER, que es un euro al día; el PROTEJA este año —que quería preguntarle, que después le preguntaré también al Consejero de Empleo— no se ha puesto en marcha todavía, cuando el año pasado ya estaba puesto en marcha. Y la situación es tremenda.

Yo tengo que decirle que a la crisis del sector se añade que el mundo rural ha tenido que aceptar también a los inmigrantes y han tenido que aceptar también, desgraciadamente, a la gente de la construcción. Además, resulta que los jornaleros están emigrando. Este año han salido 15.000 jornaleros a la vendimia francesa, 6.000 a Castilla-La Mancha, o sea, 25.000 trabajadores, jornaleros de Andalucía, han tenido que salir fuera para poder comer, señora Consejera.

Y yo creo que el mundo rural, si a eso le unimos la crisis —que por eso nos hemos encerrado en la Diputación— que padecen los ayuntamientos, que no pueden dar respuesta, y no hay una iniciativa pública

que dé respuesta. ¿Qué hacemos en el mundo rural? La situación es muy dura, señora Consejera.

Yo le aseguro que la crisis tiene rostro cuando llegan a [...] del alcalde, cuando llegan a los pueblos, tienen ojos, tienen nombres y apellidos, tienen carnet de identidad. Y yo creo que se está generando una situación muy dura en el mundo rural, que hay que darle una respuesta. Y yo espero, señora Consejera, que usted sea valiente y lidere una situación que la agricultura, y usted lo ha dicho creo en alguna ocasión, y yo también defendiendo, tiene que ser un sector estratégico de Andalucía, la agricultura y la ganadería andaluza. Y si no es ahí mal nos van a ir las cosas.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Para cerrar el turno, el debate de la interpelación, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Sánchez Gordillo, mire, yo le he hecho en mi primera intervención, le he puesto sobre las mesa todas las medidas que estamos llevando a cabo desde un Gobierno regional ante una situación grave, de crisis, que llevamos dos años en ella, y que el sector agrario no es ajeno a todos los problemas que tiene. Tiene otras repercusiones, y es la política agraria comunitaria, y es la política agraria comunitaria, que le afecta directamente, que es una política vieja de la Unión Europea, y que yo le voy a decir a usted, en principio, qué es lo que opino del actual resultado de la política agraria comunitaria, para que no haya ninguna duda. Creo que ha fracasado, creo que ha fracasado, sobre todo en los mecanismos de mercado. Ha fracasado, sin duda.

No, no, usted no me ha convencido.

Mire, cuando usted se refiere a que hay que ponerle cara, que la crisis tiene rostro, ¿a mí me lo va a decir? Yo conozco perfectamente..., yo también me pateo todos y cada uno de los pueblos de Andalucía y conozco a la gente, porque soy parte de ella, evidentemente, y he estado en todos los sectores y los conozco bien. Claro que tiene rostro. Y por eso le digo, con conocimiento de causa, que la política agraria comunitaria ha fracasado desde la pasada reforma. Y sabe de dónde vienen estos males, de la reforma de 2003, de ahí viene. Ahí empezó el principio del fin de este gran fracaso que es la política agraria comunitaria actualmente. Y que no sirve este

modelo ni a unos países ni a otros, y desde luego a España no, y desde luego a Andalucía menos. Andalucía tiene el 25% del sector agrario nacional productor y el 15% de la agroindustria que hay en toda España, y, por tanto, reivindicaremos, reivindicamos y estaremos al frente de lo que sea necesario, el Gobierno de Andalucía, para mejorar la situación. Ahora se da, con los mecanismos actuales de mercado que tiene la política agraria comunitaria, con la eliminación de todos esos mecanismos de intervención... Bueno, se eliminaron, solo quedan algunos, como el almacenamiento privado, por cierto bastante ineficaz, bastante ineficaz. Pero sí que es verdad que ha dejado a los sectores productivos agrarios, los ha dejado al albur del mercado, que podíamos decir que no está mal, pero sí está mal, porque hay una gran asimetría entre los distintos eslabones de la cadena alimentaria. Hay una gran concentración que se ha producido en la distribución, mientras que el resto de los eslabones están presionados por ese exceso y esa asimetría, que como poco debe corregir la política agraria comunitaria si no quiere que desaparezca el sector productor, no solo sino la industria agroalimentaria que crea tanta riqueza y empleo.

Ese es el análisis que yo le hago abiertamente. Yo no me oculto de la realidad, porque si partimos de un análisis erróneo estaremos equivocados.

Mire, y desde un Gobierno regional se pueden hacer muchas cosas, y yo le voy a exigir al Gobierno de España, por supuesto, claro que le exijo, todos los días, porque creo que estamos..., porque hay mucha gente detrás que vive de esto, mucha gente. Hay más de tres millones de personas que viven en los pueblos de Andalucía, y en los pueblos de Andalucía lo que hay es renta agraria principalmente, fíjese si nos importa. Por lo tanto hay que hacer una reforma de la PAC teniendo en cuenta todo esto, y nosotros estamos trabajando con las organizaciones en unas propuestas serias para corregir especialmente los mecanismos de mercado, especialmente, y algunas cuestiones que consideramos importantes en los temas de competencias, que solo miran hacia un lado, y todos esos son los problemas que tenemos en la actualidad y que acucian especialmente a los sectores agrarios, ganaderos y pesqueros, en esa debilidad. También a otros sectores económicos, pero se da aquí, y a la industria agroalimentaria marquista, que ha hecho un gran esfuerzo y que ahora se está viendo presionada. En eso estamos trabajando, en eso estamos trabajando, en ahorrar y en corregir estas cuestiones. Somos un Gobierno regional ambicioso, pero un Gobierno regional.

Vamos a intentar con el Gobierno, y yo creo que en eso se está haciendo un gran esfuerzo, en cambiar los mecanismos de mercado. Y, además, otra cuestión a la que no vamos a renunciar y que no quiero que en mi discurso se excluya es que tampoco vamos a renunciar a las ayudas directas a la agricultura, y no tenemos nada de qué avergonzarnos.

Creo que son ayudas que corrigen problemas de renta agraria. Por lo tanto, esa es la estrategia que vamos a trabajar, que estamos trabajando, que demandamos a nuestro Gobierno de España, al actual, a Zapatero, y en esa línea le puedo asegurar que está también trabajando el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino. Hay muchos intereses y muchos países.

Y tenemos que trabajar codo con codo, y debe haber... Yo le voy a pedir a usted y al Grupo Popular una gran unanimidad en Andalucía, los intereses son los mismos, los intereses son los mismos, pero muchas veces nos vienen esas medidas desde Bruselas muy definidas y un Gobierno regional, a veces solo podemos paliar algunas de ellas.

Por lo tanto, el consenso con los agentes económicos y sociales y con los grupos parlamentarios es muy importante. Ese es el debate, y en ese debate estamos, tenemos unas jornadas el próximo 4 de junio para...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Agricultura y Pesca, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Termino inmediatamente.

... para tener la posición definitiva de Andalucía, esa posición definitiva ante la reforma de la PAC, que elaboramos, estamos elaborando la Consejería con las organizaciones agrarias, las cooperativas y los agentes económicos y sociales, la traeremos a esta Cámara para producir ese gran consenso, que yo creo que es necesario y conseguir esos objetivos. Yo creo que en los grandes objetivos finales podemos coincidir todos, creo, o, al menos, una gran mayoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000181. Pregunta oral relativa a nuevas ayudas a las almadrabas andaluzas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, continuamos con la celebración de este Pleno. Pasamos al punto sexto del orden del día, preguntas orales. Y lo hacemos con la pregunta con ruego de respuesta oral relativa a nuevas ayudas a las almadrabas andaluzas, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y que dirige a la Consejera de Agricultura y Pesca.

Para iniciar la pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera.

Por fin, y tras varios meses de incertidumbre y preocupación por parte del sector, la semana pasada, concretamente el pasado día 24 de abril, pues, se produjo la primera *levantá* en las almadrabas de las costas gaditanas, tal y como ocurriera el pasado año. Fue en la almadraba de Zahara de los Atunes donde se capturaron los primeros atunes, unos cuarenta ejemplares, que ya pueden observarse y están en las propias pescaderías de Barbate y de toda Andalucía, y desde los propios productores de las almadrabas, desde las organizaciones productoras han mostrado ya su satisfacción, pues, porque haya comenzado un año más la campaña de la pesca de los atunes.

Y también, bueno, en el día de ayer se produjo ya la segunda, ya con mucho más atunes, ya han entrado los atunes en las costas gaditanas, y eso supone el pistoletazo de salida frente a la preocupación y al pesimismo que trasladaron otros grupos, que lo que hacían era trasladar preocupación al sector, y, como usted lo ha dicho en su intervención anterior, y conoce usted perfectamente el municipio de Barbate porque ha estado allí, conoce el sector, conoce a los pescadores, conoce las almadrabas gaditanas, y por ello, desde el propio sector, también se le han trasladado algunas preocupaciones con respecto a las ayudas o a la campaña; ayudas y también el tema de la inclusión en la lista tercera, algunos interrogantes que se trasladan por parte de los productores, y que, en el día de hoy, desde el Grupo Socialista, pues nos gustaría que nos aclarase este tema, cómo se valora desde el Gobierno la propia orden que podría posibilitar que se le concedan ayudas al sector, así como, bueno, en qué consistirían estas ayudas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Señora Consejera de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, señor Rodríguez, ha costado mucho trabajo el poder ver ya esas primeras *levantás*. Y vamos a seguir viéndolas, lo puedo asegurar, porque vamos a trabajar y nos vamos a dejar la piel en ello. Vive mucha gente de eso y es el futuro de muchos pueblos de Andalucía.

Pero ahora me voy a referir a las medidas de carácter socioeconómico, que era una demanda, también, de estos trabajadores de la almadraba, y que era una cuestión importante, estas medidas de carácter socioeconómico que se ofrecen a los pescadores afectados para la reestructuración de flota y planes de gestión. En el marco normativo del FEC excluía, excluía a los trabajadores de las almadrabas, porque se venían destinando a los profesionales que ejercían su labor a bordo de un barco de pesca, a bordo del barco de pesca, dejando fuera, como le digo, a los trabajadores de las almadrabas, por tratarse, en su consideración, de embarcaciones auxiliares de la misma. Recientemente, el Consejo de la Unión Europea amplió estas posibilidades de financiación, de estas ayudas de carácter socioeconómico, que ayudan, desde luego, sin duda, mucho a estos trabajadores.

Ante esta posibilidad, la Consejería de Agricultura inició el proceso para adecuar la aplicación de los fondos europeos de pesca a los trabajadores de las almadrabas, y eso ha sido lo que hemos hecho en la orden que usted ha mencionado, señor Rodríguez. Le voy a mencionar las principales novedades, que creo que son las más singulares y por las que vamos a llegar al mayor número de trabajadores, cuando así lo deseen, de carácter voluntario.

Por primera vez, los almadrabereros podrán acogerse a las primas de salida anticipada, que suponen ayudas de 20.000 euros. También las primas por jubilación anticipada, con ayudas de 12.500 euros/año hasta alcanzar la edad reglamentaria para su jubilación. También se establecen nuevas ayudas para apoyar la creación y reestructuración de las organizaciones de productores, que podrán alcanzar los 150.000 euros. Se incluyen ayudas de 180.000 euros para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y la acuicultura. ¿Y sabe lo mejor que tiene de esa primera *levantá*, de esos 40 primeros atunes? Pues que 37 de ellos se han comercializado en la Unión Europea; es decir, que estamos cambiando, y ya no tenemos tanta necesidad del mercado de Japón, que es muy interesante, pero que no podemos incidir en un producto y en un único país de venta. Eso es lo mejor que tiene: que estamos reorientando hacia más países ese magnífico atún rojo que tenemos en las costas de Andalucía. Eso es lo mejor de todo y es en la línea en que estamos trabajando: reorientar todas las acciones de mercado de las almadrabas andaluzas.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, simplemente, bueno, pues para agradecerle la información y los datos que nos ha ofrecido, y trasladarle el agradecimiento por todo el trabajo que desde su Consejería se ha realizado a lo largo de este año, pues, para que la campaña fuese todo un éxito, como así estamos seguros de que lo será.

Nada más, y muchas gracias.

8-10/POP-000175. Pregunta oral relativa al deterioro del empleo y del modelo hotelero en la Costa del Sol**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al deterioro del empleo y del modelo hotelero en la Costa del Sol, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que dirige al Consejero de Empleo.

Para formularla tiene la palabra el señor Castro Román.

Señor Castro, puede comenzar.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, un saludo y un deseo de buena suerte en este primer contacto en la Cámara. Usted conoce la convulsión que hoy vive el empleo hotelero en la Costa del Sol, lo suponemos, y la movilización realizada hace poco por los sindicatos, que responde a esta destrucción de empleo que se observa y que no se corresponde para nada con los datos de ocupación hotelera, con los indicadores turísticos que obtenemos de la Consejería.

Y, por lo tanto, queremos saber cómo y cuándo va a articular la mesa de diálogo social con los agentes implicados, que ha sido solicitada por Comisiones Obreras y UGT.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Desde el Gobierno andaluz somos conscientes de la situación que atraviesa la economía andaluza, que ha tenido su peor cara, sin lugar a dudas, en el tema del desempleo, a pesar de que, en los últimos meses, se está viendo una tímida mejora de la creación de empleo en Andalucía.

El sector turístico de la Costa del Sol, en concreto, como en otras zonas de la Comunidad Autónoma, es uno de los que se ha visto afectado por la crisis económica, y, de hecho, con la intención de mermar estas consecuencias negativas, desde el punto de vista del empleo, desde nuestra Consejería se están potenciando en todo el territorio las políticas activas de empleo, para que los desempleados del sector, como en otros sectores de esta zona, puedan acogerse a distintas líneas y a distintos programas de los que se dispone.

En este sentido, desde la Consejería de Empleo se considera importante favorecer la formación en el sector turístico, ya que la profesionalización de este sector es importante en nuestra Comunidad y propicia, y puede propiciar en el futuro, que nuestra Comunidad sea mucho más competitiva. De hecho, el Servicio Andaluz de Empleo ha invertido 30 millones de euros, de los cuales, más de tres millones se han destinado para cursos de hostelería, mientras que en formación continua se han aportado casi ciento veinte mil euros, y en consorcios y escuelas se han invertido casi seis millones de euros.

Por tanto, la muestra de compromiso de nuestra Consejería con el sector turístico se hace también más que evidente, no solo en la inversión en formación, sino también en políticas activas de empleo.

Además, señorías, se han invertido más de ciento veinte mil euros en empleo estable en los municipios de la Costa del Sol, y 28.750 euros en primera contratación para trabajadores autónomos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, valoro positivamente lo que me acaba de decir, pero me ha dejado bastante perplejo.

El sector hotelero de la Costa del Sol no es uno más de los afectados por la crisis, sino que tiene sus singularidades, que fueron meridianamente, nítidamente, explicadas a la Consejería, en general al Director General de Empleo, con la aportación de los datos de la destrucción de empleo que la Consejería decía que no tenía. Y yo lo que tengo que lamentar profundamente es que el cambio del Consejo de Gobierno, en este caso el cambio de su Consejería, no solo frene una dinámica ya establecida, sino que, por lo que usted nos dice aquí, pues se obvие de manera radical.

En el 2009 han sido 3.359 los empleos destruidos en la hostelería en Andalucía, de los cuales, 2.255 eran de Málaga, el 64% del empleo. Usted debe saber que esto responde al intrusismo, entre otras causas, del sector inmobiliario en el sector hotelero y de cómo los empresarios hoteleros están aprovechando la crisis para hacer ajustes que no se justifican con la ocupación y con los datos que están obteniendo. Hay un aumento del cierre de hoteles en Andalucía en invierno y una reducción de la apertura de los que son de temporada. Pero en Málaga existen 20 expedientes de regulación de empleo o suspensión, alegando la falta de clientes. Afectados: dos mil trabajadores, seis hoteles de cinco estrellas afectados por concursos de acreedores, con las consecuencias para el empleo.

Y la Costa del Sol es el destino turístico que más empleo ha perdido en Andalucía y en España. Y yo le vuelvo a repetir: La mesa de diálogo social solicitada por los sindicatos Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores, ¿piensa la Consejería ponerla en marcha? ¿Cómo y cuándo? Porque no es una situación más que capee a la crisis: tiene una serie de singularidades en las que la Administración andaluza, en las que la Consejería de Empleo debería intervenir.

Hasta hace poco teníamos —le vuelvo a repetir— la hoja de ruta establecida. Yo quiero saber si esa hoja de ruta la tiene usted presente o se ha perdido por el camino del cambio del Consejo de Gobierno.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidente.

Mire usted, señoría, me aporta usted datos de 2009, pero estamos ya en el año 2010. Y le voy a aportar algunos datos para ver por qué somos optimistas, moderadamente optimistas respecto a lo que es el sector en la Costa del Sol, y en este sentido —fíjese—, en los tres primeros meses del año 2010, en el sector de la hostelería de Málaga, se han firmado casi un 8% más de contratos que en el mismo periodo del año anterior, exactamente un 7,72%. Entre enero y marzo del presente año se han registrado 15.149 contratos, mientras que en el primer trimestre de 2009 se contabilizaron 14.063.

Si concretamos en el ámbito territorial a los municipios de la Costa del Sol, observamos que el sector de la hostelería también describe, en este caso, un comportamiento mucho más dinámico que el que observábamos en el mismo periodo del año 2009.

8-10/POP-000176. Pregunta oral relativa a los compromisos ante la situación de paro en el mundo rural**La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Consejero de Empleo, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

Señorías continuamos con la siguiente pregunta relativa a compromisos ante la situación de paro en el mundo rural, que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que dirige también al Consejero de Empleo.

Para formularla, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría puede comenzar.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señoría.

Respecto a la pregunta que me formula su señoría, la Junta de Andalucía creo que hemos demostrado lo que es nuestro compromiso con el mundo rural y con los jornaleros agrarios, y a través de múltiples medidas se ha puesto de manifiesto el interés de nuestra Administración autonómica por darles las mejores condiciones de empleabilidad a este sector.

Una de las recientes medidas que se ha aprobado por parte del Gobierno central, a petición de las comunidades autónomas, ha sido la reducción de 35 a 20 días en el número de jornadas reales cotizadas para acceder al subsidio de desempleo de renta agraria, a favor de trabajadores eventuales, a aquellos territorios que estaban afectados por las inundaciones. Asimismo, y tal como se reflejó recientemente en la proposición no de ley que se formuló por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la Consejería de Empleo planteará al Gobierno de la Nación, como medida extraordinaria ante la situación de crisis que atraviesa este sector, la posibilidad de eximir a los jornaleros y las jornaleras eventuales del pago del sello agrario mensual. Otra de las cuestiones que el Gobierno andaluz va a reclamar a la Administración central es la ampliación de la financiación del programa de fomento de empleo agrario, a través de un nuevo fondo complementario al ya distribuido para poder compensar, precisamente, las pérdidas de jornales ocasionadas por estas adversidades meteorológicas; una medida que permitirá a los jornaleros disponer de un empleo a fin de poder alcanzar jornales suficientes para poder optar al subsidio por desempleo o renta agraria.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Yo no sé si usted es consciente de la realidad que se vive en el mundo rural. Son quinientos mil jornaleros sin tierra, sin oficio, y mandados a la marginalidad más absoluta; una marginalidad que crece con la crisis, pero que hay una marginalidad ya estructural y un paro estructural.

Se les trata con limosnas a esos jornaleros, con cinco euros al día del subsidio de desempleo y con

un euro del famoso PER. El PROTEJA todavía no se ha puesto en marcha, y el Plan E no está diseñado para los trabajadores del campo, que incluso están discriminados con respecto a los demás sectores de otras ramas de la producción.

Pero, en su día, hace ya más de un año, tuvimos una entrevista, después hemos hecho ya dos huelgas generales, llevamos más de dos años luchando porque se oiga lo que está pasando en el mundo rural, y el señor Consejero de Gobernación y el señor Consejero de Trabajo, don Antonio Fernández, se comprometieron a que, de los 10 puntos que pedíamos...

Pedíamos cuatro meses de trabajo público con un PER especial; pedíamos que el subsidio pasara de seis a diez meses; pedíamos que no hubiera que entregar las 35 peonadas; pedíamos que no hubiera que pagar el sello agrícola, porque es el único trabajador que lo paga cuando está parado; pedíamos escuelas-taller y talleres de empleo; pedíamos soberanía alimentaria, pedíamos inversión en el mundo rural... Pero, además de todo eso, hubo tres acuerdos, y los dos consejeros nos dijeron que estaban al ciento por ciento de acuerdo y que lo iban a plantear a Madrid. Esto hace más de un año, y eran:

Uno, que se quite el requisito de las 35 peonadas, porque, aunque se han rebajado a 20, todavía hay montones de gente, sobre todo jóvenes y mujeres, que no alcanzan las peonadas y las tienen que comprar. Entérense, que se compran a 25 euros la jornada: entérense.

Segundo. Le pedíamos que no hubiera que pagar el sello agrícola, porque es razonable, porque un albañil, cuando está parado, no paga Seguridad Social, o un mecánico, pero el trabajador del campo sí. Está discriminado.

Y la tercera es que el subsidio pasara de seis a diez meses, por la situación de gravedad tremenda que hay en el mundo rural, donde el paro, si en Andalucía estamos hablando de un millón cien mil o un millón doscientos mil parados, y el 28% o el 30% de la población activa, en el mundo rural llega hasta al 50% y el 60% de muchas comarcas de Andalucía, y a eso hay que darle una respuesta. Y no hay una respuesta inmediata, en este momento no hay una medida que permita comer todos los días.

Señor Consejero, le voy a decir algo —y lo digo aquí, en sede parlamentaria—: El fantasma de la escasez y del hambre va a llegar a nuestros pueblos.

¿Usted sabe que llegan a nuestros ayuntamientos para que les paguemos la panadería, les paguemos la luz y les paguemos el sello agrícola, desde los ayuntamientos, porque no tienen estas criaturas?

Hemos pedido una moratoria también, porque hay trabajadores, sobre todo de la construcción, de nuestros pueblos, que compraron una vivienda, que pidieron un préstamo, y que ahora los están echando de sus casas. Espero que atienda seriamente el tema.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento, señor Sánchez Gordillo, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Su señoría, mire, yo creo que desde el Gobierno andaluz nos estamos tomando completamente en serio el problema del mundo rural que usted nos comenta en este momento, la situación dramática que está viviendo, y somos absolutamente conscientes.

En esa reunión que usted me comenta que se mantuvo, la verdad es que algunas de las cuestiones que ha mencionado le he dicho que vamos a traspasarlas a quien justamente es competente en el tema del sello, etcétera.

El PROTEJA se está ahora mismo ejecutando. Hay muchos municipios —ahora me tocará otra pregunta— y se está ejecutando. Y estamos diciendo, desde el Gobierno andaluz, que estamos esperando a ver cuál es el resultado de ese PROTEJA para poner el siguiente en marcha.

Y respecto a otra cuestión que usted me plantea, el PER especial, nosotros creemos que ahora mismo no es lo más razonable ponerlo en marcha, sino ver cómo funcionan las diversas medidas extraordinarias que hemos puesto en marcha, y, viendo cómo funcionan, finalmente ser capaces de evaluar y ver si hay que poner alguna otra adicional.

8-10/POP-000193. Pregunta oral relativa a la suspensión y las ayudas del Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la suspensión y las ayudas del Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía. Para formular la pregunta, tiene la palabra el diputado señor Loaiza García.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, su Consejería, es decir, su señoría, la primera medida, una de las primeras medidas que ha adoptado al tomar posesión, ha sido suspender la orden de incentivos al trabajo autónomo; una de sus primeras medidas ha sido apuntillar al sector más débil y desprotegido del tejido productivo, y al más necesario para salir de la crisis. Ni la situación económica ni la técnica o costumbre legislativa amparan esta decisión. ¿Por qué no ha suspendido usted una norma cuando ya tenía la otra preparada?

Señor Consejero, ¿cuánto tiempo van a estar desamparados los autónomos andaluces?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Loaiza.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, señoría, la verdad es que para mí es una sorpresa volver a escucharles en la misma tónica de que nosotros hemos suspendido las ayudas a los trabajadores autónomos, cuando, justamente, creo que lo que ha ocurrido es lo contrario, y además no solo dicho desde el Gobierno sino reconocido hace pocos días incluso por las propias asociaciones de trabajadores autónomos. Fíjense, no es cierto que se hayan suspendido las ayudas. Y le demuestro por qué no es cierto ante la evidencia... No es cierto porque en el mes de marzo estamos abonando ayudas por un importe de más de catorce millones de euros correspondientes a las convocatorias segunda y tercera del año pasado. Actualmente se está tramitando todo el bloque de ayudas correspondientes a la convocatoria del mes de enero de 2010 con una financiación de 12,77 millones de euros, a lo que hay que sumar lo ya concedido en la primera convocatoria de 2009 que ascendía a 21 millones de euros.

Señorías, ante su pregunta y ante su contestación yo les tengo que decir: ¿En verdad creen que nosotros, como Gobierno, hemos dejado de apoyar a los autónomos?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Loaiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, sí, ustedes han dejado de apoyar a los autónomos. En esta legislatura, dos órdenes de incentivos, dos órdenes suspendidas. Hoy, en la página web de la agencia Idea, siguen suspendidas para pedir la tercera convocatoria de este año..., perdón, la segunda, la orden de incentivos de autónomos. Señor Consejero, habla usted aquí de tres convocatorias que ya se están abonando. Solo aparecen dos resueltas, la tercera no sabemos si está resuelta. Si usted lo dice, nosotros nos lo creemos. La segunda, que sepamos, todavía no se está abonando.

Señor Consejero, de doce mil solicitudes en la primera convocatoria, ustedes han concedido 2.086, el 16%. De la segunda, segunda convocatoria, de 5.000 solicitudes, ustedes han concedido 947, un 18%. La media de las dos primeras es el 17%, señor Consejero. Eso no es apoyar a los emprendedores de Andalucía. Eso es dejar tirados a más del 83%, señor Consejero.

Mire, para resolver, tardan ustedes más de nueve meses, cuando la orden les dice seis meses. Y tardan ustedes, para resolver, más de nueve meses, y luego, para pagar, el resto. Ustedes han bajado en los presupuestos de este año un 30% las políticas para autónomos, de 67 millones de euros a 47 millones de euros; pero sí, ustedes vuelven a incrementar o vuelven a destinar 25 millones para la red Emprende que es la red que gestiona esto, señor Consejero. Sin embargo, 38.500 autónomos, en dos años, han perdido su empleo o han perdido su empresa —1.600 al mes, 54 cada día, señor Consejero—.

Mire, despilfarrar es esto: gastarse veinte mil euros en un casco para el libro *Guinness*. Esto es despilfarrar y despilfarrar. Este dinero tiene que ir, precisamente, a apoyar la orden de incentivos de autónomos y no a tener suspendida la segunda convocatoria de este año que..., le digo que consta en las páginas oficiales de la agencia Idea y de su Consejería. Hay 64 ex empleados de Delphi que están esperando treinta mil euros prometidos por ustedes hace casi un año para autoemplearse. Y fueron prometidos y los están esperando.

Señor Consejero, cinco mil ayudas para mujeres empresarias se dejaron fuera en el año 2009. Se dejaron sin ejecutar por el Instituto Andaluz de la Mujer 2,4 millones. Ustedes no han apoyado en ningún momento a los autónomos y emprendedores de nuestra

Comunidad. Su Gobierno está retrasando de manera permanente la ley de autónomos. Su Gobierno no apoya en ningún momento la reducción de impuestos para los autónomos...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias.

Señoría, mire usted, la verdad es que los datos que está ofreciendo son datos leídos desde el interés. Porque que usted me diga que todos los millones que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se están dando a los autónomos, los niegue y diga que no se están dando... Sencillamente, usted lo que quiere es que los fondos que nosotros manejamos fueran infinitos y que no fuera una convocatoria competitiva en función de las circunstancias que tiene.

Pero, mire, el compromiso de la Junta de Andalucía es firme. Y les dijimos que vamos a tener unas nuevas ayudas en marcha, que les dije que iban a estar en la última semana de este mes o en la primera del mes que viene, y verán ustedes como en la próxima semana tendrán esas ayudas en marcha; ayudas que vienen a ampliar tanto los colectivos a los que se dirigen como la cuantía de las ayudas. Y, mire, parece que cuando estamos hablando de la Fundación Red Andalucía Emprende usted tenga en contra de ella... No tenga nada en contra de ella, estamos hablando de servicios, servicios que se prestan a los autónomos, servicios de asesoría que muchas veces son mucho más agradecidos que las ayudas de siete mil euros que les podemos dar. El conocimiento, señoría, nunca sobra, y, mucho menos, en los autónomos y en las pequeñas y medianas empresas.

8-10/POP-000216. Pregunta oral relativa a retrasos y recortes en los planes PROTEJA y MEMTA

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a retrasos y recortes en los planes PROTEJA y MEMTA. Para formular la pregunta tiene la palabra la diputada, señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Hace tan solo unos días, señor Consejero, el señor Pizarro anunció que en mayo la Junta de Andalucía aprobaría el segundo plan PROTEJA, con una inversión de doscientos millones de euros. Se supone que se va a basar en el programa anterior o se supone que se va a mezclar con el MEMTA, pero lo que se pretende, fundamentalmente, es frenar el desempleo en Andalucía. A más de un año de la aprobación del Decreto Ley PROTEJA, en diciembre de 2008, y del MEMTA, el 31 de octubre de 2008, los datos de paro en nuestra Comunidad Autónoma son aún más desalentadores. ¿Cuándo y cómo se van a poner en marcha estos programas, señor Consejero?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Señor Presidente.

Señoría, el 9 de diciembre de 2008 se aprobó el Programa de Transición al Empleo, PROTEJA, desde el Gobierno, con trescientos sesenta millones. Y usted, justamente, me pregunta sobre el nuevo plan, no sobre el antiguo. El nuevo plan se diseñará y se pondrá en marcha, como les hemos dicho, cuando evaluemos justamente el plan que ahora mismo tenemos en vigor.

Desde el punto de vista de este plan PROTEJA, conocen ustedes que, además, el acuerdo de concertación ha contemplado la filosofía que ha de dirigir el nuevo plan, y, por lo tanto, al acuerdo de concertación le remito para que conozca usted en detalle cuál va

a ser la filosofía de aplicación que este nuevo plan va a tener.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, Andalucía es la segunda Comunidad con más paro de España, con más de un millón de parados y con un 27% de tasa de paro. Y a pesar de ello, ustedes siguen sin poner las medidas efectivas y tienen paralizados sus únicos planes de empleo, el MEMTA y el PROTEJA, y los recortan con respecto al anterior, de 360 a 200 y de 100 a 60. A pesar del aumento del paro de forma estrepitosa, recortan los planes de empleo cuando, por ejemplo, la lógica no les hace recortar los altos cargos, y recolocan, es más, a sus altos cargos. Es más, estos planes no han surtido los efectos deseados, señorías. Señor Consejero, lo primero que tienen que reconocer es que no son capaces de paliar la dramática situación del paro, ni aceptan los planteamientos de los demás grupos políticos. Es más, huyen, como el señor Grifián. Estos programas son cuestiones puntuales que, aparte de que no paliar la situación, llegan tarde; es más, aún no han llegado. Y fíjese si son ridículos estos programas, que cuando se puso en marcha el decreto ley del PROTEJA, Andalucía contaba con setecientos mil parados —donde alardeaban de diecisiete mil empleos precarios—, y al crear el PROTEJA, un año después, año y medio después cuando ustedes pretenden ponerlo en marcha —que no sabemos—, hay más de un millón de parados. Entonces alardeaban de diecisiete mil empleos precarios, y el segundo, con el recorte, va a suponer 9.450; es decir, menos. ¿No les vendría mejor, señor Consejero, ejecutar el presupuesto? A diciembre del año 2009 tienen solo el 72% —o sea, de 2.790 millones de euros solo han ejecutado 2.026—, lo que supondría gastar 763 millones de euros. Y, por tanto, por esa regla de tres, han dejado de crear treinta y seis mil empleos en Andalucía por no ejecutar los presupuestos.

Y presumen de que el PROTEJA ayuda a los ayuntamientos. Claro que nos acogemos a él. Está claro que nos acogemos en esta situación de crisis a un clavo ardiendo. Pero, en realidad, son conscientes ustedes de que la falta de liquidez esto no la soluciona. Y no la soluciona de forma importante porque, además, no han hecho caso del Partido Popular, que les dijo que el 50% lo destinaran a gasto corriente. Es más, realmente, por tanto, lo que tienen que hacer, señor Consejero, es

poner en marcha de nuevo estos programas paralizados desde 2008, que no se retrasen más, que no hagan más recortes en los programas de empleo, que ejecuten sus presupuestos y se dediquen, de una vez por todas, al problema real de los andaluces y de los españoles que es el paro. Y no dejen sus esfuerzos en cambios de Gobierno, en dividir a las dos Españas, en hacer una caza de brujas con el Partido Popular para intentar..., con el objetivo ilegítimo de ganar en otros ámbitos lo que legítimamente no ganan en las urnas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz, lo siento pero su tiempo ha concluido.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno, primero, sorpresa, ¿no? Porque es que estamos hablando del PROTEJA..., o yo no sé de qué estamos hablando. Porque usted me hace mención a un montón de cuestiones ahí en su intervención que yo no sé muy bien si era centrada en la pregunta que me hacía.

La cuestión que le voy a decir es que —a su intervención— espero que los ayuntamientos no estén utilizando el PROTEJA —y se lo digo como Alcaldesa— para solventar problemas de liquidez, porque el PROTEJA tiene una finalidad que es el empleo y la recuperación del empleo. En sus palabras he creído entender que aceptaban el PROTEJA por un problema de liquidez. Espero que no sea así. La verdad es que la situación del paro en Andalucía, en el último trimestre, me han escuchado ustedes ya en alguna ocasión decir que la evolución está siendo para que nosotros evaluemos como «moderadamente optimista» la situación que tenemos. Moderadamente optimista porque vemos que hay signos de recuperación aunque todavía estos no son sólidos.

Es impresionante que ahora ustedes en su misma intervención me digan que están a favor y en contra del MEMTA y el PROTEJA.

Porque no me ha quedado muy claro al final si ustedes están a favor, si están en contra, me piden que al final lo volvamos a activar. Pero, mire, para que usted sepa algunos datos, la verdad es que estos planes, mal que les pese, están sirviendo para activar la economía, para generar empleo y generar utilidad social.

Y respecto a los datos del PROTEJA, sepa usted que en este momento tenemos un número de empleos adjudicados de 17.590, que el número de proyectos son 2.026 y que el importe total que se han aprobado son 299 millones de euros. Tanto el Gobierno central como el Gobierno autonómico vamos a estar comprometidos en que estos planes sigan de forma singular, porque la Comunidad Autónoma andaluza es la única que ha apoyado este plan del Gobierno central. Y, por lo tanto, le digo, ¿vamos a reducirlo? No, vamos a mantener nuestra inversión en la proporción que sea necesaria con la inversión que va a realizar el Estado en su nuevo Plan de Inversión Estatal.

8-10/POP-000211. Pregunta oral relativa a la inserción laboral de grupos desfavorecidos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta relativa a la inserción laboral de grupos desfavorecidos, pregunta calificada como de máxima actualidad, que formula el Grupo Parlamentario Socialista y dirigida al Consejero de Empleo.

Para iniciar la pregunta, tiene la palabra el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría puede comenzar.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, antes que nada, y después de la anterior pregunta, le sigo animando, si me lo permite desde la utilización de la paradoja, a que siga usted diciendo la verdad, porque el que dice la verdad tarde o temprano es descubierto.

Los poderes públicos tienen encomendado desde el texto constitucional la función ni más ni menos que de remover los obstáculos que impiden que la igualdad entre los individuos y los colectivos sea efectiva.

Y no cabe duda, no cabe duda de que el elemento más importante que hace a un individuo igual y que lo introduce en el mundo de los vivos —utilizando también algo metafórico— es el empleo, es el encontrarse participe de una actividad. Y hay colectivos que tienen una especial dificultad añadida, una dificultad añadida para acceder al mercado ordinario de trabajo, me estoy refiriendo a los colectivos que tienen unas especiales dificultades añadidas y que los colocan en riesgo de exclusión social. En esa lógica se inscribe el que tengamos un texto legal de carácter marco— estatal, que es la Ley de Empresas de Inserción, que tiene entre sus cometidos favorecer la transición de estos colectivos hacia el mercado ordinario. Y dentro de la lógica normativa de ese texto se establece que: «Corresponde a las comunidades autónomas la calificación y desarrollo, dentro de sus competencias, de ese marco estatal».

En estos días se ha producido la aprobación, por el Consejo de Gobierno, del decreto por el que se regulan las empresas de inserción de Andalucía que contiene notorias novedades sobre las que nos interesamos, desde el cupo de máxima actualidad, por los rasgos básicos de esta nueva regulación autonómica.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Efectivamente, el pasado día 20 de abril el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto que regula la Calificación y el Registro de las Empresas de Inserción.

Estas sociedades van a unir a la finalidad económica que, evidentemente, tienen como empresas el objetivo de la integración laboral de personas en riesgo de exclusión social.

Esta norma supone el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma de la legislación marco estatal sobre la materia que se complementará, posteriormente, con la orden que abordará las medidas de respaldo público a este tipo de entidades.

Me pregunta usted sobre las novedades que introduce justamente la norma a nivel autonómico. Le diría que, en principio, aquellos rasgos que se pueden considerar como diferenciales, en primer lugar, es que incorpora-

mos a sectores que están considerados con riesgo de exclusión y que no aparece en la norma estatal, como las mujeres que son víctimas de violencia, procedentes de casas de acogida o programas de protección, a los emigrantes retornados con graves necesidades personales o familiares, a las personas que tienen a su cargo una familia monoparental, a las mayores de 50 años que están inscritos como demandantes de empleo al menos doce meses ininterrumpidamente y a las personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%.

Estos grupos se suman a los que ya contempla la ley estatal y las empresas que están reguladas van a poder contratar a personas procedentes de estos colectivos que se hallan inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo y que hayan asumido un compromiso de inserción.

Otro requisito que se exige, que también es diferencial en nuestra norma, es que se destine el 80% de sus resultados a la mejora de las estructuras productivas y a iniciativas de integración sociolaboral.

En definitiva, señorías, la atención a los colectivos vulnerables para facilitar con ello su inserción en el mercado laboral constituye una prioridad en la acción de este Consejero y del Gobierno de la Junta de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí, muchas gracias. Muy brevemente.

Señor Consejero, muchas gracias por la información que nos suministra y el tema nos parece de tal calado que nuestro grupo ha registrado su comparecencia en Comisión para analizar detenidamente el contenido de este decreto, porque más allá de los rasgos específicos nos sitúa en un mapa político que es el que nos parece más oportuno y es que nos permite huir de los conceptos conservadores en política.

La vulnerabilidad no puede ser un concepto estático y, por tanto, esa atención que usted muestra desde el Gobierno andaluz a revisar e incorporar en nuestras normas nuevos colectivos que emergen con riesgo de exclusión social o que aparecen modalizadas por nuevas circunstancias socioeconómicas lo hace acreedor de que tenga un detenido análisis por este Parlamento y que sea conocido por la sociedad.

Así que muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego. Señor Consejero, le quedan tan solo unos segundos.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Pues lo veremos entonces en la Comisión de Empleo.

Gracias.

8-10/POP-000194. Pregunta oral relativa a Andalucía 10

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Andalucía 10, que formula el Grupo Parlamentario Popular y que dirige a la Consejera de Presidencia.

Para iniciar la pregunta, tiene la palabra la señora Martín Pérez.

Señora Martín, su señoría puede comenzar.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

El pasado 8 de septiembre el Consejo de Gobierno acordó desarrollar la iniciativa Andalucía 10 amparándose en la idea de la imagen, la percepción que en definitiva otros tienen de nosotros es un factor muy importante para el desarrollo económico de Andalucía.

Lo definieron como un proyecto estratégico, de comunicación, con acciones concretas para hacer frente a las visiones distorsionadas y desfasadas que se tienen de los andaluces y de Andalucía.

Colocaron ustedes al señor Paulino Plata como comisario de este proyecto, por aquel entonces el señor Plata estaba afincado en el banquillo socialista de los suplentes del Parlamento de Andalucía tras su fracasado asalto a la alcaldía de Marbella, y hoy, para sorpresa de propios y extraños, flamante Consejero de Cultura.

Como decía, lo colocaron al frente de este proyecto y el señor Plata aseguró que más que luchar contra los tópicos con este proyecto lo que se pretendía era que la sociedad andaluza mostrara los progresos que

había hecho en muchas materias. Anunciaron que en esta iniciativa participarían todos los departamentos del Consejo de Gobierno y que también se contaría con la colaboración de otras instituciones públicas y privadas.

Es por ello que hoy el Grupo Parlamentario Popular le pregunta al Consejo de Gobierno por las actividades que se han desarrollado hasta la fecha al amparo de esta iniciativa Andalucía 10.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente, señorías, la iniciativa Andalucía 10 se ha puesto en marcha como un proyecto estratégico de comunicación para dar a conocer la Andalucía actual y potenciar su imagen como tierra pujante, moderna e innovadora rompiendo con ello los tópicos manidos que lastran su imagen.

Le puedo decir que hemos dedicado este tiempo a la primera fase del proyecto, es decir, a los trabajos preparatorios que han consistido en la realización de estudios para la definición estratégica de la iniciativa, la determinación de las actuaciones, el desarrollo del plan para la captación de patrocinios y colaboraciones empresariales y está pendiente para la plena ejecución de dichas actuaciones la determinación final de la estructura organizativa encargada de desarrollarla.

Le diré, eso sí, también para su información que, como bien saben, el comisario, el señor Paulino Plata, no ha percibido remuneración alguna por los trabajos realizados en esta materia y que todo el trabajo que se ha realizado, efectivamente, con la participación de todas las consejerías y colaboradores designados por las mismas, se han realizado sin recibir dicho personal remuneración complementaria alguna. Por lo tanto, estamos en una fase preparatoria que vamos a desarrollar de manera inmediata.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señora Martín, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Pues para escuchar a la señora Consejera y tras haber pasado ocho meses desde esta iniciativa, tengo que decirle que ni actividades ni tampoco presupuesto, porque tampoco hay presupuesto consignado en el año 2010 para esta iniciativa de Andalucía 10. Y, mire usted, señora Consejera, en política, lo que no tiene presupuesto, simplemente, no existe.

Y el tiempo viene a darnos, una vez más, la razón. Ya se lo advertimos, que esta idea, que esta iniciativa, era una idea más de las que ustedes acostumbran a sacarse de la chistera, a sacarse de la manga, y que no iba a dar solución a ninguno de los muchos problemas que hay en Andalucía. Otro timo de la estampita, señora Consejera, otro proyecto más, con un envoltorio muy bonito, pero sin nada dentro.

Y, de nuevo, hoy aprovecho esta ocasión para decirle que ustedes lo que tienen que hacer es emprender una cruzada, pero contra el paro, que, junto al despilfarro y a la crisis económica, son los auténticos tópicos que atenazan a Andalucía, además de ser santo y seña de los gobiernos socialistas. Porque es una auténtica burla, es un insulto, es una indecencia política, en el momento actual de crisis, para las familias, las pymes y los autónomos, la creación de una empresa de publicidad únicamente para el autobombo de la Junta de Andalucía. Y yo le digo, señora Consejera, que el único modo de acabar con los tópicos en Andalucía, después de treinta años de gobierno socialista, es con un cambio de gobierno, y no con la creación de una empresa de publicidad.

Y termino preguntándole una cosa, señora Consejera: ¿Van ustedes a mantener al señor Paulino Plata al frente de este proyecto o van a colocar ustedes a otro ilustre socialista?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Pérez.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra. Ruego... La Presidenta ruega silencio a la Cámara, por favor.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que a mí me alegra mucho que ustedes hoy nos animen a realizar este trabajo, que han denostado durante tanto tiempo. Y les voy a decir una cosa: si su preocupación es que piensan que el proyecto está parado, ya se lo digo, no está parado y no

tardarán ustedes en conocer la bondad de Andalucía 10 y la bondad del proyecto que estamos impulsando. Y, por el contrario, si lo que ustedes quieren es que el proyecto no se ponga en marcha, pues, lo lamento, pero les tengo que decir que el Gobierno andaluz va a seguir protegiendo la imagen de Andalucía, porque protegiendo la imagen de Andalucía en el exterior estamos favoreciendo a nuestras empresas, estamos favoreciendo a nuestros creadores y estamos favoreciendo la autoestima de Andalucía.

Pero les digo más. Yo les voy a pedir en este acto que ustedes contribuyan también al proyecto de Andalucía 10. Les pido que contribuyan a mejorar la imagen de Andalucía en el exterior, de los tópicos que, desgraciadamente, a veces nos acompañan. Y les pido que contribuyan al proyecto Andalucía 10 con su respeto a Andalucía, porque, si hay algo que hace daño fuera de nuestras fronteras, son las declaraciones y las consideraciones que, con demasiada frecuencia, hacen los dirigentes del Partido Popular sobre nuestra tierra. Así que, si no quieren contribuir con buenas palabras, por lo menos contribuyan con su silencio respetuoso a proteger la imagen de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000209. Pregunta oral relativa a las medidas para la creación de empleo y para reactivar la economía en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Presidencia.

Señorías, continuamos, en esta ocasión, con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía. Comenzamos con la relativa a las medidas para la creación de empleo y para reactivar la economía en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señor Presidente.

A casi tres años de iniciarse la crisis económica, Andalucía sigue sin levantar cabeza. Yo creo que, claramente en el terreno económico y, especialmente, en la creación de empleo, vamos para atrás. Las previsio-

nes fallan en materia de empleo. Los presupuestos de 2009 y 2010... Le recuerdo que, en 2009, hablábamos de 50.000 desempleados y casi se triplicó, y en 2010 hablaba, si mal no recuerdo, de 55.000, y ya vamos por 80.000.

Las medidas aprobadas en junio de 2009 no favorecen el desarrollo en el marco de la creación de empleo. Las 351 medidas del VII Acuerdo de Concertación aparecen con lentitud, o no aparecen, o están en el congelador, y la situación claramente sigue marcada por el crecimiento del paro, el debilitamiento económico, el empobrecimiento de la población, el tema de recortes y ajustes durísimos, debilidades en las finanzas públicas, emergencia en la situación de los ayuntamientos y hoy nos despachamos con, incluso, retrocesos y ajustes en materia educativa, que ya le veníamos denunciando en Andalucía, porque hay un menor gasto público en materia de educación.

Los datos, por lo tanto, califican la situación de claramente pesimista. Y, en ese terreno, somos conscientes, desde Izquierda Unida, de que, si no se rectifican las políticas y si no se rectifican actitudes, la economía andaluza no empezará a cobrar el ritmo necesario para crear lo más importante: el empleo.

Porque, en este momento, yo diría que nuestras tasas, señor Presidente, en materia de paro, son prácticamente de países subdesarrollados y, claramente, en Europa farolillo rojo en materia de situación de empleo. La EPA —se lo decía—, 27..., 21% en materia de desempleo. Y, lo que es incluso más duro, el 49% de la población juvenil andaluza, de la población joven, está en paro. Los expedientes de regulación de empleo han seguido creciendo en 2009 y en 2010. Las hipotecas alcanzan ya los 18.000 desahucios en 2009. Yo le pregunto: de aquellas medidas de 2009, ¿cuáles han sido las actuaciones en materia de desahucio, para impedir que personas que no tienen empleo pierdan su vivienda?

Falta solidez en el sector financiero. Los ayuntamientos le reclaman que la Administración andaluza y del Estado salgan al rescate. Y ustedes mandan un mensaje, que desprecian continuamente lo público y el valor de lo público, cuando los ayuntamientos son hoy los motores de mayor mantenimiento de empleo y dinamismo económico en cada uno de los pueblos y ciudades de Andalucía.

Señor Presidente, su forma de abordar la crisis está haciendo aguas por todos lados. Su forma de interpretar cómo reactivar los sectores económicos de Andalucía no da ningún fruto. Su apuesta por el sector privado no se está trasladando al empleo y, al mismo tiempo, está usted condenando, muy especialmente, al sector público y a los ayuntamientos. Yo le diría en este momento que usted está representando una política insolvente, una política claramente vendedora de humo, una política instalada en el error, una política que hace girar en torno a unos presupuestos, que ya le dijimos que para 2010 no eran los presupuestos aconsejables.

Ahora nos presenta 53 medidas, y lo hace como consecuencia de un fracaso en el diálogo político, del cierre al diálogo político y, además, como una huida hacia delante. Cincuenta y tres medidas, señor Presidente, sin ninguna cobertura económica, sin ninguna memoria económica. Pero, lo que es peor, usted, desde su soberbia intelectual, desprecia las medidas del resto de los grupos parlamentarios, desprecia las medidas que le hemos hecho en los presupuestos de 2009, en los presupuestos de 2010, que le hicimos en junio del año pasado y que le estamos poniendo, en este momento, encima de la mesa.

Me dijo usted, hace poco tiempo, que las medidas de Izquierda Unida no servían para sacar a Andalucía de la situación tan difícil en materia económica. Yo le digo hoy que las medidas que usted está poniendo en marcha están hundiendo la economía andaluza, están hundiendo el empleo en Andalucía, están hundiendo la ilusión y están siendo rechazadas, hoy por hoy, por los sectores sindicales, por los sectores autónomos y las pequeñas y medianas empresas, y por el sentido en política económica más lógico, que es saber defender los pilares centrales de una economía que usted está poniendo en cuestión de cara al futuro.

Yo le planteo: nosotros esta tarde vamos a aprobar muchas de las medidas que están ahí, pero yo quiero saber, de las ochenta y tantas medidas que a nosotros nos quedan vivas, cuáles son las que ustedes van a apoyar para rectificar la política económica, producir un giro, haber una mayor intervención pública, un mayor reforzamiento de los sectores financieros. Y lo que es prioritario, señor Presidente: crear empleo, que es lo que usted no está haciendo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas.

Mire, le voy a dar un dato para empezar —luego, le hablaré de cómo lo estamos haciendo—, que usted debe retener. En el primer año de la crisis —el más duro—, se perdieron en Andalucía 240.000 empleos. En el segundo, no llegaron a cien mil. Y mañana, si se confirman los datos, usted verá en la EPA que, en los últimos seis meses, Andalucía ha creado empleo, en los últimos seis meses ha creado empleo.

Es verdad que ha aumentado el paro como consecuencia del aumento de población activa, pero también le añado: Mientras Andalucía creaba empleo, en el resto de España se destruía empleo. Ese es un dato objetivo que usted tiene que mirar con atención, porque no podemos hablar simplemente de memoria o con lo que a nosotros nos gustaría que fuera la realidad. La realidad es la que yo le estoy diciendo.

Mire, desde antes de empezar la crisis económica, desde antes de que se desplomaran las *subprimes* y se desplomaran las entidades financieras, este Gobierno, el Gobierno andaluz, tomó decisiones. En febrero de 2008 licitamos 1.400 millones de euros, y de entonces acá hemos venido tomando decisiones en todos los ámbitos; en todos los ámbitos para reactivar la economía, y, sobre todo, también para proteger a las personas más afectadas por la crisis.

Señor Valderas, lo hemos hecho, además, con diálogo, no como usted habla con soberbia: con diálogo. Con diálogo con los agentes sociales; con diálogo en el marco del VI Acuerdo, al principio, y formalizando el VII Acuerdo de Concertación Social en noviembre pasado, con 351 medidas. Por lo tanto, no hemos hecho otra cosa que cumplir lo que dice el Estatuto de Autonomía, artículos 10 y 159, que dice que la política económica debe desarrollarse en concertación con los sujetos de relevancia económica, que son las organizaciones empresariales y sindicales.

Pero también hemos mantenido diálogo político, señor Valderas, y usted lo sabe. Hemos venido tomando medidas para anticiparnos a la crisis, medidas contra ella, y medidas también para mejorar y cambiar el modelo productivo, y ha habido diálogo político.

Mire, le voy a dar un dato que usted conoce —y simplemente me refiero a los *Diarios de Sesiones* para que usted lo compruebe—. Desde que ha empezado la legislatura, es decir, dos años, hemos hecho cuatro debates generales sobre la crisis, cuatro debates generales, amén de interpelaciones, mociones, PNL, comparencias o preguntas orales y escritas. Bueno, en esos cuatro debates generales sobre la crisis —uno cada seis meses, uno cada periodo de sesiones—, hemos aprobado en esta Cámara 114 resoluciones, y la soberbia nos ha hecho que, de esas 114 resoluciones, 78 —casi el 70%— se hayan aprobado con el voto favorable de algún grupo parlamentario de esta Cámara, además del socialista, y un tercio de ellas —es decir, 36— por unanimidad de esta Cámara. ¿Dónde está la soberbia? Dígame usted qué otra comunidad autónoma ha hecho cuatro debates generales, cuántas comunidades autónomas han aprobado en su Parlamento 114 resoluciones y cuántas, además, han aprobado las resoluciones siempre buscando el consenso.

Mire, de las 53 medidas de que usted está hablando, que traemos a la PNL, que espero que voten a favor, 14 son medidas propuestas por el Gobierno, y 25 de ellas son propuestas por la oposición. Estamos

hablando de que, además de las medidas fiscales, en esas medidas han tenido ustedes la oportunidad de incorporar algunas de sus propuestas a lo que será la proposición no de ley que veremos esta tarde.

Yo espero, señor Valderas, que esta tarde podamos sumar nuevas iniciativas; pero le estoy diciendo —y se lo he dicho desde el principio— que muchos de los indicadores de la realidad económica nos demuestran que la crisis ha flexionado en muchos de los más importantes, pero sobre todo y fundamentalmente, como le he dicho al principio, en el proceso de destrucción de empleo. Llevamos seis meses en Andalucía donde no se destruye empleo, y, sin embargo, en el resto de España se continúa destruyendo empleo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Señor Presidente, compartirá usted conmigo que queda poco por destruir cuando somos la región en Europa que tiene la mayor tasa de desempleo, con el 27,21%. Sin sumar a ello los autónomos que están los lunes al sol, los pequeños y medianos empresarios que han tenido que cerrar y parte de los jornaleros del campo que no computan en el terreno del desempleo, no me pedirá usted que todavía crezca más el desempleo. Siéntase, por lo tanto, en un planteamiento de autocrítica y en un planteamiento de autocomplacencia, como estando contento con el 27,21% de desempleo.

Señor Griñán, deje usted de mirarse al espejo, deje usted de pretender dar clases magistrales de economía. Cada vez que usted quiere darnos una clase magistral en esta Cámara, nos cuenta un número importante de hombres y mujeres de Andalucía que están en situación de paro. Eso es lo que le estoy diciendo. Le estoy diciendo que está usted en una política equivocada.

Me hablaba usted el otro día de que la reactivación tiene que venir por parte del sector privado, y abandona usted el sector público, cargándose la situación de los ayuntamientos y posiblemente de muchas empresas. Empiece usted a asumir el recorte presupuestario en materia de empleo público; empiece usted a situarse también en el recorte en materia de carácter educativo.

¿Y quiere usted que yo me quede tranquilo porque usted cree que la tasa de crecimiento del desempleo en Andalucía camina ahora a menor ritmo que en otra comunidad? No se equivoque, señor Presidente, no se equivoque, porque, desgraciadamente, con los

datos que tenemos encima de la mesa, o se hace una apuesta muy clara, muy decidida, por el empleo, por la intervención pública en materia de economía y empleo, porque el sector privado no está tirando, o llegaremos, dentro de dos años, a una situación de crisis social inaguantable. Y yo le estoy diciendo que estamos dispuestos a nuevas medidas, a nuevas propuestas. Le planteamos esta tarde 83.

Yo quisiera saber si, de esas 83, usted está dispuesto a poner en marcha la más importante: un plan extraordinario de empleo y formación en el conjunto de Andalucía, un plan de reforzamiento de lo público. Y, cuando hablo de lo público, hablo de los ayuntamientos, el doblar el PROTEJA, o igualarlo al menos al año anterior, y no bajarlo al 50%; hacer, lógicamente, un planteamiento nuevo con las cajas de ahorro de Andalucía; no jugar a la privatización o a que, efectivamente, en el proceso de fusiones salga de nuestra Comunidad Autónoma, sin reforzar con fuerza, un sector financiero andaluz que está delicado; a hablar, lógicamente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, señora Presidenta, agradeciendo su generosidad.

Y también, cómo no, a una reforma fiscal en profundidad, a un perseguir la economía sumergida en profundidad, a un perseguir el fraude fiscal en profundidad, pero muy especialmente a hacer posible que el reforzamiento de las finanzas públicas, que han caído, según mis datos, en Andalucía, señor Presidente, en casi un 40%, se vean reforzadas con una política fiscal más progresista y más pensando en la mayoría social, en la que hace tiempo que usted ha dejado de pensar, señor Griñán.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas.

Mire, yo no puedo minimizar ni ningunear las cifras de paro —todo lo contrario: creo que es el principal problema que tenemos en Andalucía—; pero usted no puede negar la realidad tampoco, ni puede dejar de mirar los datos de la realidad, ni puede llegar a la conclusión de que no se puede destruir más empleo en una comunidad autónoma que ahora mismo, por ejemplo, tenemos doscientos mil ocupados más que, por ejemplo, en el año 2004. Por lo tanto, no me diga usted una afirmación como que ya no se puede destruir más empleo.

Mire, en todas las comunidades autónomas se está destruyendo el empleo menos en dos: País Vasco y Andalucía. Son las dos únicas comunidades autónomas donde, en los últimos seis meses, no se ha destruido empleo. Se ha creado muy poco, y Andalucía es la única, además, donde ha aumentado la población activa, porque en el resto se está reduciendo la población activa.

Mire, señor Valderas, nosotros no sé si lo hacemos bien o mal; pero, por ejemplo, ponemos un programa, como el PROTEJA, que no tiene ninguna otra comunidad autónoma, y que no debe ser muy malo cuando usted aquí, ahora mismo, acaba de proponer que se duplique.

Por lo tanto, estamos haciendo lo que debemos hacer. Lo que usted cree es que debemos hacerlo el doble. Pero no que no estemos haciendo lo que debemos hacer. Estamos haciendo el PROTEJA, estamos haciendo planes de formación —usted dice más—, estamos haciendo programas de empleo —usted dice más—...

Mire, pero más ¿con qué dinero? Y ahí estamos en el primer principio.

Hoy va a tener usted la oportunidad de poder votar la proposición no de ley. Le he dicho que en esa PNL se recogen muchos puntos que usted ha puesto encima de la mesa. Lo único que le pido es coherencia votando esos puntos. Ahora, lo que no vamos a hacer, señor Valderas, es poner un dinero sin saber de dónde podemos obtener esos recursos, porque ese es el auténtico problema.

Mire, tenemos un déficit que hemos de ir disminuyendo; tenemos un pacto de estabilidad, y le advierto que el primer punto de la proposición no de ley que hoy se va a ver en esta Cámara habla, precisamente, de la estabilidad, y sobre la estabilidad tendríamos que discutir mucho.

Yo le recordaba el otro cuál era el problema que empezaba a tener Grecia. ¿Usted sabe cuál es el problema que tiene Grecia? No es solamente un problema de Grecia, es un problema del euro, es un problema... Sí, es un problema de un ataque sistemático a las políticas de déficit público que hemos desarrollado por unos mercados financieros que siguen sin ser controlados. ¿Cómo los controlamos desde la Comunidad Autónoma? ¿Tenemos que cooperar o no tenemos

que cooperar en que no se nos produzca a nosotros lo mismo que se le ha producido a Grecia? Es evidente que hay que mantener la estabilidad presupuestaria. Pero, señor Valderas, hay muchas otras cosas en la proposición no de ley que merecen ser contempladas, analizadas, discutidas y aprobadas.

Usted ha hablado de lucha contra el fraude fiscal, hay un punto, vote usted a favor de la lucha contra el fraude fiscal, contra la economía sumergida. Hay también una reorientación del sistema de ingresos. Hay, otra vez, políticas fiscales de apoyo, a través de deducciones, de la actividad económica creadora de empresas. Hay también una ley de trabajo autónomo. Hay activos financieros para promocionar nuevas empresas, facilitar suelo industrial, apoyo tecnológico y formativo a las pymes, medidas de apoyo a sectores básicos de nuestra estructura productiva como puede ser la agroindustria, el turismo o incluso la construcción, apoyo a proyectos de I+D+i.

Todo eso lo encuentra usted en la PNL, pero tenga usted en cuenta algo que también debe usted discutir, porque es bueno también discutir las diferencias. Yo no pienso exactamente igual que usted. Mi criterio es: endeudamiento solo el posible, punto primero. Y, punto segundo: dar prioridad al sector privado para salir de la crisis. Para nosotros ese sector privado es el que tiene que tirar de la economía. Empresas, no solamente pymes y autónomos, que también, sino también medianas y grandes empresas. Todo el tejido productivo privado es el que tiene que sacarnos de la crisis. Y nosotros debemos incentivar y apoyar cambios en la orientación del modelo productivo con los recursos realmente posibles, señor Valderas, con esos recursos. Y le aseguro que estamos en la senda de conseguirlo, y no solamente por los datos de empleo, hay muchos datos además del empleo que están flexionando hacia mejor. ¿Cuál es el problema que tenemos? Que no sabemos si se podrán o no consolidar mientras no se resuelva un problema que escapa de la acción del Gobierno andaluz, que es el problema del sector financiero mundial, de los sectores financieros, de lo que es actualmente la inestabilidad financiera que vivimos en el mundo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Si logramos... Si eso se consolida, yo le aseguro que con el trabajo que se ha hecho en la Junta de

Andalucía estamos en el buen camino porque se está demostrando con datos que están mejorando notablemente en los últimos meses.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000191. Pregunta oral relativa a las políticas para salir de la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos con la siguiente pregunta relativa a políticas para salir de la crisis que formula el Grupo Parlamentario Popular y dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Griñán, tenemos que coincidir todos en que la situación es gravísima para España, especialmente también para Andalucía.

En los últimos tres años, 633.000 parados más; el último año, 130.000 parados más. Las cosas son como son, comparaciones entre Andalucía y el País Vasco no permiten el más mínimo rigor a la hora de contemplarlas.

¿Puede seguir creciendo el paro? Por supuesto que puede seguir creciendo el paro. De hecho, el anterior Consejero de Empleo nos anunció que llegaría al 30% en el año 2010. Y es verdad que hay un problema financiero, pero tenemos un problema muy grave, que sí es competencia de las autoridades políticas españolas: a medida que se despilfarra más y se multiplica el déficit público y se acude a la deuda, se consigue que el 95% de los recursos del sector financiero vayan al poder público y no vayan a las pymes o a los autónomos para crear empleo. Ese sí es un problema de las autoridades públicas.

Señor Griñán, usted lleva un año y una semana al frente de la Junta, la situación no sigue igual, ha empeorado. Cuando llegó teníamos en Andalucía 944.000 parados; a partir de mañana, si se confirman los datos, 1.090.000, récord histórico de paro. Y yo le quiero decir una cosa: lo peor, lo peor para afrontar la crisis es engañar, mentir o negar la realidad, porque eso solo genera una profunda desconfianza. La semana pasada le oí decir por enésima

vez, por enésima vez: «Ya ha cambiado la tendencia». Ya ha cambiado la tendencia... 46.000 parados más en la última Encuesta de Población Activa.

¿Quién observa los brotes verdes en Andalucía? Usted. Los sindicatos, no. Los empresarios, no. Los autónomos, no. Las familias, no. No se puede ser un gobernante ovni, divorciado de la percepción que tiene la realidad.

¿Cuáles son los hechos más importantes que han sucedido en el último año, si me permite la broma? Uno de ellos, que usted hace campaña de imagen, en estos tiempos, para decirnos que no es José Antonio, sino Pepe. Pero, en fin, esa es su responsabilidad. El segundo hecho importante es que usted ya es Secretario del Partido Socialista. El tercer hecho importante es que ya su posible sustituta ha tomado cuerpo institucional como segunda de su Gobierno y Consejera de la Presidencia. Eso ha sido lo más relevante, pero eso no influye en la realidad diaria de los andaluces. Usted prometió una reforma de la Administración, lo que ha hecho es recolocar cargos: 400 decretos de ceses y nombramientos. Usted prometió austeridad, cuando se conozca el cómputo final de las obras de San Telmo —jardinería, pintura, decoración— estaremos ante el escándalo mayor nacional en época de crisis.

Señor Griñán, siguen mezclándose las instituciones. Ahora desde el partido se dedican a resolver lo que tienen que resolver los gobiernos municipales, a desconvocar huelgas, como en el Ayuntamiento de Sevilla.

¿Cuál es realmente su proyecto de futuro? Usted prometió incrementar las inversiones, las ha bajado. Usted prometió dar seguridad jurídica a los empresarios, brilla por su ausencia. Usted prometió defender los intereses de Andalucía, lo que ha hecho es una dejación en la defensa de esos intereses. Usted prometió reformar la educación, ¿dónde está su reforma de la educación? Usted prometió mejorar los planes de empleo, y ahí están hoy las familias de los trabajadores de Astilleros de Huelva y de Sevilla con el alma en vilo, pendientes del futuro.

Señor Griñán, usted sabe la dependencia que Andalucía ha tenido y tiene de Bruselas, y tiene de Bruselas. Le hago una pregunta muy fácil: ¿No ha encontrado usted, en un año y una semana, una oportunidad, con lo que Andalucía se juega en Bruselas, para a ir a defender nuestro futuro? Así no se gana confianza.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire, don Francisco Javier, le diré que en todas las crisis hay una pérdida de confianza, una pérdida de expectativas que se traduce en un menor consumo y en una menor inversión. En todas, en todas se produce, como usted sabe, y más en una crisis financiera como esta, que ha sido además escaparate de abusos y fraudes por aquellos que aparecían como respetables financieros e inversores.

Bueno, esa crisis de confianza se ha producido también en Andalucía. Y es verdad que la crisis económica ha sido la más abrupta y —todos los analistas del mundo reconocen— la más dura desde el año 29 del pasado siglo. Y eso lo sabe usted, aunque lo calla. Y es verdad que, a pesar de todo y de esa caída, yo reconozco que tenemos un problema dramático de paro y que soy el primero en estar preocupado y ocupado tomando medidas para luchar contra él.

Lo que no puede decirme es que su realidad es la única realidad. Cuando se analiza la realidad hay que analizar su evolución. Yo les he dicho hace un momento, y se lo repito a usted: «Mire, la crisis fue tan brusca que perdimos en un solo año 240.000 empleos». El año pasado, en el último año, en el segundo año, no llegaron a cien mil. Y le repito: en los seis últimos meses se ha creado empleo, poco, poco, 7.000 empleos; pero es que en el resto de España se han destruido 500.000 empleos, señor Arenas. Aquí se han creado 7.000 y en el resto de España, 500.000. Da lo mismo el modelo, mire, en las comunidades autónomas que también se gobiernan por otra política diferente ha aumentado el paro, no han aumentado los activos y se ha destruido empleo. Eso es lo que ha ocurrido. Aquí han aumentado los activos y ha aumentado el empleo. Y ha aumentado el paro ya no porque caiga el empleo, aumenta el paro porque hay más gente que se incorpora al mercado de trabajo. Y tengo que decirle que eso es una buena y una mala noticia. La mala noticia es que, cuando se incorpora mucha gente al mercado de trabajo, aumenta el paro. Pero, fíjese usted, si en los últimos seis meses se han incorporado al mercado de trabajo más de noventa mil personas, nos daría 180.000 al año, que supondría que tendríamos que crear un aumento del 6% del empleo anual para absorber a esa población. Es decir que, además, esa es la mala noticia, pero la buena es que aumentamos nuestra tasa de actividad. Y ese es un dato, señor Arenas, que usted también tiene que reconocer que es positivo.

Pero le voy a dar más datos, porque la realidad contiene más datos. No es ningún OVNI el que mira los datos de la realidad, los reconoce y, a lo mejor, sabe ver que hay una inflexión. Y esa inflexión es la que tenemos que comprobar entre todos y mimar... Usted dice «brotes verdes». Por lo menos, para que fructifiquen.

Mire, si hablamos de empresas, resulta que en el primer trimestre de este año, mientras que en España los concursos de acreedores —empresas en concurso de acreedores— han aumentado en el 13%, aquí se han reducido en el 11%. Ha aumentado el número de sociedades mercantiles en el primer trimestre del año, mientras que no ocurre lo mismo en España. El consumo de bienes duraderos ha crecido. Mire, la matriculación de vehículos, un 54,4%. El número de hipotecas en los tres últimos meses ha continuado creciendo. Y los bienes no duraderos se reflejan también en que las ventas de las grandes superficies han crecido el 7,4%, señor Arenas. Y las exportaciones llevan cuatro meses consecutivos creciendo al 20,4%, mientras que en España lo hacen al 12%.

Mire, es verdad que estos son datos que a todos deberían animarnos a pensar que estamos en un momento crítico, en un momento clave para afrontar la recuperación económica. Y, se lo digo, creo que las políticas que hemos desarrollado tienen algo que ver, no simplifiquemos las cosas considerando que ustedes lo podrían hacer mejor, o en otros sitios se hace mejor, porque no es verdad, no es verdad. Estamos en un momento de la crisis en donde, si cambian las tendencias, como están cambiando, y no se mueven más los mercados financieros, podemos salir con bien de ella.

Mire, hay razones para que esto ocurra, hay factores internos para que ocurra. Y es verdad que tenemos también una economía mucho más capitalizada de lo que estaba hace años. Le he dicho que, a pesar de lo brusco de la crisis, hay 200.000 personas trabajando más que en el año 2004 y que, al mismo tiempo, en I+D+i, en capital tecnológico, en capital físico y en capital humano, estamos mucho mejor que estábamos hace años. Es decir, ha mejorado la situación económica, sigue habiendo un problema enorme de paro y tenemos que seguir trabajando para que fructifique este crecimiento.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, don José Antonio, don Francisco Javier le dice que no le puede creer. ¿Y sabe por qué? Porque me está haciendo el discurso de la inminente recuperación hace año y medio, hace año y medio.

[Aplausos.]

Y están aquí todas las citas en los medios de comunicación. Usted negó en esta Cámara la crisis como Vicepresidente Económico, dijo que era una mera desaceleración, un mero ajuste. Luego, le restó importancia. Luego, nos dijo que Andalucía era la que menos impacto iba a sufrir. Seiscientas treinta mil personas más engrosan las listas del paro. ¿Cómo le vamos a creer?

¿Cómo se le ocurre a usted comparar a Andalucía con el País Vasco, cuando los salarios en el País Vasco están un 32% por encima de los nuestros y la tasa de paro juvenil o femenina es la que es? ¿Cómo se le ocurre comparar a Andalucía con el País Vasco, cuando la renta per cápita en el País Vasco es de 30.000 y la de Andalucía es de 17.000? ¿Cómo se le ocurre a usted pensar que cualquier Comunidad Autónoma puede sentir admiración frente a nuestra terrible desgracia del 27% de paro? Por más que lo diga, ¿cómo dice usted que las cosas se hacen peor en comunidades autónomas que tienen un 9%, un 10%, un 12% o un 13% de paro, si tenemos el 27%, don José Antonio?

Mire usted, yo creo que, al final, lo que pasa es que usted no tiene un proyecto de futuro, en mi opinión. Tiene un proyecto de trámite para un año o dos años. El otro día estaba leyendo una entrevista que don José Antonio hacía en un diario de Sevilla, y le preguntaban: «Oiga, ¿qué va a pasar con la pérdida de fondos europeos?» Y me quedé pasmado. Dijo usted: «Pues, los fondos europeos que perdemos nos los tendrá que compensar el Estado». Después de leerle la segunda respuesta, me quedé ya temblando, porque he visto lo que ha hecho usted con la Deuda histórica, aceptando los solares, lo que ha hecho usted con la financiación autonómica —somos los últimos en financiación per cápita—. Y, sobre todo, el engaño permanente, la crisis no se acaba por que se niegue, la crisis se acaba si se toman decisiones contundentes y hay un cambio profundo. Pero no se acaba la crisis por que se niegue, por que se desmienta. Se acaba si se cumplen los compromisos también.

Usted vino aquí y nos dijo en su discurso de investidura que tenía un gran compromiso con las infraestructuras. La autovía de La Almozara —citó—, nada; la autovía de El Olivar, nada. Nos lleva usted diciendo un año: «Voy a incrementar la licitación pública en Andalucía». Y eso sí que solo depende de usted, ni de Washington, ni de Bonn, ni de Berlín, pues usted acaba de reducir, una vez más, la licitación pública un 70% menos que hace dos años. Y eso significa empleo, o sea, a más paro, menos inversión pública.

Mire usted, los problemas de los andaluces son nuestros problemas, son nuestros. La tasa de paro juvenil de cerca del 50%, es nuestra; la tasa de paro femenino, triple de Europa, del 27%, es nuestra. Y esa es nuestra responsabilidad y ese es nuestro trabajo.

¿Cómo puede usted explicarme —se lo digo de verdad— que, después de 633.000 nuevos parados,

estamos, prácticamente, en el mes de mayo del año 2010 y no están puestos en marcha los planes de empleo? Ni el PROTEJA ni el MENTA. El del año 2009 se aprobó en diciembre de 2008, tienen paralizados los planes de empleo. Y, además, se anticipa que, como mínimo, habrá una reducción de 165 millones de euros. Pues, eso es un disparate.

¿Puede usted decirnos si está dispuesto a cambiar las estructuras? Mire usted, en Andalucía hace falta cambiar las estructuras, y la primera estructura que hay que cambiar es la pública. Y, si no cambiamos la estructura pública, no habrá oportunidades para el futuro, en mi opinión. Y no le veo, desde luego, ninguna gana de hacerlo. Y, además, yo le presumo buena fe, y muchas veces pienso que, a lo mejor, es que usted, que yo le veo engañándonos, es que se está engañando a sí mismo, se está engañando a sí mismo, porque los problemas de Andalucía son tan profundos que no se arreglan con campañas, con fotos ni con tiritas. Nuestros problemas no se arreglan con tiritas, hacen falta cambios profundos frente a problemas profundos.

¿Cuál es nuestra economía sostenible? La mejor economía sostenible es que tengamos la mejor agricultura, el mejor turismo, la mejor construcción al lado del turismo, y también, desde luego, una industria alrededor de esos sectores. No hay que inventarla, la economía sostenible es que seamos los mejores en lo que sabemos hacer, podemos hacer y podemos competir.

[Rumores.]

Pero para que de verdad... Nada de historias, de envoltorios, de caramelos que son amargos, de retórica. Para que eso sea posible, ¿qué hace falta? Acabar con el despilfarro, reformas profundas y una Administración eficaz.

Mire, don José Antonio...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Se lo garantizo, señora Presidenta, que voy concluyendo. Muchas gracias.

Se han destruido en los últimos dos años 1.600 empleos de autónomos en Andalucía. ¿Cuándo va a dejar de jugar al ratón y al gato con los autónomos? Ahora te doy ayudas, ahora te suspendo las ayudas, ahora te cambio de consejería, te vuelvo a suspender las ayudas. Traemos una Ley de Autónomos, la rechazan porque la trae el Partido Popular.

Dijo usted: «Voy a darles seguridad jurídica a los empresarios». ¿Se les puede dar seguridad jurídica a

los empresarios, teniendo en este momento 370.000 ejecutorias pendientes y 560.000 asuntos judiciales pendientes en Andalucía? Pues, yo creo que eso es completamente imposible.

Termino, señora Presidenta. Yo me paso todos los días ofreciéndole pactos, porque creo además que esos pactos le vienen bien a Andalucía, sobre todo, y le vienen bien al Gobierno y a la oposición. Hoy le vuelvo a tender mi mano para que, cuando quiera, intentemos un pacto para defender los intereses de Andalucía en Europa. Nos jugamos mucho en Europa—nos veremos esta tarde cuando quiera—, nos jugamos mucho en Europa. Le tiendo mi mano para que defendamos la Política Agraria Común, las perspectivas financieras. Porque Andalucía, señor Griñán, con usted está perdiendo, definitivamente, el tren de la historia. Y, como somos los mejores, tenemos que ser los primeros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra. Muchas gracias.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, mire, yo creí de verdad... Era un honor para mí que usted hubiera leído mi entrevista. Pero lo que ha leído era el titular, porque en la entrevista, cuando hablaba de los Fondos Europeos, decía: «No solamente debe hacer cohesión territorial Europa, sino también España, no como ocurrió en el marco comunitario 2000-2006, que nos quitaron 4.000 millones de euros el Partido Popular y, al mismo tiempo, la inversión que hizo en Andalucía fue la inversión menor de toda la historia».

[Aplausos.]

Eso es lo que decía en la entrevista. Lo que pasa es que usted leyó los titulares, quizás por pereza o quizás porque tampoco era tan interesante como para que usted la leyera completa.

Mire, yo nunca he afirmado..., he negado la realidad de la crisis; es más, no había elecciones todavía, no se habían celebrado las elecciones, y llevé al Consejo de Gobierno, como Consejero de Economía y Hacienda, llevé al Gobierno un programa de licitación de 1.400 millones de euros... Era febrero, era febrero del año 2008, cuando ustedes decían que la economía este año pasado iba a crecer el 3,2%, y llevé un paquete

de licitación porque decía: «Se está cayendo la construcción». Y hasta ahora no me ha oído decir que se están produciendo síntomas de recuperación. Hasta ahora no me lo ha oído usted. Ahora sí lo digo. Y le he dado las razones porque, es verdad, la realidad, la realidad, señor Arenas, hay que mirarla en toda su integridad.

Mire, en política hay un aspecto de la confianza que a mí me preocupa porque no solamente se está perdiendo la confianza económica, no solamente eso: se está perdiendo la confianza en los gobiernos, es verdad, pero es más grave todavía que se está perdiendo la confianza en la oposición. Todas las encuestas dicen que inspira más confianza el señor Zapatero que el señor Rajoy. Lo dicen todas las encuestas. Pero espere que termine, señor Arenas. Si es que el problema es que se está perdiendo la confianza en la política y en los políticos. Porque, mire, el gran problema... Eso nos perjudica a todos, señor Arenas, a usted, a mí y a todos. Porque, mire, hay razones para que haya ocurrido eso. Hay razones para que se esté produciendo una pérdida de la confianza política. Y es que, mire, la economía y la política deben mantener un exquisito equilibrio, un equilibrio que nos impiden ver determinados errores. Por ejemplo, malo es que la política derogue absolutamente a la economía y le derogue sus reglas fundamentales de funcionamiento. Pero peor, también, es que la economía se deshaga de la política y confíe al mercado toda la solución de los problemas. Son dos errores.

Pero, mire usted, señor Arenas, hay un tercer error. Hay un tercer error que me parece mucho peor, que perjudica más a la política, es el de «cuanto peor, mejor». Es considerar que la economía debe ir mal para uno tener expectativas de Gobierno. Es deteriorar día a día la confianza y confundir el análisis partidario con el análisis económico.

Mire, hay un dato de una encuesta muy reciente que no me resisto a decir. Hace dos semanas, en el diario *El País*, preguntaban por la situación económica, y votantes del PP contestaban, el 91%, que la situación económica es mala o muy mala. No tendría nada especial si no fuera porque, luego, le preguntaban sobre su situación económica familiar, y el 53% decía buena o muy buena.

Eso es... No, no, no, ese es el deterioro de la percepción que está deteriorando también lo que es la confianza política, señor Arenas. Ese debate debemos hacerlo siempre con arreglo a la realidad, no con arreglo a la realidad que a usted le gustaría que fuera.

Mire, yo no sé si soy embustero o no soy embustero. Usted ha dicho que yo engaño, que yo engaño. Yo le pregunto a usted, señor Arenas: ¿Ustedes engañaban a los españoles cuando decían que su modelo de Gobierno era el del señor Matas? ¿Ustedes engañaban a los andaluces cuando decían que querían importar a Andalucía el modelo del señor Camps? ¿Usted en-

gañaba...? No, no, ¿usted engañaba a los españoles cuando decía que el mejor alcalde de España era el alcalde de El Ejido, señor Enciso? No, yo le pregunto porque seguramente, seguramente eso no era ni verdad ni mentira: era...

[Intervenciones no registradas.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, ruego a la Cámara silencio, por favor. Silencio.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Arenas, ustedes han hecho recientemente, recientemente han hecho un mapa de la Deuda histórica. Una cosa alucinante. Yo le voy a dar otro mapa que ustedes deben presentar a la ciudadanía: el mapa de los ocho años del Gobierno Popular en España sobre Andalucía. Este es el mapa. En blanco. Este es el mapa que ustedes deben enseñar a los españoles.

[Aplausos.]

Señor Arenas, en política hace falta..., en la política, señor Arenas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señor Presidente de la Junta de Andalucía, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, les ruego a sus señorías silencio.

Ruego a sus señorías silencio para que podamos continuar... Señorías, les pido respeto y silencio para que pueda continuar la intervención.

Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Mire, señor Arenas, si le enseñe el mapa es porque, cuando se argumenta políticamente, hace falta tener legitimidad personal, legitimidad personal, y luego tener fundamentos objetivos en lo que se dice.

Mire, ustedes no hicieron nada por Andalucía cuando tuvieron oportunidad. No me lleve a Bruselas, porque ya le conocemos aquí, para que le conozca también en Bruselas. Mejor quédese aquí.

Por lo tanto... No, no. Por lo tanto, le estoy diciendo claramente que ustedes tuvieron la oportunidad, y no lo hicieron.

Pero, mire usted, ustedes en la crisis ni están ni se les espera. Mire, por su interés personal, en vez de luchar contra la crisis se ha aliado con ella para luchar contra el Gobierno. Pero la crisis va a terminar, señor Arenas, y con ella van a terminar su discurso y su política de corto vuelo, porque solamente tiene usted largo aliento en la perseverancia en el error.

Mire usted, alguien le ha dicho que tiene usted mayor interés por las vicisitudes de la gaviota que por la grandeza del Estado y la prosperidad de la Nación. Alguien nada sospechoso de ser socialista y que escribe en un periódico muy adicto a ustedes.

[Aplausos.]

8-10/POP-000177. Pregunta oral relativa a la valoración de la gestión del Gobierno de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Muchas gracias, señor Presidente Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la valoración de la gestión del Gobierno de Andalucía, que hace el Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, hace un año que es usted el Presidente de los andaluces y de las andaluzas. No ha sido un año fácil, ha sido un año duro, ha sido un año trascendental en el que Andalucía, España y el planeta entero han atravesado lo más profundo de la crisis económica.

La sociedad andaluza ha recibido el impacto de la crisis, sus empresas, sus familias, y ha cundido quizás una de las peores consecuencias de la crisis económica: el pesimismo.

Pero, señor Presidente, ha sido un año en el que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía han tenido una respuesta puntual, justa, atinada y responsable desde el ámbito que hace grande la democracia en Andalucía: desde la política.

Ha sido un año, al menos, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, desde su actuación, de política, de poner por delante la política, una vez que, por culpa de haberla puesto en segundo nivel, por haberla escondido por detrás de intereses económicos, porque así lo marca, lo ha marcado la derecha y sus alianzas económicas y políticas, hemos llegado a esta situación.

Ha sido el año de la política, señor Presidente, ha sido el año en el que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha estado en la realidad, anticipándose, comprometiéndose con los andaluces y actuando para vencer las dificultades que afectan a nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Señor Presidente, ha sido un año en el que usted ha demostrado que un buen político, que una clase política responsable nunca se resigna ante las dificultades, nunca se rinde si se representa al pueblo, nunca se alía con los problemas, siempre se alía con las soluciones, siempre se generan soluciones, esperanza y confianza en el futuro.

Ha sido un año en el que usted ha apostado por la política, por la responsabilidad y por poner en marcha desde un Gobierno fuerte medidas claras y contundentes que han ido a la raíz de los problemas, a la raíz de la crisis económica mediante el diálogo, la verdad y la responsabilidad.

Señor Presidente, ante lo que estaba ocurriendo en nuestra Comunidad Autónoma, lo que está ocurriendo en España y en el mundo, había que atreverse a mejorar el sistema productivo; había que atreverse a mejorar el sistema productivo; había que atreverse a cambiar impulsando un nuevo paradigma, un nuevo esquema desde el que construir la riqueza y garantizar la felicidad de los ciudadanos desde la economía; había que apostar por un modelo productivo más justo, más viable, más competitivo. Y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha, ha sido capaz de impulsar como nadie, 146 medidas que forman parte de ese paquete de futuro para nuestra economía que es la estrategia de la Andalucía sostenible.

Había que apostar por la recuperación de la economía andaluza. Señor Presidente, 13.625 millones de euros de impulso y de empuje desde la Administración andaluza para acompañar las necesidades que la economía andaluza estaba planteando; más que nadie, mejor que nadie, pymes, autónomos, empresas de economía social, más de dieciocho mil empresas beneficiadas en Andalucía por las medidas que ha desplegado el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y, cambiando también la manera de hacer las cosas, ayudamos, apostamos por el futuro de aquellos que se ayudan y que apuestan por el futuro, incrementando en términos de responsabilidad, de corresponsabilidad, la acción del Gobierno y la acción de la iniciativa privada.

Señor Presidente, había que apostar por el empleo: más de ciento sesenta y dos mil puestos de trabajo

este año generados gracias a la actuación desde los programas públicos que la Junta de Andalucía ha desplegado. Hemos creado más empleo que nadie. Hemos terminado un semestre, como usted ha comunicado esta mañana aquí, en el que generamos más de ocho mil puestos de trabajo en el cierre de ese semestre; una noticia que yo estoy seguro, señor Presidente, de que alegra a los andaluces, una noticia que alegra a todos. Al señor Arenas no le alegra: se le ha visto en la cara que, cuando usted ha anunciado que Andalucía se pone a la cabeza en la generación de empleo, el Partido Popular arruga el rostro, se enfada, porque tiene fundamentadas sus esperanzas en las desgracias, en los problemas y en las dificultades de los andaluces y de las andaluzas.

[*Aplausos.*]

Hemos estado en el tajo, señor Presidente. Usted ha impulsado medidas que han generado riqueza y empleo en Andalucía. Había que volver en Andalucía a apostar por el diálogo, porque ha sido la senda del diálogo la que nos ha permitido estar a la cabeza en la iniciativa económica e impulsar decididamente la modernización de nuestra tierra.

Este año ha sido el del VII Acuerdo de Concertación —casi veinte mil millones de euros de desarrollo económico—; ha sido un año en el que, a través del diálogo y la concertación, se ha estimulado, se ha generado seguridad y confianza, una señal potente que solo un Gobierno responsable como el que usted encabeza es capaz de poner encima de la mesa. Ha fomentado usted el diálogo con la oposición, y se ha encontrado, a una propuesta sincera, la respuesta absolutamente frívola, irresponsable, ruin e indolente de un Partido Popular que entendía que no merecía la pena lanzarles esa señal de confianza a los andaluces y a las andaluzas, porque no creen en los andaluces, porque no confían en ellos mismos los andaluces, y piensan que los andaluces, desde la confianza, iban a volver a renovar su compromiso con el Partido Socialista, y ponen por delante su interés partidario del interés de los andaluces y las andaluzas.

Han dicho que no desde la oposición a un plan fiscal de incentivación económica, no a un plan de empleo joven, no a una ley de autónomos, no a la lucha contra el fraude fiscal en nuestra Comunidad Autónoma; han dicho que no a sus propias propuestas, porque ni saben dónde están, ni saben dónde quieren llegar, ni saben qué quieren desde la oposición, qué hacer con Andalucía; un Gobierno que se ha conjurado con los andaluces y con los representantes de los andaluces que responsablemente apuestan por nuestro futuro y que se han aliado con el Gobierno para luchar contra la crisis económica; una oposición encabezada por el más irresponsable líder de la oposición que ha tenido esta tierra, que se ha aliado con la crisis...

[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

Señor Jiménez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Una oposición, señor Presidente, que, ante las actuaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, ha respondido desde la indolencia y desde la más absoluta falta de compromiso con los intereses de los andaluces y de las andaluzas.

Había que decidir este año también, Presidente, señor Presidente, quién tenía que pagar la crisis económica, y el Gobierno de la Junta de Andalucía ha decidido que, desde luego, esta crisis no la iban a pagar los más débiles, los que más dificultades tienen y sobre los que ha caído con más fuerza el impacto de la crisis. Se han mantenido las políticas sociales —libros de texto, transporte escolar gratuito, dentista infantil, becas 6000, Ley de Dependencia—.

Si el demócrata Arenas gobernara —y lamento profundamente que no me esté escuchando—, personas mayores, educación pública, sanidad pública, dependencia, estarían en la cuneta de Andalucía, por las políticas que allí donde está gobernando el Partido Popular [*aplausos*] está desplegando frente a las políticas de compromiso que representa el Gobierno de Pepe Griñán, el Gobierno del PSOE.

Señor Presidente, había que tomar con fuerza y con claridad el liderazgo de Andalucía para vencer a la crisis económica. La absoluta, el monopolio de la iniciativa política, la ha tenido su Gobierno. Han sido capaces de desarrollar el Estatuto durante este año de la manera más intensa y más clara: más de trece leyes están en estos momentos en tramitación, en desarrollo del Estatuto de Autonomía de nuestra tierra.

Andalucía ocupa la centralidad de la política española: financiación autonómica, Deuda histórica, economía sostenible, defensa de la dignidad de Andalucía frente a aquellos que quieren mancillar, humillar y vejar una vez más a los andaluces, debajo de los tópicos que la derecha y los que se sientan ahí enfrente cuentan cada vez que suben de Despeñaperros para arriba. Hoy no se toma ninguna decisión en España, desde el punto de vista institucional, en que no tenga que contarse con Andalucía.

Señor Presidente, usted ha conseguido, desde su fuerza y desde su compromiso, que, con Andalucía, todo en España; sin Andalucía, nada en España.

Había que vencer este año duro —termino inmediatamente, señora Presidenta—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Jiménez. Debe usted acabar inmediatamente.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... generando confianza. Esa ha sido la gran apuesta de su Gobierno y de su Presidencia durante este año. Se ha convertido usted en el principal agente de la confianza, del futuro, del cambio y de las esperanzas de los andaluces, que en usted y en sus políticas, sin lugar a duda, tienen puestas las confianzas de cara al futuro. Ha sido un año duro, pero eficaz y de profundo compromiso con los intereses de los andaluces.

Señor Presidente, me gustaría que valorara delante de la Cámara este año de trabajo, y me gustaría que lo hiciera trasladando a los ciudadanos, que tienen derecho a conocer, el ingente trabajo, el enorme compromiso que su Gobierno y usted a la cabeza han tenido con Andalucía, fundamentalmente porque es verdad que merecen la pena todo el esfuerzo y todo el compromiso que los que venimos a representar en esta Cámara a los andaluces y a las andaluzas podemos hacer. Los que no merecen la pena son aquellos que renuncian a su papel de defensa y de representación a los andaluces cuando escuchan la verdad.

Desde la verdad, señor Presidente, enhorabuena por este año.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta. Y gracias también, señor Jiménez, por la valoración que ha hecho de este año.

Mire, antes de entrar en la valoración de estos últimos trescientos sesenta y tantos días, permítame que pueda también, porque me permite en su intervención esta reflexión, hacer una reflexión sobre la situación económica internacional; que a veces nos olvidamos de que esta es una crisis que tiene su naturaleza financiera, y tiene su traslado también de la economía financiera a la economía real, pero que, de verdad, ha sido provocada por la absoluta desregulación de los mercados

financieros y porque, efectivamente, esos problemas que se vieron nítidamente al principio, hoy me temo que ya no se están viendo de la misma manera.

Hemos escuchado al principio de la crisis decir al Presidente de la República Francesa que había que refundar el capitalismo. Hemos escuchado discursos del G-20 sobre cómo deberíamos regular los mercados financieros. Les hemos oído también decir cómo se debían regular las agencias de *rating*, cómo habían fracasado absolutamente esas agencias que, el día antes de la caída de Lehman Brothers, le daban la máxima valoración crediticia.

Por lo tanto, estamos en un momento particularmente complicado. ¿Por qué le digo esto? Hombre, le digo esto porque, más allá del enojo que uno puede sentir cuando ve que se trata de atacar por el eslabón más débil a la economía del euro, es decir, la economía de esos países que han utilizado al sector público para salvar la crisis financiera, que sea ahora el sector financiero el que les acuse de tener déficit y endeudamiento... Me parece terrible que eso esté ocurriendo. Y lo digo, insisto, porque a lo largo de la mañana he podido contestar a los distintos grupos sobre lo que yo creo que son indicios —todavía no maduros, pero sí indicios— de una cierta inflexión en el comportamiento de muchas variables económicas.

Lo hemos podido ver a lo largo de los últimos meses. Bueno, uno está expectante y dice: ¿Es posible que esto sea un cambio de tendencia? Yo no le voy a decir ni que sí ni que no, porque no lo sé. Porque le digo... Mire, nosotros en el último año hemos destruido poco empleo y en los últimos seis meses hemos creado un poco de empleo. Yo cuando digo esto no es para compararme con uno o con otro, digo que en Andalucía se han creado en los últimos seis meses 7.000 empleos, y en el resto de España se han destruido 500.000, en todas las comunidades autónomas, salvo Andalucía y el País Vasco.

Claro, este es un dato alentador. Un dato alentador que convive también con otras variables que me he encargado de explicar esta misma mañana al señor Arenas o al señor Valderas. Pero, insisto, yo no estoy convencido de que podamos salir solos y, por lo tanto, a mí no me sirve de consuelo el que el resto de España haya destruido 500.000 empleos. A mí me parece que tendremos que salir juntos de la crisis económica, que necesitamos no solamente avanzar nosotros, sino que avance toda la economía de España al mismo tiempo, y que avance, sobre todo, la locomotora europea, que es Alemania y la zona euro. Esa será, para nosotros, la clave del que podamos asentar estos brotes de crecimiento en algo más permanente y más duradero.

Pero es verdad que también —y no quiero invocar el principio de causalidad—, pero es verdad, señor Jiménez, que algo tendrá que haber sido responsabilidad del Gobierno, lo malo y lo bueno. Yo le he dicho que es una crisis financiera, también nosotros hemos

hecho mal las cosas, probablemente. No le digo que hayamos sido espectacularmente acertados en el tratamiento de la crisis, pero sí es verdad que hemos tomado medidas antes que muchas otras comunidades autónomas y las hemos tomado quizás con una mayor profundidad.

Lo hemos podido hacer porque, como usted sabe bien, teníamos un menor endeudamiento que el resto de las comunidades autónomas. Ahora bien, también le digo que ese endeudamiento ha llegado al límite y que, ahora mismo, tenemos que volver a una senda de estabilidad, pero de estabilidad a lo largo del ciclo. Aquí no hablamos de déficit cero. Hablamos de 2012, 3% del PIB, que ya es una cifra para España importante, pero que tenemos que conseguir entre todos.

Bueno, esa política económica que hemos de hacer con los recursos existentes nos ha permitido, ya digo, que lo realizado hasta ahora por lo menos haya sido eficaz ya para detener la destrucción de empleo. Es verdad que ha aumentado el paro y es verdad que sigue siendo un problema gravísimo. Pero le digo una cosa: mire, en los últimos cinco años ha aumentado la tasa de actividad de forma espectacular. De hecho, la tasa de actividad de la mujer en estos cinco años ha crecido 10 puntos, 10 puntos porcentuales, dos por año. Y además de una manera yo diría que ejemplar, porque ha crecido 14 puntos la tasa de actividad de la mujer entre 25 y 54 años y se ha reducido la tasa de actividad de la mujer entre 16 y 19 años.

Es decir, creo que estamos en eso mejorando notablemente lo que es la composición de nuestro mercado de trabajo. Hoy hay mucha más igualdad de oportunidades y hay mucha más incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Estamos ya en una tasa de actividad femenina muy próxima a la del nivel medio nacional. Por lo tanto, hemos avanzado también en esto.

Es verdad que el incremento de la población activa determina también un incremento del paro. Lo van a ver ustedes mañana en la encuesta de población activa. Es que en Andalucía ha aumentado la población activa en cuarenta y tantas mil personas, y en el resto de España se ha reducido. Pero habrá que pensar que, si aumenta la población activa en Andalucía y se reduce en el resto de España, es porque también habrá más expectativas en Andalucía que en el resto de España. Porque, le digo una cosa: la población en edad de trabajar no ha aumentado en Andalucía más que en otras comunidades autónomas; es sencillamente un proceso de mayor afluencia por mayor confianza. Y ese es otro dato que hay que tener en cuenta.

Bien. Hasta ahora, ¿qué hemos hecho, señor Jiménez? Tomar medidas de choque, tomar medidas muy importantes y que yo creo que no vamos todavía a dejarlas en la cuneta. Vamos a seguir con medidas de choque, pero yo creo que ya... Lo que siempre dije que era necesario, lo urgente, eran las medidas

de choque. Yo digo que lo que ya era necesario antes, ahora, además de necesario, es urgente. Ya no podemos retrasar ni un segundo más lo que son los cambios en el modelo productivo. Ya necesitamos un componente del capital empresarial más competitivo no por el factor trabajo, sino por las nuevas tecnologías, por la innovación, la inversión en formación del personal, etcétera.

Necesitamos, por lo tanto, ganar productividad de forma y manera que logremos un crecimiento sostenible, pero al mismo tiempo que ese crecimiento sea estable y razonablemente perdurable. Esa es nuestra misión ahora.

Y esa misión se llama Andalucía sostenible. Espero que no se vayan los señores de la oposición cuando diga que ya parece que mi discurso sobre la Andalucía sostenible también forma parte del lenguaje del Partido Popular. Porque es verdad, siempre lo he dicho [*aplausos*], hay que hacer..., lo que hacemos bien, hay que hacerlo mejor. Porque dije desde el principio: hemos hablado mucho de nuevas tecnologías, hemos hablado mucho de sectores emergentes y había que hacerlo; pero es que tenemos sectores tradicionales muy potentes en Andalucía. Tenemos un sector agroindustrial, tenemos sector turístico, tenemos el mismo sector de la construcción, el sector aeronáutico o el sector de las energías renovables, en donde somos fuertes. Pero tenemos que hacerlo mejor.

Le pongo un ejemplo. Energías renovables, sin duda que sí. Pero energías renovables si hay investigación, porque lo que no podemos mantener es, con la volatilidad de los precios del petróleo, una permanente subvención de energías renovables a menos que empiecen a innovar y veamos que son capaces de tener la eficiencia suficiente para ser en el futuro competitivas.

Por lo tanto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente de la Junta de Andalucía ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ahora mismo.

Y termino con otra parte que sería la del desarrollo del Estatuto. Si no me equivoco, a lo largo de este último año hemos tramitado 13 iniciativas legislativas, señor Jiménez. El 70% de ellas eran desarrollo del Estatuto. Y leyes muy importantes, sin parangón: derecho a la vivienda, derecho a la muerte digna, las dos leyes locales, la Ley de Aguas o la Ley de la Dehesa.

Son leyes que van a trazar un nuevo mapa legislativo, con nuevos horizontes, y yo creo que sin duda también con un proceso de descentralización como nunca se ha vivido en ninguna comunidad autónoma.

Yo espero —y aprovecho para terminar—, yo espero, señor Jiménez, que todos estemos a la altura de las circunstancias. No hay comunidad autónoma que tenga proyectos de ley tramitándose como las dos leyes locales. No hay comunidad autónoma que haya confiado tanto en el municipalismo como lo ha hecho el Gobierno andaluz. Y no hay comunidad autónoma que haga en una época de ajuste económico una oferta de recursos económicos que triplica a los actuales de aquí al 2014.

Por lo tanto, estamos hablando de dos leyes fundamentales e importantes, que demuestran que, en vocación municipalista, el Partido Socialista está a la vanguardia.

[*Aplausos.*]

8-10/POP-000196. Pregunta oral relativa al pluralismo político en Canal Sur Televisión

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a pluralismo político en Canal Sur Televisión que dirige el señor Rodríguez Domínguez a la Consejera de Presidencia.

Señor Rodríguez Domínguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señora Presidenta.

Poniéndole de manifiesto de antemano que no voy a utilizar fraudulentamente el Reglamento de la Cámara para injuriar al señor Griñán, como se ha hecho anteriormente con el señor Arenas.

Por cierto, parece que no le debe de ir muy bien al señor Griñán en el duelo dialéctico con el líder de la oposición cuando tiene que buscarse un telonero de amparo.

[*Aplausos y golpes.*]

Señora Consejera, el artículo cuarto de la Ley de la RTVA consagra el pluralismo político como principio inspirador de dicha ley. ¿Considera la señora Consejera que Canal Sur Televisión y Canal Sur Radio están cumpliendo la ley en este apartado?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera de la Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez, como usted sabe perfectamente, salvo presupuestariamente, la Radiotelevisión pública andaluza no depende del Consejo de Gobierno, sino que depende, precisamente, de este Parlamento. Por lo tanto, no sé si me está pidiendo mi opinión a título personal, o por mera curiosidad, ya que se trata de un asunto que sus señorías lo pueden controlar directamente en las sesiones correspondientes.

Dicho lo cual, no tengo el menor inconveniente, si me aclara esa cuestión, de decirle que naturalmente que sí, creo que la Radiotelevisión pública andaluza se ajusta perfectamente a la ley y a la pluralidad.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia, señor Presidente.

¿Y usted qué va a decir, señora Consejera?

Cincuenta minutos de entrevista, cincuenta, le ha dedicado la radio pública andaluza en algo absolutamente inaudito, señora Consejera, cuando le nombren candidata le van a tener que dedicar una miniserie. ¿Le van a dedicar también cincuenta minutos a las entrevistas con los líderes de la oposición? Ejemplo de pluralismo. Por cierto, cincuenta minutos usted, señora Moreno, cero segundos las incógnitas del señor Bono. Ejemplo de pluralismo.

Señora Consejera, la línea editorial de los informativos de Canal Sur Radio y Televisión se resume en dos palabras: sectarismo y manipulación. Más ejemplo de pluralismo, poniendo como estudio el que ha realizado el propio Consejo Audiovisual, la televisión pública andaluza dedica al señor Rodríguez Zapatero y al señor Griñán el doble que al señor Arenas y al señor Rajoy, 16,02%, 8,53%. Y un ejemplo aún mayor de pluralismo: Canal Sur dedica más tiempo a la Consejera de Salud que al principal líder de la oposición, el señor Rajoy, con diez millones de votos que le respaldan. Eso, señora

Consejera, además de ridículo, resulta bochornoso, como bochornoso resulta, señora Consejera, el reparto de los tiempos en las desconexiones provinciales, 80-20. Y ya no bochornoso, sino esperpéntico, lo que se da en provincias como Cádiz, donde la alcaldesa aparece en octavo lugar en presencia de líderes políticos en la televisión pública; Huelva, donde el alcalde no aparece ni siquiera en los diez primeros puestos; o Jaén. Le voy a dar los datos de su provincia, datos muy recientes, del último estudio del mes de marzo: Partido Socialista, 88,89%...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rodríguez, su tiempo ha concluido.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Partido Popular, 5,73%. Se ve que usted controla, señora Consejera.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Rodríguez, tiene usted razón, qué escándalo es que un miembro de un Gobierno elegido democráticamente aparezca en una entrevista en un medio de comunicación. ¿Quiénes serán estos representantes del pueblo? ¿Por qué tendrá que concederse una entrevista a un miembro recién elegido de un Gobierno? Yo les entiendo, porque seguramente a ustedes les gustaría copar todos los espacios informativos de los medios de comunicación, públicos y privados, por esa gracia divina que les hace a ustedes de tentadores del poder verdadero. Yo lo comprendo, [aplausos], lo entiendo. Pero, verán, toda, toda, toda, no. Pero usted no podrá discutir que el señor Arenas tiene una cuota de pantalla que ya la quisieran para sí los líderes de la oposición de los lugares donde ustedes gobiernan, ya la quisieran para sí.

Usted me viene con un anecdotario absolutamente rebuscado y subjetivo. Me contrasta, por ejemplo, las apariciones de la señora Consejera de Salud en plena crisis de la gripe A, que es el periodo que usted ha

escogido, y absolutamente, perdone que se lo diga, denigrante para los trabajadores de la Radiotelevisión Pública andaluza, como siempre. Pero yo le digo una cosa: den ustedes ejemplo, den ustedes ejemplo haciendo donde gobiernan lo que exigen donde están en la oposición, porque nosotros sí damos ejemplo. Todas las medidas que en España y en Andalucía, el gran salto para la pluralidad y para la transparencia en los medios de comunicación públicos son marca PSOE, en la televisión española y en la televisión andaluza, por eso la Radiotelevisión Pública andaluza, a diferencia de las suyas, se ha dotado de un consejo de redacción que garantiza la protección de la labor de los periodistas. Hemos creado un Consejo Audiovisual que vela por el cumplimiento de la ley. Hay un consejo de administración y una comisión de control de la que ustedes forman parte, y que está garantizando el cumplimiento de la ley, y ninguno de estos órganos existe en las comunidades donde ustedes gobiernan.

Por lo tanto, se lo digo de verdad, las noticias no son las que ustedes apuntan. Den ustedes ejemplos, y allá donde ustedes controlan los medios de comunicación pública, porque no han hecho ni leyes, y si acaso han suprimido los consejos audiovisuales que se habían creado, ustedes empiecen por donde nosotros ya les vamos a llevar muchos kilómetros de ventaja.

Muchas gracias.

8-10/POP-000203. Pregunta oral relativa a altos cargos

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Pregunta con ruego de respuesta oral relativa a altos cargos.

Para formularla tiene la palabra el señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Por parte del Consejo de Gobierno, señora Consejera de la Presidencia, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El Consejo de Gobierno hace una valoración, evidentemente, positiva de los cambios que han propiciado, por una parte, una mejora organizativa acorde con los nuevos objetivos, y especialmente con el nuevo tiempo económico hacia el que queremos trabajar, nueva organización, por lo tanto, para más eficacia en las políticas de la Junta de Andalucía, que también ha propiciado una reducción de altos cargos en la línea de austeridad pública que también estamos impulsando.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sanz Cabello, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Presidente. Señora Consejera.

La reforma de la Administración que anunció el señor Griñán ha sido un auténtico fiasco. Se dijo por parte del señor Griñán que se iba a ser ejemplar en austeridad y en reducción de altos cargos, y eso ha sido un auténtico fiasco, y sobre todo un insulto al millón de parados andaluces.

Mire, el señor Griñán lleva un año colocando y re-colocando cargos, mientras Andalucía está paralizada. Ustedes han convertido el Gobierno en una simple agencia de recolocación y, a la vez, en una fábrica de crear parados. El señor Griñán gobierna para el PSOE, no para los andaluces, su prioridad es resolver la crisis del Partido Socialista, no resolver la crisis de los andaluces. Ustedes están jugando al juego de la silla: dando la vuelta y buscando la silla donde recolocar a los altos cargos, pero políticas de austeridad, ninguna. Ustedes tienen alergia a la austeridad y a la reforma.

¿Cómo puede venderse un Gobierno? Fíjense, el señor Griñán desde que es Presidente hasta hoy, un total de 400 decretos de cese y nombramiento: 176 nombramientos y 224 ceses. ¿Usted cree que eso es serio en plena crisis económica?

Mire usted, es un insulto al millón de parados que ustedes ahorren el 0,01% del presupuesto para el 2010 en altos cargos, y es un insulto al millón de parados que más del 80% de los altos cargos y delegados no tarden ni un mes en recolocarse, y sin embargo un 40,5% de los

parados andaluces llevan más de un año en paro, 438.000 parados de larga duración esperan más de un año para encontrar un empleo, y no lo encuentran. Sin embargo, todo sigue igual, ustedes no han cumplido con los recortes. Fijense, señorías, a pesar de dos minireestructuraciones siguen prácticamente los mismos altos cargos. Se suprimen dos viceconsejerías y los dos viceconsejeros son, evidentemente, recolocados. No desaparece ni una sola secretaria general, 71 direcciones generales con 15 consejerías, y 71 direcciones generales con 13 consejerías, se suprimen tres, pero se crean otras tres, las delegaciones provinciales. Al final todo el mundo recolocado.

Esa es la realidad, señora Consejera, un Gobierno que no se toma en serio las políticas de austeridad, un Gobierno que no sabe dar ejemplos, pero un Gobierno, con 400 decretos de ceses y nombramientos que significan la clara evidencia de que tenemos una parálisis de Gobierno. Tenemos un Gobierno en punto muerto, sin velocidad, mientras que Andalucía necesita todo lo contrario: un Gobierno volcado en resolver sus problemas.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su tiempo ha concluido.

El señor SANZ CABELLO

—Nada más, y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Sanz, hemos eliminado 39 centros directivos, un 12%, un ahorro de 3,5 millones de euros, y los hemos suprimido presupuestariamente. Con independencia de sus nombres, hay 39 personas que eran altos cargos, y que ahora no lo son.

Por lo tanto, a usted eso le puede parecer poco o le puede parecer mucho, yo ese debate estoy dispuesta a llevarlo adelante porque se puede discutir con estadísticas y se puede discutir con cifras. Pero, verá, lo que me preocupa más y lo que no estoy dispuesta a aceptarle es la frivolidad y la irresponsabilidad con la que hablan de colocaciones y recolocaciones cuando se refieren a los cargos públicos.

Señor Sanz, señores del Partido Popular, los cargos públicos no se colocan ni se recolocan: se nombran y

se cesan en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y lo deberían saber muy bien ustedes. ¿Acaso en su boca ustedes quieren decirles a los andaluces que han recolocado ustedes a los diputados del PP que hoy son senadores? ¿Acaso lo que quieren decir es que los muchos alcaldes del Partido Popular que hoy son diputados tienen doble colocación? ¿Eso es lo que piensa usted de sus compañeros de filas?

Yo le pido, señor Sanz, y le pido al Partido Popular que no desprestigien así la política ni desprestigien a sus propios compañeros. Y se lo digo de verdad, se están deslizando por una pendiente de populismo verdaderamente preocupante que los va a devolver exactamente a su origen, el de un partido radical, el de un partido extremo que se dedica a debilitar la democracia, a debilitar las instituciones para no sabemos muy bien qué otros poderes quieren ustedes que salgan adelante.

Verán, lo que está cada día más claro es su descolocación. El Partido Popular sí que está descolocado. Está descolocado porque se ha quedado viejo y antiguo frente al nuevo Gobierno y al nuevo partido de Pepe Griñán. Están descolocados porque, conforme se acerca la recuperación económica, se alejan sus posibilidades de conseguir gobernar. Están ustedes descolocados por sus problemas con la Justicia. Y están descolocados porque, con muchas dificultades y en un periodo de tiempo muy difícil, este partido y este Gobierno siguen defendiendo, como siempre y mejor que nunca, los intereses de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000179. Pregunta oral relativa a la reestructuración de diversas consejerías del Gobierno

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

A continuación, pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la reestructuración de diversas consejerías del Gobierno.

Para formularla, tiene la palabra el señor García Giralte.

Señor García Giralte, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, la decisión del Gobierno andaluz de reestructurar varias consejerías, acordada mediante

decreto los pasados días, según sus manifestaciones, para mejorar y aumentar la eficacia de nuestra Administración, es lo que nos lleva a formularle, desde el grupo parlamentario, la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la referida reestructuración?

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Giralte.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Giralte, perdóneme que no lo mire, porque me pilla fatal el micrófono. Muchas gracias.

El Consejo de Gobierno, efectivamente, como he tenido de explicar hace un minuto, realizó una valoración muy positiva de la reordenación que hemos llevado a cabo en la Administración autonómica, con el fin de hacerla más eficiente e impulsar la recuperación económica de Andalucía.

Y lo valoro positivamente porque, con el objeto de dar cumplimiento a los objetos de gobierno fijados por el Presidente de la Junta, el nuevo Gobierno reduce a 13 el número de consejerías y, además, ha adaptado la estructura de nueve consejerías, ateniendo, sobre todo, a criterios principalmente de máxima funcionalidad. Una reforma de la Administración que, además, aún no ha concluido y que pretende seguir optimizando recursos y racionalizar los procesos, para estar bien preparados para la recuperación económica y avanzar en la generación de empleo, que es la prioridad absoluta del Gobierno de Pepe Griñán. Un Gobierno que va a trabajar en el apoyo al crecimiento económico para salir de la crisis, pero también en el cambio de modelo productivo para hacerlo en las mejores condiciones. En fin, una nueva estructura que refuerza las principales áreas para poder seguir la hoja de ruta que ya está fijada en el VII Acuerdo de Concertación Social y la estrategia de Andalucía sostenible, que van a ser los elementos claves y, sin duda, los dos objetivos por los que van a trabajar este nuevo Gobierno y esta nueva estructura del Gobierno.

Áreas como la innovación, el desarrollo tecnológico, el impulso de sectores estratégicos, la internacionalización, las políticas activas de empleo, el fomento de la movilidad sostenible o la puesta en valor del paisaje como fuente de riqueza se han potenciado en esa reestructuración para impulsar la modernización y el cambio estructural de la economía andaluza.

Además, esta nueva estructura permite mejorar también la seguridad jurídica, la coordinación entre

los departamentos y contribuye también a la sostenibilidad de las finanzas públicas, por lo que seguimos manteniendo el fuerte compromiso que siempre hemos tenido con la estabilidad presupuestaria.

De hecho, en este marco de austeridad presupuestaria, quiero destacarles que en esta reorganización, como decía hace un momento, hay 39 centros directivos que han desaparecido del presupuesto y que, por lo tanto, no tienen titular, porque no existen presupuestariamente, y esta cifra nos posibilita computar un ahorro de tres millones y medio de euros en los presupuestos de la Junta de Andalucía, con lo cual, evidentemente, también este cambio de Gobierno tiene que ver con la situación más austera y más ajustada a las circunstancias actuales.

Por lo tanto, señorías, la adaptación de la organización de la Administración de la Junta no tiene otra finalidad que enfocar el nuevo tiempo económico, después de un periodo de gobierno de choque contra la crisis, poner en marcha un Gobierno de estímulo económico para enfilarse el camino de la recuperación.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor García Giralte, tiene la palabra.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, es constante y redundante que, cada vez que o las múltiples veces que el Gobierno andaluz plantea soluciones para Andalucía, para los andaluces y las andaluzas, el Partido Popular diga no. Independientemente, desde luego, de cuáles sean las soluciones o los distintos problemas en su entidad, importancia o gravedad. No quieren soluciones. No les importan, como no les importan la ciudadanía andaluza ni Andalucía, como han demostrado a lo largo del tiempo. Por sus obras por los conoceréis, y evidentemente que los conocemos, y los ciudadanos y las ciudadanas andaluzas los conocen.

Han calificado de insultante y ridícula la reducción de cargos, la funcionalidad y, por tanto, la austeridad. El PP habla siempre de despilfarro de los socialistas. Pero ellos, además de despilfarrar donde gobiernan, que despilfarran abundantemente, se lo llevan también calentito en algunos sitios. No solamente despilfarran, sino que se lo llevan calentito.

Señora Consejera, de su intervención cabe deducir, sin duda alguna, que la reestructuración de las consejerías, que usted ha valorado ampliamente, persigue objetivos, nuevos objetivos de la nueva realidad económica; persigue más eficacia y funcionalidad; persigue

ajustes y reducción de cargos, pero en consonancia con la nueva estructura de Gobierno, es decir, objetivamente, y persigue también ajustar gastos, que es algo muy importante, es decir, la austeridad. Pero dejando claro que el fin último es siempre mejorar y aumentar la eficacia del sector público administrativo, y no simplemente esa reducción.

La aglomeración de la que hablamos es un paso más de la responsabilidad y el compromiso del Gobierno del señor Griñán para resolver los problemas de Andalucía, acentuados con la crisis económico-financiera que tiene su génesis en la orientación ideológica que comparten otros, entre ellos el Partido Popular, es decir, el neoliberalismo.

El Gobierno trabaja por superar la crisis y crea empleo; la oposición pone piedras, en vez de soluciones. No hay pactos posibles con ellos, pues hay irresponsabilidad política, y hacen un grave daño a la economía andaluza.

Señora Consejera, un buen trabajo del Gobierno andaluz la remodelación —como la Consejera ha manifestado—. Es una manera de optimizar los recursos y racionalizar los procesos, para tener una Administración más eficiente y eficaz. Prima no solo el criterio de austeridad, como hemos dicho, sino la eficiencia y eficacia y funcionalidad.

Señora Consejera, este Gobierno del señor Griñán es una garantía para resolver los problemas de Andalucía, es una...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Giralte, su tiempo ha concluido.

El señor GARCÍA GIRALTE

—... para afrontar...

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

8-10/POP-000180. Pregunta oral relativa a la transición definitiva a la televisión digital terrestre en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pregunta relativa a la transición definitiva a la televisión digital terrestre en Andalucía, que formulará el diputado señor Vázquez Bermúdez.

Señor Vázquez Bermúdez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidente.

El Grupo Popular ha montado esta mañana otro numerito. Le queremos decir, desde el Grupo Socialista, que solo abandonan las instituciones los que no crecen en ellas. Y un humilde consejo de un humilde diputado: no se alteren tanto, dejen la soberbia y acepten la crítica en democracia, porque este es el juego de la democracia.

Señora Consejera, el 3 de abril se produjo el apagón analógico. La implantación de la televisión digital terrestre reporta indudables beneficios a la ciudadanía: más canales, más calidad de la señal y nuevos servicios. El Gobierno andaluz ha hecho un importante esfuerzo para garantizar la cobertura de TDT en el conjunto del territorio de Andalucía.

Para los socialistas la igualdad es un eje de nuestra acción política, y por eso no queremos que exista ningún tipo de brecha, tampoco en este campo, entre unas zonas y otras. Ya llevamos tres semanas desde que entró en marcha la TDT, y por ese motivo queremos saber qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la implantación de la TDT.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez.

Señora Consejera, tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Vázquez.

Efectivamente, el pasado 3 de abril de 2010 hemos culminado con éxito el proceso que fuera iniciado el 22 de julio del año 2009, la transición a la televisión digital terrestre, que ha permitido que pase a la historia la televisión analógica y, a su vez, la universalización por primera vez de la televisión en Andalucía.

Permítame que le señale que esta iniciativa parte de un plan de transición a la TDT aprobado por el Consejo de Ministros el 7 de septiembre de 2007; una actuación impulsada por el Gobierno central en colaboración con todas las comunidades autónomas, y, por supuesto, también con Andalucía, desde el primer minuto en la parrilla de salida; un plan que ha supuesto la implantación del nuevo sistema de televisión en todo el país, la TDT, en sustitución del analógico, en tres fases, ha-

biéndose cumplido sus plazos con absoluta normalidad y cumpliendo, además, dos criterios, dos condiciones, que eran esenciales: Primero, que la cobertura de la televisión digital en la zona fuera al menos igual que la analógica que previamente existía, y, en segundo lugar, que el grado de conexión y conocimiento de los ciudadanos de la nueva tecnología fuera suficiente para garantizar esta sustitución en los máximos términos de igualdad y de universalidad.

Por eso, este proceso, como se podrá imaginar, ha sido muy complicado en todas sus vertientes, sobre todo desde el punto de vista técnico, puesto que la transición a la TDT ha obligado a adaptar todos los centros emisores y remisores de televisión, que se cuentan por centenares en Andalucía y que son los que permiten llevar las señales de televisión a 771 municipios andaluces.

La implantación de este proceso ha obligado a las administraciones a realizar fuertes inversiones, si bien es verdad que también ha generado mucho empleo en el sector de las telecomunicaciones. Para obtener un alto grado de conexión, como el que hemos tenido, se han puesto en marcha medidas como la creación de un portal web de la TDT en Andalucía, hemos informado a los ayuntamientos, e incluso hemos realizado jornadas de apoyo a colectivos con riesgo de exclusión con la entrega de decodificadores de TDT.

Por lo tanto, una gran operación, de un gran calado social, donde, naturalmente, se han realizado..., o sea, se han producido también molestias, inconvenientes, para un pequeño porcentaje, que es muy pequeño —pero, aún así, nos preocupa—, de ciudadanos y ciudadanas que pueden tener algún problema con la recepción de la TDT, y estamos trabajando en esa línea para que al final sean los mínimos posibles, y nuestro objetivo es que ninguno. Pero, más allá de esas pequeñas incidencias, podemos aseverar que, en un proceso tan complicado técnicamente, de tanta envergadura social, Andalucía ha hecho adecuadamente sus deberes y hoy estamos en unos niveles de implantación de los más elevados de toda España.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Vázquez Bermúdez, tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, Presidente. Gracias, Consejera.
El Grupo Socialista tiene que reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Andalucía para reducir al

mínimo las incidencias en este proceso de transición a la TDT: los hechos avalan al Gobierno andaluz.

El apagón analógico ha sido un proceso que se ha realizado con normalidad y con diligencia. Y no lo decimos en el Grupo Socialista, que podemos ser parte interesada: lo pudimos leer en las páginas de *ABC*; frases textuales en una información como esta donde se reconocía —y este no es un medio sospechoso de arrimar la sardina al ascua de la Junta: todo lo contrario—, se leía textualmente: «La transición de la televisión analógica a la televisión digital terrestre no ha sido excesivamente problemática y ha mejorado el sistema de cobertura de la televisión analógica».

Según datos de la Federación Andaluza de Instaladores de Telecomunicaciones, entre treinta y cinco mil y cuarenta y cinco mil andaluces no reciben TDT, pero es un número sensiblemente inferior a los que no podían ver ya la televisión analógica. Y, además, sabemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando para minimizar, como usted ha dicho previamente, este número al mínimo posible.

Sin embargo, pese a este gran esfuerzo, nos hemos topado de nuevo con la crítica del Partido Popular, el discurso apocalíptico. Todo lo ve negro y todo lo convierte en una catástrofe. Señorías del partido del no: no ha habido ni falta de previsión ni improvisación, sino todo lo contrario. Ha habido diligencia y normalidad. Y desde este Grupo Socialista tenemos que reconocer una vez más no solamente el esfuerzo en llevar a cabo una revolución tecnológica que supone la TDT, sino el empeño de la Junta de Andalucía por defender la igualdad y la universalización de todos los servicios que se tienen en Andalucía.

Muchas gracias.

8-10/POP-000204. Pregunta oral relativa a la indignación de las víctimas del terrorismo por el concierto de Chikos del Maíz

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vázquez.
Pregunta relativa a la indignación de las víctimas del terrorismo por el concierto de Chikos del Maíz. Para formularla, tiene la palabra el señor Zoido Álvarez.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Para responder la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Gobernación y Justicia.

Señor Pizarro, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Zoido, yo creo que es del todo incuestionable que este Gobierno ha estado, está y estará al lado de las víctimas del terrorismo, y sumándose a sus reivindicaciones, procurándoles asistencia, apoyo y protección, y respetando y compartiendo en todo momento su dolor. Ayer creo que lo vimos con claridad manifiesta, ¿no? De un modo muy especial en el transcurso del Pleno de ayer, a iniciativa del Grupo Socialista se aprobó una ley para la asistencia y atención a las víctimas del terrorismo que fue aprobada por unanimidad —cosa de que el Gobierno se alegra— de todos los grupos de la Cámara.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, Presidente.

Pretendemos con esta pregunta, señor Consejero, que el Consejo de Gobierno de la Junta se ponga definitivamente del lado de las víctimas andaluzas del terrorismo y ofrezca su apoyo moral como desagravio ante los insultos que tuvieron que soportar en un concierto celebrado recientemente en Sevilla por un grupo de música cuyas canciones eran de contenido pro abertzale, y, para más inri, pagado con fondos municipales.

Hoy el Consejo de Gobierno tiene que decir no de forma rotunda a los insultos a las víctimas de ETA y sí a condenar esas actitudes. Y créame, señor Consejero, que en Sevilla no son solo los simpatizantes del PP los que piden respeto para las víctimas. Hay muchos socialistas, y ustedes lo saben, que se han llevado las manos a la cabeza cuando se han enterado de que con su dinero se ha pagado a un grupo cuyo contenido, de

algunas letras, era proetarra, y, cuando han escuchado esas letras, se han avergonzado del Partido Socialista, porque sus compañeros en el Ayuntamiento de Sevilla no han alzado la voz para decir «basta ya». Han hecho todo lo contrario: han apoyado y han participado activamente defendiendo lo indefendible.

Y no defraude usted, señor Consejero, a las víctimas escudándose en que ayuntamientos gobernados por el Partido Popular también contrataron a este grupo, porque sabe usted perfectamente, primero, que fueron contratados antes de que este grupo firmara el manifiesto a favor de los terroristas, y dos, porque, en cuanto empezaron a cantar y se escucharon las letras ofensivas, les silenciaron los micrófonos, señor Consejero, y no pudieron actuar. Esa es la diferencia.

En Sevilla se sabía ya que eran proetarras, se conocían sus letras, y las víctimas del terrorismo pidieron respeto y la suspensión del concierto, y no se hizo. En Sevilla, los concejales del Partido Socialista y de Izquierda Unida defendieron a este grupo y permitieron y consintieron que actuara. Por eso el Gobierno andaluz hoy tiene que rechazar rotundamente esos insultos.

Y yo le digo, sinceramente: ¿El equipo de Gobierno no va a rechazar que, a Ortega Lara, estos señores en una letra le digan que no era un carcelero, sino que era un contorsionista? ¿Es posible que el Consejo de Gobierno no rechace de forma rotunda el contenido de esas letras? La propia Asociación de Víctimas del Terrorismo envió una carta al Alcalde solicitándole que se suspendiera el concierto, y no lo hicieron; el propio Ortega Lara, este señor que estuvo secuestrado en un zulo, también solicitó que se suspendiera, y no se atendió su requerimiento. En el Ayuntamiento de Sevilla, desgraciadamente, se les han reído las gracias a estos chicos, y eso es lamentable.

Por eso yo hoy le pido y confío en que el Gobierno andaluz condene este ataque que se ha producido en Sevilla a las víctimas de ETA: la misma ETA que, según el grupo que contrató el Ayuntamiento, metió en un zulo a Ortega Lara convirtiéndolo en un contorsionista.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, ha concluido su tiempo.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Zoido.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Mire, señor Zoido, lo que es absolutamente indignante es que usted traiga aquí una iniciativa como la que ha traído aquí al Parlamento, solo y exclusivamente para utilizar a las víctimas del terrorismo para su carrera electoral. Eso sí que es absolutamente indignante.

[Aplausos.]

Y es indignante también, señor Zoido, que usted abuse del Reglamento de esta Cámara para hacer campaña electoral, utilizando como plataforma de su promoción política la Cámara del Parlamento de Andalucía, con iniciativas poco serias y poco responsables como la que usted acaba de traer aquí.

[Aplausos.]

Haga usted el favor de no utilizar más el Parlamento para su carrera electoral. Usted es concejal del Ayuntamiento de Sevilla, mantenga usted todas las iniciativas que considere oportunas en el Ayuntamiento de Sevilla, y critique usted al Alcalde de Sevilla y al Grupo Socialista de Sevilla, pero no utilizando el Parlamento de Andalucía para sacar usted beneficio en su carrera electoral.

Y me parece absolutamente indignante que usted pretenda justificar ahora aquí, en el Parlamento, que lo que han hecho los alcaldes de Valencia con este grupo, allí sí lo pueden hacer y aquí no lo pueden hacer. Me parece absolutamente también indignante, señor Zoido.

En cualquier caso, señor Zoido —insisto—, este Gobierno está y estará siempre al lado de las víctimas del terrorismo, asumiendo las causas como propias y apoyándoles en todo cuanto necesiten. Pero jamás, jamás, este Gobierno estará avivando su dolor y, menos aún, utilizándoles hipócritamente y vilmente como rédito electoral.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

8-10/POP-000217. Pregunta oral relativa al impacto de la reducción drástica de plazas de la Guardia Civil en Baeza

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pregunta relativa al impacto de la reducción drástica de plazas de la Guardia Civil en Baeza.

Para formularla, tiene la palabra el diputado señor Fernández de Moya.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, lo indignante y lo que representa un auténtico fraude al Reglamento de esta Cámara es aprovechar la pregunta que formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista al Presidente de la Junta para injuriar, menospreciar y menoscabar el honor del señor Arenas. Eso es lo indignante, señor Pizarro.

[Aplausos.]

Y le voy a decir algo que también, a lo mejor, usted no sabe. No hable, señor Pizarro, de utilizar a las víctimas del terrorismo. Yo vengo de una provincia donde el 11 de marzo por la noche, se repartieron por dirigentes del Partido Socialista candidaturas al Congreso de los Diputados con crespones negros, utilizando ese atentando, que sangró a España, en beneficio electoral de su fuerza política. Eso es indignante y eso es una vergüenza, señor Pizarro.

[Aplausos.]

El anuncio efectuado por Zapatero en el *Boletín Oficial del Estado* del pasado día 1 de abril, señor Pizarro, en la Oferta de Empleo Público de la Guardia Civil en la Academia de Baeza, ha representando un auténtico jarro de agua fría, un auténtico mazazo al municipio jiennense de Baeza. Señor Pizarro, hemos pasado de 2.283 plazas a 152 plazas, un recorte del 93% de la Oferta de Empleo Público. Más de trescientas personas, entre empleos directos e indirectos, se van a ir al paro en Baeza: cocineros, personal de limpieza, *catering*, comercios, restaurantes, hoteles, compra y alquiler de vivienda. Griñán no sabe, no contesta, ante esta nueva afrenta de Zapatero a Baeza y a la provincia jiennense.

¿Qué opinión le merece, señor Consejero, este anuncio efectuado por Zapatero y el Partido Socialista, que va a significar un mazazo a la política económica y a la economía social de la ciudad baezana?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández de Moya.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia, tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

Señor Fernández de Moya, sabe usted que las competencias en materia de seguridad ciudadana —caso de la Guardia Civil— son del Ministerio del Interior, ya se lo he dicho en algunas ocasiones, cuando usted ha traído aquí esa pregunta.

Ahora, le voy a recordar... Porque tienen ustedes que saber aprender en democracia, y aguantar la crítica, aunque a veces consideren ustedes que es dura. Mire, yo... Todos los plenos, todos los plenos —ahí están las actas—, nos dicen «vendidos», «traidores», «defraudadores», «despilfarradores», «predicadores», «caraduras»... Todos los plenos, ustedes a nosotros. Y, que yo sepa, nunca los de aquí nos hemos levantado para irnos cuando hemos cruzado argumentos calificativos duros en contra de algún socialista. Estamos todos los días escuchando esas [...] Y, porque el portavoz del Grupo Socialista, bien dicho, bien argumentado, califica al señor Arenas —el portavoz del Grupo Popular— de irresponsable por no arrimar el hombro en una situación de crisis que a todos nos preocupa, y utilizar la crisis para desgastar al Partido Socialista... Inmediatamente, el señor Arenas, como siempre, puño de hierro para la oposición y mandíbula de cristal cuando le dan a él. Y coge e, inmediatamente, ordena: «Ustedes, a la calle».

[Aplausos.]

Eso es lo que no me parece suficientemente serio, eso es lo que creo que ustedes tienen que saber... Tienen que saber que en democracia las cosas son así.

Y tienen ustedes que recomendarle al señor Arenas que no haga de Mourinho, que no haga de Mourinho del Partido Popular, que no pretenda ganarnos a nosotros a través del juego que se trae entre manos, siempre estando encima, al filo de las reglas del juego.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Ya veo que de la Academia de la Guardia Civil de Baeza, usted tampoco..., no sabe, no contesta, al igual que el señor Griñán. Pero le voy a decir algo. En la retahíla de referencias, a las que usted ha hecho referencia, se le ha olvidado una importante. Usted ha llamado «matón de discoteca» al señor Arenas, que sería bueno que también lo reflejara.

[Aplausos.]

Mire, señor Pizarro, ya dieron el mazazo al municipio hermano de Úbeda. Aquí tiene el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados, donde se decía que la Academia de Úbeda fue cerrada por el anterior Gobierno en el año 1994 —socialista—. Ustedes representan para Jaén paro, eso es lo que representan para la provincia

que ustedes nuevamente han vuelto a colocar entre las 10 provincias con mayor tasa de paro.

Señor Pizarro, presionen a Zapatero, rectifiquen la decisión, porque están sentenciando, en términos económicos el [...] nada más y nada menos que de un municipio emergente de la provincia jiennense, como es Baeza. No nos merecemos, ni los baezanos ni los jiennenses, esta afrenta de Zapatero con un gobierno cómplice y silencioso, que calla ante lo que significa un mazazo económico a Jaén.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fernández de Moya, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Señor Presidente.

Señor Fernández de Moya, ¿no se da usted cuenta de que es contradictorio y demagógico que, cuando el Gobierno de la Nación pone en marcha una medida de reducción de gasto público —que es la que ustedes están todos los días reclamándole al Gobierno socialista en España y al Gobierno socialista en Andalucía—, ahora traiga usted aquí, a esta iniciativa, una..., a esta decisión del Gobierno, una crítica como la que usted acaba de hacer?

Mire, usted sabe que no peligró para nada la Academia de Baeza ni la decisión sobre la reapertura de Úbeda, no peligró para nada. Y, además, le tengo que recordar que, durante el Gobierno del Partido Popular, las políticas relacionadas con el incremento de las plantillas de la Guardia Civil fueron cero. Durante los ocho años de gobierno del Partido Popular hubo en España 11.704 guardias civiles. Durante la época..., desde que lleva gobernando Zapatero hasta la fecha, 22.673. El doble de guardias civiles, como consecuencia de las plantillas. Y ha sido ahora, no durante el Gobierno del señor Aznar, cuando se ha abierto, y lo fue el pasado año, cuando fue...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias.
[Aplausos.]

8-10/POP-000183. Pregunta oral relativa al proyecto Las Aletas

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a proyecto Las Aletas.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Desde que se firmó el convenio entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía para constituir el Consorcio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía —el conocido como proyecto Las Aletas—, se ha trabajado dura e intensamente, por parte de los gobiernos socialistas, a fin de lograr que sea una realidad este proyecto, que será motor para la generación de riqueza económica, aumento de la oferta empresarial y de empleo para nuestra provincia, para la Bahía de Cádiz.

Se han dado pasos fundamentales para hacer realidad este proyecto. Importante la firma para que se llevara el ferrocarril desde el parque hasta el Muelle de la Cabezuela, conectar por ferrocarril el aeropuerto de Jerez, la ampliación de este aeropuerto y las obras del Ave Cádiz-Sevilla. Importantes inversiones públicas que los gobiernos socialistas aportan, porque cumplen con una demanda social de los agentes económicos y sociales de la provincia de Cádiz, que veían imprescindible poner en marcha este proyecto.

Hace dos semanas se dio un importante paso. Otro paso más: las nuevas incorporaciones al consorcio y al consejo. Y señor Consejero de Gobernación y Justicia, como Vicepresidente de de estos órganos, hoy el Grupo Socialista le pregunta: ¿podría trasladarnos al día de hoy en qué situación se encuentra el proyecto de Las Aletas?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.
Señor Consejero de Gobernación, su señoría tiene la palabra.

El señor PIZARRO MEDINA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Arenal, le agradezco esta pregunta porque me permite trasladarle al Parlamento de Andalucía y le puedo contestar, en esta ocasión con satisfacción, que el proyecto del parque de actividades logísticas, empresariales, tecnológica y ambientales, Las Aletas, es un proyecto que ha tenido indudablemente durante todo su trámite unas ciertas dificultades, pero que hoy en día podemos confirmar con firmeza que este proyecto, a pesar de las dificultades, sigue adelante.

Ustedes saben que el proyecto responde indudablemente a una decisión del Gobierno de la Junta de Andalucía, del Gobierno de España para realizar en la Bahía de Cádiz un proyecto de parque industrial y logístico que será con toda seguridad el motor de la actividad económica de esta zona y que además es un proyecto estratégico, desde el punto de vista de desarrollo económico, de nuestra Comunidad Autónoma.

Ha tenido dificultades, como le decía, proviene de una sentencia del Supremo, que cuestionaba en parte la decisión del Consejo de Ministros en relación con la reserva y que nos obligó a estudiar, obligó al Gobierno central a estudiar, por parte de los abogados del Estado, si efectivamente el proyecto de Las Aletas podía continuar como consecuencia de la sentencia.

Afortunadamente, afortunadamente el informe del abogado del Estado concluyó manifestando que era compatible el proyecto de Las Aletas, o que era viable, siempre y cuando el propio proyecto de Las Aletas adaptara en su realización una serie de recomendaciones del Tribunal Supremo, cosa que se ha iniciado por parte ya del consorcio de Las Aletas.

Sabe usted que hubo una reunión hace dos semanas donde efectivamente el consorcio acordó encargarle un proyecto a Tragsa para la apuesta de una nueva reestructuración urbanística de las 527 hectáreas, para hacer viable este proyecto.

La posición de la Junta de Andalucía —y termino— es velar por la legalidad del proyecto. Y, en segundo lugar, por ajustar todas aquellas propuestas, todas sugerencias que hizo el Supremo en relación con el proyecto primitivo.

Esa es nuestra apuesta y esa es nuestra voluntad política, para conseguir que efectivamente Las Aletas sea un proyecto que consiga ese objetivo para el que se creó, que fuera ese pulmón económico que necesita

la Bahía de Cádiz para su desarrollo económico y que sea también al mismo tiempo un proyecto estratégico para el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, gracias por la respuesta porque es importante traer a sede parlamentaria este tipo de iniciativas, porque hay mucha gente en la provincia de Cádiz, los agentes económicos, sindicatos, empresarios, alcaldes de nuestras provincias, ciudadanos de a pie que están pendientes de que este proyecto se lleve a cabo. Por eso traemos, desde el Grupo Socialista, esta iniciativa a la Cámara. Y yo espero que los diputados que representan al Grupo Parlamentario Popular que son de la provincia de Cádiz se hagan eco de estas reivindicaciones sociales que funcionen en la representación que los ciudadanos de la provincia de Cádiz le han otorgado y, por favor, arrimen el hombro en este proyecto. No ya porque quieran ayudarnos a los socialistas, sino porque la sociedad gaditana está demandando que este proyecto siga adelante.

Así que felicitaciones, señor Consejero, sigan por favor en la tarea de trabajar desde la Junta de Andalucía para que Las Aletas sea una realidad en un corto plazo de tiempo.

Muchas gracias.

8-10/POP-000182. Pregunta oral relativa a la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la creación de la Agencia Tributaria de Andalucía ha sido un hito importante en la construcción de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Porque, señorías, señora Consejera, en un Estado compuesto, como el de la Constitución del año 1978, la autonomía que se ganó el pueblo andaluz el 28-F, a pesar de la derecha, significa hoy más que nunca cooperación, colaboración y lealtad institucional con las partes y con el todo que es España.

Autonomía política y también fiscal. Autogobierno y solidaridad. Solidaridad para recibir. Andalucía ha sido receptora neta de la solidaridad del Estado, especialmente con los gobiernos socialistas de España.

Pero solidaridad también para arrimar el hombro y para cumplir con nuestras obligaciones. Para sacar adelante entre todos, entre todas las partes que componen España, sacar adelante a nuestro país de la crisis.

Una crisis en la que entramos por la desvergüenza y la avaricia de unos pocos y que están pagando la factura muchos, la mayoría de los sectores más débiles de la sociedad aquí, en Andalucía, en España y en todas partes.

Y por eso es importante que la factura de la crisis fiscal, en este caso, estoy hablando; que la factura fiscal que son precisamente los que más tienen los que más eluden en su cumplimiento cabal sea precisamente ahí donde se ponga el acento.

Precisamente aquellos sectores ideológicos, políticos y económicos que más ponen el grito en el cielo por el déficit público. Y que solo hablan de recortes, de recortes de salarios, de recortes de prestaciones, de recortes del gasto público; cuando no hablan del verdadero y prioritario recorte que es el recorte del fraude fiscal.

Y, por lo tanto, traigo esta pregunta aquí, señora Consejera, para que nos explique cuáles son las actuaciones, las líneas de trabajo que está usted poniendo en marcha para que la Agencia Tributaria de Andalucía consiga que se acabe con la desvergüenza de los que no cumplen con sus obligaciones. Para que se aporte más a la hucha común, para que aporten más los que más tienen y para que se puedan, en definitiva, mantener el Estado del bienestar.

Señora Aguayo, ¿cuáles son las medidas y las líneas de trabajo planteadas desde su Consejería para la lucha contra el fraude fiscal de la Agencia Tributaria Andaluza?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría le agradezco la pregunta y que ponga usted en valor un elemento muy importante que ha conseguido nuestra autonomía, como es la puesta en marcha de la Agencia Tributaria este año.

Agencia que tiene fijadas entre sus prioridades, fundamentalmente, mejorar en la aplicación de los tributos, en su aplicación, y luchar también en condiciones óptimas contra el fraude fiscal a través de muchísimas medidas en los planes anuales de inspección. Objetivo, como le digo, básico.

Ya le anticipo, lamentablemente, que ningún gobierno ha conseguido nunca eliminar por completo el fraude fiscal; pero, desde luego, no vamos a perder o a cejar en esfuerzos para luchar contra ello.

Creemos que es importantísimo hacer un ejercicio de pedagogía social, que ponga en valor la importancia de pagar impuestos, que no son una maldición divina ni un capricho de los gobernantes, sino instrumentos básicos que nos permiten desarrollar nuestros instrumentos sociales, que permiten mantener nuestra política social además de ser instrumentos de política económica y de redistribución de la riqueza.

Por lo tanto, es muy importante en esto y hay que insistir y no cansarnos en defender la importancia de cumplir con un sistema fiscal que está establecido democráticamente. Puesto que el defraudador o el tramposo no es tramposo hacia los recursos públicos de un tercero, sino que es defraudador ante toda la sociedad; puesto que Hacienda somos todos. Por lo tanto, esto es muy importante.

El incumplimiento se produce básicamente, señorías, por tres formas: por la ausencia de declaración, por presentar declaraciones inexactas o dejando de ingresar. Y nuestra línea de actuación van a ir dirigidas a mejorar nuestra información sobre los hechos imposables, mejorar la información a la ciudadanía sobre sus obligaciones, y apoyar y ayudar a los contribuyentes a cumplir con sus obligaciones.

Para mejorar nuestra información tenemos dos instrumentos muy importantes: el sistema unificado de recursos, herramienta informática que tenemos puesta en marcha desde el año 1999 y que nos permite ahora mismo importantes avance desde ese punto; y, por otro lado, la implantación junto con la Agencia Estatal de Administración Tributaria el censo único compartido de una Orden, la que regula el modelo 171, que también permite un trabajo conjunto.

Estas herramientas nos permiten utilizar, de forma generalizada, un procedimiento de control tributario

sencillo como es el cruce de presentaciones de la autoliquidación con la información que nos suministran notarios ya y registradores muy próximamente.

Por lo tanto, será más sencillo y más fácil de lo que se venía haciendo hasta ahora, a través de los órganos de inspección.

Vamos a mejorar nuestra atención e información al usuario, porque la segunda línea es facilitar al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones con la Administración tributaria, que es otra línea importantísima que está demostrado que ayuda a disminuir el fraude.

En definitiva, señoría, le puedo informar que vamos a presentar o a facilitar la presentación de autoliquidaciones en un número muy importante, que vamos a incrementar hasta 5.000 las situaciones de control, y esto está reflejado ya en el presupuesto.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado. Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias por su respuesta, señora Consejera.

Ciertamente, como usted ha dicho, y nosotros compartimos, sin impuestos no hay progreso, sin impuestos no hay desarrollo y sin impuestos no hay democracia. Y, por supuesto, sin impuestos no hay bienestar social. Por tanto, habrá que combatir con firmeza la evasión, el fraude fiscal y el parasitismo de aquellos que quieren beneficiarse de lo que otros aportan, sin contribuir en su cuota parte.

Tiene usted el respaldo del Grupo Parlamentario Socialista para continuar con esta tarea.

Muchas gracias.

8-10/POP-000210. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Político por la Educación, del Gobierno central

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Caballos, su tiempo ha finalizado.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al Pacto Social y Político por la Educación, del Gobierno

central. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Arenal Catena.

Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Hace un año, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, a través del Ministerio de Educación, comenzó a trabajar para intentar alcanzar un gran pacto social y político por la educación, con una finalidad clara: facilitar al conjunto de la sociedad española un horizonte de estabilidad para años en los planes educativos, con independencia del partido que gobierne en Madrid. Una necesidad muy demandada por la sociedad.

Hace una semana, el Ministro de Educación presentó a la comunidad educativa, a los partidos políticos, a los agentes políticos, a los agentes sociales y a las comunidades autónomas la propuesta del Gobierno para alcanzar un pacto social y político por la educación —el documento se ha negociado con todos estos interlocutores—, un documento que se presenta con 12 objetivos claros, desarrollados a través de 148 actuaciones. Y quiero destacar de esos objetivos una apuesta por una Formación Profesional más flexible y moderna, más tecnología, la apuesta por el plurilingüismo, mejores becas, una apuesta por el reconocimiento social y profesional de los maestros, de los profesores, y el incremento de la oferta de plazas de 0 a 3 años. Son medidas muy importantes y que vienen acompañadas en la propuesta con una memoria económica, para que cada una de las acciones esté presupuestada y tenga un respaldo económico.

Es por ello que el Grupo Socialista, señor Consejero de Educación, le pregunta qué valoración hace el Gobierno andaluz de esta propuesta de pacto.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Arenal.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, como avanza en su iniciativa, de verdad, la semana pasada, el Ministro de Educación presentó en Madrid el documento final que recoge la propuesta de Pacto Social y Político por la Educación.

El gran objetivo de este pacto, como ya ha dicho su señoría, es sumar todas las fuerzas políticas posibles, en el ámbito social, político, para continuar mejorando la calidad de la educación en el conjunto del Estado. Para ello, y con el impulso del Ministerio, y la implicación, hay que decirlo, también, del Ministro, se ha escuchado a la comunidad educativa, a los partidos políticos, a los agentes sociales y a los gobiernos autónomos.

Se ha entendido que la educación debe ser una política de interés general y que debe garantizar aún más estabilidad en el sistema, más estabilidad, más armonía, conjugando esto, también, con el respeto a las competencias autonómicas.

Todos han tenido voz y todos, incluida por supuesto Andalucía, han podido aportar sus puntos de vista. Tengo que decir, por cierto, que muchas de nuestras consideraciones, realizadas por el Gobierno, aparecen recogidas, de forma fiel, en los textos.

En definitiva, creemos que la propuesta va en la dirección correcta y en sintonía con los objetivos que nosotros hemos defendido y los que mayoritariamente han sido también suscritos en este Parlamento. Por lo tanto, nos vamos a sumar a ese pacto, fundamentalmente porque es un texto en el que solo se habla de educación, que deja de lado los elementos habituales de confrontación en el sistema educativo, y un texto en el que nadie encontrará su programa electoral.

En el contenido del documento, cada una de las partes, comunidades autónomas, partidos políticos y agentes sociales, tiene asignada una tarea para avanzar en el cumplimiento de sus objetivos, unos objetivos que, fundamentalmente, yo resumiría en uno: mejorar el nivel de formación del conjunto de la población, tanto en edad escolar como la población adulta.

Para recorrer este camino, el documento señala 148 medidas precisas y extraídas de los 121 documentos aportados por todas las organizaciones en el ámbito del Estado, medidas, por cierto, que contarán con un presupuesto de 1.570 millones de euros, hasta el año 2013, y que por su contenido deberían concitar el acuerdo unánime de todas las partes. Por ejemplo, difícil será estar en contra de combatir el abandono y el fracaso escolar, hasta llegar a un 10% en el año 2020; adelantar el ingreso en el sistema educativo, con ofertas de plazas de 0 a 3, y su incremento; potenciar el uso de las nuevas tecnologías; lograr que los jóvenes en edad escolar se expresen con corrección, al menos en una lengua extranjera; flexibilizar las enseñanzas de Educación Permanente; reforzar la oferta de Formación Profesional; o el tan necesitado reconocimiento social del profesorado.

Como ven, es difícil estar en contra de iniciativas de esta naturaleza y calado, sobre todo porque son medidas orientadas a sumar, y, por lo tanto, desde esta Consejería confiamos en que prime en todos los intervinientes y actores una visión de Estado sobre otras consideraciones que, finalmente...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha finalizado. Señora Arenal, su señoría tiene la palabra.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señora Presidenta.

Gracias, señor Consejero, por trasladarnos que Andalucía se suma a esta oferta de pactos por la educación. Un pacto demandado socialmente. Llevamos años escuchando a la gente de la calle pedir una y otra vez que los partidos políticos, que todos los agentes sociales, económicos, se pongan de acuerdo para que los políticos adoptemos un gran pacto por la educación.

Señores del Partido Popular de Madrid, de Mariano Rajoy, ojalá espero que se sumen a este pacto educativo y que no sigan la senda del Grupo Parlamentario Popular del señor Arenas, que ha dicho no a la Ley de Educación en Andalucía y ha dicho no al documento por la convergencia educativa de Andalucía.

Espero que el PP no siga la senda del PP de Andalucía, y que en Madrid apuesten por este pacto por la educación, porque viene acompañado de memorias económicas para llevar a cabo esas propuestas concretas. Y me parece magnífico que Andalucía se sume a la educación porque es la única forma de impulsar a nuestra tierra hacia el futuro que merece.

Muchas gracias.

8-10/POP-000174. Pregunta oral relativa a la situación de la empresa Tenerías Alfa, Granada

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la situación de la empresa Tenerías Alfa, en la provincia de Granada. Para formular la misma, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, está formulada la pregunta, y espero su contestación.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, el compromiso de la Junta de Andalucía con el mantenimiento de la actividad económica está fuera de toda duda, y en particular con esta empresa. Se apoyó, sabe usted, en 1995, a través de un préstamo de la hoy Agencia IDEA, y se apoyó en 2007, cuando se produjo la prórroga del plazo de devolución del citado préstamo, y he de decirle que ese compromiso sigue vigente en la actualidad.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Y, gracias, señor Consejero, por su contestación, aunque sucinta, pero, en todo caso, nosotros tenemos una seria preocupación con los trabajadores y con los representantes sindicales de esta empresa, empresa Tenerías Alfa, dedicada al tratamiento de pieles, única en Andalucía en el tratamiento de pieles, con una plantilla de 37 trabajadores, que se encuentra ubicada en la localidad granadina del Albolote, y que lleva más de veinticinco años dedicándose a esta cuestión. Los trabajadores, muchos de ellos, prácticamente no se han dedicado a nada más en toda su vida. Es una de las empresas más sólidas del grupo Lederva.

En enero, la dirección de la empresa les comunica a los trabajadores y a los representantes sindicales que tienen intención de hacer un traslado masivo de toda la planta, de todos los trabajadores, a la ciudad de Valencia, donde tienen otras empresas, otros centros de trabajo.

La empresa argumenta que hay razones de índole económica, organizativas, productivas e incluso en el contexto de la crisis actual, ¿no? Y, sin embargo, no parecen razonables estas razones porque, aunque siendo verdad que en el año 2009 ha habido una ligera bajada de los beneficios. Sin embargo, esta situación, ni es grave, ni manifiesta tendencia, sino que más bien

es una cuestión coyuntural, y, desde luego, es mucho menos grave que la situación que tuvo en 2005, por ejemplo. De 2006 a 2008, lo cierto es que, con cuentas anuales cerradas, completas y auditadas, se presenta una facturación alcista y al mismo tiempo un margen de explotación que va de 146.000 a 273.000 euros. Por lo tanto, no es verdad esto.

Tenerías Alfa ha recibido ayudas, como usted ha reconocido, de la Junta de Andalucía, y lo cierto y verdad es que esta empresa no mantiene el compromiso de estar abierta la actividad hasta 2012, de mantener la actividad hasta 2012.

Entonces, la pregunta mía es qué va a hacer la Junta de Andalucía, qué va a hacer usted, señor Consejero, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de la empresa, y para garantizar que esa empresa, en su intención, no incremente el número de parados de Andalucía, que no se vaya de Andalucía ni de Granada, porque, sin duda alguna, sería una grave situación. Y nosotros creemos que tendría usted que...

Yo le pido, yo le exijo, en nombre de los trabajadores, como una cuestión social y de dignidad de Andalucía, que muestre activa y públicamente su apoyo y solidaridad a los trabajadores, y a su comité de empresa y a los representantes sindicales, que haga cumplir a la empresa estos acuerdos suscritos y que evite la deslocalización de dicha empresa hacia otra comunidad autónoma...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo siento: Su tiempo ha finalizado.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, comparto su preocupación. Y no solo la comparto, sino que además estamos trabajando en ese sentido.

Desde que en febrero pasado los trabajadores mostraron esa preocupación a la Junta de Andalucía, por la intención de la empresa, como usted ha dicho, de trasladar su actividad, sé que lo sabe, pero se han mantenido tres reuniones por parte de delegaciones de la Consejería de Empleo, de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, los días 5 de febrero, 16 de febrero y 18 de marzo. Se ha hablado también con la empresa —se ha hablado con la empresa—, y se le ha trasladado la inflexibilidad en cuanto a la exigencia del cumplimiento de sus compromisos.

Compromisos que se derivan, como usted ha hecho referencia parcialmente, de julio del año 2007, cuando se llega, efectivamente, a un acuerdo: a un acuerdo con la empresa para prorrogar hasta julio de 2012 —cinco años— el periodo de evolución del préstamo otorgado —se había otorgado en 1995—, y cuyos pagos ya se habían incumplido con anterioridad.

Como condición para ese acuerdo, se exigió —y así consta por escrito—, por la Junta de Andalucía, que se mantuviese la actividad, efectivamente, en la planta de Albolote, mientras que se adeudasen cantidades. Ese acuerdo —lo he dicho antes y lo repito ahora— sigue vigente. Si la empresa lo incumple, tendría que devolver el préstamo inmediatamente, y someterse, como no puede ser de otra manera, de manera escrupulosa a la legislación laboral. Vencerían, señorías, los pagos pendientes. Por supuesto, si la empresa mantiene su actividad, seguirá encontrando el apoyo de la Junta de Andalucía. Pero insisto: Si escoge la vía de incumplir sus compromisos, emprenderemos las acciones legales correspondientes, y, desde luego, se velará porque no se vulneren los derechos de los trabajadores.

Tenga usted esa certeza, y que la tengan todos ellos.

Gracias.

8-10/POP-000200. Pregunta oral relativa a la supresión del vuelo de la compañía Ándalus

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la supresión de vuelo de la compañía Ándalus.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Convencido de la preocupación que —estoy convencido— tendrá el Consejero en este asunto, doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ramos.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el sector de la aviación civil —es conocido— está siendo uno de los castigados especialmente por la crisis, sin distinción de compañías, sin distinción de países, y por ello muchas de ellas están eliminando algunas de sus rutas. Es una mala noticia para Gibraltar perder, sin duda, esta conexión; pero, en todo caso, también he de recordar, señorías, que los aeropuertos de Andalucía mantienen sus conexiones con la capital de España.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Señor Consejero, la suspensión del vuelo Gibraltar-Madrid es solo uno de los episodios que han salpicado esta empresa perteneciente al grupo PSOE; empresa al borde del colapso, señor Consejero, con una deuda acumulada de 7,5 millones de euros; pérdidas, en 2009, de 5,5 millones de euros; 80 trabajadores que no cobran y a un paso de irse al paro; más de ocho mil usuarios afectados por suspensiones de vuelo; dos aeronaves precintadas por orden judicial; avisos de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea sobre suspensión o revocación de la licencia de operador aéreo; escaso crédito, señor Consejero... Lo último conocido es que las propias tripulaciones tienen que ir a pagar en efectivo las tasas aeroportuarias. Por tanto, señor Consejero, un récord, un triste récord para una empresa con solo 16 meses de actividad —repito: solo 16 meses de actividad—.

Pero lo más grave, señor Consejero, es que son ustedes la empresa. Invercaria participa en la misma. Su Gobierno —sí, sí, su Gobierno, el suyo, el que usted representa— ha dado casi dos millones de euros, al parecer con pocos requisitos sobre la viabilidad empresarial de esta empresa.

Pero, claro, ¿cómo vamos a ser exigentes con una empresa presidida por el compañero —cuando digo «el compañero» digo el compañero de usted— Martín Delgado, ex Consejero de Cultura, y, por tanto, ducho en cuestiones y en proyectos empresariales?

Esta ayuda de 1,8 millones de euros, señor Consejero, se ha visto, incluso, reforzada por contratos publicitarios de la Junta de Andalucía por importe de 116.000 euros más.

Por tanto, señor Consejero, la crisis existe; pero esta es una crisis de una empresa auspiciada directamente por el Partido Socialista.

Por tanto, un corto vuelo para Andalucía, y, desde luego, vaya espectáculo sobre el fomento de la actividad empresarial de la que hace gala su Gobierno.

¿Dónde se ha quedado la frase del señor Martín Delgado: «la gran aerolínea de Andalucía»? ¿O qué tendrá que decir el anterior Consejero de Innovación; un proyecto viable, por el que apostaba la Junta, con vocación de permanencia y servicio público? Vaya par de piezas: piezas literarias, pero piezas también humanas, las dos que acabo de citar, señor Consejero.

Señor Consejero, vamos al grano. ¿Qué se esconde en Andalucía...?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

Señor Ramos, su tiempo ha finalizado.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, no conozco ni creo que me pueda poner el ejemplo de ninguna aerolínea que en los últimos años no haya tenido problemas. Hay factores que lo explican, y esta empresa no es ninguna excepción.

En su día, la Junta de Andalucía decidió apoyar un proyecto de inversión, como era este, porque enriquecía conexiones que existían en Andalucía, y porque era un proyecto empresarial que creaba empleo, y, a través de la sociedad de capital riesgo Invercaria, como es habitual en todos los proyectos, se solicitó un plan de viabilidad a la empresa antes de tomar cualquier decisión de apoyarla económicamente. Y la empresa presentó un plan de negocios, y un plan de viabilidad, y, además, contempló la correspondiente

inversión privada en el proyecto —por cierto, también con participación de cajas de ahorro andaluzas—. Y, como resultado, Invercaria, efectivamente, participó en el accionariado, con el 4,6% del ciento por ciento del accionariado —el 4,6%, 40.000 euros—, y concedía unos préstamos.

En estos momentos la compañía tiene problemas —claro que tiene problemas—, y hemos, desde la Junta de Andalucía, tomado la decisión, como en cualquier otra empresa, de que, si puede ser viable, tendrá el apoyo.

Lo que no vamos a hacer, señorías, con esta empresa o con cualquier otra empresa, es hacer lo que usted acaba de hacer. Es entretenernos con teorías más o menos fundadas, según su parecer, con estratagemas a las que nos tienen acostumbrados. Y tengo que decirle claramente, señorías —y espero que no se levanten y se vayan—, que, desde luego, en el caso de la Junta de Andalucía, en el caso del Gobierno andaluz, no se le pide la adscripción política a nadie. No sé si eso pasa en todos sitios. Pero, desde luego, sus afirmaciones no soportan la carga de una prueba, y es que, si fuese el grupo, como usted dice, que lo ha calificado, y hubiese tanta relación entre el Gobierno y la empresa, no tendría la empresa entonces los problemas que a su vez usted pone de manifiesto que tiene.

Entonces, como no soporta ni la carga de la prueba de los hechos ni de la razón, yo, en ese sentido, si usted tiene algún problema, pues vaya a los tribunales, que es donde tiene que ir, y, si no, pues no levante falsos testimonios e insidias sobre este proyecto, lo mismo que sobre cualquier otro.

Gracias.

8-10/POP-000201. Pregunta oral relativa a fondos europeos

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a fondos europeos.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Y para dar por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, el Consejo de Gobierno valora positivamente la ejecución que ha habido de los fondos europeos en Andalucía, los resultados que se han alcanzado, y considera que, si estos recursos se recibieron porque Andalucía era una región que debía dejar de ser objetivo uno, ese hecho se ha conseguido.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, llevan ustedes gobernando en Andalucía treinta años y nuestra tierra lleva recibiendo fondos europeos desde el año 1989, más de treinta y ocho mil millones de euros en estos últimos veinte años. Pese a estas transferencias, señor Consejero, Andalucía, junto con Extremadura, dos comunidades gobernadas por el Partido Socialista, siguen estando en el furgón de cola. Somos la última comunidad autónoma en índice de convergencia con Europa. Y Andalucía es líder, señor Consejero, es líder, pero en altos cargos y en empresas públicas; pero es la última región española en renta regional bruta.

Y, mire usted, entre la comunidad autónoma con mayor renta regional bruta en poder de compra, que es Madrid, y la menor en renta regional bruta en poder de compra, que es Andalucía, hay una diferencia de 50 puntos. Es evidente que el Gobierno andaluz, que el Partido Socialista, señor Consejero, ha sido incapaz de acelerar nuestra convergencia con las regiones más avanzadas de Europa.

Y nosotros, desde el Partido Popular, lo que apostamos es por una Andalucía integrada en España e integrada en Europa. Apostamos por una Andalucía desarrollada que pueda alcanzar la posición de liderazgo que nos merecemos; que nos merecemos porque somos los mejores en el marco de las regiones de la Unión Europea. Y no se trata, no se trata, señor Consejero, de recibir

permanentemente; de lo que se trata es de aprovechar bien lo que se recibe, y, sobre todo, se trata de defender bien los intereses de nuestra Comunidad.

Y lo que no es de recibo, señor Consejero, es que después de tantos años de solidaridad europea, Andalucía siga ocupando uno de los primeros puestos entre las regiones más pobres de Europa. Lo que no es de recibo, señor Consejero, es que hasta el año 2009 se hayan perdido como consecuencia de la negociación que hizo el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, en el año 2005, de la perspectiva financiera 2007-2013, un total de 60.000 empleos en Andalucía y que se hayan perdido 4.023 millones de euros de capital público. Ambas cifras, señor Consejero, colocan a Andalucía como la Comunidad Autónoma que más puestos de trabajo y capital público va a perder entre los años 2007 y 2013.

Y hoy, señor Consejero, lamentablemente, nos encontramos una Andalucía con elevados impuestos, con poca diversificación económica, con escasa inversión en infraestructuras, y una elevadísima tasa de desempleo. El campo andaluz, el sector pesquero y el ganadero, tampoco, tampoco han recibido el respaldo necesario ante las instituciones europeas. Estos sectores padecen hoy una de las peores crisis de los últimos años. Y ustedes, ante este panorama, han optado más por el turismo institucional de Guadalajara, Cuba o Venezuela que por una presencia activa en Europa. Y esa es la razón, y no otra, de que a los andaluces y a Andalucía nos vaya como nos va y estemos donde estemos: los últimos en convergencia con Europa.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, me ha preguntado por la ejecución, y, en los dos últimos marcos de apoyo comunitario, la ejecución ha sobrepasado el ciento por ciento, y eso nos ha permitido conseguir 1.229 millones de euros más de los asignados inicialmente.

Por tanto, en términos de ejecución, el expediente —se lo puedo decir también, respecto a los tres últimos años del presente marco de apoyo que están en el 106%—, el expediente es magnífico. Los resultados los

hemos podido ver, con lo que no lo voy a decir yo, lo ha dicho Funcas recientemente, lo publica Eurostat o lo dijo la Comisaria Danuta Hübner: Andalucía ha crecido más, ha convergido más rápido, y, de las 270 regiones europeas que hay en la Unión Europea, cinco han dejado de ser objetivo uno, y una ha sido Andalucía. Luego, yo creo que algo tendrá que ver lo que se ha hecho. Por cierto, eso no pasa siempre, no es algo natural y necesario, hay regiones que han divergido.

Y yo, en este sentido, sí me gustaría que pudiésemos alcanzar algún cierto pacto de capacidad de aplicar la razón a los hechos, de ser más institucionales, porque en los procesos de transición hay mecanismos que los compensan, de unos marcos a otros, y si Andalucía deja de ser objetivo uno, eso, no le quepa ninguna duda que lo pelearemos, pero eso es algo que la Comisión y el Parlamento Europeo lo harán también en su momento.

Y, como usted me ha hablado de aprovechamiento de los fondos, le tengo que decir que Andalucía tiene una larga y positiva trayectoria en la gestión de los fondos, que gracias a ellos se ha producido una intensa convergencia con los principales indicadores socioeconómicos en relación a la media comunitaria, que la buena capacidad de absorción de dichos fondos es debido a la labor eficaz de la Junta de Andalucía, y que además Andalucía tradicionalmente es uno de los mejores ejemplos de valor añadido en las políticas de cohesión. Y puede decir usted: «Lo dice usted, Consejero». Pues lo dice el comisario Pawel Samecki, actual Comisario de Política Regional, y lo dice el Director General de Política Regional de la Comisión Europea, el señor Dirk Ahner.

8-10/POP-000215. Pregunta oral relativa a los astilleros andaluces

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa a los astilleros andaluces.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez González.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta. Señoría.

El Gobierno de Andalucía está trabajando en el diseño de una estrategia de futuro para los astilleros de Huelva y de Sevilla, intentando salvar el mayor volumen de actividad posible y obtener la menor repercusión que haya en la destrucción de empleo. Y lo hacemos buscando el consenso con los sindicatos, lo hacemos buscando el consenso con el Ministerio de Industria, con la industria auxiliar y con posibles nuevos inversores. Y ante esta delicada situación, el Gobierno de Andalucía, señoría, va a seguir dando su apoyo a estas empresas privadas siempre, siempre como parte de la solución y nunca de los problemas.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor Consejero, esta es la tercera vez que en el Parlamento...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, disculpe un momento, señor Rodríguez, ha sido un error mío.

Gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bien.

Señor Consejero, es la tercera vez que en el Parlamento pregunto por lo mismo: por las medidas que la Junta de Andalucía ha adoptado o está adoptando para defender el empleo y la actividad en los astilleros de Huelva y Sevilla. Y el problema no es que yo pregunte ya tres veces, sino que cada vez que pregunto la cosa está peor.

Esta mañana hemos visto las noticias de los periódicos, hemos visto dos noticias muy graves para los astilleros. Primera, en Sevilla un ERE para 183

trabajadores; y en Huelva, el Consejero de Empleo, que no está aquí, ayer hizo unas declaraciones diciendo que la hoja de ruta hay que modificarla. Usted sabe que la hoja de ruta ha sido el gran mito durante este año, en el que se nos ha pedido a todos —oposición, trabajadores, empresas— colaboración, lealtad, paciencia, para que ustedes pudieran haber hecho esa hoja de ruta bien hecha. Y ahora resulta que ustedes dicen que esa hoja de ruta no sirve, y dicen..., y la causa es porque se han dado cuenta que debe más dinero, la empresa, de lo que creían. Y yo no estoy de acuerdo con eso, por dos motivos: uno, porque usted sabe que los tres últimos tres años de Astilleros los ha gestionado Pymar, y sabía perfectamente lo que debía esa empresa; y, segundo, que el Consejero de Innovación, que ya no está, aquí dijo que esa empresa debía 300 millones de euros, y no 240, y que a esa empresa lo que le hace falta es 52 millones de un aval para terminar los dos buques que están allí parados y que le darían actividad en Huelva durante dos años. Y eso es lo que quieren los trabajadores de Huelva, que ustedes cumplan ese compromiso, que también el Presidente Griñán, en Huelva, dijo que habría actividad durante dos años con el nuevo plan industrial de Huelva, que no sé a qué plan industrial se refiere.

Por lo tanto, los trabajadores de Huelva lo que quieren es que ustedes cumplan esos compromisos, porque a ustedes se les llena la boca hablando de que hacen un gran esfuerzo por Astilleros, pero el esfuerzo hasta ahora quienes lo han hecho de verdad son los trabajadores que están por las calles de la ciudad pidiendo y clamando que cumplan los compromisos.

Termino diciéndole que, por favor, cumpla los compromisos. Comprendo que el problema es complicado, lo entiendo, señor Consejero, y sé que ustedes están haciendo un esfuerzo, pero cumplan los compromisos con los trabajadores, y avalen los dos buques que están allí esperando. Y tanto Astilleros de Sevilla como de Huelva no pueden cerrar, porque Huelva es una ciudad portuaria y Astilleros es una seña de identidad de hace muchos y muchos años, y hay cientos de familias de Huelva que viven de Astilleros. Por lo tanto, cumplan con su compromiso y avalen la finalización de esos dos buques, que están esperando la ayuda de la Junta de Andalucía, como han prometido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señorías, el Partido Popular debiera abordar estas cuestiones tan delicadas con un poco más de rigor y no con esa frivolidad y con esa carencia de compromisos con la que abordan otras cuestiones tan relevantes —y lo vamos a poder ver esta tarde con el diálogo político—, como han abordado la liquidación de la Deuda histórica.

Señorías, cuanto peor no es mejor. Nunca va a ser así en Andalucía. Nunca va a ser así.

Usted busca ahora la foto sobre este tema, y el titular. Y yo me puedo preguntar retóricamente, o puedo trasladarle la preocupación que también teníamos en el año 2007, cuando el empresario que ha llevado a la empresa a la situación patrimonial en la que se encuentra es homenajeado. O me puedo también preguntar por qué ahora se exigen esas protestas contundentes en la calle, que cuando estaban al frente los propietarios no se reclamaron con esa vehemencia y con esa fuerza.

Yo me puedo hacer muchas preguntas y puedo desviar toda la atención, intentar hacerme la foto fácil. Pero lo que le voy a decir es lo que le he dicho antes: que frente a esas actitudes, el Gobierno de Andalucía trabaja y va a seguir haciéndolo para dar una alternativa de futuro, para una actividad industrial que hoy —y lo reconozco, claro que sí— es especialmente crítica.

Recientemente, los nuevos administradores nombrados por la empresa propietaria han desvelado que las necesidades financieras para la finalización de la obra en curso son exponencialmente mayores, señorías, y no confundamos deuda con desfases patrimoniales, ¿eh?, no lo confundamos. Lo que hace imposible ahora mismo el cumplimiento de la anterior ruta, que es lo que ha dicho con toda transparencia, como va a hacer en este tema el Gobierno andaluz. Y hay que valorar todas las alternativas. Y todas las alternativas van a requerir el compromiso de todas las partes —pues claro que se lo digo— de los actuales propietarios, por supuesto, de los acreedores, de los armadores, del Ministerio de Industria, de Pymar que lo ha citado usted y del Gobierno andaluz, que va a estar ahí, que va a estar ahí.

Así que yo a lo que le emplazo, señoría, es a trabajar por encontrar alternativas viables y legales, a compartir esfuerzos de responsabilidad y de lealtad, y a formar —como le he dicho también antes— parte de la solución y, por favor, no de los problemas, que ya tienen bastante los ciudadanos.

[Aplausos.]

8-10/POP-000178. Pregunta oral relativa a facilitar a las pymes andaluzas el acceso a la financiación a través del fondo Jeremie y el apoyo del ICO

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta, que es la relativa a facilitar a las pymes andaluzas el acceso a la financiación a través del fondo Jeremie y el apoyo del ICO.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, Presidenta.

Lo que hay que oír, a los liberales pidiendo la intervención del Estado en la economía.

Señor Consejero, el apoyo a las empresas y la puesta en marcha de medidas que puedan favorecer la creación de otras nuevas han sido una constante en la acción política del gobierno andaluz, especialmente además dirigidas a las pymes.

Una de estas iniciativas, la Jeremie, ha sido desarrollada por la Comisión Europea y el Fondo Europeo de Inversiones para financiar operaciones en forma de fondos de capital riesgo, de garantías o de créditos, destinados a empresas, o bien a proyectos industriales.

En Andalucía, el fondo Jeremie ha significado 235 millones de euros, de los cuales el 75% los ponen los fondos FEDER y el 25% la Junta de Andalucía, destinados a los siguientes objetivos: la creación de empresas tractoras en sectores clave, ayudar a empresas a convertirse en líderes globales, o bien a reforzar las estructuras financieras para facilitar la expansión internacional de empresas andaluzas.

En definitiva, señor Consejero, Jeremie es un instrumento al servicio del desarrollo económico de la región, que promueve la creación y la competitividad de nuestro sector empresarial. Especialmente este fondo es muy útil en estos momentos de crisis donde la falta de liquidez de ciertas empresas es quizás el problema más agobiante.

Debo recordarles, por cierto, que estaba prevista la ampliación de estos fondos con aportaciones de estas, de otras entidades financieras cuando se aprobó por este Parlamento. Precisamente hace unos días hemos visto, concretamente el día 6 de abril, que usted ha firmado un convenio con el presidente del ICO para que el ICO incorpore fondos a proyectos que están incluidos en los fondos Jeremie, es decir, que se cofinancien proyectos incluidos en el fondo Jeremie.

Entonces la pregunta que le traslado, en nombre del Grupo Socialista, es cuáles son los resultados que espera conseguir, a través de esta participación del ICO en esta iniciativa, en favor de las empresas andaluzas y, especialmente, de las pequeñas y medianas empresas andaluzas.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—¿Le importa que utilice este micro para dirigirme al señor diputado?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para nada.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias.

Señoría, el pasado 6 de abril, efectivamente, firmé un convenio con el presidente del Instituto de Crédito Oficial para cofinanciar proyectos aprobados en Andalucía con el fondo Jeremie de la Unión Europea, fondo que está integrado —y he de recordarlo— en el sistema de incentivos que tiene el gobierno de Andalucía.

Este fondo está dotado en Andalucía con 235 millones de euros y va a suponer una inversión inducida de hasta 1.300 millones. La participación del Instituto de Crédito Oficial, en el Jeremie de Andalucía, en este fondo reembolsable, se va a realizar en el marco del fondo de la economía sostenible del gobierno de España, fondo que incluye otro de capital-riesgo destinado a sectores de la economía sostenible. Este fondo aportará, en virtud del convenio, 20 millones de euros adicionales a los del fondo Jeremie de Andalucía. Por tanto, asciende ya a 255 y pretendo, pretende el gobierno andaluz lograr otros acuerdos con otras instancias para poder alcanzar los 300 millones de euros.

La cantidad aportada está destinada preferentemente al medio ambiente, al conocimiento, la innovación y proyectos en el ámbito social. Se van a financiar proyectos en los campos de la eco-innovación, del

tratamiento y gestión de residuos, la salud, la biotecnología, la energía, el cambio climático, tecnologías de la información y la comunicación, la aeronáutica y también la nanotecnología.

La aportación se va a realizar mediante la fórmula de la co-inversión en proyectos que haya aprobado el fondo Jeremie de Andalucía. Será, preferentemente, de un mínimo de 750.000 euros por proyecto y podrá alcanzar hasta un 50% de la financiación del préstamo o del producto financiero que haya propuesto Jeremie.

Quiero destacar que es la primera operación de este tipo que realiza el ICO y que se va a materializar en préstamos a empresas en expansión y modernización, en préstamos también de carácter participativo y en avales a empresas. Y esperamos que este reforzamiento que hace el ICO vaya a impulsar también cambios en el modelo productivo, hacia una economía más sostenible, a potenciar la productividad y la competitividad de las empresas y a tener un efecto multiplicador de la inversión, como ya se está teniendo en otros frentes y, en particular, nos referimos a una información —como Consejero de Economía lo voy a decir—, que se ha dicho antes, en el caso de Jaén, en el último mes, conseguir que sea una provincia que es la que menos incremento del paro ha tenido en España, la que más crecimiento de la afiliación en el último año ha tenido en España.

Gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000218. Pregunta oral relativa a ilegalidades urbanísticas en Granada

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez... No quiere hacer uso de la palabra. Pasamos entonces a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a ilegalidades urbanísticas en Granada.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Ayllón Moreno.

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí, gracias, para dar por formulada la pregunta, Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayllón.

Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, no es cierto que la Junta de Andalucía no haya actuado.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Sí, gracias Presidenta.

Señoría, vaya por delante que este partido desea que este proyecto sirva para crear desarrollo económico y empleo en Armilla y, por supuesto, en el área metropolitana de Granada. Pero por supuesto también ajustado a la ley y a la norma, no como algunos dirigentes socialistas habían concebido en Granada.

Señora Consejera, es falso que la Junta de Andalucía, como alguien ha dicho, haya tenido una actuación impecable. Esta actuación urbanística ha sido un gran escándalo, permitido por el PSOE y avalado por las actuaciones de la Junta de Andalucía. Junta de Andalucía que debería, en función de lo que estamos escuchando en este juicio y de la actitud que ha tenido con el PSOE, con ese clan de Armilla tan poderoso, deberían ser investigadas esas actuaciones por la justicia.

Estamos acostumbrados, señora Consejera, a que la posición del PSOE y de la Junta sea defender a sus compañeros perjudicando el interés general. Y para ello no duda en poner piedras en el camino siempre destinadas a suavizar las responsabilidades y los comportamientos presuntamente corruptos, en este caso, de esos acusados. Incluso utilizando —y es nuestra opinión, basada en hechos concretos— a la Junta de Andalucía como brazo de un régimen clientelar y no como el organismo que nos debiera de arbitrar y administrar a todos los andaluces por igual.

Y es curioso que haya quien diga, del PSOE de Granada, por supuesto, que la intervención de la Junta de Andalucía ha sido intachable, cuando se están utilizando todos los medios posibles para tapar el escándalo de ese PSOE de Granada. Quien lo ha dicho lo sabe.

Intachable también es, parece ser que para ustedes es intachable que se estén vetando medios a un juez para beneficiar a esos acusados del PSOE no pagando los informes periciales independientes encargados por ese juez, que determinan el daño que se ha producido al municipio de Armilla.

Intachable, parece ser para ustedes, también, que se esté en negociaciones ocultas entre la Junta, entre su departamento, ayuntamientos y promotor, a unos pocos días de este juicio penal para así poder desinflarlo.

Impecable para ustedes también es que la Junta haya mirado para otro lado en todo el proceso de tramitación y que se esté poniendo de manifiesto la dejación total y absoluta de funciones de la Junta de Andalucía que se produjo en aquel momento.

Según ustedes, intachable es también que todo el proceso judicial, en todo el proceso judicial, acusados, testigos, fiscalía e informes independientes dejen claras las negligencias de la Junta de Andalucía en sus actuaciones. La Junta no hizo absolutamente nada mientras la fiscalía no actuó.

Y, según ustedes, es impecable también que la Junta actuara —ha dicho usted que ha actuado— mediante un contencioso quince meses después de la aprobación de la licencia de obras, fuera de plazo, y, por supuesto, perdiera.

Actuaciones todas ellas se realizaron cuando la tramitación estaba acabada y cuando la obra, prácticamente, también estaba acabada...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayllón. Su tiempo ha acabado.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, políticamente sabe usted que está mintiendo, que está faltando a la verdad en este Parlamento.

La Junta de Andalucía, en relación al Plan Parcial B y a la licencia de construcción, actuó en todo momento. Es más, ocho actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Junta de Andalucía.

La primera, el 25 de mayo del año 2005; la última, el 4 de agosto del año 2006, interponiendo un recurso contencioso-administrativo, respecto del cual, en abril del año 2009, ha habido sentencias diciendo el juez que, efectivamente, el ayuntamiento debía haber atendido el requerimiento que le hizo la Junta de Andalucía en relación a la licencia que consiguió.

Mire usted si la Junta de Andalucía ha intervenido y hemos estado colaborando con la Administración de justicia.

Pero, mientras que usted está diciendo eso de la Junta de Andalucía, tenemos que preguntarnos qué ha hecho el Partido Popular.

Pues el Partido Popular, en los cinco meses en que se llevaron al Pleno del Ayuntamiento de Armilla decisiones en relación al Plan Parcial B y C, ¿sabe lo que hizo? En ningún caso votó en contra: tres veces a favor y dos veces se abstuvo, señoría.

Por lo tanto, usted está pretendiendo aquí, con esta pregunta, otra cosa. Y es que lo que tenemos que decir. ¿Usted sabe lo que pretende hacer aquí? Pues lo que pretende es hacer un juicio paralelo para sentenciar, que es lo que le gusta hacer al Partido Popular.

Y espero y deseo una cosa, señoría, por algunas de las afirmaciones que ha hecho: que no pretenda interferir desde este Parlamento en el proceso judicial que en estos momentos se está sustanciando y se está llevando a cabo, porque acaba de hacer afirmaciones que parece que, más que de aquí, eran de allí. Y hay que ser responsable, señoría.

Y le diré algo más. Se pone de manifiesto una cosa, y es que usted está haciendo ya con esta campaña electoral. Y es que estamos viendo, en los últimos tiempos, cómo los diputados del PP que van a ser candidatos utilizan de la peor manera este Parlamento. Usted, mintiendo.

[Aplausos.]

8-10/POP-000187. Pregunta oral relativa al metropolitano de Granada

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta, que es relativa al metropolitano de Granada.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Mesa Ciriza.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, me intereso por el metropolitano de Granada. Especialmente, señora Consejera, porque hace unos días conocimos la noticia de que la Junta de Andalucía ha adjudicado el material, el conjunto de material móvil de la línea 1 del metro de Granada, a la empresa Cap Santana, empresa linarense, empresa

que es una empresa gracias al Plan de Diversificación de Santana; por lo tanto, gracias a la apuesta firme, decidida y valiente del Gobierno andaluz.

Por lo tanto, nos preocupa y nos llama la atención que, cuando no se le adjudican obras o actuaciones a esta empresa, se critica el procedimiento, y no sé si es que el Partido Popular, cuando lleva esas críticas, lo que quiere es que se adjudiquen a dedo —cosa que espero que no—. Pero que, por eso, también en esta pregunta me gustaría oír de sus señorías una reflexión sobre la adjudicación en dos líneas: una sobre el transporte eficiente, la importancia que para la sostenibilidad y para ese transporte que busque la cohesión social tiene el esfuerzo del Gobierno de Andalucía por los tranvías y los metropolitanos. Pero también por esa incidencia directa que, en este caso, va a tener en una empresa, también, ubicada en Andalucía y, por lo tanto, también va a generar empleo para nuestra tierra.

Y le voy a trasladar el porqué de esa preocupación. Es que hace poco tiempo, en otro caso similar, en el caso de Jaén, se adjudicó el material a otra empresa. Entonces, el Partido Popular empezó a dudar del procedimiento, no sé si, como le decía antes, a pedir que se adjudicara a dedo. Acláreme cómo se hacen esas adjudicaciones y cómo lo ha hecho la Junta de Andalucía.

Y también quisiera que me dijera usted si, en este caso, podemos hablar de sospecha o si eso fue razón suficiente para el Partido Popular para que fuera engordando una gran mentira y decir que se iba a acabar con el empleo, que Cap Santana iba a cerrar. Se echaron tantas mentiras en lo alto de la mesa, por parte del Partido Popular, en aquella época, sobre la adjudicación del tranvía de Jaén, que, por cierto, allí no quieren tranvía y parece ser que en Granada, en La Línea y en otras ciudades sí, y sin embargo en Jaén no. También, a lo mejor, usted me podía hacer una reflexión que aclare a los diputados del Partido Socialista y que aclare también a los ciudadanos de la provincia de Jaén cuál es la apuesta clara de la Junta de Andalucía. Y supongo que será mucho más decidida sobre el transporte sostenible y sobre el empleo que las mentiras del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Obras Públicas y Vivienda, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, tanto importa a los diputados del Partido Popular de Jaén Cap Santana que no están presentes en este momento. Acaso, quizás, porque solamente se utilizara la adjudicación del Ayuntamiento de Jaén para arremeter contra una institución que había cumplido perfectamente y legalmente el proceso de adjudicación.

Y, como no podía ser de otra manera, pues la adjudicación que se ha realizado por Ferrocarriles de Andalucía corresponde a un concurso público donde Cap Santana ha presentado la mejor oferta, por eso ha sido la empresa elegida.

Pero le diré que, con el material que hemos contratado, refleja el mismo una apuesta determinada y decidida del Gobierno de la Junta de Andalucía por la innovación tecnológica, pues es un metro que va a poder circular sin catenarias; por el ahorro energético, pues, al menos, el 20% de la energía la vamos a poder ahorrar; por la accesibilidad plena, ya que el ciento por ciento del piso es bajo, y además tenemos un metro que va a contar con un sistema de climatización y sistema interior de videovigilancia que va a permitir plena seguridad. Y, además, está adaptado también para las puertas de andén en las tres estaciones subterráneas.

Quiere decir que el ciento por ciento del trazado del metro de Granada está en obras, que se están generando 1.477 puestos de trabajo, que el 76% de las empresas que trabajan son de la provincia de Granada, que en todos los tramos están trabajando empresas andaluzas, lo que significa el impulso del desarrollo empresarial andaluz. Y que a Linares, con esta adjudicación, le inyectamos 26.000 horas de trabajo, para un metro de vanguardia en Granada que garantiza la intermodalidad, la conexión con los puntos estratégicos de la ciudad, y que 130.000 personas se van a beneficiar de él porque van a tener a menos de 500 metros una estación de metro.

Sin lugar a dudas, un metro que será un motor de oportunidades para la ciudadanía de Granada y su área metropolitana y para generar empleo, como se está pudiendo constatar y se está pudiendo ver.

En este sentido, a los diputados del Partido Popular esto no les interesa. Que hablemos de empleo y de la generación de riqueza no les interesa, señorías. Lamentable, pero cierto.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.
Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Me lo temía, de verdad, y comparto esa opinión con usted. A los diputados del Partido Popular solo les gusta que las cosas vayan a peor, porque esa es la estrategia que tiene su líder, el señor Arenas, de cuanto peor le va a ir a Andalucía, mejor le va a ir...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, su tiempo ha finalizado.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ¿quiere hacer uso de la...?

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—No. Gracias, señora Presidenta. Para que me corte en dos segundos, prefiero que no.

8-10/POP-000212. Pregunta oral relativa al área de rehabilitación concertada de Marismas del Odiel (Huelva)

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tenía treinta segundos, pero bueno.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al área de rehabilitación concertada de Marismas del Odiel en Huelva.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Castillo Jiménez.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Ayuntamiento de Huelva y EPSA colaboran en la construcción de viviendas en la zona denominada Marismas del Odiel y dentro de una programación que construye el que se conoce Casa

por Casa dentro del área de rehabilitación concertada de Marismas del Odiel.

El pasado lunes 26 de abril, los representantes de los vecinos de Marismas del Odiel trasladaron al Grupo Socialista su preocupación por la construcción, ya en fase última, de esas viviendas dentro del área de rehabilitación concertada; iniciativa que, en este Parlamento, en el año 2006, vio la luz, e impulsó que se hicieran todas estas viviendas.

En este momento, señoría, ¿en qué situación se encuentra la construcción de las viviendas que se incluyen en el área de rehabilitación de Marismas del Odiel?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Castillo.

Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, efectivamente, la construcción de viviendas en Marismas del Odiel se ejecuta en el marco del programa de rehabilitación integral porque estamos decididos, tenemos la voluntad de renovar este enclave incrementando la calidad de vida de su ciudadanía. A través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía estamos recuperando toda esta zona, gracias, como bien ha referenciado, al programa Casa por Casa; un proyecto que expresa el alcance social y urbano de la política de rehabilitación integral del Gobierno de Andalucía. La Junta de Andalucía hemos comprometido en ello 54 millones de euros.

La situación actual, señoría, es que durante 2009 se entregaron las primeras 106 casas, localizadas en Cardeña. En estos momentos se están ejecutando 45 inmuebles en calle Pastores, con una inversión de 4,2 millones de euros, que terminaremos este año, y que las vecinas y los vecinos, las familias, podrán, por tanto, en 2010 ocuparlas, y tenemos ya redactados los proyectos básicos y de ejecución para el desarrollo de 100 viviendas en la zona central de La Serenata.

La licitación de estas viviendas estamos dispuestos a hacerla antes del verano, y construir las mismas a la par que el Ayuntamiento urbaniza; pero le diré que no depende solo de nosotros. Nosotros estamos preparados, dispuestos y con voluntad firme a hacerlo, cumpliendo nuestros compromisos con las vecinas y con los vecinos. Mientras, hemos realojado a las familias, trabajamos en la integración social y ciudadana y

potenciamos el empleo entre los residentes en el barrio a través de un programa de inserción laboral.

Y, para abordar el resto de las actuaciones que quedan pendientes, señoría, me comprometo a mantener de inmediato una reunión con la asociación de vecinos de las Marismas del Odiel, y con usted misma, para que, desde el diálogo y la participación vecinal, pongamos programa, tiempo y forma a la actuación que resta por hacer, y que hay una voluntad y una vocación inequívoca de culminarla por parte del Gobierno de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señora Castillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, quiero agradecerle la información y el compromiso de mantener esa reunión con los vecinos, que ha hecho de manera expresa, y también agradecerle, en nombre de los vecinos, la labor que se ha hecho en esta barriada; una labor que, como le decía, se impulsa desde este Parlamento, pero que no ha dejado de tener chinias en el camino, no ha dejado de tener impedimentos por parte del Ayuntamiento, que no ha cumplido nunca a tiempo con sus compromisos, con los compromisos con los vecinos de Marismas del Odiel.

De manera que, en nombre de ellos, quiero agradecerle el trabajo que hasta ahora se ha hecho, las 106 familias que viven ya en Cardeña, las 45 que van a vivir a lo largo de este año, y, desde luego, lo que queda de la barriada, dentro de Marismas del Odiel, denominada Santa Lucía, porque estoy segura de que llegará a buen término.

Además de ese agradecimiento, decirle que ese compromiso es un compromiso que vienen los vecinos a pedirnos a los representantes públicos en el Parlamento de Andalucía, porque no son oídos en el Ayuntamiento, que es la administración que tendría que darle respuesta a esta circunstancia y tendría que darles respuesta a sus vecinos.

De manera que nos hacemos cargo; por supuesto, acudiremos a esa reunión con usted para ver cuál es la mejor manera de que el compromiso de urbanización de la zona, imprescindible y anterior a la construcción de las viviendas, se haga por parte del Ayuntamiento, y no vamos a consentir que una mentira más del Alcalde a los vecinos impida que puedan disfrutar de sus casas.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí, señor Rodríguez?

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señora Presidenta.

Pido la palabra amparado en el artículo 77.1, con objeto de alusiones. Acaba de nombrar al Alcalde, que está aquí presente.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bien, señora Presidenta.

Yo me esperaba que la señora Castillo hiciera alusión al Alcalde: lo esperaba. Desgraciadamente, estamos ante una Consejera a la que han tenido que cesar de su Consejería quizás por las mismas prácticas que suele hacer en Huelva.

Que sepan los vecinos de Marismas del Odiel —y lo saben— que el Ayuntamiento de Huelva, gracias al Ayuntamiento de Huelva, tienen el Casa por Casa...

[*Rumores.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio, por favor. Está en el uso de la palabra, está en el uso de la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Por lo tanto, los vecinos, los vecinos que hoy...
[*Rumores.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señores, está en el uso de la palabra y tiene derecho, porque se han producido alusiones hacia su persona.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Los vecinos que hoy están hoy aquí, los vecinos que hoy han traído aquí...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver —perdone, señor Rodríguez—, si la señora Presidenta en este momento decide que ha habido alusiones, las ha habido, y se le ha llamado «mentiroso», se le ha llamado «mentiroso». Y yo no lo voy a consentir ni con ellos ni con ustedes: con nadie.

[*Aplausos.*]

Tiene la palabra, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bien.

Yo quiero decirles a los vecinos que están aquí —que no sé si me estarán viendo— que ellos saben que nosotros no les hemos mentado nunca; que, gracias al Ayuntamiento, y a la Junta también, ellos tienen hoy el Casa por Casa, y que la señora Cinta Castillo no ha hecho nada, nada de nada, para que ellos tengan Casa por Casa.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

[*Intervención no registrada.*]

Señora, no ha habido ahora mismo ninguna alusión.

[*Rumores.*]

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Por el mismo artículo y las alusiones directamente que me ha hecho.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señora Castillo, ha contestado a su alusión. Si usted ahora le contesta, entramos en una dinámica de alusiones permanente. No vale.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Yo quiero, por alusiones, que me dé la palabra, que me dé la palabra por alusiones, por el mismo artículo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Castillo, no tiene la palabra.
Señora Consejera de Obras Públicas, su señoría...
[*Rumores.*]
Perdón, guarden silencio.
Señora Consejera de Obras Públicas...

La señora CASTILLO JIMÉNEZ

—Señora Presidenta, pido la palabra por el mismo artículo que se la ha dado al señor Rodríguez, que me acaba de aludir e insultar. Ahora mismo se la pido por el mismo artículo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Castillo. El señor Pedro Rodríguez no le ha insultado en ningún momento, como usted hizo: en ningún momento. Ha contestado a una alusión.

Y a continuación tiene la palabra la señora Consejera de Obras Públicas.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Señora Presidenta, los vecinos de Marismas del Odiel no merecen este espectáculo que usted está provocando.

[*Rumores y aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Exactamente.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Y, por respeto a esos vecinos, lo único que le diré es que por parte de la Consejería se mantiene el

compromiso explicitado de reunirme con ellos para hacer una hoja de ruta en lo que resta de actuación en las Marismas del Odiel, y desde la Junta de Andalucía se ha sido, y desde mi respuesta, tremendamente respetuoso desde el ámbito institucional con el Ayuntamiento. Ni tan siquiera he querido constatar una realidad, y es que la urbanización no está hecha y no podemos licitar. Ni tan siquiera he querido hacer eso por respeto, porque creo que nos lo debemos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Su tiempo ha finalizado, señora Consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

—Pero me parece que está fuera de lugar la situación que ha concurrido.

[*Aplausos.*]

8-10/POP-000213. Pregunta oral relativa al incremento de la llegada de turistas internacionales

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

Pasamos a continuación a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al incremento de la llegada de turistas internacionales. Para formular la misma, en nombre del Grupo Socialista tiene la palabra la señora Martín Palanco.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, Presidenta.

El pasado 22 de abril, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio hacía pública la encuesta de movimientos turísticos en fronteras —Frontur—, en la que se destaca que Andalucía es la región que ha tenido el mayor incremento en el número de turistas procedentes de mercados extranjeros. ¿Considera usted, señor Alonso, que el incremento del turismo internacional en Andalucía puede ser un buen indicador de la recuperación del sector?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Permitame dos reflexiones antes de hablar de los datos.

La primera. Desde el Gobierno andaluz venimos diciendo, y es fácil decirlo, que el turismo es un bien de consumo, por tanto no es ajeno a toda crisis económica. Pero con la misma intensidad venimos diciendo también que la industria turística resiste mejor que otros sectores productivos esta crisis económica. En 2009 tuvimos una seria dificultad, sobre todo el primer trimestre donde la caída de turistas estuvo en torno al 20%, y sobre todo el turismo extranjero.

Me dejo para el final alguna tercera reflexión sobre las estrategias que hemos venido desarrollando, porque estos datos creo que tienen algunas consecuencias.

Pero sí quiero decirle que el primer dato importante, clave, que es objetivable, es que llevamos cinco meses de continuo crecimiento en turistas extranjeros. Mire usted, con un crecimiento en torno al 10,2%, lo que supone casi 11,5 puntos sobre la media nacional, la media en España está en -1,2%, y 23 puntos sobre Baleares, por si sirve un dato de quien lidera el turismo internacional.

Pero permitame otro más. El segundo trimestre hemos tenido una subida del 7,4% en turismo internacional, que son nada más y nada menos que 7 puntos por encima de la media de España. 1,2 millones de viajeros procedentes del mercado extranjero han venido, y, por lo tanto, hay 190.000 más turistas este año que el año anterior.

Pero hay un tercer dato también objetivable del mes de marzo: los datos de marzo nos dicen que hemos incrementado en un 8,2% el turismo que viene de más allá de nuestras fronteras, lo que significa que estamos 5 puntos por encima de la media nacional y 6 puntos de Baleares, que lidera el proceso.

Y si estos son buenos, estos datos, y son de alegría seguramente para usted y para mí, también lo es el gasto. Andalucía se coloca entre las tres primeras receptoras de gasto de turismo internacional, con más de 606 millones de euros. Y, además, registramos el mayor incremento interanual, con una cifra extraordinaria: 25,1.

Por lo tanto, señoría, lo que le decía que dejaba para el final. Esa prioridad del Gobierno de Pepe Griñán, cuando nos dijo que no retiráramos ni un euro al tema de un márketing distinto y fuerte que potenciara la llegada de turistas, está dando resultado. El incremento de turistas alemanes es espectacular, los datos son

los que son, y creo que estamos liderando un proceso de cambio constructivo en toda la industria turística. Porque estamos hablando, nada más y nada menos, que de mejorar la competitividad de las empresas —a través de Andalucía Lab—, mejorando la promoción —a través de la comunidad turística virtual— y mejorando la marca en opciones tan interesantes como el Qualifica o el Guadalquivir, del cual pronto podrá usted preguntar.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Es evidente, señor Consejero, que con los datos encima de la mesa podemos afirmar, en lo que se refiere al turismo, tras estos cinco meses de recuperación paulatina, con el crecimiento continuo en llegadas de viajeros internacionales, especialmente los datos del último trimestre, con un 7,4% de subida, podemos afirmar que el turismo está sirviendo de motor a las perspectivas de crecimiento económico. La industria turística está demostrándose, por lo tanto, como piedra angular de estos síntomas de recuperación económica, que se traducen en generación de riqueza y empleo. Los datos que usted nos ha dado así lo ponen de manifiesto, y seguro que le llenan de ánimo para seguir trabajando en esta dirección.

Termino diciendo, para la tranquilidad de la industria turística andaluza, que el Grupo Parlamentario Socialista se sitúa muy lejos de ese «cuanto peor, mejor» que reina entre las filas populares, pues nosotros creemos en nuestra industria turística, nos llena de satisfacción que cada vez sean más los turistas que nos elijan como destino turístico, y por ese objetivo vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-10/POP-000186. Pregunta oral relativa a «El Joven Murillo»

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

¿Señor Consejero?

Pasamos entonces a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a «El Joven Murillo», formulada, en nombre del Grupo Socialista, por su portavoz, la señora Naranjo Márquez.

Señora Naranjo, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

En la Desamortización de Mendizábal está el origen de lo que es la colección y los fondos del Museo de Bellas Artes de Sevilla, considerado como la segunda pinacoteca nacional, y además un museo fundamental para el conocimiento y el desarrollo del Barroco sevillano, y, por lo tanto, también del Barroco español.

De todo ello es conocedor el Gobierno de la Junta de Andalucía. De ahí su insistente y permanente apoyo, fomento y difusión, como he dicho, no solamente de su colección permanente, sino también de todos sus fondos. Y además se ha hecho una magnífica labor, durante muchos años consecutivos, en dotar a este museo de una serie de grandes exposiciones itinerantes que han acercado aún más la pinacoteca Sevillana a los grandes recorridos turísticos de las pinacotecas esenciales europeas. Todas, además, con un gran éxito de público, y éxito no solamente de los sevillanos en particular, sino de todos los andaluces y, especialmente, del turismo que acompaña a nuestra tierra.

De ahí que en el día de hoy queramos preguntarle a usted, como Consejero de Cultura, por la última gran exposición que alberga este museo sevillano, «El Joven Murillo», que, como he dicho, además es uno de los baluartes especiales y fundamentales del Museo de Bellas Artes en la ciudad de Sevilla; museo en el que, además, se encuentra en su plaza una estatua del célebre pintor.

De ahí, señor Consejero, que le queramos preguntar, en esta ocasión, por la singularidad que ofrece la producción de esta exposición en la sede del Museo de Bellas Artes, y además queríamos saber cuántas obras serán expuestas hasta el 30 de mayo y cuál es la procedencia de cada una de ellas, puesto que no las hemos conocido hasta este momento en la sede del Bellas Artes sevillano.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Naranjo.

Señor Consejero de Cultura, su señoría tiene la palabra.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Naranjo.

Efectivamente, como usted bien decía en la formulación de la pregunta, el Museo de Bellas Artes de Sevilla es una de las grandes pinacotecas de España, y como tal, pues, alberga exposiciones temporales, en este caso es sobre Murillo, el joven Murillo, en esa etapa menos conocida de este pintor sevillano, que con esta exposición nos da una serie de datos y de información que es muy interesante, muy sugerente; de ahí que haya, pues ya un éxito importante de visitas. Hay más de 105.000 visitantes desde la fecha de inicio de la exposición, el 19 de febrero, hasta el momento presente, y seguro que vamos a superar los 150.000 el día 30 de mayo, cuando acabe esta exposición temporal.

¿Por qué es una oportunidad única y singular? Pues, mire, en primer lugar, porque esa etapa, como le decía, esa etapa de Murillo, entre los años 1640 y 1655, es bastante desconocida. En esos 15 años realiza una labor muy intensa, pero no muy conocida. De manera que esta exposición, pues ha servido para investigar, para hacer un trabajo científico, que ha permitido conocer con detalle, con profundidad, la producción pictórica en esos años. Lo que, a su vez, ha conseguido descubrir una obra nueva de Murillo, que se expone en la colección. Hay un hallazgo de un nuevo cuadro. También ha mejorado la información que hay sobre numerosas obras de las que figuran en la exposición, y, finalmente, ha permitido, ese trabajo de investigación que han realizado los dos comisarios, el señor Benito Navarrete y don Alfonso Pérez Sánchez, pues ha permitido el descubrimiento de un original que hasta ahora se consideraba que era una copia. Es decir, que hay novedades muy importantes para darle mayor valor, si cabe, mayor relieve a esta exposición.

También es singular porque aquí se ha conseguido rescatar o traer a la exposición obras procedentes de muchos lugares del mundo. Hay 34 prestatarios de 25 ciudades diferentes del mundo, de once países, desde Japón hasta Estados Unidos, pasando por diferentes países de Europa. De manera que es una colección que va a ser muy difícil volver a reunir en el futuro, porque se ha hecho un gran esfuerzo para conseguir, precisamente, que todos estos prestatarios se pusieran de acuerdo, en este momento, para poner junta toda esa obra.

Y después hay otro añadido que todavía le da mayor interés a la exposición, y es que estas 42 obras de la exposición de «El Joven Murillo» se suman a la colección permanente de 22 obras que hay en el Bellas Artes de Sevilla como fondos propios. Lo que permite disfrutar de una colección de 64 obras de Murillo que es única a nivel internacional.

Es verdad que esta es una coproducción entre el Museo de Bellas Artes de Bilbao y el Museo de Bellas Artes de Sevilla, pero aquí tiene una dimensión que difícilmente...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—... se puede conseguir en otro lugar.
Muchas gracias, señora Presidenta.
[Aplausos.]

8-10/PNLP-000029. Proposición no de ley relativa a la disolución del Ayuntamiento de El Ejido

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Naranjo, ¿quiere hacer uso de la palabra?

Pues, bien, finalizado el punto sexto del orden del día, pasamos a continuación a debatir el punto séptimo, relativo a proposiciones no de ley.

En primer lugar, debatimos la proposición no de ley que tiene relación con la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. En nombre de este grupo, tiene la palabra su portavoz, la señora Espinosa López.

Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, quiero aprovechar este momento para, desde luego, sorprenderme, y sorprenderme ante la cobardía política del señor Presidente de la Junta de Andalucía, Griñán, ante su portavoz parlamentario, que aprovechan un turno en el que ya el Presidente del Grupo Popular no tiene turno de réplica para insultarlo vilmente. Desde luego esa no es una forma de hacer política. Ustedes no hacen, no tienen una nueva forma de hacer política. [Aplausos.] Ustedes son los mismos cambiando las caras y los nombres.

No obstante, y como vamos a El Ejido, por El Ejido vamos a empezar. El Ejido ha sido un municipio que, desgraciadamente, ha sido maltratado desde hace años por la Junta de Andalucía, y aún hoy, que tanta ayuda necesita, también continúa siendo maltratado por la Junta de Andalucía. No es un municipio joven, sí son jóvenes sus gentes en su mayoría. Es un municipio antiguo, que hunde sus raíces en la antigua ciudad romana de Murgi, localizada en el Campo de Dalías. Es un municipio, con un campo seco y muy árido, que en 1956 comenzó a experimentar con los invernaderos y a partir de ahí explotó en un desarrollo que fue motor del desarrollo económico de Almería y de toda Andalucía.

Esa es la realidad de El Ejido, un municipio dinámico, un municipio de agricultores, un municipio de emprendedores, un municipio con mucho futuro turístico y un municipio con 90.000 habitantes de toda España, también de muchas nacionalidades, más de 100 nacionalidades. Es un municipio de aluvión de personas de toda España y de todo el mundo. Es un municipio en el que se ha hecho un esfuerzo de trabajo y de convivencia sin parangón en toda Almería y en toda Andalucía. Ese es El Ejido.

Lamentablemente el Ayuntamiento de El Ejido hoy no pasa por sus mejores momentos. Ese Ayuntamiento, del que yo he tenido el honor de ser concejala durante ocho años, está atravesando un momento delicadísimo, un momento que requiere decisiones políticas, honradas y extraordinarias, honradas y extraordinarias.

La situación actual, desde luego, se venía venir. Se veía venir desde unos pocos meses, antes de que el Partido Popular, desde que nuestro Presidente, Javier Arenas, decidiera abrir expediente de exclusión a Juan Enciso. Desde unos meses antes el Partido Socialista ya estaba negociando con el presidente de la Diputación de Almería como manejar la Diputación de Almería y el Ayuntamiento de El Ejido al margen de los resultados electorales y con tráfuga, y eso es lo que hicieron ustedes en El Ejido.

[Aplausos.]

Ese pacto permitió al PSOE manejar, con tráfugas, instituciones que no habían ganado. Ese fue un pacto que aún hoy sigue vivo, porque está vivo, no lo han roto. Su presidente miente cuando dice que está roto y miente también el señor Pizarro cuando dice que está roto. El pacto está vivo y muy vivo, y aún tienen ustedes asesores, asesores en el Ayuntamiento de El Ejido del Partido Socialista. Está vivo el pacto.

Tras el pacto del gobierno llegó la necesidad de financiar el PAL, el Partido de Almería, que se fundó después del pacto de gobernabilidad de la Diputación. Y ese partido de Almería tuvo que acudir a las elecciones autonómicas, a las nacionales y a las municipales de los años de los años 2007 y 2008, y acudió a lo grande, en igualdad y en superioridad de condiciones con respecto a otros partidos nacionales. Los anteriores

hechos coinciden en el tiempo con una gestión gravemente dañosa para el municipio: con la fundación de la Mercantil Gestora Ejidense. Con las informaciones aparecidas en prensa sobre las actividades de El Sur, de Gestora Ejidense, de DUE, del Centro Integral de Mercancías, de adjudicaciones irregulares, etcétera, etcétera. Todo el mundo estaba escandalizado, todo el mundo lo sabía, los periódicos lo denunciaban, pero el Partido Socialista no vio nada, porque eran sus socios de gobierno y eran ya cómplices políticos de ellos.

[Aplausos.]

Nosotros intentamos en el Ayuntamiento de El Ejido, junto con el Partido Socialista, que se realizara una auditoría, no lo conseguimos. Su candidata y Manolo García Quero, diputado también en este Parlamento, dijeron que no había ninguna necesidad. Ellos personalmente habían analizado las cuentas y las auditorías del Ayuntamiento de El Ejido con el señor alcalde y estaba todo bien. No necesitaban ninguna auditoría, por eso no se realizó ninguna auditoría. Y por eso el Partido Popular de El Ejido, con el respaldo de Javier Arenas, presentó ante la Fiscalía Anticorrupción, en abril de 2007, una denuncia en la que explicábamos todas las irregularidades que habíamos detectado, así como todas las que aparecían en los medios de comunicación. Todo lo hicimos de forma transparente, transparente, con conocimiento de todos los ciudadanos de El Ejido y anunciándolo en los medios de comunicación de Almería. Jamás escondimos nada.

Dos años y medio después se ha demostrado quién mentía: el Partido Socialista. Las cuentas no estaban bien, ustedes no querían verlo. Y se ha demostrado quién decía la verdad: el Partido Popular. Aquello no estaba bien, aquello era gravemente dañoso para los ciudadanos de El Ejido, y nosotros velamos por los intereses del Ayuntamiento.

Cómo no iban a conocer las irregularidades que se estaban cometiendo, si ahora, según las informaciones aparecidas en los medios de comunicación, se ha visto cómo Diego Asensio, secretario general del Partido Socialista en Almería, avisó al interventor del Ayuntamiento de El Ejido y al alcalde de que en octubre lo iban a detener. Cómo van a decir ustedes que ustedes no lo sabían. Lo sabían, lo saben, y lo sabrán. Lo que no sabemos todavía es qué es lo que lo ata con el Partido de Almería, pero nos enteraremos, nos tendremos que enterar.

La gestión está siendo terrible, está siendo accidentada, va contra los intereses generales, las actuaciones son irregulares, están resultando gravemente dañosos para los vecinos de El Ejido. Se ha reconocido a la empresa El Sur una deuda de 96 millones de euros, deuda que por la falsedad de las facturas y de los trabajos que factura El Sur ha desencadenado en parte la Operación Poniente, y ustedes aprueban ese reconocimiento de deuda. Imputados en libertad

bajo fianza han creado nuevas empresas con las que concurrir a los concursos, empresas que no tienen ni veinte días de personas imputadas y bajo fianza, acaban de adjudicársele obras hace cinco días, empresas creadas para la adjudicación, empresas en las que el jefe de Obras Públicas del Ayuntamiento de El Ejido tiene familiares y adjudicaciones a las que le da el visto bueno el alcalde accidental, hoy, ya también, imputado, junto a otras 46 personas más.

Se ha aprobado un plan de saneamiento legal que pretende endeudar al Ayuntamiento de El Ejido por encima de su capacidad de endeudamiento, y que reconoce, reconoce, porque habrá más, más de 223,5 millones de euros. El Ayuntamiento de El Ejido no tiene un interventor de carrera, el Ayuntamiento de El Ejido tiene de interventor accidental a la mano derecha del interventor encarcelado, a su ayudante, su mano derecha es el interventor.

El secretario judicial del Ayuntamiento de El Ejido ha denunciado públicamente y ante las autoridades que correspondan que se le están usurpando sus funciones; que la custodia de documentos de los que se tienen que custodiar en el Ayuntamiento de El Ejido no está garantizada; que se están falseando expedientes administrativos, y que se están vulnerando trámites esenciales como la información pública en importantes procesos abiertos en el Ayuntamiento de El Ejido.

Esa es la realidad del Ayuntamiento de El Ejido, perfectamente conocida por ustedes, por el Partido Socialista.

Mientras tanto, los socavones en las calles o no se tapan o se tapan con piedras, se rellenan con piedras; se compran recambios en los chinos, en los comercios chinos; el gasoil de calefacción no llega a los colegios; más de 90 trabajadores de servicios públicos están sin cobrar; otros 140 pendientes de un expediente de regulación de empleo temporal; 40 amenazados por un ERE y treinta y tantos amenazados por despidos. La guinda del pastel la pone el equipo de gobierno, sus socios, sus socios, y el equipo de gobierno dice que el alcalde no dimitirá, que tampoco lo van a cesar, que además se va a presentar a las próximas elecciones, sigue siendo el presidente de la empresa mixta El Sur, y todavía la Operación Poniente no se ha cerrado, sino que le queda más.

Estamos, por tanto, sin duda, ante el supuesto contemplado en el artículo 61 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local. Por todo lo que he dicho, porque lo he demostrado aquí. Y este artículo prevé la disolución de los órganos de las corporaciones locales en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales. Por eso hemos traído hoy aquí esta iniciativa, para la disolución anticipada de la Corporación de El Ejido, iniciativa similar a la que ya fue debatida en la Comisión a propuesta del Grupo de Izquierda Unida y que, sin embargo, en aquella ocasión no contó con el apoyo del Partido Socialista. Nosotros

esperamos que ustedes rectifiquen, que recapaciten, que dejen de ser cómplices políticos de quien no anda bien y de quien no respeta a la ley, y que apoyen esta iniciativa por el bien de El Ejido; que el Parlamento inste al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que solicite al Consejo de Ministros el inicio de los trámites necesarios para la disolución anticipada de la corporación; además, que de forma simultánea se adopten las decisiones necesarias para garantizar el adecuado apoyo económico a los ejidenses, el impulsar los servicios, los asuntos pendientes en el municipio, y que los ejidenses podamos recibir unos servicios públicos de calidad.

Y quiero terminar la intervención como la empecé: El Ejido es un municipio en el que se ha trabajado mucho, con gente muy trabajadora, gente venida de todo sitio, y en El Ejido lo único que sobra es el pacto que ustedes han firmado y las personas que no actúan conforme a la ley. Por ello les ruego que recapaciten, apoyen esta proposición y saquen de la vergüenza en la que tienen sumido al Partido Socialista, no de El Ejido, de Almería, sino de toda Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Confieso ante la Cámara que no pienso caer en la melancolía, con la actitud que ya espero va a mantener, y seguir manteniendo, el Partido Socialista, no voy a caer en la melancolía.

Mirad, este es un tema como tantos otros en la vida pública de Andalucía, en las instituciones andaluzas que se han visto afectadas por la corrupción, donde todo se veía venir; todo estaba a las claras, todo se veía, todo se oía, y, efectivamente, al final, muchos, y muchos responsables, acabaron mirando para otro lado.

Por lo tanto, todo se veía venir, y todo ha llegado. Pero yo mucho me temo que lo peor está por llegar, y que, efectivamente, esto continúa. Yo diría que ya veremos dónde acaba, porque en la vida política, como en todo, existen silencios y existen actuaciones que marcan a quien las hace o a quien se mantiene en silencio. Y yo, en este terreno, lo dije en la Comisión y lo digo aquí: creo que el Partido Socialista de Almería se está

dejando marcar mal, creo que el Partido Socialista de El Ejido se está dejando marcar mal, creo que piensa que va a tener un resultado electoral más óptimo, desde la posición de no dar, ni hacer, ni contribuir a una medida ejemplarizadora, que es lo que necesita el conjunto de la población andaluza y de otros sitios, con temas como estos, y no lo hemos hecho —no lo habéis hecho—. Estáis siguiendo en este terreno lo mismo que hicisteis con Marbella, y, al final, os lo recuerdo: Marbella, a pesar de que se presentó el señor Paulino Plata, acabó en manos del Partido Popular y no en manos..., es decir, de una actitud, en el terreno del sentimiento progresista y democrático más fuerte. Por lo tanto, estamos ante un tema sobre el que existen muchos ojos cerrados y mucha nariz tapada con pinzas, porque no puede nadie decir que aquello no olía mal, porque no puede nadie decir que lo que era una denuncia, a voz pública, no se conocía, y porque no puede ocurrir —y hay que tomar nota— que una fuerza política que sabe lo que había -que sabía lo que había— permita, por cuestiones de poder, gobernar instituciones tan importantes como la Diputación provincial de manos de una fuerza política como el PAL, que todo el mundo sabíamos de dónde venía, de dónde procedía, y, en ese sentido, en la Comisión, tuve la oportunidad de hacer el mismo discurso y también poner en el lugar que le correspondía al propio Partido Popular.

Por lo tanto, el 23 de febrero debatimos, en Comisión, una iniciativa de disolución del ayuntamiento del mismo tenor, incluso creí que era conveniente que las propuestas que hacía el Partido Popular en aquel momento completaran la propuesta de Izquierda Unida, para hacerla todavía más contundente, en defensa de los intereses generales de los hombres y mujeres de El Ejido. Pues, muy bien, aquí hay que gente que no está defendiendo los intereses generales, hoy, de las personas de El Ejido; estarán defendiendo otro tipo de intereses. Por lo tanto, yo estoy seguro, por eso no me subo a la tribuna con melancolía, ni siquiera con resignación, estoy seguro de que va a correr esta propuesta la misma suerte que corrió la que Izquierda Unida, aceptando enmiendas del Partido Popular, tuvo en Comisión en esa fecha tan poco recordable del 23 de febrero.

Izquierda Unida comparte esta propuesta porque es coherente con lo que hemos hecho históricamente en casos como estos, y, en ese terreno, además, la comparte junto a las plataformas vecinales con las que me he reunido. Y, posiblemente, cada una puede tener colores, sensibilidades, sentimientos... Es decir, me imagino que las dos no podrán tener el mismo color, la misma sensibilidad y el mismo sentimiento, por eso me he reunido, sin ningún problema, con ellas, pero también me he reunido con los sindicatos, especialmente con el que más cercano estoy: con Comisiones Obreras, y puedo deciros que, efectivamente, también comparte que no se puede seguir

manteniendo la situación que hay en El Ejido, porque es una situación que no solo afecta ya al conjunto de la población, sino también a los derechos de muchos trabajadores y trabajadoras.

El PSOE de El Ejido, el PSOE provincial, el PSOE andaluz y el PAL —y digo el PAL— prefieren que no haya disolución. Y lo quiero ligar porque aquí es verdad que hay un bloque, donde queremos disolución, pero el Partido Socialista no quiere disolución, y no la quiere con el PAL, del brazo del PAL.

En la anterior respuesta, y la tengo aquí, no la voy a leer ni la voy a repetir, solo hablábamos de que estaba imputado el señor Enciso. Pues, mire, estamos en una situación en la que yo creo que seguir, o preferir seguir manteniendo al PAL, solo puede, es decir, venir de elementos de acuerdos no declarados, de acuerdos no conocidos; de una cuestión de opacidad y de complicidad debajo de la camilla que a mí no me gusta absolutamente nada, porque yo me tengo que preguntar qué se juega el Partido Socialista en El Ejido, o en la provincia de Almería, para que, efectivamente, no disolvamos el ayuntamiento que tiene al alcalde en la cárcel desde hace seis meses —la primera denuncia, que me da igual que fuera junto con otros y con otras, la hizo esta fuerza política—, tiene al interventor... Aquí se ha hablado de que el interventor no era de carrera. Mirad, el interventor lo que estaba haciendo era una carrera maravillosa, vaya carrera la que ha hecho el interventor; no sería de carrera, pero la carrera que ha hecho, vaya a donde ha llegado: a 250 millones de euros.

Y aquí parece que, cuando hablamos de la situación económica de Andalucía, ponemos mucho las dificultades que hay, y parece que hay determinadas fuerzas políticas a las que les importa un bledo lo que está ocurriendo con el tema de El Ejido, con el tema de las deudas. ¿Por qué? Porque está imputado el que es el primer teniente de alcalde, mano derecha del anterior alcalde, que está encarcelado. Y, es más, porque posiblemente los 8.000 folios que tiene la instrucción, posiblemente, imputarán a otros, caerán otros; es decir, el primer teniente de alcalde, el alcalde, 46 imputados, 8.000 folios de la instrucción, 250 millones desaparecidos, actuaciones poco transparentes en las relaciones que se dan allí, en cuanto a esa armonía no declarada de fuerzas políticas que no quieren la disolución. Y, en ese sentido, yo diría que, efectivamente, no se quiera la disolución porque yo diría que casi hay un gobierno que funciona, unos que están tocados de las manos del PAL y otros de la mano que los mantiene. Y, claro, todos sabiendo algo: que la ley te dice que, cuando queda un año final para un proceso electoral, entonces ya no vale. Pero es que no estamos pidiendo esto desde hace ya seis meses, no lo estamos pidiendo desde ayer.

Por lo tanto, a mí no me valen justificaciones de ningún tipo ni fundamentos de ningún tipo legal porque

hay posibilidades de hacerlo; la Junta lo podía haber hecho, tenía que haber sido más ejemplar para acortar de raíz lo que significa la cabeza de la corrupción o la serpiente.

Yo creo que, efectivamente, no hay que olvidar lo que ha representado el PAL, lo que puede representar en el futuro, que yo espero que sea nada. Es una fuerza política unipersonal, con un solo objetivo —uno solo—: satisfacer las ansias especulativas, incluso mafiosas, de los líderes que están encarcelados. Y, cuando no los sueltan ni siquiera pagando una fianza, será por algo. Me imagino que tendrá la Justicia mil razones para no hacerlo.

Y ahora alguien me va a explicar a mí que todo el que estaba alrededor del señor Enciso, que Enciso puso, contrató a dedo y metió en su lista, ¿resulta que no sabía nada? No, no. A quienes hemos tenido la oportunidad de conformar equipos, en la acción de gobierno o en la acción de la oposición, se sabe con qué características se conforman. ¿O es que al primero que pasa por la calle se le dice «mónteme en la lista», «vente conmigo», sin ningún elemento más? Por favor, a otro con esas cuestiones porque aquí, a este que está hablando, no.

Y, en ese sentido —y termino—, estamos, señoría, ante una situación de auténtica barbaridad. Esto es una barbaridad, de una gravedad democrática enorme, después de elementos que han ocurrido, en la vida política andaluza, muy graves, y de actuaciones, actuaciones que he visto exigir al Partido Socialista, con menores elementos de responsabilidad que esta, por otro tipo de actuaciones... Pues no, compañeros. Cuando se tiene coherencia en política, vale aquí, vale allí y vale en el otro lado. En El Ejido también. Y a El Ejido lo que mejor le viene es una disolución, una comisión gestora donde estaría, efectivamente, estaría la propia Diputación, estaría el propio Partido Socialista, estaría el propio Partido Popular, y estarían, cómo no, en función de la representación de las autónomas, otras fuerzas políticas. A lo mejor también, como hicimos en Marbella, Izquierda Unida, y no creo que a Marbella le fuera mal ese periodo de disolución que llegó tarde.

Por lo tanto, estamos en una situación de auténtica barbaridad, de una gravedad democrática que exige decisiones ejemplarizantes: las decisiones ejemplarizantes que me gustaría observar hoy en la mayoría de esta Cámara, y que, sin melancolía, veo que no se van a producir.

Hay tres puntos de la moción que nosotros compartimos, porque, junto a la disolución, resolver también, en defensa de los intereses generales de la ciudadanía de El Ejido. Los asuntos de carácter económico, las soluciones de carácter político y administrativo que necesita ese ayuntamiento nos parecen fundamentales, pero especialmente porque creo que las propuestas estas, en línea y coincidencia con la que nosotros hicimos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego vaya finalizando.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino en diez segundos.

... el 23 de febrero, creo que son de justicia, creo que son de un carácter democrático, ejemplarizadoras, y que se necesita enviar un mensaje muy fuerte a quienes consideran que la corrupción se puede hacer sin todo el tema de impunidad. Pues no: el que la hace la paga, y aquí los que la han hecho deben pagarla, y no es bueno tener a un teniente de alcalde imputado al frente de un ayuntamiento.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor García Quero.

Señor García Quero, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo quisiera empezar por saber...

Yo creo que las iniciativas políticas que se traen a este Parlamento deben ser, desde mi punto de vista, para solucionar los problemas de los ciudadanos, no para crearles más de los que ya tienen, de modo que, para empezar, creo que respetar el Estado de Derecho, más allá de los problemas que nos pueda ocasionar, estemos o no de acuerdo con las decisiones que se toman, debería ser algo que nunca, nunca, ningún grupo político —y por lo que observo en los dos que acaban de intervenir—..., tienen muy poco respeto, puesto que se ponen aquí como jueces y ya dan por señalados cuáles son los resultados de lo que está pasando en El Ejido.

Miren, les voy a decir que el Estado de Derecho es lo que no permite la disolución del Ayuntamiento de El Ejido, no la voluntad política, no la voluntad política. Es decir, políticamente no se puede disolver un ayuntamiento, tiene que asistirle la ley, y los que somos representantes públicos debemos cumplir la ley, más allá de nuestro acuerdo con ella o no.

Por lo tanto, un ayuntamiento en donde solamente hay un imputado con cargos —uno con cargos—, y un segundo desde hace muy poco sin cargos... Por lo tanto, si esto es así, ustedes supondrían que el Estado

de Derecho sería otra cosa diferente, porque alcaldes imputados hay en todo el término municipal, perdón, en todo el territorio andaluz y español. Vale.

Eso no quiere decir que estemos de acuerdo o no —y lo digo ya para terminar con esto—. Si se dan las causas legales para esa disolución, seremos los primeros, como fuimos los primeros que pedimos la dimisión del señor alcalde, que está en la cárcel, e Izquierda Unida y el Partido Popular estaban callados entonces, cuando se pidió la dimisión.

[*Aplausos.*]

Y ahora les voy a hacer una descripción, señor Valderas, a ver si usted, y a la señora Espinosa, a ver si tienen alguna consonancia.

Esta iniciativa que se trae aquí hoy se enmarca dentro y como consecuencia de unos posibles delitos que se le imputan a un alcalde —uno—, criado, engordado durante quince años a las ubres del Partido Popular; un interventor, como ustedes lo conocen muy bien, el Partido Popular, sobre todo de Almería, lo conoce muy, muy, muy bien, que, además, se jacta de ser de derechas. Todo esto con una trama empresarial, una trama empresarial cuyo objetivo es drenar dineros públicos a bolsillos privados, a bolsillos privados.

¿A ustedes les parece esta descripción, este modelo, les parece un modelo que algunos podrían patentar? ¿Existe alguna diferencia entre ese modelo y el modelo Gürtel? ¿Existe alguna diferencia entre ese modelo y el modelo Palma de Mallorca? ¿Existe alguna diferencia entre este modelo y el modelo Valencia? El modelo, algunos, lo podrían patentar.

Por lo tanto, por lo tanto, ese es el problema que ha llevado a El Ejido donde está, ese es el problema; ese modelo de gestión que, como dice la señora Espinosa, efectivamente, ha estado aprobando el Partido Popular. El Partido Popular ha estado aprobando todas las facturas fuera de canon de Elsur hasta el año 2006; el Partido Socialista jamás, jamás, ha votado a favor de esas facturas en las comisiones de obras públicas. Están ahí las actas.

Desde el año 1995 hasta el día de hoy, el Partido Socialista jamás ha aprobado una factura de la empresa Elsur fuera de canon. El Partido Popular sí. ¿Por qué? ¿Por qué? Porque el problema del señor Enciso no es un problema de que se peleó con el PP para montar un tinglado. No, no, no, no. El problema del señor Enciso es que, sencillamente —no—, sencillamente, cuando se peleó con ustedes por el poder en Almería, por el poder en Almería —usted es joven—, perdió, sencillamente. Pero el modelo es el mismo del Partido Popular.

Le voy a decir lo que decía el candidato a la alcaldía de El Ejido, primer teniente de alcalde y portavoz con el señor Enciso, señor Góngora: «Enciso es un mihura por su capacidad de trabajo. Por eso le echo de menos en el PP». Le digo que es *Diario de Almería*, martes, 11 de octubre de 2006. «Me hubiese gustado que Enciso fuera ahora la cabeza visible del Partido Popular en la

provincia de Almería». Eso es lo que decía el candidato que ustedes ya han elegido en El Ejido.

En lo que se refiere al Estado de Derecho y a solucionarles el problema a los ciudadanos, en este caso de El Ejido, le voy a decir cuál es la suposición cuando lo metieron en la cárcel, que nosotros pedimos la dimisión y ustedes estuvieron callados una semana, no vaya a ser que lo dejaran suelto.

La cuestión, ¿cuál es? Que, a la semana siguiente, el señor Arenas, que no está aquí, que está muy interesado en El Ejido, y el señor Javier Aureliano García, hablaron de un gobierno de concentración en El Ejido. Un gobierno de concentración era la opción del Partido Popular, que yo creo, si no entiendo mal, debe ser un gobierno en el que estaban el PP, el PSOE y el PAL —¿no es eso?—, que le dijimos que no. Eso es lo que proponía el señor Arenas.

Cierto que la postura de Izquierda Unida siempre ha sido la misma, creyendo que era la misma situación de Marbella; pero esto no tiene nada que ver con Marbella ni jurídicamente, ni políticamente. Lo digo porque en su intervención decía que, en Marbella, Izquierda Unida, aunque no estaba en la corporación, finalmente, estuvo en la gestora. Pero eso, ustedes lo saben, no tiene nada que ver con aquello. No tiene nada que ver. El GIL estaba disuelto, no había manera de llegar a acuerdos y se llegó al acuerdo en la diputación.

Pero, en fin, al margen de esto, lo que les quiero decir es que esa era la postura del Partido Popular: gobierno de concentración con el PAL. Esa era la propuesta del Partido Popular. Pero da la casualidad, da la casualidad, de que, pasando el tiempo, se reactiva la operación Gürtel, donde aparece un tal señor Bárcenas que parece que era tesorero del PP y tenía su despacho en la calle Génova de Madrid. Muy amigo del señor Arenas, nuestro ínclito candidato eterno a la presidencia de la Junta, amigo y defendido por el señor... En el mismo momento, y coincidiendo en las fechas...

[*Rumores.*]

Si ustedes tienen a bien hacerlo, de todas maneras me da igual lo que digan. Si tienen a bien mirarlo, verán que, en la misma fecha donde se reactiva el caso Gürtel, aparece elegido como el centro del mal del universo.

El señor Arenas dice: «Es el caso de corrupción más importante de la democracia española». Si lo compara usted con Gürtel, Mallorca o Valencia, pues no lo sé. De todas formas, el modelo es el mismo. Esos señores que están en la cárcel son de derechas, fueron creados por ustedes y una pelea por el poder es lo único que hizo que ese señor se quedase allí.

Y ¿qué es lo que ocurre?, ¿qué es lo que ocurre? Que no tiene nada que ver esto con solucionarles problemas a los ciudadanos y al pueblo de El Ejido. Yo le voy a decir lo que ha hecho el Partido Socialista

de El Ejido y el Partido Socialista de Almería, porque lo único que nos importa son los intereses de esos ciudadanos. Aunque a ustedes les parezca... Yo sé que a ustedes eso les parece raro, porque a ustedes la política les estorba. A ustedes lo único que les interesa es el poder. Y es donde se confunden.

Cuando resulta que el señor...

[*Rumores.*]

Vale, ahora les voy..., ahora les voy a decir qué es lo que ha hecho el Partido Socialista. Dicho esto y estando radicalmente en contra, habiendo pedido la dimisión, habiéndole exigido a ese equipo de Gobierno que gobierne, se hicieron dos cuestiones. ¿Por qué? Porque la democracia funciona, más allá de Gobiernos incompetentes, a pesar de lo que algunos creen. Se presenta una moción en el Ayuntamiento de El Ejido que es la creación de una comisión de fiscalización y seguimiento, igualitaria, que no se da en ningún municipio de España, en el seno de la Comisión de Hacienda, que se reúna cada tres meses, de manera ordinaria, y, de forma extraordinaria, a petición de dos de los tres grupos...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor García Quero, señor García Quero, disculpe, le ruego vaya finalizando.

El señor GARCÍA QUERO

—Muy bien Presidenta, termino rápidamente.

Que se dé prioridad, dentro de dicha comisión, a la elaboración del informe exhaustivo del soporte de la deuda de Elsur que, según la memoria presentada por los técnicos, asciende a 94.841.000 euros. No que se reconozca esa deuda. Por lo tanto, queremos la información, que se facilite a esta comisión la información que se solicite referente a las relaciones contractuales y comerciales entre el ayuntamiento y Elsur, para los tres grupos, incluido el Partido Popular, y que, en las comisiones ordinarias trimestrales, se dé cuenta de un informe de ingresos y pagos realizados durante cada trimestre. No hay una comisión como esa en ningún ayuntamiento, por supuesto, de Almería ni de ningún sitio.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor... Disculpe, señor García Quero, su tiempo ha finalizado ya hace un rato, así que...

El señor GARCÍA QUERO

—No, ya termino Presidenta, es un momento y ya...

La segunda parte. Se firma, con los sindicatos que dice el señor Valderas, se firma un acuerdo por mantener los servicios de El Ejido con los secretarios generales de UGT y Comisiones Obreras, que tuve la deferencia de reunirme con su coordinadora provincial para entregárselo y tomar café con ella para explicárselo. Todavía estoy esperando a que me contesten.

Y al Partido Popular lo mismo. Tuve la deferencia de reunirme con el Presidente del Partido Popular en El Ejido y todavía estoy esperando a que me conteste. Para solucionar problemas para El Ejido es para lo que está la política. El poder es el que está para enriquecerse y de eso ustedes saben mucho.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, para cerrar el debate, en nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, la señora Espinosa López.

Señora Espinosa, su señoría tiene la palabra.

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

La verdad es que no sé ni por dónde empezar. Cuando uno no sabe por dónde empezar, lo mejor es... Manolo, quiero darte hoy, exclusivamente hoy a ti te quiero dar una noticia, una exclusiva. Aquí tengo el escrito que mi partido presentó el 10 de abril del año 2007 ante la Fiscalía Anticorrupción, ¿eh?, aquí lo tengo.

[Aplausos.]

Y en el hecho noveno, en el hecho noveno, ¿eh?, después de describir todas las situaciones y actuaciones, le comunicamos a la Fiscalía Anticorrupción... Te lo voy a leer: «Los hechos descritos en anteriores consideraciones, unidos a la falta de información y a la negativa del Alcalde, y del Partido Socialista de forma más ferviente que el alcalde, a realizar una auditoría externa y sería sobre el estado de las cuentas del ayuntamiento y de Elsur, nos han decidido a recabar el auxilio de esta fiscalía para que, en caso de que lo considere necesario, intervenga en defensa de los intereses generales de los vecinos de El Ejido.»

Esto es, Manolo, lo que tú has hecho ahí. Entonces, por eso te digo que dices que tú no has aprobado facturas fuera de canon de Elsur. No, tú lo que has aprobado, lo que vosotros habéis aprobado allí, el Partido Socialista de El Ejido, lo que ha aprobado son

auditorías. Vosotros, lo que habéis aprobado son las auditorías enteras, enteritas y verdaderas.

Le tengo que decir también que nuestro Presidente, Javier Arenas, ha defendido siempre a El Ejido, siempre, cuando nos atacabais de forma terrible, injusta, acusándonos de racistas. Eso es lo que ha hecho Javier Arenas. Y cuando ha tenido que abrir un expediente, porque ha tenido que abrirlo porque la situación era insostenible y ya se veía lo que iba a pasar, también lo ha hecho. Y ese es un presidente y no el Presidente de la Junta de Andalucía, Griñán, que no es capaz de solucionar los problemas de un municipio.

[Aplausos.]

Nosotros no tenemos nada, nada, nada que esconder. Por eso hemos solicitado aquí una comisión de investigación. No acuse. Aprobad una comisión de investigación para que se vea qué es lo que hemos hecho cada uno, qué ha hecho el Partido Popular y qué ha hecho el Partido Socialista. Vamos a aprobar la comisión de investigación. Y, si no, no acuséis porque eso no se puede hacer.

Habláis de imputaciones, el listado de socialistas imputados en Almería es que no tiene fin: diputados provinciales; el Alcalde de Níjar; Alcalde de Alboloduy; el de Antas; Cristóbal Fernández, Alcalde de Carboneras; senadores... Bueno, bueno, bueno. ¿Dónde vais?

¿Hablamos, hablamos, hablamos de...?

[Rumores.]

¿Hablamos de financiación de los partidos?, ¿hablamos de financiación de los partidos? Vamos a hablar de Filesa. En Filesa tuvo que declarar Felipe González [rumores], por Filesa tuvo que declarar Alfonso Guerra. Aquí, los únicos que se han financiado ilegalmente son ustedes, son ustedes.

Eso es así. Dejen ya de difamar, dejen ya de difamar con el caso Gürtel. Ustedes aquí... El Presidente del Partido Popular de Andalucía no ha contratado con ninguna de las empresas de la trama. El Presidente del Partido Popular de Andalucía, en el año 1993, era ya Presidente del Partido Popular de Andalucía. Y la campaña para las elecciones que llevó, no la llevó con esas empresas. Su obsesión con Javier Arenas es impresionante, y ustedes tenían que estar obsesionados por trabajar por los andaluces, que es su responsabilidad.

[Aplausos.]

Ustedes tienen un pacto aún vivo, aún vivo, en Almería. Aquí viene el Presidente Griñán, que cada vez más parece un pelele del Partido Socialista, y dice que está roto el pacto. [Rumores.] Y al día siguiente, y al día siguiente... Ustedes lo hacen, y al día siguiente...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego silencio a toda la sala. Señorías...

La señora ESPINOSA LÓPEZ

—Al día siguiente aparecen como asesores de la Diputación provincial de Almería, del Presidente de la Diputación provincial de Almería, del señor Usero, personas del Partido de Almería: el cuñado del antiguo Presidente de la Diputación, el señor José Añez, el del pacto con el señor Segura Vizcaíno que está aquí, los que hicieron el pacto y otro más. [Rumores.] Aquí, entonces, ¿aquí qué pasa? ¿Es que el Partido Socialista no controla al Partido Socialista de Almería?

Dicen, dice... Se ha dicho aquí que se ha creado una comisión de seguimiento, se ha creado una comisión de seguimiento. ¿Una comisión de seguimiento? Pero que está hablando conmigo. Pero ¿qué me estás diciendo? Una comisión de seguimiento, que se ha aprobado en Pleno, que no se ha constituido y que no se va a reunir, probablemente, hasta el año 2011. Entre tanto, la deuda del Ayuntamiento de El Ejido, desde que tienen un pacto con ustedes, ha crecido un 81% desde 2005, un 81%. El gasto de personal, un 71% desde 2005, desde que tienen ustedes un pacto de gobierno, el canon de Elsur, un 73%. Todo eso ha ocurrido en El Ejido desde que ustedes se hicieron socios.

Y, además, dice que no se dan las causas legales. Pues no se dan las causas legales porque dicen ustedes, señores del Partido Socialista, que no se dan las causas legales. Las causas legales se dan por imperio de la ley, por aplicación del artículo 61 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, del artículo 118 de la misma ley, del artículo 183 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General. Todo eso se da, y es de libro, en el caso de El Ejido. Existe la posibilidad de disolver los órganos de las corporaciones locales en el supuesto de gestión gravemente dañosa para los intereses generales. Además, se debe, con carácter previo —y está previsto en el articulado que les he citado para que se lo estudien—, está previsto que se emita un informe por la Comisión Nacional de Administraciones Locales. Una vez disuelto el ayuntamiento por gestión gravemente dañosa podríamos tener dos elecciones: que se convocaran elecciones, o que por quedar menos de un año no hubiera que convocarlas, seguramente este sería el caso y por eso nosotros no hemos pedido elecciones. Mientras tanto, la administración ordinaria de la Administración local corresponde a una gestora designada por la Diputación Provincial.

¿Se están incumpliendo los servicios que reciben los ciudadanos de El Ejido? ¿Se está dañando el interés general? ¿Se están incumpliendo obligaciones constitucionales? ¿Ustedes qué creen? La Corporación Municipal de El Ejido tiene la obligación de respetar la ley, como todas las administraciones, y de gestionar los recursos para ofrecer los mejores

servicios posibles a sus ciudadanos. Nada de eso está ocurriendo, y se lo he contado antes. La gestión que se está llevando a cabo en el Ayuntamiento de El Ejido atenta contra los principios rectores de la política social y económica, consagrado en el Capítulo III de nuestra Constitución, y atenta también directamente contra el artículo 103 de la Constitución Española, porque el Ayuntamiento de El Ejido, esta Administración hace ya mucho tiempo que no actúa conforme a los principios de eficacia, jerarquía, y, por supuesto, nunca, nunca, nunca, y se está viendo, con sometimiento pleno a la ley y al Estado de derecho. Eso es lo que está ocurriendo, y yo le acabo de demostrar que se están incumpliendo las obligaciones constitucionales. Y le recuerdo: se ha reconocido a Elsur una deuda de 96 millones de euros, deuda discutida en el seno de la Operación Poniente. Se le ha dado a Elsur la posibilidad, se ha comprometido con Elsur en que lo que se recaude en El Ejido por impuestos de bienes inmuebles del año 2011, del año 2012 y del año 2013 se le ha dado ya a Elsur. Y además se le ha dado la posibilidad de que lo hipoteque, de que lo ignoren entidades bancarias para que nunca, nada, se puede romper este pacto. Han aprobado un plan de saneamiento ilegal. El interventor es la mano derecha del interventor encarcelado, se lo repito; el secretario judicial ha denunciado que le están usurpando funciones y que no puede custodiar los documentos que están en el ayuntamiento. ¿Qué quieren ustedes hacer con la corporación local del Ayuntamiento de El Ejido?

Los vecinos de El Ejido son vecinos muy trabajadores, gente de muchos sitios, de muchos países, han trabajado mucho para tener posibilidades de vida, oportunidades presentes y futuras. ¿Qué es lo que están haciendo ustedes? ¿Por qué no ayudan, por una vez, por una vez, a El Ejido, al pueblo de El Ejido y a los ejidenses? Cumplan con su obligación, inicien los trámites para la disolución de esta corporación. Y también inicien las actuaciones necesarias para el apoyo económico que necesita El Ejido y los proyectos que andan retrasados, por favor, que salgan adelante, apuesten por el futuro de El Ejido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Espinosa.

Finalizado el debate de la primera proposición no de ley, suspendemos la sesión hasta la cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

8-10/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa al pacto por la recuperación económica y la creación de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con la segunda proposición no de ley en Pleno, relativa al pacto por la recuperación económica y la creación de empleo, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para defenderla, tiene en primer lugar la palabra su portavoz, el señor Velasco Sierra.

Señor Velasco, su señoría tiene la palabra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta, y, sobre todo, muchísimas gracias a los diputados asistentes en este punto al Pleno. Les agradezco su atención.

Como ha mencionando la Presidenta del Parlamento, el Grupo Parlamentario Socialista trae una proposición no de ley al Pleno sobre el pacto por la recuperación económica y la creación de empleo, un acuerdo que se propuso en días pasados, en meses pasados y que ha tenido como consecuencia varias reuniones. La última, desgraciadamente, sin llegar a acuerdo por los tres grupos parlamentarios; desde nuestro punto de vista, sin entenderlo, de ahí que haya nacido esta proposición no de ley. Proposición no de ley que recoge el fruto del trabajo minucioso por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, de todos los documentos y de todas las iniciativas planteadas por los tres grupos parlamentarios.

De ahí que hoy, en esta proposición no de ley, traigamos 53 nuevas medidas que son el fruto del trabajo del Partido Socialista, del Partido Popular y de Izquierda Unida.

Tengo que recordar en este Pleno, aunque a algunos les pese, que el grupo mayoritario ostenta, porque así lo han determinado los andaluces y andaluzas, la mayoría absoluta de esta Cámara. Y desde esa mayoría absoluta, y por la gravedad de la situación económica que estamos padeciendo, se propone al Partido Popular y a Izquierda Unida, oposición en el Parlamento de Andalucía, trabajar conjuntamente para paliar la crisis económica y proceder a la recuperación de la misma lo antes posible.

Y tengo, y me van a permitir sus señorías, que hacer un recordatorio de lo hecho, de lo hecho, que algunos intentan ocultar, pero que ha sido mucho y muy productivo para Andalucía.

Y tengo que recordar que, en el año 2008, año 2008, que hace ya bastante tiempo, pero sobre todo en unas fechas muy importantes, como hoy ha mencionado el Presidente de la Junta de Andalucía, se pusieron en marcha las primeras medidas destinadas, sobre todo, a dinamizar el sector de la construcción y a favorecer la liquidez de nuestras empresas. Es decir, se actuó con premura en los sectores más afectados por la crisis económica internacional, todavía muy verde, no tan madura como la estamos padeciendo, y sobre todo que la hemos padecido en años y meses anteriores.

El 24 de junio del año 2009, después de un arduo debate, se aprobaron 46 resoluciones en el Parlamento para afrontar problemas como la falta de liquidez, el desempleo, con la ampliación del programa MEMENTA y Proteja, o la puesta en marcha de ayudas a las rentas familiares. Muy importante ese paquete de medidas que se consensuó, en gran medida, con el Partido Popular o con Izquierda Unida. Eso, si nadie me demuestra lo contrario, se llama consenso. Y se consensuaron 46 medidas en este Parlamento.

En noviembre del año 2009 se firma, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, el VII Acuerdo de Concertación Social, que, con una dotación cercana a los 20.000 millones de euros, recoge 351 medidas dirigidas a luchar contra la crisis, a reactivar la economía y a impulsar un modelo económico más sostenible y competitivo. Y me detengo en ello, para reiterar desde el Grupo Parlamentario Socialista nuestro apoyo, toda nuestra fortaleza, toda nuestra ilusión y todas nuestras ganas por un acuerdo de concertación muy importante, firmado por la Junta de Andalucía, sindicatos y empresarios para trabajar en lo primordial, pero también en medidas para garantizar una economía mucho más fructífera, más potente, en nuestra tierra.

Por lo tanto, el agradecimiento al trabajo y, sobre todo, a las medidas puestas en marcha ya en torno a la concertación social.

Sabemos que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a diferencia del Grupo del Partido Popular, tiene las ideas mucho más claras en torno a este acuerdo necesario y muy potente para nuestra Comunidad Autónoma. Y hoy sería buen día para que el Partido Popular hiciera oídos sordos a algunos cantos de la derecha y se uniera a fortalecer lo que es bueno para Andalucía: lo pactado por la Comunidad Autónoma con empresarios y sindicatos.

No me extraña ver algunas caras de algunas señorías del Partido Popular, hablando yo sobre este tema, cuando es más poderosa la sinrazón en sus filas, en torno a este asunto, que la razón y, sobre todo, el consenso para sacar adelante 351 medidas. Entiendo que su estrategia electoral sea mucho más potente que lo productivo para la sociedad andaluza, que un acuerdo entre la Junta de Andalucía, empresarios y sindicatos.

Hoy sería un buen momento para romper esas palabras de dureza, criticando el acuerdo de concertación, y desde ese acuerdo trabajar los grupos políticos para fortalecerlo con todas aquellas medidas que creamos oportunas, que creamos que son buenas para nuestra economía.

Pero también, en el pasado mes de febrero, el Presidente Griñán anuncia en esta sede, en la sede del Parlamento de Andalucía, una nueva batería de medidas económicas que se enmarcan en ese VII Acuerdo de Concertación; otras, que se recogen en el Decreto Ley de Medidas Tributarias de Reactivación Económica de Andalucía, y una serie de medidas específicas destinadas a favorecer la liquidez en el sector de la construcción y a promover el empleo.

Por último, en marzo, se aprueba en Sevilla la Ley de Economía Sostenible y se presenta el proyecto Andalucía Sostenible, vilipendiado en un primer momento y ahora parece que aceptado por todo el mundo, como hemos visto en declaraciones ante los medios de comunicación, como una aceptación real de ese proyecto. Bienvenidos, bienvenidos a trabajar en la senda de la Ley de Economía Sostenible y del proyecto Andalucía Sostenible.

Son 3.000 millones puestos en marcha por el Gobierno de la Nación para nuestra Comunidad Autónoma o, lo que es lo mismo, 3.000 millones para la reactivación económica y, sobre todo, para dar más fortaleza a nuestras empresas, así como la consecución de más empresas y más empleo para nuestra Comunidad Autónoma.

Hablamos de 146 medidas organizadas en torno a cuatro ejes, para avanzar en un nuevo modelo de crecimiento, más justo, viable y competitivo.

Y así llegamos al mes de abril del año 2010, en el que el Gobierno andaluz presenta 53 medidas económicas a los partidos para lograr un gran pacto político, con el objetivo de luchar contra la crisis y acelerar la recuperación económica.

El resto lo saben. Los datos son bastante alentadores, aunque no se quiera ver por parte de la oposición.

El PIB andaluz evoluciona favorablemente, el índice de producción industrial andaluza también ha reducido considerablemente su descenso y evoluciona favorablemente. Andalucía es la Comunidad que más compra-venta de viviendas ha registrado, un 8,5% del total de las transacciones realizadas en todo el país. Somos la comunidad autónoma en la que más hipotecas se constituyen —un 19,35%—. En marzo de 2010 nos hemos situado como la cuarta comunidad en matriculación de vehículos; nuestra Comunidad Autónoma reduce la morosidad 8,91 puntos más que el resto de España; Andalucía es la tercera comunidad autónoma que mayor importe de crédito al sector privado posee —el 12,87% de los créditos del país—; somos la tercera Comunidad que más sociedades mercantiles ha creado —el 15,5% del

total de las creadas en el país—, la quinta comunidad autónoma que más bienes ha exportado; somos la segunda comunidad en pernoctaciones hoteleras y la primera en número de alojamientos contabilizados. Y estos ¿son buenos datos? No lo sé. Lo dejo para la mentalidad de cada uno. Lo único que digo es que son datos alentadores para seguir trabajando. Y para seguir trabajando 53 nuevas medidas, más de la mitad presentadas por Partido Popular e Izquierda Unida. Y nos dicen que no, nos dicen en una Mesa que no. Unos porque son insuficientes, otros porque nunca han creído en el pacto... Y hemos llegado a este punto.

¿Son las 53 medidas malas para la economía andaluza? ¿Cómo se pueden rechazar medidas que son de uno mismo, que son propuestas por los diferentes partidos políticos que hay en esta Comunidad Autónoma? ¿Está mal que el Gobierno, que tiene la perfecta potestad de presentar a este Parlamento una ley de trabajo autónomo, nos diga a los tres grupos políticos que la vamos a consensuar y que la vamos a traer en conjunto? ¿No es eso lo que se ha pedido en reiteradas ocasiones? Pues se le ha dicho que no, por parte del Partido Popular y de Izquierda Unida. Y así hasta 53 medidas, muy importantes para la reactivación y para ayudar a la pequeña y mediana empresa. También para los conflictos importantes, sociales, laborales, que estamos teniendo en nuestra Comunidad Autónoma, que alguno ahora se ha acordado, como el Partido Popular con Astilleros...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco Sierra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Voy concluyendo.

Son muchas, 53, las medidas que hemos presentado, y, como digo, muchas que afectan a sectores muy importantes de nuestra economía y que están afectando al empleo directo de muchísimos trabajadores en nuestra Comunidad Autónoma. Y se nos dice que no.

Y yo pregunto: ¿Por qué no se dice que sí al trabajo arduo que ha realizado el Gobierno de la Junta de Andalucía, y seguimos trabajando? ¿Por qué se rechazan 53 medidas que son el fruto del consenso entre los tres grupos políticos, porque no, por no a todo, que afecta a todas las consejerías de la Junta de Andalucía, y que, en definitiva, afecta a la economía y al empleo? ¿Por qué se quiere imponer desde la oposición sus tesis sin aceptar al Gobierno legítimo emanado de las urnas?

No vamos a caer, señorías, en la perversión de la democracia. Sí en el consenso, sí en la mano tendida, y lo hemos demostrado. Y lo hemos demostrado y anuncio que al único grupo parlamentario que se ha dirigido al Grupo Parlamentario Socialista, proponente de esta iniciativa, le vamos, en el día de hoy, a aceptar nuevas enmiendas, y ese es el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ha querido, también hoy, ahondar en el acuerdo y pactar nuevas medidas.

Por lo tanto, hemos estudiado minuciosamente todas las enmiendas, tanto de Partido Popular como de Izquierda Unida; pero, obviamente, quien más interés ha puesto ha sido el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por llegar a profundizar un poco más en la proposición no de ley que hemos presentado en el día de hoy.

Por lo tanto, proponemos a esta Cámara no lo que dicen el Gobierno ni el Grupo Parlamentario Socialista, sino el trabajo consensuado en varias reuniones por tres grupos políticos; que, por unos motivos y por otros, no se llegó a buen puerto en las reuniones pertinentes, pero que eso no ha significado que el Gobierno de la Junta de Andalucía ni que el Grupo Parlamentario Socialista hayan dado la espalada al pacto, al acuerdo, y, sobre todo, al diálogo. Y lo hemos mantenido hasta el día de hoy, trabajando hasta última hora las enmiendas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente. Gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Y concluyo, señora Presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que el Gobierno de la Junta de Andalucía está siendo sumamente generoso en las atribuciones que le tienen conferidas a la hora de llegar a un acuerdo con todos los grupos políticos, que es lo mismo que trasladarles un mensaje de seriedad, de honestidad, de trabajo y, sobre todo, de arrimar el hombro a los andaluces y a las andaluzas.

En eso estamos nosotros: no sé en qué estarán los demás grupos políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Velasco Sierra.

Comenzamos el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, al señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, según la EPA, el paro ha aumentado 3,17 puntos en el periodo interanual que va desde el segundo semestre de 2009 al de 2010, llegando al 27,21%. Esto es un dato dramático, pienso yo, son malos datos; pero, sin duda, demuestran que la política de empleo de la Junta no está impidiendo evitar la sangría, cada vez mayor, del paro. Y hablamos del dato del paro porque es, diríamos, el más relevante; pero, en cualquier caso, es el símbolo de lo que es la situación general de nuestra Comunidad Autónoma.

El Gobierno andaluz se equivoca gravemente, bajo nuestro punto de vista. Hemos escuchado esta mañana al Presidente de la Junta, en su respuesta al portavoz del Grupo Socialista fundamentalmente, en la que ha glosado, diríamos, atendiendo a esa oportunidad, ha glosado lo que es su forma de ver en estos momentos la situación de los mercados financieros, y, por tanto, los porqués de sus políticas. Por eso, precisamente, hoy con más razón, digo que el Gobierno se equivoca gravemente. Primero, porque la crisis es más grave de lo que dicen el Gobierno andaluz y el Gobierno español.

Ayer mismo, Standard & Poor's ha rebajado un grado más la fiabilidad del crédito español, con lo que nos va a costar más el pagar el precio del dinero. Pero ¿quién a votado en las urnas a Standard & Poor's? ¿Qué legitimidad democrática tiene esa agencia? Es la legitimidad solo de los especuladores del mercado, como ya están diciendo el Gobierno y la oposición en Portugal. Así lo declaran. Bueno, y, sin embargo, se equivoca el Gobierno porque, a pesar de este análisis, que ya empieza a aparecer de forma explícita en el discurso del Gobierno del Presidente, siguen, sin embargo, las consignas neoliberales de este club de los ricos, que son los que están mandando realmente en la economía aquí, en Andalucía, en España y en la humanidad. Ese es el problema, ese es el grave problema. Pero ese problema no se lo decimos a los andaluces y andaluzas, y a los españoles y a los europeos, para que se rebelen contra esta situación. No: nos quedamos, simplemente, de forma resignada, siguiendo las consignas.

Por lo tanto, no se quejen de lo malos que sean Standard & Poor's y de lo malo que sean los mercados financieros. No, no, no. Ustedes son, el Gobierno andaluz, los neoliberales, son tan responsables.

Y otra cosa es porque luego no aplican las medidas que deberían aplicar; no aplican, por ejemplo, una

reforma fiscal progresista; no aplican una reclamación de política de cohesión en el Estado y en la Unión Europea, y siguen las consignas del déficit público, a pesar de que Standard & Poor's no se lo crea, para llegar al 3% en el momento en el que tienen que llegar, en 2013. Y precisamente por eso, por esa resignación y ese sometimiento de la reducción de lo público y a lo que plantean los mercados, que no es sino, simplemente, la recomposición de la tasa de beneficios de las oligarquías financieras —es decir, ese reparto, esa acumulación del excedente, pero solo en manos privadas de esas oligarquías—, pues por eso, precisamente, es por lo que no podemos coincidir en los proyectos entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, y menos con el Partido Popular, está clarísimo. Nosotros estamos absolutamente dispuestos al diálogo, y lo hemos dicho una y otra vez. Pero, cuando vamos a lo concreto, de las medidas nuestras, ustedes seleccionan solamente aquellas que afectan menos al proyecto neoliberal. Y nosotros, claro, hombre, si se nos da un caramelo, pues, bueno, lo cogemos, qué vamos a hacer. Pero son las medidas menos importantes, menos de calado, son medidas menos de calado. Y, en cualquier caso, nosotros nos satisfaremos, porque habremos contribuido a paliar las situaciones de algunos sectores o de algunos colectivos. Y en eso vamos a tener siempre abierta la colaboración de Izquierda Unida, no les quepa la menor duda, y hoy también.

Pero, en todo caso, queremos decir que, hombre, en este proceso de diálogo dos, después del año 2009, que se culminó con éxito, pienso yo... Con el mismo éxito de que las medidas eran muy parciales y, por eso, han tenido éxito relativo, relativo. Pues, efectivamente, en este diálogo, en este proceso de diálogo, ha fallado la cintura del Gobierno, bajo mi punto de vista, y ustedes perdonen que yo se lo diga con toda franqueza. Ha fallado, porque no han sido leales al método que se planteó. Y el método es que iba a haber reuniones, no una reunión de abrir y cerrar, ese es el problema. Ha habido dos reuniones, sí, una en la que se nos plantea un papelito que no era el papel, después se nos mete en el casillero un papel que eran ya las medidas, y, a la siguiente reunión, es «lo tomas o lo dejas, esto es lo que hay».

Eso no vale, porque yo ahora mismo he oído al portavoz del Grupo Socialista —encantado, por supuesto, de oírlo— en los términos de elogio de Izquierda Unida. Me parece estupendo, nosotros tenemos un gran espíritu de diálogo, pero todavía no sé las enmiendas que se nos van a aceptar o no, todavía no lo sé, no ha habido tal diálogo. Va a ver... ¿Que se nos aceptan? Pues, encantados, estupendo. Y esta no es la forma. Yo no voy a saber hoy... Voy a salir de esta Cámara sin saber por qué sí, o por qué no, se nos aceptan o se nos rechazan. Y eso no es un método democrático. Democrático lo es todo, lo es todo en una cámara parlamentaria donde estamos los representantes, pero no son formas, no son formas.

Por eso, señorías, nosotros creemos que ha fallado la cintura, los ritmos. Ha habido mucha presunción de que este diálogo iba trucado, de que, por parte de los partidos de la oposición, pues, no estábamos en condiciones o no estábamos predispuestos a llegar a acuerdos. Y yo no sé si, por motivos de rivalidad electoral, el Partido Popular, pues, tenga menos..., diríamos, menos aquiescencia a los acuerdos y, por tanto, el Partido Socialista tenga también más prejuicios con respecto..., o más reticencia con respecto a la voluntad política del Partido Popular. Pero, con respecto a Izquierda Unida, ciertamente, nosotros no tenemos más remedio, incluso, que protestar de que hoy, en esta Cámara, nosotros no hayamos podido presentar nuestra proposición no de ley, como la han presentado el resto de los grupos. ¿Por qué? Porque la mayoría en la Mesa del Parlamento —mayoría que es del Partido Socialista—, pues, se ha negado a dar trámite a nuestra proposición no de ley. Hubiera sido un gesto de buena voluntad el hacerlo, y hoy hubiéramos comparecido aquí, defendiendo nuestras propias propuestas todos los grupos políticos. Nosotros hemos tenido que, efectivamente, introducir nuestras propuestas a título de enmiendas a la proposición no de ley del Partido Socialista.

Por tanto, en este sentido, no me va a quedar más tiempo, sino para decir cuáles son las cosas que nosotros aceptamos, las que no aceptamos, etcétera, si, efectivamente, al final me da tiempo a ello.

Nosotros vamos a plantear algunas reticencias respecto a algunas propuestas en las que, a lo mejor, en términos, diríamos, concretos, podríamos estar de acuerdo si se nos explicara más el contenido. Porque, a veces, se hacen propuestas —como, por ejemplo, el apoyo a los productos diferenciados en lo agroalimentario, la innovación agroindustrial, las políticas industriales, etcétera— que nos resultan un tanto brindis al sol y que, sin saber exactamente los contenidos de lo que eso quiera decir, pues, nosotros no vamos a decir amén a esas cuestiones.

Por otro lado, efectivamente, en términos generales, las 53 medidas que se plantean en esta proposición no de ley que estamos comentando, pues, tienen mucho de cuestiones..., algunas, de cuestiones vagas, otras de cuestiones no cuantificadas, porque no hay una memoria económica, obviamente. Y, en general, también es verdad que no ha habido un balance de los acuerdos de 2009. Por ejemplo, dónde está la aplicación de aquello que para nosotros era muy importante de las medidas que nosotros propusimos y acordamos con respecto a los desahucios de gente que se quedaba sin su vivienda porque los bancos se la quitaban en función de que no podían pagarla, etcétera.

Hay cuestiones reiterativas en esta propuesta, como puede ser lo de Andalucía Lab, el proyecto Guadalquivir, la rehabilitación de viviendas como salida a la construcción o la reforma de la Formación Profesional.

Y en estas... Pues, bueno, en algunas nos abstendremos, porque, bueno, para qué demonios vamos a votar miméticamente cosas, una y otra y otra vez, siempre repitiendo las mismas propuestas, como si no se hubieran aprobado en ocasiones anteriores.

Sí vamos a aceptar, obviamente, el que la Dependencia sea repartida en proporción a los dependientes reconocidos; el incremento de la fiscalidad de coches y barcos de lujo; el que haya más recursos para la Agencia Tributaria; esa red de información y negocio turístico; la I+D+i en la biomedicina; la cirugía robótica y la formación al sanitario; las redes inteligentes de distribución eléctrica; el programa de empleo juvenil.

Vamos a aceptar esto, pero no vamos a aceptar —y ahí vamos a tener que votar que no de forma rotunda— la estabilidad y reducción de la intervención pública, el principio de estabilidad y, por tanto, la aplicación de la reducción del déficit; la concentración de los sectores financieros, sin saber hacia dónde y hacia quiénes va a ir esa operación final de esa concentración y cooperación de esos sectores financieros; los grandes grupos comercializadores, que siempre serán privados, cuando nuestra propuesta era que hubiera un consorcio mixto de plataformas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero del Pozo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy a ir concluyendo, señora Presidenta, a pesar de lo apretado de tener que glosar aquí, bueno, pues, 53 medidas, más otras 81 por parte nuestra. En fin, en cualquier caso, asumo el reto de acabar en breves segundos.

No aceptamos tampoco ese proyecto estrella que pretende catapultar a 100 empresas andaluzas hacia el estrellato de la conversión en multinacionales. Porque, efectivamente, ¿cuáles van a ser ellas?, ¿qué mecanismos?, ¿qué resultado va a tener al final? Nosotros tenemos otro modelo y otro proyecto, diríamos, de capitalizar y de internacionalizar, incluso, los productos de las pequeñas y medianas empresas, de la economía social, etcétera. Son otros los protagonistas del proceso productivo los que nosotros apoyaríamos.

Y, finalmente, no aceptamos tampoco el incremento de la movilidad del automóvil, que aparece entre otras medidas que sí son positivas, como es el incremento del ferrocarril de las áreas metropolitanas, etcétera, que sí apoyaremos, en todo caso.

Nosotros —insisto— quisiéramos saber qué medidas se aceptan de las nuestras. Pero, en cualquier caso,

seguimos ratificando la necesidad de que haya 1.000 millones más para un plan extraordinario de empleo y formación local. Es fundamental. Y planteamos también toda una serie de medidas novedosas respecto a las energías renovables, etcétera, que creemos que merece la pena que el Gobierno las estudie. Estoy convencido de que las ha estudiado, vamos a ver el resultado. Todavía no sé cuál es su aceptación, por parte del Gobierno, de muchas medidas de las que nosotros hemos planteado, que consideramos que eran una contribución muy positiva, muy en positivo, y muy concretas a la salida de muchos sectores y de muchos hombres y mujeres de Andalucía, que hoy están deseando tener un rayo de esperanza en este Parlamento y que, sin duda alguna, la contribución de todos puede ayudar a que, efectivamente, tengan esa esperanza. Pero que, en cualquier caso, hay que rectificar el método del diálogo político y hay que rectificar, fundamentalmente, las políticas profundas que, desde esta democracia de Andalucía, desde esta Comunidad Autónoma, se están apoyando desde el Gobierno de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular, al señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

En este primer caso, en esta primera ocasión, para valorar las propuestas del Partido Socialista y también el falso proceso de negociación y diálogo al que nos había invitado el Gobierno, ciertamente forzado, muy forzado, por la iniciativa política del Presidente del Partido Popular y la presentación de las 103 propuestas y soluciones para salir de la crisis, que, evidentemente motivaron, al no coger esas propuestas el señor Griñán, que se provocara la invitación al diálogo.

Pero se ha notado demasiado que era una invitación forzada. Lo peor, señor Velasco, de su intervención, es que usted está fuera de órbita de la realidad de los andaluces. Usted ha venido aquí a hacer una intervención de autocomplacencia de lo bien que está todo. Pero mire usted, señor Velasco, lo bien que está todo, no sé cómo le va al PSOE, a los que no les va bien con el PSOE son a las familias, a las pymes y a los autónomos en Andalucía.

Esa es la realidad que usted hoy nos ha trasladado aquí. Es decir, sus datos convierten a Andalucía

en jauja, cuando la realidad es hoy bien distinta. ¿O usted no ha leído la prensa en relación al mazazo, al crédito de España y al optimismo del señor Zapatero después de lo ocurrido ayer y después de que unas horas después de que el señor Zapatero anunciara que la economía iba a mejorar, resulta que nos han rebajado la solvencia de la deuda horas después de ese anuncio? ¿O usted no ha visto que el paro roza ya el 28% en Andalucía, cuando la Junta, precisamente, está hablando de claros síntomas de cambio a mejor? ¿En qué Andalucía están ustedes? ¿Qué Andalucía pisan, señor Velasco? Desde luego no la real, muy lejos de la real.

Mire, señor Velasco, no es que las propuestas, las 53 medidas sean malas. Es que son insuficientes. Y en algunos casos simplemente una repetición de propuestas ya incumplidas y en otros casos de recetas fracasadas. Es decir, ¿usted se cree, o les puede decir a los andaluces que, con las medidas que ustedes plantean aquí se va a salir de la crisis? ¿O es un nuevo parche? Yo creo, evidentemente, que estamos ante un nuevo parche para salir de la crisis. Insistir en recetas fracasadas y, por eso, el Grupo Popular no puede dar el aval a un conjunto de medidas que son un nuevo parche, una estrategia más en esa acción de palos de ciego que ustedes tienen ante la crisis.

Por eso, mire, no se adelante sobre todo, señor Velasco. Una cosa es que sean insuficientes y otra es que usted diga que el Grupo Popular ha rechazado las 53 medidas. Por tanto, creo que no debe precipitarse a los acontecimientos porque se puede equivocar.

Pero al final todo esto viene como consecuencia de un proceso de diálogo que ustedes son los únicos responsables de haberlos llevado al fracaso. Ustedes no nos llamaron a dialogar, señor Velasco. Ustedes nos llamaron a imponer su receta fracasada. Ustedes nos llamaron a acatar unas medidas que son un mero parche en la economía andaluza. Dice usted que han sido generosos. ¿Generosos? Nos han aceptado 11 titulares de algunas de las medidas que planteábamos, pero el Partido Popular planteaba 103 medidas. Eso no es generosidad, señor Velasco, eso es, una vez más, el que nosotros tengamos que acatar la política fracasada del Partido Socialista.

Hoy tenemos aquí este debate donde Izquierda Unida, además, no ha podido plantear sus propuestas como iniciativas porque ustedes se han negado a un debate general en la Cámara, debate general que sí hubiera tenido como consecuencia el que todos los grupos hubiéramos traído nuestra iniciativa.

El Partido Popular lamenta, por tanto, la actitud de prepotencia y soberbia que ha tenido el Partido Socialista para no aceptar el diálogo. El Partido Socialista y el Gobierno andaluz han cerrado todas las puertas al diálogo con los grupos parlamentarios. Los dos grupos, Izquierda Unida y el Partido Popular, hemos tenido siempre la intención de proseguir la negociación.

Para ustedes lo importante —y lo dijeron en esa negociación— era la foto. Ustedes dijeron en esa negociación: «lo importante es la foto para dar confianza». Y el Partido Popular no fue a la negociación por una foto, fue a proponer medidas y soluciones para salir de la crisis [aplausos]. Ahí ustedes se equivocaron, señor Velasco.

El Gobierno andaluz ha dado un mal ejemplo con su actitud de intransigencia y prepotencia. Las negociaciones, señor Velasco, han sido una auténtica tomadura de pelo. El diálogo nunca ha existido. Bueno, más claramente, no ha habido ninguna reunión para negociar. Cuando nos sentaron a negociar, por cierto un mes después de que ustedes cambiaran el Gobierno y tuviéramos que aguantar su crisis, es decir, si tener ninguna reunión, cuando nos sentaron a hablar no nos sentaron a negociar. Nos sentaron a tener que acatar sus propuestas. Y por lo tanto, señor Velasco, así no se puede negociar. Así ustedes, no se pueden sentar a ningún diálogo.

Sin duda alguna, señor Velasco, el planteamiento, además, que ustedes hacen de sus iniciativas, yo la calificaría como, además, «museo de antigüedades», porque las propuestas, la mayoría de las propuestas que ustedes plantean, el 95% de las medidas que ustedes plantean, señor Velasco, son propuestas ya planteadas desde hace muchos años y muchos meses en esta Cámara. Son iniciativas que ya se han tomado y han estado debatiéndose en esta Cámara. Que se han votado en esta Cámara, que ustedes han anunciado hasta la saciedad que se iban a poner en marcha y nunca se han puesto en marcha. Por tanto, no les tomen el pelo a los andaluces. Son medidas ya que han sido anunciadas, repetidas e incumplidas y, por tanto, quieren ustedes que sigamos avalando sus incumplimientos. Y a eso le han incluido 11 medidas de las 103 que el Partido Popular ha planteado.

Por eso el Partido Popular no puede aceptar su propuesta de diálogo que significa dar un cheque en blanco para insistir en que se esté fracasando en Andalucía para crear empleo. Y por eso no podemos avalar una política que significa —y ahí están los últimos datos de la EPA—, que se estire más aún el millón de parados y la cifra de la tasa de paro se acerque ya al 28%.

No podemos avalar una política que, en medidas de carácter fiscal, hace todo lo contrario de lo que había que hacer. Hablan ustedes de mayor justicia tributaria. Señor Velasco, una subida de impuestos nunca puede ser de mayor justicia tributaria. Subir impuestos en un entorno económico como el actual, lo único que va a significar es retrasar aún más la recuperación económica. Además de lo que ustedes plantean, hay que sumar lo que va a ocurrir en julio con la subida del IVA.

Lo que ustedes hacen en materia de impuestos, es, igualmente, algo muy lejos de lo necesario. Señor Velasco, en épocas de crisis, solo las rebajas selectivas de impuestos en beneficio de las familias, las pymes

y los autónomos tienen efecto positivo. No solo no reducen la recaudación, sino que la incrementan, y así se ha probado ya en España en varias ocasiones con el Partido Popular. Incrementan los efectos positivos hacia la actividad y hacia el empleo.

Pero aquí se hace todo lo contrario. Las rebajas impositivas que ustedes nos plantean en estas medidas están sujetas, además, a condiciones tan restrictivas que difícilmente van a conseguir ningún efecto. Algún ejemplo, las medidas tributarias que ustedes plantean o las que han desarrollado, por ejemplo, en IRPF, solamente han llegado a beneficiar a un 0,04% de los contribuyentes andaluces.

En materia de sucesiones y donaciones, mientras que hay 17 millones de españoles que no ya no tributan por este impuesto, ustedes nos plantean tan solo algo, una serie de medidas que solamente darán cobertura al 2% del total.

En transmisiones patrimoniales, solo un 0,63% de los contribuyentes andaluces se podrían ver beneficiados.

Por eso, señor Velasco, este grupo no puede avalar recetas que ya se ha demostrado que han fracasado en Andalucía y nos han llevado al millón de parados. Sí evidentemente vamos a apoyar aquellas medidas que constituyan una defensa de los intereses de Andalucía cuando está en negociación y cuando hay que debatir políticas tan importantes como las políticas de austeridad o como la garantía del mantenimiento de la ley de dependencia.

Sí vamos a apoyar aquellas medidas que signifiquen reactivación económica. Sí vamos a apoyar aquellas medidas que signifiquen liquidez para pymes y autónomos y, sin duda alguna, medidas a favor de las familias que lo están pasando mal. Medidas que incentiven la creación de empleo estable. Pero sus políticas, señor Velasco, solo nos están llevando a más incumplimiento de sus compromisos, pero, sobre todo, a una situación de desesperación de las familias, de las pymes y de los autónomos de Andalucía de la cual nosotros no podemos ser cómplices.

Ustedes tenían un objetivo de Gobierno: alcanzar la convergencia. Hoy, el índice de convergencia con la Unión Europea es un 77,26%. No solo hemos retrocedido, sino que seguimos situados en el último puesto, por debajo de Extremadura.

Ustedes hablan de I+D y nos situamos tan solo en un nivel de inversión, respecto al PIB, del 1,03%, muy lejos de ese 2% del PIB que se hablaba en el 2013. Un récord histórico de parados, ya se lo he dicho. Una tasa de empleo femenino que es casi 25 puntos, mucho más lejos de los objetivos que se marcaron de tasa de empleo femenino del 60%, dijeron ustedes.

Hablan de educación y hablan de guarderías. La tasa de cobertura de plazas en guardería en Andalucía no supera el 17%, cuando el objetivo europeo era llegar al 33%.

Así, señor Velasco, una por una, cada una de sus iniciativas es simplemente un serial de incumplimientos. Ya se olvidan de algunas de sus promesas, como la Ley del Derecho a la Renta Básica, una promesa de su campaña electoral del año 2000 o 2004, que en tres ocasiones han rechazado en esta Cámara, a iniciativa del Partido Popular; pero, mientras, y eso usted no lo ha tenido en cuenta en su intervención, casi uno de cada tres andaluces viven en el umbral de la pobreza.

Se olvidan...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, su señoría debe ir concluyendo.

Gracias.

El señor SANZ CABELLO

—... se olvidan de las infraestructuras, se olvidan de las políticas de austeridad, se olvidan de la reordenación del sector público, se olvidan de una reforma de la Administración, se olvidan de una reforma educativa para garantizar la calidad. Con todos esos olvidos, con todas esas insuficiencias, con todos esos incumplimientos, este grupo parlamentario no va a ser cómplice de su fracaso; pero sí nos va a tener activos en plantear las soluciones que necesita Andalucía.

Aquí, y se va a votar después, tiene 25 ejes nuevos para actuar contra la crisis, para un verdadero acuerdo político para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía. Ustedes serán responsables de volver a decir que no a auténticas soluciones para salir de la crisis.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el señor Velasco Sierra.

Señor Velasco, le ruego que, a lo largo de su intervención, haga explícito el posicionamiento sobre las 102 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías.

Cuando uno se sube a la tribuna tiene que decir..., sobre todo cuando una reflexión de un hecho concreto ocurrido, tiene que contar toda la verdad; si no, se está faltando a la misma. Y usted lo dijo en la reunión y después se lo he escuchado a usted; por lo tanto, no entiendo por qué aquí, en sede parlamentaria, no dice lo mismo.

Ustedes lo han dicho claro. Y me imagino que en la siguiente intervención no tendrá problema en decirlo. Ustedes plantearon en la reunión que querían bilateralidad. Si se quiere pactar con el Gobierno bilateralmente porque sobra un grupo, como es Izquierda Unida —y eso lo dijeron allí—, no se va uno a una mesa para marear la perdiz. Se habla claramente. Eso se llama, en política y en la vida, valentía.

«Queremos un pacto con ustedes, pero no con Izquierda Unida». Entonces, la primera reunión ya sobró. Y se le ha olvidado decirlo. «Hemos ido a marear la perdiz. A intentar entretener al Gobierno». No lo sé, a lo que ustedes crean oportuno. Pero, cuando no se cree en lo que se hace, es muy difícil sostener argumentalmente una posición como la que usted ha hecho hoy aquí.

Y se dice con total tranquilidad: «Que no queremos a Izquierda Unida». Y aquí está Izquierda Unida para decir si es verdad o es mentira lo que yo estoy diciendo.

Porque es lo que se dijo en la reunión y es lo que se ha dicho en la última parte de la intervención, de una forma más suave. Izquierda Unida lo ha dicho también. Con un coeficiente totalmente diferente. El Partido Popular nos critica de políticas de izquierdas e Izquierda Unida nos critica de políticas neoliberales. Y yo expongo que —en momentos de crisis, más si cabe— en el punto intermedio está la virtud, que es donde nosotros creemos que están los andaluces y las andaluzas, en sacar con el esfuerzo el mayor número de proyectos y programas adelante para combatir la crisis y para la recuperación económica. Que nosotros no vamos a dejar de pelear por la recuperación económica. Que lo que no vamos a hacer es ser altavoz de miserias sin propuestas. Que lo que no nos vamos es a estar satisfechos ni a reírnos ni a tener una actitud de júbilo porque haya mayor o menor número de parados.

Lo ha explicado el Presidente de la Junta de Andalucía perfectamente esta mañana. Parece que no se han enterado, no se quieren enterar o, lo que es más grave, que no son capaces de leer y de estudiar los números de los institutos estadísticos oficiales en materia de contratación, en materia laboral. Y no quieren reconocer, porque no les interesa, que, de las pocas comunidades autónomas del conjunto del Estado que están creando empleo, una de ellas se llama Andalucía.

Y sentimos mucho, sentimos mucho que un partido que, cuando no le gusta lo que escucha, se vaya del Pleno, que es muy triste en democracia. En democracia es muy triste irse de donde recae la soberanía popular. Pues, que ese partido tampoco entienda ni quiera comprender y, sobre todo, que haga su batalla con el malestar y los problemas de algunos ciudadanos, pero no para buscar soluciones, sino para sacar rédito electoral. Y eso es jugar con fuego en democracia, que es lo que está haciendo el Partido Popular.

Y al señor Vaquero, se lo digo con toda la sinceridad, no es alabanza: es trabajo. Y que, cuando se trabaja, desde nuestro punto de vista, se hace un esfuerzo y, cuando se hace un esfuerzo y hay cuestiones comunes que son buenas para los andaluces y andaluzas, nosotros lo recogemos. Como lo recogimos no en 11, señor Sanz, en 14, 14, que no las ha contado bien, 14 iniciativas, y 17 de Izquierda Unida, que era la filosofía de un pacto a tres, que es para lo que nos sentamos en una mesa. Y, si no estamos de acuerdo, no nos sentamos en la mesa y se dice claramente, que no se dijo. Y se sentaron en la mesa a tres. ¿Que querían a dos? Haberlo dicho y nos ahorramos las dos reuniones. A dos. Y nosotros contestamos sí o no. Pero eso no es lo que se propuso. Se propuso a tres.

Y a tres se hizo un trabajo durante un mes, trabajando todas las consejerías afectadas para llegar a un acuerdo a tres. Eso es lo mismo que pacto. Acuerdo: decirles a los andaluces que los tres grupos políticos estamos de acuerdo en tantas iniciativas para salir de la crisis económica. Oportunidad perdida. No aval, sino oportunidad perdida por parte de la oposición.

Y ese es mi posicionamiento y el de mi grupo. ¿Que no están de acuerdo? Allá cada uno. Los andaluces pondrán a cada uno en su sitio, pero que han perdido una oportunidad muy importante de consensuar esas 53 medidas.

Yo he escuchado, por parte del Partido Popular, presentar cien medidas; a los dos meses, 25 medidas; a los tres meses, 84 medidas, y ahora creo que 20 más nuevas. Y eso vale. Eso vale. Es decir, cada equis meses se les ocurren un serie de iniciativas. ¿Y no vale apoyar 53 medidas consensuadas por los tres grupos políticos en una mesa? ¿Es que esas van a ser las últimas?

Lo he demostrado en la primera parte de mi intervención. Desde el año 2008, el Presidente Griñán lleva proponiendo medidas anticrisis, trabajando con empresarios y con sindicatos, y vienen nuevas porque la realidad cambia y porque trabajamos día a día y consensuamos con empresarios y con sindicatos nuevas iniciativas a diario. ¿Por qué no con los otros grupos políticos? ¿Por qué no esas 53 medidas? ¿Por qué sí hoy aquí?

Por una sencilla razón: porque es muy complicado decir que no a lo que se ha pactado. Que no se le quiere llamar pacto, que no se le quiere llamar

acuerdo, que no quieren sentarse con nosotros más. Bueno, lo entendemos, pero que se diga claro. Pero es incongruente no haberlo acordado aquel día, como punto de partida para seguir construyendo Andalucía, y votar hoy que sí.

Que votan que sí, nosotros lo agradecemos, por los andaluces y andaluzas. Lo agradecemos. Como es generoso el Gobierno de la Junta de Andalucía, que no quiere imponer sus ideas, sino que quiere consensuarlas con todos, como ha demostrado —con datos, con programas concretos, con revisión de programas, con programas nuevos—, y todo ello consensuado, a su vez, con empresarios y sindicatos, porque —insisto y me reafirmo— es muy importante para nuestra Comunidad Autónoma el VII Acuerdo de Concertación, que nuevamente no he escuchado absolutamente nada decir al Partido Popular de ese asunto.

Fotos no, señor Sanz, fotos no. El que se quitó de la foto fue usted, porque escuchó al Presidente Griñán por la mañana, porque llevaba razón el Presidente Griñán, porque quedó demostrado posteriormente, porque no había acuerdo.

¿Cómo que no nos hemos sentado a negociar? Dos horas y cuarto, contadas, y no se entró a debatir ni una de las medidas: ni una. Unos con el discurso de que bilateralidad, y otro de insuficiencia, y de que no llevaban los programas la memoria económica.

Claro, la Ley del Autónomo. Insisto: que el Gobierno tiene todas las atribuciones para venir a esta Cámara con su ley de autónomos, y que ha ofrecido a los otros dos grupos que no es su ley de autónomos, que vamos a consensuarla. ¿Cómo se cuantifica eso, de partida, sin redactar la ley entre los tres grupos políticos, como nos ha ofrecido el Gobierno de la Junta de Andalucía? Es que hay cosas... Argumentos se buscan para el no; pero justificaciones es muy complicado encontrarlas, sobre todo desde la coherencia, desde la coherencia.

Y termino.

¿Que se alegran ustedes de los datos que han salido? Lo ha dicho y lo ha explicitado el señor Sanz. Nosotros no, nosotros no, y no vamos a decir ni si es verdad, si es mentira, si tenemos nuestras dudas o no tenemos nuestras dudas, o si estamos de acuerdo. No. Lo que vamos es a esforzarnos por mejorar esos datos. Pero lo que no le acepto es sin ninguna prueba, sin habérmelo rebatido, como usted no me ha rebatido ninguno de los datos que yo he dado.

Yo no he pintado una Andalucía del País de las Maravillas. He apuntado datos positivos que animan a la recuperación económica, y, sobre todo, lo que nos dan es fortaleza para seguir trabajando. Pero que no me extraña en absoluto la actitud del Partido Popular: lo más mínimo. ¡Si siempre se oponen de partida a todo! Y después terminan apoyándolo. ¡Si lo hemos escuchado de un portavoz del Partido Popular! Al señor Arenas yo le he escuchado, al Plan MEMTA, decir «el plan de la mentira», y esta semana hemos

escuchado cómo han pedido ustedes un nuevo MEMTA y un nuevo PROTEJA, y ustedes los han vilipendiado durante meses, como han hecho con todos los grandes proyectos de la Junta de Andalucía en los últimos años. Bueno, pues yo le digo que bienvenidos al Plan MEMTA y bienvenidos al Plan PROTEJA, como a todas las medidas anticrisis que vamos, nuevamente, a apoyar en este Parlamento.

Tendrán que pasar muchos meses para que ustedes pidan renovaciones y nuevos programas en torno a estas medidas; pero, bueno, con paciencia, esperaremos que cambien ustedes de opinión, como han cambiado con el Plan MEMTA y con el Plan PROTEJA.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Y le pido también que haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que se han presentado a esta proposición no de ley. Gracias.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias.

La mano sigue tendida, la mano sigue tendida por el bien de los andaluces y de las andaluzas, sobre todo de aquellos que lo están pasando mal. Y le insisto, insisto en lo que dije anteriormente, hasta el punto de que, en el día de hoy, no imponemos las 53 medidas, sino que vamos a aceptar algunas medidas que hemos trabajado conjuntamente, aunque también le reconozco al señor Vaquero que el tiempo no ha sido el suficiente para haber profundizado más, pero que el hecho es que vamos a aceptar nuevos proyectos, nuevos programas, en torno a las líneas que han planteado en el día de hoy.

Por lo tanto, mano tendida, trabajo común, trabajo para salir de la crisis, para la recuperación económica, y, sobre todo, trabajo desde el Gobierno, como nos han marcado los andaluces y las andaluzas.

Las reglas del juego, en esta Comunidad Autónoma, las marca el Gobierno de la Junta de Andalucía, como en las comunidades autónomas del Partido Popular las marca el Gobierno del Partido Popular; que ya estaría bien que el Partido Popular les dijera a sus gobiernos autonómicos lo que aquí proponen. Lo que aquí proponen sería bueno que nos trajeran un solo gobierno autonómico que lo hiciera. Y a Izquierda Unida también le digo lo mismo, que gobierna en dos comunidades autónomas, si no mal recuerdo, y también podrían proponer, esas dos comunidades autónomas, tantas medidas como la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero ni uno ni otro nos van a traer esas iniciativas.

Sí, sí, nuestras, señor Valderas, nuestras, sí, que no ponen tantas medidas anticrisis, pero con departamentos, muchos, gobernados por ustedes: muchos. Sí, muchos, muchos, que hacen la política que creen oportuno, como tiene que ser; pero que no hacen ni ponen en marcha tantas medidas anticrisis como las que ha puesto el Gobierno de José Antonio Griñán.

Nosotros vamos a seguir sembrando para conseguir la recuperación económica de nuestra Comunidad Autónoma, y vamos a intentar...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco Sierra, ahora ya sí, le ruego a su señoría que acabe inmediatamente, por favor.

El señor VELASCO SIERRA

—Y termino, señora Presidenta.

Como digo, vamos a seguir sembrando para conseguir que nuestra Comunidad Autónoma sea de las primeras en la recuperación económica. Entiendo que algunos grupos políticos seguirán pisoteando la cosecha. Esperemos que cambien de actitud.

Y, como me ha pedido la señora Presidenta, vamos a aceptar las enmiendas 2, 5, 10, 13 y 21, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y le hemos propuesto una transaccional en la número 67.

Nada más y muchísimas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Velasco.

Señor Vaquero del Pozo, ¿entiendo que acepta la enmienda transaccional que le ha ofrecido...? De acuerdo. Muchas gracias.

Señorías, antes de comenzar la votación, quería informarles de que, en esta última, como viene siendo tradicional, vamos a comenzar las votaciones por la moción que se ha visto esta mañana. Deberíamos concluir las votaciones con la última proposición no de ley; pero, dada la complejidad de la votación, al tener 53 puntos y haber pedido agrupaciones, tanto Izquierda Unida como Partido Popular, vamos a dejar esta última votación para la siguiente, cuando volvamos a retomar en la siguiente proposición no de ley. Por tanto, vamos a comenzar.

Recuperamos las votaciones con la moción relativa a política general en materia de gestión pública del medio natural, espacios naturales, calidad ambiental y aguas. Quiero recordar que, en este punto, Izquierda

Unida había pedido votación separada del punto número 11 de la moción. Por tanto, votamos el punto número 11 de la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 45 votos a favor, 60 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el resto de puntos que componen la moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación la proposición no de ley titulada «Disolución del Ayuntamiento de El Ejido».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Les recuerdo que vamos a dejar la siguiente votación de la proposición no de ley que acabamos de ver para la votación próxima.

8-10/PNLP-000040. Proposición no de ley relativa a bases para un acuerdo político para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, continuamos el debate con la tercera proposición no de ley, relativa a bases para un acuerdo político para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para iniciar el debate, tiene la palabra su portavoz, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Después del debate de la primera iniciativa, referida a las propuestas del Partido Socialista, es decir, de insistir sobre recetas fracasadas.

El Partido Popular presenta, a través de su proposición no de ley, 25 ejes de actuación contra la crisis que consideramos son auténticas bases para un acuerdo político, para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía.

Porque, señorías del Grupo Socialista, nadie se puede alegrar de unos malos datos, de unos nefastos datos que llevan a la desesperación y al desamparo de

tantas familias. Pero una cosa es no alegrarse y otra es lo que ustedes pretenden, que se tape en Andalucía y que se tape y se oculte en el Parlamento la realidad de estas familias, la realidad de las pymes y la realidad de los autónomos que es de lo que ustedes pretenden que aquí no se hable. Por eso el Grupo Popular lo dirá ahora y siempre y pondrá la realidad de Andalucía por delante de todo.

Ha hablado de contar la verdad y de tener valentía para llegar a pactos. Miren ustedes, la mayor valentía y la mayor prueba de la verdad es que el Partido Popular siempre advirtió de que teníamos la voluntad de llegar a acuerdos y que, para llegar a acuerdos, era mucho más positivo el que se planteara desde un marco de bilateralidad entre la negociación del PSOE y la negociación del PP. Ha dicho el señor Velasco que se tenía que haber advertido con tiempo que queríamos acuerdos bilaterales. Pues, miren ustedes, se advirtió en la primera reunión y se advirtió en la última reunión, que fueron la dos únicas desde el principio, y se nos dijo que no, que lo importante era una foto de todos y lo importante era llegar a un acuerdo de mínimos, cuando, sin duda alguna, se podía haber llegado a muchos más acuerdos. Es decir, la prueba de que no querían ustedes un acuerdo es que a la voluntad de ese acuerdo del Partido Popular ustedes le dijeron que no. Y es de cinismo el decir que sabíamos que era imposible un acuerdo, cuando proponíamos el acuerdo bilateral precisamente, era la prueba de que queríamos un acuerdo.

Miren ustedes, señorías del Grupo Socialista, la realidad está ahí: 1.089.900 parados, 183.700 más que hace un año. Ese es el resultado de sus políticas. Seiscientos treinta y tres mil seiscientos parados más que hace tres años y el número de parados ha crecido un 139%, ese es el resultado de sus políticas.

Andalucía es la Comunidad donde más se incrementaba el paro en el cuarto trimestre del 2009, y este viernes vamos a ver que hay otros casi 47.000 nuevos parados en Andalucía. Es decir, en Andalucía lo único que se produce es un suma y sigue, con un incremento que va a ocurrir el viernes del 17,5% más que el trimestre anterior. Ese es el resultado de sus políticas.

En Andalucía se habrían destruido ya 332.800 empleos en tres años, siendo el nivel de destrucción de empleo el mayor de los registrados en el conjunto del territorio nacional. Ese es el resultado de sus políticas y eso es lo que ustedes quieren que este grupo avale. Ustedes quieren que nosotros digamos sí a esas políticas que están teniendo estos resultados. Y nosotros no podemos decir sí a 1.089.000 parados que va a decir la EPA el viernes. No podemos decir sí a la situación de que Andalucía sea la que más empleo destruye en los últimos tres años. No podemos decir... Como no podemos avalar que en el último trimestre haya 47.000 nuevos parados en Andalucía.

Pero, en sus medidas, en sus medidas hay enormes vacíos. En paro juvenil, hoy, prácticamente uno de cada dos jóvenes entre 16 y 25 años está en el paro. Hoy ya la mitad de los parados andaluces son jóvenes entre 16 y 34 años. En Andalucía se destruye más empleo joven, seis puntos por encima de la media española, tras dos años consecutivos de pérdida de empleo. ¿Y cuáles son sus medidas para salir de la crisis y afrontar el paro juvenil? Pues más cursos de formación y no hay ninguna medida más. Así no es posible corregir los problemas de paro juvenil.

Ustedes, al no defender a Andalucía, asumen situaciones de discriminación en materia de empleo con Andalucía que tampoco las ponen en su iniciativa. ¿Por qué ustedes no pelean ante el Gobierno de la Nación para que Andalucía cuente con un plan especial de empleo como lo tienen otras comunidades autónomas de España? Andalucía, ustedes han permitido que siga siendo ignorada y discriminada por la no inclusión en los planes integrales de empleo del Gobierno de la Nación. A nosotros nos tratan como a cualquier comunidad autónoma cuando tenemos un millón de parados en Andalucía. En términos económicos, eso significa que, por su sumisión y por su aceptación de la discriminación a Andalucía, por ejemplo, en términos económicos, se invierte el doble en un parado extremeño que en uno andaluz, o que se invierta casi un 30% más en los parados de Castilla-La Mancha que en los parados de Andalucía.

Ustedes, con sus políticas, llevan a que los dos instrumentos con los que dicen que van a luchar contra el paro, el Plan PROTEJA y el MEMTA, no se hayan puesto todavía en marcha para el 2010. O, por si fuera poco, las políticas activas de empleo, que dicen defender en su iniciativa, lo único que han significado es un recorte presupuestario, por ejemplo, con los ayuntamientos. Hoy se destinan a los ayuntamientos menos recursos para luchar contra el paro que nunca. Las políticas activas de empleo se han recortado un 12,2% y para el 2010 van a dejar de invertirse 175 millones de euros. Las transferencias a corporaciones locales, que les decía, en materia de fomento de empleo han sufrido un severo recorte del 43,3%.

Ese es el resultado de sus políticas. Ustedes hoy nos quieren traer hoy aquí una iniciativa para que avalemos el resultado del fracaso de sus políticas. No puede ser así, no pueden pretender que digamos sí a lo que está teniendo consecuencias tan negativas para Andalucía. Hacen falta otras políticas, hacen falta otras recetas, hacen falta reformas estructurales en Andalucía, que sí las tienen ustedes a disposición con la iniciativa que hoy les presenta este grupo parlamentario.

No se trata de poner 11 titulares respecto a propuestas del Partido Popular, se trata de desarrollarlas, como hace la iniciativa que ahora defiende en nombre del Grupo Parlamentario Popular. No se trata de decir que todos estaríamos de acuerdo con la aprobación de

una ley del trabajo autónomo, se trata de decir cómo, cuándo, de qué manera y, evidentemente, ustedes a eso no se comprometen porque incluso han votado en contra de una ley en esta Cámara.

Cuando se habla de la creación de un fondo para la formación de nuevas empresas... Las pymes hoy viven asfixiadas por falta de liquidez ante el sistema financiero. Y por eso es imprescindible que se pongan en marcha medidas de apoyo financiero para el desarrollo y consolidación de la actividad de las pymes andaluzas. Y hablamos, en nuestra iniciativa, de líneas de avales, de líneas de crédito específicas para la incorporación de componentes innovadores en el negocio y el desarrollo de nuevos productos y el fomento de las sociedades de garantía recíproca.

Hablamos de impulsar la licitación de inversiones públicas, frente a la parada, hoy, de la licitación, que supone que en los primeros meses del año se haya bajado la licitación ni más ni menos que un 70%. Hablamos de gestionar de manera mucho más óptima, de modernizar la gestión de las políticas activas de empleo, no como ustedes las están haciendo a través de la fundación o con el fracaso de la intermediación del SAE. Y hablamos de mejorar la formación y la ocupabilidad. Hablamos de incentivar la creación de empleo estable y de calidad. Hablamos de un cambio de gestión en el SAE y en las políticas activas. Hablamos de la adaptación de los programas de empleo a la realidad del mercado laboral y tratamos de establecer planes de empleo destinados a colectivos con mayores dificultades de inserción laboral.

En nuestra iniciativa planteamos un auténtico Plan Andaluz de Formación Profesional, que debe ser inmediato. El anterior plan expiró en el 2006, y aún Andalucía no se ha adaptado a las necesidades de Formación Profesional. Hace falta un mayor equilibrio territorial y mejores ofertas, hace falta suficiencia de recursos materiales humanos, hace falta un plan de equipamientos, un programa de formación y actualización del profesorado, una red de centros integrados de FP y una oferta comarcal de integración.

Pero al documento del Partido Socialista —y sí lo plantea las propuestas de esta proposición no de ley del Partido Popular— le hacen falta muchas reformas y mucha iniciativa.

Un plan de austeridad. Andalucía se puede gobernar con menos consejerías, Andalucía se puede gobernar con un 50% menos de altos cargos, con un 50% menos de delegados provinciales, con un 50% menos de gerentes provinciales de organismos autónomos o del sector público, con un 50% de los puestos del personal eventual y un 25% de los puestos de libre designación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Con un plan de reordenación del sector público empresarial del que ustedes no quieren ni hablar, estableciendo medidas de control en las retribuciones e indemnizaciones del personal directivo, reduciendo

las pérdidas del sector público empresarial, reduciendo de media un 20% las transferencias de financiación y reduciendo en un 25%, el primer año, los encargos de ejecución y encomiendas de gestión al sector público empresarial. No les vaya a pasar como con Egmasa a través de los tribunales...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz Cabello, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SANZ CABELLO

—Hace falta, señorías —termino enseguida, señor Presidente—, cumplir con el objetivo de la reducción del déficit público, sin que en ningún caso se recurra a nuevas subidas impositivas, como hace su Grupo Parlamentario. Hace falta una reforma fiscal en beneficio de las pymes, autónomos, el empleo y las familias, la supresión definitiva de Impuesto de Sucesiones y nuevas deducciones fiscales en el tramo autonómico del IRPF, especialmente para las familias con especial incidencia en las rentas más bajas y las familias numerosas.

Hace falta rectificar la subida de impuestos que ustedes pretenden como la del IVA y que tan mala consecuencia va a traer al turismo, al sector del automóvil, la vivienda o los autónomos. Hace falta un plan para dar liquidez a los autónomos y las pymes andaluzas, y medidas de emergencia social en beneficio de las familias. Hace falta una reforma en profundidad de la educación para incrementar el gasto hasta el 7% y garantizar una apuesta por la calidad. Hace falta un plan de simplificación administrativa y en materia de empleo un programa de fomento del empleo para jóvenes y un plan de empleabilidad para las mujeres. Hace falta rechazar los recortes en la industria eólica que ustedes están avalando. Hacen falta medidas urgentes en favor de una solución económica de los ayuntamientos.

Todo esto son carencias de la iniciativa del grupo político. A ustedes les sorprenderá que el Partido Popular hoy les tenga que decir que no a su iniciativa, después de la demostración de todas las ausencias y las necesidades que tiene Andalucía, que no están contempladas en la propuesta de acuerdo. Aquí está la demostración de que queda mucho por hacer, que no se trata de insistir con parches, que se trata de insistir con propuestas y soluciones eficaces, propuestas y soluciones que están contrastadas con la efectividad de un Gobierno que incentivó la creación de cinco millones de empleo. El aval de la efectividad de las políticas del Partido Popular está en los buenos resultados del empleo de lo que han supuesto hasta ahora

los gobiernos del Partido Popular, el aval que ustedes tienen es, ni más ni menos, el fracaso de sus políticas, la crisis económica y el más del millón de parados que es el resultado del fracaso de esas políticas. No nos pidan que avalemos esos fracasos, no nos pidan que sigamos incidiendo sobre esa receta fracasada. Cambien ustedes, rectifiquen porque el verdadero consenso no es que nosotros digamos sí al Gobierno, el verdadero consenso es que ustedes, algún día, dijeran sí a alguna propuesta de la oposición.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz Cabello.

Para fijar la posición en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra a continuación el diputado señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, agradecer al Grupo Popular el esfuerzo que realiza al presentar la proposición no de ley de medidas contra la crisis, porque, sin duda alguna, es una contribución. Es una contribución a intentar ayudar al Gobierno a que acierte en favor de una salida de la crisis de los andaluces y andaluzas que están pasándolo mal en estos momentos. Y porque, sin duda alguna, nosotros creemos profundamente en que la democracia tiene que ser participativa y, por tanto, todas las contribuciones que haya desde los grupos de la oposición, desde los agentes económicos y sociales son importantes, bajo nuestro punto de vista enriquecen, en cualquier caso, el ámbito de la democracia, y por eso es por que nosotros, efectivamente, agradecemos al Grupo Popular en todos los casos y en este concretamente, sin duda alguna también, esa contribución que realizan a través de esas 25 medidas, que no son 25 medidas, que son muchas más. Lo que pasa que comprimidas en el ámbito de 25 espacios de programas, de reformas que ellos piensan que deben realizarse.

Dicho esto, obviamente, nosotros queremos situar aquellas cosas con las que estamos muy de acuerdo, otras con las que no estamos de acuerdo en absoluto y otras en las que ciertamente convendría a lo mejor profundizar más para poder llegar a un acuerdo. Desgraciadamente no ha sido posible en función de los defectos del método que ya he señalado en la anterior intervención, de ese método el diálogo político no

nato, que no ha existido ciertamente en función de, yo creo, una falta de cintura por parte del Gobierno en este caso.

Y, en cualquier caso, obviamente, yo, como portavoz del Grupo de Izquierda Unida, obvio el situar cuestiones que han salido aquí y se han suscitado en el debate esta tarde, de si el Grupo Popular quería un acuerdo a dos con el Gobierno, y, por tanto, no era posible un acuerdo a tres, en función de que Izquierda Unida estuviera o no estuviera en esa Mesa de Diálogo.

Para nosotros eso... Nosotros somos laicos, somos laicos, y, por tanto, entendemos que la política es así, obviamente. El Grupo Popular tiene toda la legitimidad a entender que, efectivamente, con Izquierda Unida se va a entender menos que con el Gobierno, con el Partido Socialista. Yo también participo de ese criterio, estamos de acuerdo, en eso estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en que nosotros equidistamos más de la derecha de lo que equidista el Gobierno y el Partido Socialista, sin duda alguna, y por eso entendemos perfectamente cuál es esa posición política por parte del Grupo Popular.

Pero, en cualquier caso, obviamente, mire usted, los andaluces no están de acuerdo en que desaparezca Izquierda Unida, ni mucho menos, sino todo lo contrario, y aquí estamos un grupo que ha resistido el bipartidismo ambiente, ¿eh? Ese bipartidismo forjado por las oligarquías financieras en muchos casos y las oligarquías políticas que presionan a través de los medios de comunicación, que ustedes y ustedes controlan, y que nosotros no controlamos. Pero aquí estamos resistiendo, la existencia de Izquierda Unida garantiza que haya más pluralismo en esta Comunidad Autónoma, en Andalucía, y que por tanto las medidas que se adopten para salir de la crisis responden más, van a responder más a lo que piensa el conjunto del pueblo andaluz.

Por tanto, en este sentido, vamos a decir lo que pensamos también de sus propuestas, insisto, agradeciéndoles su contribución, como la de todos los demás.

Y estamos de acuerdo en que tiene que haber un plan de simplificación administrativa, la Ventanilla Única Empresarial, etcétera. Nosotros mismos planteamos también la ventanilla única para los ayuntamientos, en cualquier caso podrían ser complementarias. Estamos de acuerdo, como no puede ser menos, en el Plan Andaluz de Formación Profesional. Efectivamente señala algunos hitos que nos parecen importantes e interesantes. Ya era este tema fruto del diálogo anterior del año 2009. Estamos de acuerdo en el punto 11 de reclamar, incluir, a la Comunidad Autónoma de Andalucía los planes integrales de empleo, aunque evidentemente eso se genera en función de una correlación de fuerzas en el ámbito del empleo a nivel estatal, que para Andalucía, se señala en otra serie de ayudas, como puede ser el PER, etcétera, etcétera. Pero, bueno, si

caen para Andalucía los planes integrales de empleo, pues, bienvenido sean también, y, por tanto, nosotros nos apuntamos también a eso, no cabe duda.

Estamos de acuerdo en que tiene que haber una ley, un proyecto de ley del trabajo autónomo en Andalucía ya, y que está tardando ya el proyecto. Pero que, en cualquier caso, como hemos señalado aquí más de una vez, ese proyecto tiene que ser plural, y tiene que ser redactado por todos y todas, los grupos que componen la representación de los autónomos de Andalucía.

Estamos de acuerdo en los programas de incentivos para la creación, consolidación y modernización de las iniciativas emprendedoras del trabajador autónomo, por las mismas razones que apuntaba antes. Estamos de acuerdo en que instar al Gobierno andaluz que se abonen las obligaciones pendientes de pago, porque ese es un lastre para el conjunto de proveedores de la Administración pública, que no son pocos en nuestra Comunidad. Y estamos de acuerdo también en la medida 15 de medidas de apoyo financiero para el desarrollo y la consolidación de las actividades de las pymes andaluzas. Sin duda alguna en esto compartimos, a veces, incluso, como una especie de cajón de sastre o de recurso retórico, las pymes sirven para un roto y para un descosido, y todos las apoyamos y luego, pues, es en concreto cómo tendremos que demostrar en qué apoyamos y en qué no.

Y estamos de acuerdo también con ustedes en que el pago de la Deuda histórica se debe realizar en metálico y en la medida en que ustedes lo plantean también, como nosotros, en la medida número 20, pues, también la vamos a apoyar. Y estamos de acuerdo en la medida 22 que plantea garantizar las inversiones previstas para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado en función de lo que especifica la Disposición Adicional Tercera; es decir, en función de peso poblacional que tiene con respecto al conjunto de la población española.

Ahora, no podemos compartir algunas otras cosas, como ustedes comprenderán. Nosotros no compartimos que mientras que el Banco de Santander gana 2.215 millones de beneficios en este trimestre —ha ganado eso—, mientras hay 51.316 grandes fortunas en Andalucía, todos los esfuerzos que se planteen por parte de la derecha andaluza sean el Plan de Austeridad, el plan de reordenación del sector público andaluz, el plan de reducción del déficit público, sin subida de impuestos. No estamos de acuerdo con esas medidas, aquí tiene que apretarse el cinturón todo el mundo, ¿o no? Y los bancos hacen beneficios impresionantes y las grandes fortunas están haciendo más fortuna todavía durante la época de crisis. Y ustedes es que nos les roza ni un pelo. Ni un pelo. No se deben subir los impuestos. ¿A las grandes fortunas, que no? ¿Cómo que no? Se debería bajar, claro que sí que hay que bajar impuestos, sin duda alguna. Hay que hacer una reforma fiscal, hay

que rebajar impuestos a las rentas más bajas y a los autónomos y a aquellos que están echando la persiana, que están dándose de baja porque no pueden pagar ni siquiera a los proveedores para obtener material para hacer la producción y poder seguir viviendo y tener su actividad productiva. Claro que hay que ayudarles a ellos. Pero a las grandes fortunas, ¿por qué no hay que subirles los impuestos, en un momento en el que es necesario eso?

Y evidentemente que, en este sentido, no podemos estar de acuerdo con ese plan de austeridad que ustedes plantean siempre, permanentemente, donde tiene que ser la Administración la que adelgace permanentemente. En algunas cuestiones hemos hablado, y les acabamos de decir, que estamos de acuerdo con un plan de simplificación administrativa, evidentemente, que hay que hacerlo y hay que ayudar a que la Administración andaluza sea eficaz. Pero una cosa es la eficacia y otra cosa es la reducción de determinados aspectos. Por ejemplo, hoy salía en la prensa que el Gobierno español quiere que se reduzca, que haya una contención del gasto educativo. Ya empiezan a aparecer los elementos de ese déficit y reducción del déficit público que van a lesionar lo que son los servicios públicos y sociales, y uno de ellos fundamental, como es la educación en España y, por supuesto, también, por lo tanto, de rebote, en Andalucía. Nosotros no podemos estar de acuerdo con eso. El Capítulo Primero en este caso es inversión, en el tema de los elementos personales de la educación y de la sanidad, y de los servicios sociales también, es inversión pública para poder generar una calidad de los servicios que puede deteriorarse en función de esa reducción del Estado que ustedes, desde la derecha, más o menos liberal, plantean.

Por lo tanto, en eso no vamos a estar de acuerdo, ni podemos estar de acuerdo en que haya una reforma fiscal en beneficio de las pymes, autónomos, empleo y familias, que es un título que parece muy bonito y que me parece estupendo, pero que luego, en los contenidos, pues hay que precisar muchísimo más, y, efectivamente, en eso es en lo que no estamos de acuerdo. Ni estamos de acuerdo en una reforma educativa que hemos estado permanentemente debatiendo, y debatimos en este Parlamento, y en la que no coincidimos, sin duda alguna.

Y, respecto a impulsar la licitación de la inversión pública en el marco de la estabilidad, como ustedes plantean, pues en eso se parecen como una gota de agua a otra gota de agua con el Gobierno, porque el Gobierno también plantea el respeto escrupuloso al principio de estabilidad, y nosotros no estamos de acuerdo con ello, y ustedes aquí lo plantean también en este tema concreto. Podríamos estar de acuerdo en impulsar la licitación de la inversión pública, pero en el marco de la estabilidad no vamos a estar de acuerdo, como ustedes comprenderán.

Ni estamos de acuerdo tampoco en ese plan específico de dinamización del mercado de la vivienda de Andalucía, porque también en este aspecto de la vivienda tenemos proyectos muy diferentes, ¿no?

Ahora, respecto de otras cuestiones, bueno, pues podríamos estar de acuerdo, pero es verdad que no hemos tenido, en función del método, como les decía, ocasión de profundizar en si nuestros proyectos pueden ser, de alguna forma, compatibles en algunas cuestiones. Pero, bueno, el método mismo implica que vamos a tener que abstenernos en los puntos 6, 9, 10, 16, 17, 18, 21, 24 y 25, porque, efectivamente, nos falta tiempo para poder profundizar. Desgraciadamente, esa mesa no ha sido ni a dos, como ustedes querían, ni a tres, como queríamos nosotros, porque, efectivamente, no ha habido ocasión para poder hacerlo, lamentándolo mucho, va a ser ese, diríamos, el resultado de nuestro análisis de su proposición no de ley. Y, en cualquier caso, agradecidos por la contribución que ustedes hacen, como hacemos todos los grupos parlamentarios, a lo que es, diríamos, lo mejor para Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Señorías, continuamos con turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Desde que los efectos de la crisis empezaron a mostrarse con mayor intensidad, al inicio de la actual legislatura, las actuaciones del Gobierno se han centrado en hacer frente a los efectos de la misma, adoptando medidas por un importe de 13.625 millones de euros, para facilitar la actividad de las empresas y garantizar el mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo; impulsando la creación de empleo en el sector de la construcción, con la licitación de 5.347 millones de euros de obra pública, el desarrollo del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, los planes MEMTA y Proteja, y también el Plan E del Estado; facilitando la liquidez a las empresas andaluzas —339 millones de euros de fondos reintegrables—, convenios con el ICO, anticipo de las ayudas de la Unión Europea a agricultores y ganaderos y decreto de medidas tributarias y de reactivación económica; garantizando la prestación de servicios públicos de calidad en educación, con ordenadores, libros de texto gratis, becas 6000, sanidad, dependencia —más de 155.000 andaluces atendidos, el 30% del total nacional—, y también desarrollando

los nuevos derechos recogidos en nuestro Estatuto de Autonomía: la Ley de Derecho a la Vivienda, la Ley de Agua, la Ley del Derecho a una Muerte Digna y las Leyes de Autonomía Local y de Participación de los Ayuntamientos en los Tributos de la Comunidad Autónoma.

Para conseguir esos objetivos, el Gobierno cuenta con la colaboración y la lealtad institucional del Gobierno de España, de la mayoría de los ayuntamientos andaluces, con el respaldo mayoritario de los ciudadanos, con la colaboración y el acuerdo de los agentes económicos y sociales, así como con el esfuerzo solidario de miles de colectivos y asociaciones que, en estos momentos difíciles y complicados, se esfuerzan en ayudar a los más desprotegidos, a los que más necesitan de la sociedad.

Frente a ese esfuerzo solidario de la sociedad andaluza, la actitud y el comportamiento del Partido Popular y su máximo dirigente, el señor Arenas, se ha centrado siempre, desde el inicio de la crisis, en intentar sacar la mayor rentabilidad política posible de los efectos de la crisis. Para el señor Arenas, para el Partido Popular, la crisis es una oportunidad, probablemente la última oportunidad, para conseguir el señor Arenas el poder en Andalucía. Yo creo que se equivocan al analizar la crisis como una oportunidad política. Seguramente, los ciudadanos les demostrarán que se equivocan. Los andaluces no le van a perdonar nunca al Partido Popular su falta de apoyo y de compromiso para salir de la crisis. Ustedes, decía usted, señor Sanz, que están dispuestos a llegar a acuerdos. Mire usted, el editorial de la revista que edita la fundación FAES, esa fundación que les ayuda a pensar a ustedes, de las últimas revistas, dice claramente que no es posible llegar, no quieren llegar a ningún acuerdo con el Partido Socialista en ningún ámbito de gobierno. Por lo tanto, no es que lo digamos nosotros, lo dicen ustedes mismos, que no van a llegar a ningún acuerdo con nosotros.

Ustedes, en definitiva, no están dispuestos a arrimar el hombro, no lo han arrimado nunca ni lo van a arrimar. Ustedes, como siempre, a lo que están dispuestos es a poner la mano para aprovecharse del esfuerzo y del sacrificio de los demás.

Pero, señorías, los andaluces somos un pueblo sabio, inteligente, con capacidad para trazar nuestro destino y con memoria, mucha memoria, para recordar y no olvidar lo que el Partido Popular y la derecha han hecho históricamente con Andalucía. Si sabemos, señorías, lo que hicieron cuando podían, nos podemos imaginar lo que harían si algún día —que esperamos muy lejano— pudieran. Por lo tanto, la iniciativa que hoy debatimos no es una propuesta para la creación de empleo, ni para luchar contra la crisis económica; eso ya lo hace, y bastante bien, el Gobierno del Presidente Griñán. La propuesta que hoy debatimos es un instrumento más de la confrontación del Partido Popular y del Gobierno..., del Partido Popular con el

Gobierno y con la sociedad andaluza, una propuesta para mantener viva la sensación de crisis entre los ciudadanos.

Cuando los indicadores económicos y los datos de afiliación a la Seguridad Social empiezan a ser favorables, cuando más que nunca es necesario generar confianza en los ciudadanos, el Partido Popular sigue alentando miedo y fantasmas con la crisis económica, con el único objetivo de conseguir beneficios políticos, dificultando la recuperación económica y la salida de la crisis. Las medidas que..., lo que podíamos denominar la bonoloto de Arenas contra la crisis, 35, 25, 100, 103, ochenta y tantas..., que plantea de manera reiterativa, no las aplica, señorías, nadie, ni siquiera sus compañeros del Partido Popular que tienen responsabilidades de gobierno en otras comunidades autónomas. Probablemente porque, como dice el señor Rajoy, él sigue queriendo para España el modelo que el Partido Popular, con el señor Matas como Presidente, aplicaba en Baleares, y no quiere el modelo del señor Arenas.

Porque, vamos a ver, en la iniciativa que debatimos, ustedes hablan de fiscalidad y bajada de impuestos. Y, señorías, yo creo que tenemos que ser serios y rigurosos. Las políticas fiscales son las que garantizan la igualdad de oportunidades y los derechos de los ciudadanos. Si de verdad queremos garantizar los derechos de los ciudadanos, especialmente en tiempos de crisis, tenemos que aplicar con rigor y con seriedad políticas fiscales progresivas y solidarias. Entonces, el Gobierno, sobre la base de la neutralidad fiscal, ha planteado la bajada selectiva de impuestos para impulsar la actividad económica de las empresas y la creación de empleo. Y también subidas en aquellas transmisiones de bienes que podemos considerar del máximo nivel o incluso de lujo. Ahora, cuando ustedes aplican, por ejemplo, como en el ayuntamiento de Fuengirola, subidas del IBI del 43%, eso no es subida de impuestos, eso se les olvida siempre.

Hablan ustedes de licitación de obra pública, señor Sanz, dice usted que ha disminuido el 70%. Vamos a comparar los dos últimos años completos. Mire usted, entre 2008 y 2009, Andalucía ha licitado 5.347 millones de euros en obra pública. En esos dos años, Madrid, Valencia y Castilla y León han licitado 5.655 millones de euros, solamente el 5,7% más, cuando tienen el doble de población.

Hablan ustedes también de garantizar las inversiones del Estado en Andalucía. Qué alegría que se acuerden ustedes ahora de eso, cuando ya está garantizado por el propio Estatuto de Autonomía. Es que, cuando ustedes gobernaban, no las garantizaban en el porcentaje de nuestra población, y siempre estábamos tres puntos y pico por debajo de la media nacional.

Y siguen ustedes hablando de la Deuda histórica, y se olvidan de que la Deuda histórica está liquidada. Y el resultado de esa disputa política, tensa, en defensa de los intereses de Andalucía, da un resultado

muy claro. El resultado dice: Partido Socialista Obrero Español, 1.204 millones de euros; Partido Popular, cero millones de euros. Ese es el resultado del debate sobre la Deuda histórica.

Pero es que, además, se olvidan ustedes de que nos dejaron a deber 2.500 millones de euros de la liquidación del anterior sistema de financiación, de que derivaron a otras comunidades más de cuatro mil millones de euros de fondos de la Unión Europea que se asignaban a España por lo que Andalucía representaba, y que desviaron a otras comunidades autónomas gobernadas por ustedes.

Y luego hablan ustedes de empleo, y dicen ustedes que no se alegran de la situación de las personas que están en desempleo. Hombre, no brindan con champán, es verdad, pero, señor Sanz... Porque la propia interpretación que ustedes hacen de los datos, de las cifras del desempleo, ponen claramente de manifiesto que ustedes sí están jugando con las cifras de desempleo para dramatizar la situación.

Mire usted, en los dos últimos años, el desempleo anual en Andalucía ha aumentado el 64%; en Madrid, el 89%, y en la Comunidad Valenciana, el 112%. Eso no nos puede servir de alegría ni de justificación a nadie. Pero lo que usted no puede hacer es dramatizar al máximo la situación de Andalucía, cuando los datos, como esta mañana se ha puesto de manifiesto, no es que sean buenos, porque no lo son, pero estamos empezando a crear empleo, si bien es verdad que hay más población activa de personas que quieren optar a un empleo y que, lógicamente, se inscriben como demandantes de empleo.

Y no me ha hablado usted de las políticas activas de empleo. Ahora se acuerdan de la importancia de las políticas activas de empleo. Cuando el señor Arenas era Ministro de Trabajo y se negó a transferirlas a la Junta de Andalucía porque era del Partido Socialista, como dijo el señor Merino, encantado. Sí, claro, qué digo. Ya no se acuerda. Sí. Y ustedes las utilizaban, de manera sectaria y partidista, derivándolas hacia los ayuntamientos que gobernaban ustedes. Y ahora vienen ustedes a poner en valor las políticas activas de empleo que se negaron a transferir a la Junta de Andalucía.

Y hablan ustedes de pacto por la educación. Pero, señorías, si aquí, en esta Cámara, hay un pacto, un acuerdo con la educación, que es la Ley de Educación de Andalucía, y los únicos que se opusieron fueron ustedes. Y hay un documento, de un grupo de trabajo, que lo mismo: los únicos que se han opuesto son ustedes. Y a nivel nacional hay un intento muy importante, del Ministerio de Educación, para lograr ese acuerdo, y ustedes ya han dicho que no lo van a apoyar y que habrá apoyos puntuales. Entonces, ¿todos llevamos el paso cambiado? ¿Todos estamos equivocados, los partidos políticos, la sociedad...? Todos, ¿no?, y ustedes siempre llevan la razón, ¿no?

Y, luego, sobre todo han hablado ustedes de austeridad, y se olvidan ustedes, intencionadamente, de que Andalucía es, con mucha diferencia, la comunidad que, teniendo en cuenta su población y su territorio —señorías, yo creo que eso hay que tenerlo en cuenta—, administra con más rigor, con más eficacia y con más austeridad los recursos públicos. En el último año se han reducido 304 millones de euros los gastos no vinculados a la prestación de servicios, se han suprimido dos consejerías y 39 altos cargos, y vamos a continuar optimizando la gestión de la Administración periférica y de las empresas públicas de la Junta de Andalucía.

Pero vamos a ver, hablando de austeridad, señor Sanz, ¿está usted dispuesto, por ejemplo, a que acordáramos en esta Cámara que los diputados que se ausenten de la misma no reciban sus retribuciones mensuales como hacen ustedes en el Ayuntamiento de Fuengirola? Porque eso también es austeridad, ¿no? ¿O estarían ustedes de acuerdo en que los diputados que recibimos una asignación por esta Cámara no cobren nada de ninguna Administración pública en la que desempeñen otra actividad? Eso son medidas de austeridad. Porque, claro, después viene la señora Oña —a la que, por cierto, no veo en este Pleno—, y, cuando va a su ayuntamiento, dice que lo que cobra como Parlamento de Andalucía es una cosa que aprueban Chaves y el Grupo Socialista. Usted, que hablaba antes, señor Sanz, de verdades y mentiras, usted sabe que, todos los años, lo únicos que votan del Presupuesto de la Comunidad Autónoma es el presupuesto del Parlamento...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián... Señor Cebrián Pastor, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino rápidamente, señora Presidenta.

Por lo tanto, eso es austeridad. Aplíquenla también donde gobiernan.

Y, luego, ¿se puede considerar austeridad, y no carnaval, como ha dicho alguna diputada por lo *bajini* del Grupo Popular, que diputados de esta Cámara que, al jurar o prometer el cargo, se comprometen a guardar y a hacer guardar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía retiren la bandera andaluza de edificios municipales, como se hace en Fuengirola? Eso ¿qué es? ¿Por austeridad, por ahorrarse la bandera, o porque al final eso de las verdades y las mentiras que dice usted, señor Sanz, parece que son más mentiras que verdades? Porque, en el fondo, eso es lo que ustedes están planteando continuamente.

Por lo tanto, señorías, ustedes, al final, lo que quieren, lo que intentan, es que el Gobierno, que el Grupo Parlamentario Socialista, que la sociedad andaluza, se apliquen esa máxima de ustedes de «Haz lo que yo te diga, pero no lo que yo haga», porque ustedes hablan de austeridad pero no lo aplican, ustedes hablan de acuerdos y de consenso pero no lo aplican, y se niegan sistemáticamente a ello.

Ustedes, señor Sanz, señorías del Partido Popular, lo que pretenden es imponer, desde las minorías, sus propuestas y sus medidas, y que los demás renunciemos a las nuestras, que están avaladas mayoritariamente por los ciudadanos, y eso, señorías, no es posible, porque, en democracia, el acuerdo y el consenso son siempre necesarios; pero el principal acuerdo, el que legitima a la democracia, el que fortalece a la democracia, es el que establecen los ciudadanos con sus representantes en las elecciones, y ese acuerdo, ni lo tienen, ni lo tendrán en mucho tiempo.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el grupo autor de la iniciativa, el señor Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Cebrián, que sepa que usted no tiene ningún crédito para este grupo parlamentario para subir a esta tribuna para hablar ni de empleo ni de nada. Usted no respeta la democracia, usted no respeta a este grupo parlamentario y usted todavía no ha pedido perdón a esta Cámara por injuriarnos y por compararnos con otras etapas, de lo cual no vamos a aceptar ninguna lección de su parte, y, evidentemente, hasta que usted no se suba aquí a pedir disculpas, no le aceptamos ninguna lección, señor Cebrián.

[Aplausos.]

Usted no acata la democracia, usted no cree en la democracia y usted está muy lejos de la democracia y supone la antítesis de la democracia, porque, cuando no se respeta a los grupos democráticos, no se respeta a la propia democracia.

Mire, yo, de usted, no me hubiera resbalado, y antes de hablar de una compañera de mi grupo parlamentario primero hubiera preguntado. No pegue usted el resbalón como lo pegó el otro día hablando de Franco, porque

yo le puedo preguntar por alguna VPO que otra, pero... ¿Y por qué no se devuelven las VPO? ¿Y por qué hay gente que tiene VPO determinadas?

Pero yo no estoy hablando de eso. Lo que sí le pido es que respete a mi compañera de partido que no está aquí por circunstancias familiares, que espero que usted vuelva a pedir..., haga y pida disculpas por haberla nombrado o haber llamado la atención de que no estaba aquí.

Mire...

Sí, sí, sí, respeto a los compañeros, el que usted nunca tiene, señor Cebrián.

[Intervención no registrada.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Mire, yo le estaba escuchando, señor Cebrián, y es verdad. Usted se ha puesto a leer aquí y yo decía: «Se me parece», como mi compañera de escaño decía, «se parece a un pregón de carnaval». Es igual. Yo no sé ni qué contestarle, porque usted se ha puesto aquí a leer cosas como si fuera un pregón, y aquí estamos en el Parlamento para debatir. Pero, claro, ya sé el crédito que usted tiene.

Mire, el crédito que usted tiene es como lo que ha dicho de Fuengirola. Ha puesto usted el ejemplo de Fuengirola y habla de la subida del IBI.

Mire usted, la subida del IBI no es solo competencia de los ayuntamientos. Las ponencias de los valores catastrales las hace el Gobierno de la Nación, y, por tanto, las consecuencias las tienen, como culpables, las ponencias catastrales que hace el Gobierno de la Nación, y que conllevan determinadas decisiones. Usted no tiene ni idea de lo que está diciendo. Y, antes de acusar, por lo menos, estúdiense las cosas para no meter la pata. Esa es la realidad.

Mire, ha hablado usted de...

Por cierto, ha hablado usted de banderas. En Fuengirola no se quita ninguna bandera, y menos la andaluza. Lo que sí me gustaría que hubiera explicado usted es lo que ha ocurrido, o lo que llegó a ocurrir, en la plaza de Jaén. Por la paz, en la que, cuando ustedes acababan de llegar al gobierno municipal de Jaén, quitaron una bandera de España que estaba en esa plaza. Eso es lo que sí tienen usted que explicar, porque nosotros, banderas de Andalucía, nunca.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Las banderas de Andalucía, nada más que llenan...

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. Señorías, por favor, silencio.

El señor SANZ CABELLO

—Las banderas de Andalucía llenan nuestros despachos y llenan nuestros actos políticos con mucho orgullo, lo que ustedes no hacen.

[Aplausos.]

Mire, habla usted de sacar rentabilidad política y de arrimar el hombro. Mire usted, sacar rentabilidad política no se puede sacar cuando de lo que estamos hablando es de la situación de Andalucía. Nadie se puede alegrar de los datos, señor Cebrián. Pero ¿usted qué quiere que diga el Partido Popular cuando sube a esta tribuna, que no existe más de un millón de parados en Andalucía? ¿Qué quiere usted que digamos, que no hay más de 300.000 parados más en Andalucía como consecuencia de sus políticas? ¿Usted quiere que eso lo ocultemos? ¿Cómo me puede acusar, a nuestro grupo, de rentabilidad política porque digamos la verdad de lo que sufren los andaluces, del drama social que están teniendo las familias como consecuencia de las políticas erráticas de su Gobierno? ¿Cómo quiere que ocultemos eso?

Eso sería no dramatizar... Usted ha dicho que el Partido Popular viene aquí a dramatizar. Lo que no se puede hacer es lo que usted ha hecho, que es frivolidad con las familias, con las pymes y con los autónomos, negando la realidad de lo que están sufriendo las familias, las pymes y los autónomos. Su actitud es de frivolidad, y la nuestra de responsabilidad, de decir aquí la verdad de lo que pasa en las familias, de lo que pasa en los autónomos y lo que pasa en las pymes. Si ustedes quieren que este Parlamento mire y dé la espalda a la realidad de los ciudadanos, nosotros no lo vamos a permitir. Y allá ustedes, que siguen negando la crisis, que negaron en su día la crisis y que hoy quieren seguir ocultando la crisis. No vamos a estar dispuestos a eso.

Y nos llaman a arrimar el hombro. Pero mire usted, señor Cebrián, septiembre de 2008, 26 soluciones para frenar la crisis económica; ustedes, las 26 en contra. Febrero de 2009, 30 soluciones para frenar la crisis económica; ustedes, las 30 en contra. En junio de 2009, 15 reformas contra la crisis y el paro; ustedes, todas en contra. En junio de 2009, reforma de la educación; ustedes votan en contra. En noviembre de 2009, la ley del trabajo autónomo; ustedes votan en contra. En noviembre de 2009, 30 medidas de austeridad y control del gasto de inversiones para un nuevo presupuesto; ustedes votan en contra. En junio de 2009, 35 propuestas en un debate general; ustedes votan en contra.

¿Cómo nos va a llamar a este grupo a arrimar el hombro si estamos todos los días presentando iniciativas [aplausos] y ustedes votan en contra de todas y cada una de ellas? ¿Cómo se atreve a decirle a este grupo que presente más iniciativas? Entran ustedes en la contradicción.

Nos dicen que todos los días estamos presentando 35, 15, 25, 103... ¿En qué quedamos, señor Cebrián? ¿Arrimamos el hombro o no lo arrimamos? ¿Presentamos 100, 25, 15 ó 30? ¿Por qué lo hacemos? Porque ustedes nos dicen todos los días que no a todas las iniciativas. Y por eso, por responsabilidad, tenemos que presentarlas y las volveremos a presentar las veces que haga falta mientras que ustedes sigan diciendo que no a todas las propuestas que presenta el Partido Popular. Eso es arrimar el hombro; lo suyo es pegarnos el empujón diciendo que no a todas las propuestas que presenta el Partido Popular.

Pero mire, a mí me gustaría, a este grupo le gustaría, que ustedes, sobre todo, no nos tomaran el pelo a los andaluces. Hombre, que, cuando suban aquí o cuando hablen, no nos tomen el pelo, sobre todo, al millón de parados que hay en Andalucía.

¿Qué credibilidad tiene usted al subirse aquí y su grupo al hablar aquí cuando, desde abril de 2009, señor Cebrián, ya en primavera..., dice la Junta de Andalucía que en primavera, siendo abril de 2009, se notarían los efectos positivos de las medidas anticrisis? Pues bien que se han notado. Un millón de parados.

Dice que estábamos en un cambio de rumbo en abril de 2009. Un cambio de rumbo en picado, a más parados en Andalucía. Decían... Cuando estábamos en 800.000 parados, dijo el Partido Socialista que se felicitaba porque ya se veía la luz al final del túnel, y por poco si nos derrumbamos más en Andalucía.

Hablaban ustedes, en junio de 2009, cercanos al millón de parados, de esperanzadores los datos en Andalucía. En julio de 2009, la Junta calificó de éxito histórico la disminución de parados. Y decía el señor Fernández: «Es la mejor cifra del último lustro».

Miren ustedes, no se nos puede tomar el pelo, porque, al final, lo que ocurre es lo que va a decir la EPA, la EPA el próximo viernes: 47.000 parados más, más de un millón de parados. Esa es la realidad incontestable.

Y fíjense, en noviembre de 2009 el señor Griñán se congratulaba de que se estaba conteniendo la hemorragia del paro. Pero, ¿qué hemorragia se estaba conteniendo, si estamos ante una sangría de parados? Ustedes se han convertido en una fábrica de parados en Andalucía. Han convertido a Andalucía en una fábrica de parados como consecuencia de sus políticas. Por lo tanto, no se puede actuar con tanta irresponsabilidad. Como, por ejemplo, el Gobierno, precisamente en el mes de marzo, decir que lo peor de la crisis ya ha pasado. No, no estamos en un cambio de rumbo. No estamos en la salida de la crisis. No estamos ante los brotes verdes. Estamos ante la incompetencia de un Gobierno para afrontar con soluciones la crisis.

Pero, además, se nos pretende mentir y engañar. Hoy se ha dicho que las consecuencias de Andalucía..., la consecuencia real del incremento de parados en Andalucía... Como si no tuviera importancia porque aquí, en Andalucía, como ha subido tanto la población activa es justificado. No, miren ustedes, el 88% de los nuevos parados entre el cuarto trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2009 —la destrucción o pérdida de empleo fue del 88%— todos eran nuevos parados. Solo el 12% eran nuevos activos. Luego el problema, ¿son los nuevos activos o es la destrucción de empleo de sus políticas? Evidentemente, es la destrucción de empleo de sus políticas.

Nunca justifican las cosas adecuadamente. En Andalucía se ha destruido empleo por encima de la media nacional. En tres años —se lo he dicho—, 332.000 empleos destruidos. Justifican y minimizan el incremento del paro argumentando el incremento de los activos también en el paro juvenil. Miren ustedes, en el paro juvenil, cuando prácticamente uno de cada dos jóvenes está en paro, nuestro factor diferencial no es que haya más incorporación de activos, sino el diferencial es la verdadera sangría de destrucción de puestos de trabajo que se está produciendo.

Como ocurre en la tasa de paro femenino. Todavía estamos muy por debajo de la media en incorporación femenina al mundo laboral. La tasa de actividad femenina está a ocho puntos de las comunidades con mejores resultados y tres puntos por debajo de la media nacional. Todavía ni siquiera la mitad de las mujeres andaluzas son activas. ¿Qué tasa de paro femenino, señorías, tendríamos si se incorporaran tantas mujeres como las que hay en Madrid o como las que hay en Cataluña al mercado laboral, si hoy, con menos activas, tenemos la tasa de paro más alta de España?

Por tanto, es una falacia, es mentira...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Sanz, señor Sanz ruego a su señoría que vaya concluyendo, gracias.

El señor SANZ CABELLO

—Termino en seguida.

Es mentira su argumento del incremento de la población activa. Se destruye mucho más empleo y la clave y el diferencial no está en la tasa de actividad, está en la destrucción de empleo que provocan sus políticas. Destrucción de empleo que parece lógica, evidentemente, con las políticas que hacen, por ejemplo, con los autónomos. Se han destruido 38.415 empleos de autónomos que suponen una media de 1.600 empleos al mes. Pero si es que ustedes han paralizado las órdenes de ayuda a los autónomos, han reducido..., han denegado el 83% de los incentivos solicitados y, un año antes, dejaron a 40.000 autónomos en la estacada sin darles las ayudas.

Niegan la ley del autónomo, suspenden, por tanto, en dos ocasiones los incentivos a los autónomos. ¿Cómo no va a haber consecuencias para los autónomos si no tienen proyecto de futuro? Aquí se ha vuelto a ver. Ni en incremento de inversiones, ni en que los empresarios ganen seguridad jurídica, ni en la defensa de los intereses de los andaluces, ni en la reforma de educación, ni en mejorar los planes de empleo...

Al final, las consecuencias reales de sus políticas no son que hoy valoremos que hay un millón de parados en Andalucía, que eso ya lo sabemos. El problema y lo más grave es que ustedes no están dispuestos a ser ayudados para que ese millón de parados tenga soluciones. Nosotros se las hemos vuelto a aportar. Esta es la octava ocasión en la que intentamos arrimar el hombro. Ahora les toca a ustedes demostrar si están dispuestos o no a un consenso.

No se trata de que nosotros votemos, que vamos a votar sí a muchas iniciativas de las que plantea el Partido Socialista. A ver lo que hace el Partido Socialista con las iniciativas del Partido Popular, porque, hasta ahora, en las ocho ocasiones anteriores, han votado siempre que no. Y así no se quiere acuerdo, así no se busca el consenso, así a lo único que se va solo es a que Andalucía pueda superar, como dijo un día un Consejero de Empleo de esta Comunidad Autónoma, el 30% de tasa de paro. Lo harán bajo su responsabilidad. Nosotros vamos a intentar que eso nunca sea así.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias señor Sanz.

Señorías, vamos a la recuperación... Ah, perdón, vamos a recuperar la votación que teníamos pendiente de hace unos momentos. Vamos a comenzar con la votación de la proposición no de ley relativa al pacto

por la recuperación económica y la creación de empleo, que ha sido sustanciada por el Grupo Parlamentario Socialista. Voy a ir describiendo minuciosamente cada uno de los puntos que se van a votar, porque tenemos varias votaciones por delante.

Vamos a comenzar, señorías, votando los puntos 2, 7, 8, 15, 21 y 46.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos a continuación los puntos de la proposición no de ley números 1 y 40.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 98 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 16, 18, 19, 20, 22, 23 y 45.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 98 votos a favor, ningún voto en contra, 3 abstenciones.

Votamos a continuación los puntos 3, 4, 5, 9, 13, 33, 35, 36, 37, 39, 42, 43, 47, 48 y 49.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 59 votos a favor, 42 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 11, 12, 14, 17, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 50 y 51.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 42 votos en contra, tres abstenciones.

Votamos a continuación los puntos 26, 28 y 41.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación el punto número 38.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 3 votos en contra, 42 abstenciones.

A continuación votamos los puntos 6, 10, 24, 25 y 44.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

A continuación votamos los puntos 52 y 53.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 57 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Finalmente, votamos la enmienda número 67, que ha sido transaccionada del Grupo Parlamentario So-

cialista al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, ningún voto en contra, 42 abstenciones.

Señorías, comenzamos ahora la votación de la proposición no de ley Bases para un acuerdo político para la creación de empleo y contra la crisis en Andalucía, iniciativa que ha sido defendida por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, vamos a comenzar votando los puntos 1, 2, 4, 5, 7, 19 y 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 3, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 20 y 22.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, votamos los puntos 6, 9, 10, 16, 17, 18, 21, 24 y 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 41 votos a favor, 56 votos en contra, 3 abstenciones.

8-10/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a medidas para reforzar el prestigio y la autoridad del profesorado

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la última proposición no de ley de esta tarde, relativa a medidas para reforzar el prestigio y la autoridad del profesorado, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para comenzar el debate tiene la palabra la señora Carrillo Pérez.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a esta Cámara una nueva iniciativa referida a educación. En

este caso hablamos del profesorado, del profesorado andaluz, el pilar básico del sistema educativo.

Andalucía cuenta con una ley autonómica de educación, LEA, como hoy se ha vuelto a recordar en esta Cámara, ley, que no me cansaré tampoco de recordar, que contó con el apoyo de toda la comunidad educativa y el respaldo político de todos los grupos menos el Partido Popular, para no variar.

Importantes son los aspectos y medidas contempladas en la misma que ha puesto en marcha el gobierno andaluz hasta ahora, medidas referidas a nuevos derechos, modernización de nuestro sistema educativo, a la enseñanza. Muchos e importantes son los objetivos contemplados en la ley, uno de ellos va referido a potenciar la promoción profesional, el reconocimiento y la valoración de la actividad docente. Así podemos ver que en su Capítulo II, Título I, concede al profesorado el papel relevante que representa en el sistema educativo, ordena la función pública docente, establece los elementos para su formación inicial y permanente, su promoción profesional y para el reconocimiento y apoyo social de su actividad.

La ley recoge que la administración educativa velará para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto acorde con la importancia social de su tarea, y que también promoverá acciones que favorezcan su valoración justa.

Y, señorías, un año, el nuevo Presidente de la Junta de Andalucía, Pepe Griñán —como le gusta, aunque a la oposición no le guste, que se le diga Pepe Griñán—, y la actual Consejera de la Presidencia, en aquella etapa Consejera de Educación, manifestaban la conveniencia de llegar a una alianza para la convergencia educativa. A propuesta del Grupo Socialista, se creó, con el apoyo —en este caso sí— de todos los grupos políticos, un grupo de trabajo para la convergencia educativa. Fruto del mismo ha sido el reciente documento *La educación en Andalucía, análisis y perspectivas*, que fue aprobado por el Pleno del Parlamento de Andalucía el pasado 18 de febrero. Una vez más, con los votos de Izquierda Unida y el Partido Socialista, y los votos en contra del Partido Popular de Andalucía. De nuevo, como he dicho, una vez más, cuando este Parlamento tiene que apoyar alguna iniciativa resultado de las aportaciones y el trabajo de muchos, que beneficia y que puede avanzar, hacer avanzar y mejorar el sistema educativo andaluz, el Partido Popular vota en contra. Documento que recoge expresamente que el profesorado debe ver reforzado su papel y que es fundamental conseguir su mayor reconocimiento social y profesional. Es ineludiblemente necesario reforzar el respeto a la figura del profesor, su consideración social y el respaldo de la familia, así como que el profesorado tiene que tener garantizadas las competencias y los instrumentos necesarios para que el clima de convivencia en el aula sea pacífico. El profesorado, al que va dirigida la iniciativa a debate,

era para todos los comparecientes y, cómo no, también para el Grupo Socialista una pieza clave de la calidad de la enseñanza. Su reconocimiento, prestigio y autoridad docentes son fundamentales, por lo que hay necesidad de adoptar medidas encaminadas a reforzar el prestigio y la autoridad de los docentes.

También en la propuesta del pacto social y político por la educación que ha hecho el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero aparecen medidas para reforzar el respeto, el prestigio y la autoridad del profesorado. Esperemos, como ha manifestado esta mañana mi compañera, la señora Arenal, que el señor Rajoy tenga la altura de miras que no tuvo aquí el Partido Popular en su día, con el pacto por la educación que fue la Ley de Educación, y que no tuvo aquí el señor Arenas tampoco, en esa propuesta de alianza que le hizo más recientemente el Presidente de la Junta de Andalucía. Como he dicho, espero y deseo que el señor Rajoy, por el bien de la educación de todos los españoles, apoye y tenga esa altura de miras. Todos sabemos que, en los centros, las relaciones entre el profesorado, la familia y el alumnado son mayoritariamente respetuosas, aunque algunos quieran dar la imagen de que en los centros nos estamos matando. Y sí es verdad que hay casos en que se pierde ese respeto y que supone una fuerte desmotivación para la profesión docente. De ahí que para el Partido Socialista, para el Gobierno andaluz, todo lo que hagamos para prestigiar la profesión, para reconocer su trabajo, para extender y afianzar el respeto, es una tarea en la que estamos comprometidos.

Ninguna sociedad que aspire a ser próspera y decente puede perder el respeto a los maestros.

Señorías, todos coincidimos, creo, en que el profesorado necesita el apoyo y el respaldo incondicional de las administraciones, del alumnado, de la familia, pues no podemos obviar que es su enorme dedicación la que ha sostenido y sostiene el edificio del sistema educativo andaluz. Necesita el reconocimiento de su autoridad y un mayor reconocimiento social, especialmente por parte de la familia, fomentando el respeto y un buen clima de convivencia en las aulas para conseguir que todos los centros sean lugares adecuados para el estudio y el trabajo. El profesorado es un factor esencial en el logro de los niveles de calidad que pretendemos. Si queremos avanzar en el sistema educativo, tenemos que lograr un profesorado competente, motivado y bien considerado socialmente.

Y, señorías, el futuro pasa por la educación. La educación es la pieza clave del modelo económico de los socialistas, es la clave para el cambio de modelo productivo: el proyecto de la economía sostenible, que, afortunadamente, hoy ha salido en muchos debates, el proyecto de la economía sostenible, de la Andalucía sostenible, un proyecto de futuro. Los socialistas, con este proyecto, vamos a hacer del conocimiento, es decir, de la inteligencia y de la capacidad de las per-

sonas el eje del crecimiento económico, porque eso es lo que va a generar riqueza. La economía sostenible es la economía de la igualdad, es decir, la economía que no te condiciona por lo que tiene, sino por lo que puede desarrollar. No el «tanto tienes, tanto vales», como otros defienden. La economía que se apoya en nuestro proyecto de Andalucía sostenible. Los socialistas sabemos que no podemos alcanzar ese proyecto de futuro si no contamos con un profesorado que se sienta motivado, apoyado y respetado por todos, como he dicho: por el alumnado, la familia, la Administración educativa y también, no se nos olvide, por los medios de comunicación.

Las medidas que hoy presenta el Grupo Socialista para reforzar el prestigio y la autoridad del profesorado, todas ellas las puede desarrollar el Gobierno andaluz; medidas que van —como tienen ustedes en la iniciativa— desde el reconocimiento al profesorado de la autoridad magistral y académica, el apoyo y respaldo permanente y el fomento de su motivación, el respeto, la consideración y la valoración social de la familia, de la Administración educativa, del alumnado también, de los medios de comunicación; el otorgar al profesorado de los centros docentes públicos la presunción de legitimidad ante la Administración educativa, en el ejercicio de las funciones propias de su cargo; la reprobación ante el consejo escolar del centro de las personas que causen daño, injuria u ofensa al personal docente, la promoción por la Consejería de Educación ante la Fiscalía de la calificación como atentado de las agresiones, intimidaciones graves o resistencia activa grave que se produzca contra el profesorado cuando se hallen en el desempeño de sus funciones; la asistencia jurídica y psicológica gratuita al profesorado de los centros docentes públicos por hechos que se deriven de su ejercicio profesional.

Y acabo, señorías.

Y creo, por lo que supone para la calidad de nuestro sistema educativo andaluz, el apoyo, el reconocimiento, el respeto y la autoridad del profesorado, que esta iniciativa debe contar con el apoyo de todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, interviene a continuación, para fijar la posición del mismo, así como para defender sus enmiendas, el diputado señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, disculpar la ausencia de nuestro portavoz de educación, el compañero Ignacio García. Razones de agenda, inexcusables, le hacen no estar presente.

Con respecto a la proposición no de ley sobre el prestigio y la autoridad del profesorado, señorías, creemos que con mucha frecuencia se confunde la *autoritas* con la *potestas*, que también distinguían los romanos.

La primera, la *autoritas*, tiene que ver con la autoridad moral, que se tiene que ganar cada día con la profesionalidad, con el buen ejemplo, con el respeto, la dedicación, el cariño, los afectos... Pero también con la persuasión y la convicción, el diálogo, la comunicación, los conocimientos, comportamientos y conductas, sabiendo y preparando la materia. Es decir, esta ascendencia moral no se compra ni se vende. Tampoco se puede imponer.

Mientras, la *potestas*, por el contrario, consiste en un conjunto de facultades públicas que son otorgadas desde fuera a una persona, de acuerdo con unas formalidades bien definidas. Se trata de un poder que no emana de la condición personal del titular, sino que está relacionada con la fuerza y la imposición. Con aquello que Maquiavelo decía de que el príncipe debe infundir temor e imponerse por la fuerza de la espada.

Por eso, el debate sobre la autoridad creemos que debería ser moral, ético, profesional, humanista, educativo, y no simplemente administrativo o jurídico. Ni vengativo. Ya decía Sarkozy aquello de la revancha del 68, ¿no? El debate actual sobre la autoridad del profesorado, que es una proyección del debate sobre la convivencia escolar, habría que enmarcarlo en una reflexión más global sobre la sociedad, sobre el fracaso social y escolar, sobre el rol que juega cada cual, y de manera más particular sobre la propia comunidad educativa, que ya no se circunscribe a los padres y a las madres, a los docentes y al alumnado, porque hoy, como sabemos, existen nuevos agentes, algunos muy activos y poderosos, en la transmisión de valores, sean estos positivos o negativos, como son, por ejemplo, los iguales, el grupo de pares, los medios de comunicación o la propia publicidad. Por lo tanto, la totalidad del alumnado es diversa, como la sociedad andaluza.

Hablamos de los que quieren estudiar, de los que valoran el esfuerzo y el saber, de los que provienen de ambientes económicos y culturales acomodados, pero también de aquellos que viven en familias desestructuradas, junto con los que objetan, los que asisten por obligación, los que arrastran carencias relevantes, ya sean afectivas, económicas o culturales, o los súper protegidos. También los que viven con la violencia —de género y otras— como modelo, o los hiperactivos, los que tienen dificultades, los que detectan la imagen

que la escuela les devuelve de sí mismo, de todos y todas sin excepción.

La autoridad del profesorado en la escuela, como la de los padres o las madres en las casas, no se impone por decreto, sino que se gana con el trabajo y el ejemplo del día a día. La escuela, por lo tanto, es una comunidad de aprendizaje y convivencia.

En definitiva, señorías, creemos que el profesorado no debe desarrollar su trabajo con métodos trasnochados, fundamentados en el autoritarismo y en el miedo del alumnado, y que han demostrado ser totalmente ineficientes para mejorar la convivencia escolar.

La consideración de autoridad pública aplicada a funcionarios de los ámbitos sanitario y educativo quedó plasmada en una circular que transmitió la Fiscalía General del Estado. Ante la consulta de varios órganos autonómicos, la Fiscalía estableció que estos profesionales serán autoridad pública siempre que sufran agresiones en el ejercicio de su labor profesional. No resultaría necesario, por tanto, introducir modificación legal alguna al respecto, e incluso podríamos plantear que no sería necesario ni siquiera hablar de ella en esta proposición no de ley.

Propiciar desde las administraciones un mayor reconocimiento social de la función docente no pasa, ni ahora ni nunca, por establecer nuevas figuras legales. Desde nuestro punto de vista, pasa por prestar un apoyo efectivo a los profesionales de la educación —hablamos de los docentes, pero también de los no docentes—, dotando a los centros escolares de mayores recursos educativos para, entre otras cosas, prevenir los problemas de convivencia antes de que surjan los conflictos. Este es el convencimiento del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes.

En definitiva, hablamos de dotar a los centros de los recursos humanos y materiales acordes con sus características y necesidades —una asignación no uniforme de los recursos, por lo tanto—, y también por la reducción, por ejemplo, de la ratio profesor/alumno. También, para mejorar la convivencia escolar, habría que crear equipos de mediación en los centros educativos que afronten los problemas de convivencia, y dotarlos de personal cualificado para la prevención de situaciones conflictivas, al que puedan acudir los docentes.

Los casos de agresiones, por condenables y sancionables que deban ser, y que lo son, creemos que son excepcionales, afortunadamente. En la mayoría de los centros educativos la actividad docente se desarrolla sin grandes conflictos y los profesores ejercen su autoridad con normalidad. No cabe generalizar, hay centros muy distintos; algunos de ellos con problemas específicos de convivencia también asociados a su contexto sociocultural y que requieren de medidas específicas.

No es verdad que la mayoría del profesorado no tenga autoridad o que decline de ella; tampoco que el alumnado en general no respete a sus profesores, que

sea violento, inconsciente o irresponsable, como tantas veces se reitera, o, por ejemplo, que las madres y los padres pasen de la educación de sus hijos e hijas, ni que los institutos sean un territorio comanche. A veces, señorías, cuando se exageran los problemas de convivencia, se intenta desprestigiar a la educación pública, y eso es algo en lo que tenemos que tener mucho cuidado.

Por cierto, en muchos centros educativos también hay docentes sin autoridad moral, y eso es una realidad y un problema que se deberá afrontar, como también existen padres y madres con muy poca ascendencia sobre su prole, pero también existen médicos incompetentes, y periodistas, y maestros, e incluso políticos, aunque no sea una profesión. Es algo que tiene que ver con la formación inicial y permanente de la persona, del profesional, con el acceso, con desempeñar o no el oficio que se quiere, que se ama...

Y aquí cabe una pregunta quizás un tanto impertinente: Como padres y madres, como abuelos o abuelas, como tutores —también como políticos, lo vuelvo a repetir—, ¿tenemos *auctoritas*? ¿Nos la ganamos cada día con nuestros comportamientos y conductas, o habría que imponérsela también por ley?

La educación, en palabras de don Francisco Giner de los Ríos, significa aprender a dirigir con sentido la propia vida, e implica no solo la información, sino también conocimiento, contraste, reflexión, elaboración. En definitiva, huir del pensamiento maniqueo, de la simplicidad, de las recetas mágicas, de las causas únicas, de las ocurrencias, las diga quien las diga.

En este sentido, señorías, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ha presentado cinco enmiendas a la consideración del Grupo Socialista, el grupo proponente: la sustitución del punto de resolución de la proposición no de ley número 3 —creemos que el planteamiento que hace nuestro grupo en la enmienda lo asimila mejor a lo recogido en el grupo de trabajo sobre convivencia escolar—; la sustitución del número cinco; una adición..., perdón, la retirada del punto número 6 —creemos que el término «reprobación»..., no sabemos muy bien qué efectos prácticos tendría, y que podríamos entrar en un terreno pantanoso a la hora de reprobado a docentes, madres, padres o alumnos en un consejo escolar—; hablamos de una enmienda de adición a la propuesta número 8 de resolución, que lo que persigue —creemos— es una implicación de oficio y por sistema de la Junta de Andalucía contra las agresiones, y de un nuevo punto, una adición de un nuevo punto 8.bis, que donde creemos los incentivos, para que cumplamos el objetivo de que los mejores estudiantes y profesionales se dediquen a la docencia, para así también dignificar la profesión docente.

Estas son las enmiendas que planteamos, que, vuelvo a repetir, sometemos a la consideración del Grupo Socialista.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.

A continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa, asimismo, de sus enmiendas, tiene la palabra el diputado don Santiago Pérez.

Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

El objetivo de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista tiene como objetivo contraprogramar, y tiene como único objetivo, efectivamente, limitar el impacto que la proposición de ley que ha presentado el Grupo Popular pueda tener sobre la opinión pública y sobre el profesorado andaluz, no tiene nada más de objetivos ni nada más que ese, el contraprogramar.

Porque, miren ustedes, señorías del Grupo Socialista, ¿qué ha impedido que ustedes cumplan con la ley y con un mandato de este Parlamento? Yo creo que lo único que ha podido impedir el que ustedes cumplan con la LEA que ustedes aprobaron, votaron e impulsaron, y con el grupo de trabajo, el único motivo que a nosotros se nos alcanza es que ustedes han estado muy ocupados en sus temas internos. Por tanto, esa prioridad de la que habló el señor Griñán, de que la educación era fundamental, después se ha utilizado como moneda de cambio en la Consejería de Educación. Primero, para contentar al sindicato que domina a la Consejería —por eso hubo un primer cambio—, y después para impulsar la carrera política de Emilio Blanco, del Partido Socialista. Por eso ha sido el segundo cambio.

Por tanto, ustedes son los responsables de no tomar medida alguna en un asunto tan importante para el profesorado como es el que hoy nos ocupa, y lamentamos que se utilice al profesorado para estas cosas. Y lo lamentamos porque ustedes, lógicamente, han tenido tiempo suficiente para poner en marcha estas medidas.

Miren ustedes, don Antonio Vicente Lozano Peña, que es Viceconsejero de la Presidencia, emite un informe sobre la proposición de ley del Grupo Popular. Este informe no tiene desperdicio, y no tiene desperdicio porque aquí viene a decirnos que es el Parlamento el que en su día instó al Consejo de Gobierno, primero, a aplicar los contenidos de la Ley de Educación de Andalucía del año 2007, en donde se contemplaba buena parte de esas medidas, y que, además, se completan con el grupo de trabajo que aquí se aprobó en febrero del año pasado. Y dice textualmente este señor:

«En conclusión, el Parlamento de Andalucía ha instado al Consejo de Gobierno a regular estas medidas,

y las mismas ya se han incluido en los proyectos de reglamentos orgánicos de los centros, que han sido informados favorablemente por el Consejo Escolar de Andalucía. Y todo ello porque el profesorado necesita el apoyo y el respaldo incondicional de las administraciones, pues no podemos olvidar que es la enorme dedicación del profesorado la que ha sostenido y sostiene el edificio del sistema educativo andaluz.»

Y, especificando, resulta que, de las ocho propuestas que el Grupo Socialista trae aquí a debate y aprobación, la Ley de Educación de Andalucía contempla los puntos 3, 4 y 6, y el grupo de trabajo contempla los puntos 1, 2, 5, 7 y 8. Por tanto, señorías, esto es, sencilla y llanamente, una tomadura de pelo; una tomadura de pelo porque lo dice el propio Consejo de Gobierno, al que ya se le ha instado a que actúe y adopte medidas, que son las mismas que ustedes hoy vuelven a instar al Consejo de Gobierno. Por tanto, contradicción y, además, desfachatez pura y dura. No se puede volver a instar al Consejo de Gobierno cuando el propio Consejo de Gobierno ya se ha dado por enterado el pasado mes de marzo cuando nosotros presentamos la ley de la cual antes hemos hablado.

Pero es que además, señorías, el origen del problema es el deterioro de la convivencia y la pérdida de autoridad del docente. El profesor sufre un continuo descrédito, todo el mundo le discute su autoridad académica y profesional, y, cuando no, es agredido o abandonado por la Administración. Y, en este caso concreto, es lamentable que se sigan produciendo situaciones como la que le sucedió a don José Manuel Rabasco Valdés en donde se quedó solo ante una situación lamentable por parte de la Administración educativa. Y esto es lo que sí que hace daño al profesorado y esto sí es lo que cercena su autoridad pública y es lo que de verdad desmoraliza su trabajo día a día en las aulas. Y la Administración educativa aquí calló, no le echó una mano que es lo que tenía y necesitaba en aquel momento.

Pero es que, además, ese deterioro tiene que ver con la promoción automática, con la implantación del buenismo en las aulas, con la ausencia de valores: el orden, el respeto, la tolerancia, el esfuerzo y el trabajo. Todo eso ha hecho un gran daño al sistema educativo, cercena el prestigio del profesorado y la autoridad del docente. Y lo demás no tiene ninguna vuelta de hoja. Y esa falta de autoridad significa un aumento de las agresiones, los insultos, las amenazas contra el profesorado por los alumnos y sus familias. Y esa falta de autoridad es la que también supone un incremento de la indisciplina en las aulas.

Porque, señorías, ¿cuáles son las medidas que se han tomado en este sentido? Es un problema ya lejano. Hace 10 años que aquí ya se comenzó a denunciar este tema, y la única respuesta ha sido minimizarlo y esconder la cabeza debajo del ala, esperando a que escampe y se arregle solo. Esto, obviamente, no ha

sucedido, y ahora, cuando la situación se ha hecho insostenible y ya todo el mundo clama por medidas urgentes y eficaces, es cuando ustedes se acuerdan de que tenemos un problema y hay que arreglarlo.

Por supuesto que hay un problema, y ese problema se sustancia, precisamente, en uno de los últimos informes que ustedes han elaborado. Muchos informes, muchos datos; poca aplicación, escasas medidas. Y ese informe del Observatorio Andaluz de la Convivencia Escolar nos dice que nada más y nada menos que en el curso 2008-2009 se produjeron 255.207 faltas de convivencia; pero lo más grave es que, de ellas, 40.375 fueron casos graves de indisciplina y de violencia escolar. Y es que dentro de esas faltas graves está, entre otras, la reiteración de conductas leves, la perturbación del desarrollo de las clases, impedir el normal desarrollo de las actividades y las agresiones físicas a miembros de la comunidad educativa.

Y respecto a estas agresiones físicas sufridas por algún miembro de la comunidad educativa se han registrado 4.311 partes de agresión, un 0,5% por centro. Porcentualmente, muy poco, pero desde el punto de vista cuantitativo son muchos los partes de agresión, demasiados. Por tanto, algo habrá que hacer y, en especial, nunca marear la perdiz y, sobre todo, no lanzar mensajes falsos al profesorado que no conducen a nada bueno.

Por tanto, señorías, nosotros compartimos con el Grupo Socialista y con los demás grupos políticos de esta Cámara que hay que adoptar medidas. Nosotros compartimos, incluso, buena parte de las medidas que ahí, en esta proposición no de ley, se incluyen. Pero a lo que no estamos dispuestos —y volvemos a repetirlo— es a que se traigan aquí propuestas, medidas que ya tendrían que haberse implantado; propuestas y medidas que ustedes tienen la obligación de llevar a cabo porque nada se lo impide; propuestas y medidas a las que ya se le ha instado con reiteración al Consejo de Gobierno. Por tanto, vuelvo a repetir, ¿qué razones son las que subyacen para que ustedes no las hayan puesto en marcha? Ustedes mucha parafernalia, pero, al final, pocas realidades. Y la realidad se sustancia en que toda esta serie de medidas ya tendría que haber sido aplicada.

Y si de verdad se quiere atajar el problema, vamos a ser valientes, vamos a poner en marcha esa ley en donde el profesorado quede totalmente respaldado. Nosotros entendemos que la propuesta tiene que ser una ley que reconozca a la autoridad pública del profesorado andaluz, una ley que sirva de parapeto a su función docente y le aliente e impulse en esa gran oportunidad que tienen los docentes de enseñar, de educar y estar con la gente joven.

Por eso, junto con una asistencia jurídica que sea de oficio... Que sea de oficio es algo que nosotros entendemos que tiene que regularse por ley, porque, si no, señorías, al final, caemos en algo que es lamentable. La

asistencia jurídica de la Consejería resulta que se lleva en Madrid y resulta que se hace por teléfono. Oiga, ¿en Andalucía no hay ningún bufete importante que asesore jurídicamente al profesorado? ¿En las provincias, en las ocho provincias de Andalucía, no hay ningún bufete que asesore jurídicamente al profesorado? Resulta, señorías, que la Junta de Andalucía tiene la asistencia jurídica del profesorado de educación en Madrid, lo lleva un bufete de Madrid y se hace por teléfono. Viva la relación, el contacto directo y, sobre todo, viva el sentido de la responsabilidad. ¿Cómo es posible que en toda Andalucía no haya nadie que pueda atender al profesorado, mirarle a la cara y decirle «qué problema tienes, cómo te ayudo y cómo te lo resuelvo»? Esto es como las líneas *on line* de telefónica: «Marque el 4 si ha recibido una agresión. Marque el 3 si es otro problema. Marque el 1 si es para quejarse».

Señorías, lamentable, lamentable lo que sucede en materia educativa. Por eso nosotros volvemos a decirle al Grupo Socialista que si quiere poner en marcha estas medidas que las ponga cuanto antes; pero, desde luego, entendemos que el Parlamento no está para volver a reiterar lo reiterado en numerosas ocasiones y que, al final, hemos visto que queda en agua de borrajas.

Así que ánimo, adelante, póngalas en marcha, que así todos los profesores y profesoras se lo van a agradecer.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez.

Para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra su portavoz, la señora Carrillo Pérez, a la que ruego que haga explícito el posicionamiento sobre las enmiendas que tiene esta proposición no de ley.

Gracias.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

-Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, señor Castro, para mí también es una satisfacción, en este caso, debatir con usted.

Y lo primero que voy a hacer es manifestarme en las enmiendas que ha presentado Izquierda Unida. Y sí, el Grupo Socialista le va a aceptar esa enmienda de sustitución del punto 3, se la acepta. Le propone una transaccional a la enmienda de adición del punto número 8. La transaccional sería: «Evaluar el sistema actual de incentivos y estudiar las posibles modificaciones en función del resultado obtenido en la evaluación,

buscando el máximo consenso posible con todos los sectores de la comunidad educativa».

Y le voy a decir que no le vamos a aceptar las otras tres por los siguientes motivos. En primer lugar, la de la personación de la Administración como acusación particular. Señor Castro, la Junta de Andalucía no puede suplantar el derecho individual de un ciudadano, no lo puede, tan solo lo suple cuando no puede ese ciudadano ejercer ese derecho, como pasa en menores o como pasa en violencia de género cuando la persona agredida, la mujer agredida, en este caso, estuviese..., por el fallecimiento. Mire, señor Castro, es el individuo el que ejerce su voluntad, la Junta puede acompañarlo, pero no puede personarse. Yo creo que no debería Izquierda Unida de insistir en esta medida porque eso puede confundir al profesorado.

Y luego también habla de cambiar, sustituir la palabra «legitimidad» por la de «veracidad». La legitimidad es la que aparece en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, e implica que lo que dice, en este caso, un profesor, por el acto, es válido, pero, además, se tiene la obligación de cumplirlo de forma inmediata. Y me preocupa, por lo que presupone la veracidad en la propia circular de la Fiscalía que usted ha dicho; es decir, cuando sí se considera autoridad pública. Si fuera un policía, efectivamente, es la veracidad; pero ya la propia circular de la Fiscalía lo está aceptando.

Y en cuanto a la supresión que dice de la palabra «reprobación», yo le digo, señor Castro, ¿hacer una condena social no ayuda? Pues no lo sé, en algo seguro que ayudará, segurísimo que ayuda.

Y en cuanto al Partido Popular, que ha presentado una sola enmienda... Pero voy a empezar diciéndole, señor Pérez López que, efectivamente, ahí hay medidas que son de la convergencia, pero, si usted lo ha visto completamente y se ha leído el horror, sería el refuerzo y el apoyo de este Parlamento a todas las medidas en cuanto al prestigio y la consideración de autoridad del profesorado que aparecen en los reglamentos orgánicos.

Usted se ha leído una parte, pero otra no se la ha leído.

Y también decirle, señor Pérez López, que la verdad es que parece que para usted es muy importante lo de la Ley de Autoridad Pública. Yo me pregunto, ¿por qué ustedes hoy en el orden del día, si tan importante es su ley, no la han traído, en el cupo que ustedes tienen? Porque ya están informados por el Consejo de Gobierno. ¿Por qué no la han traído si tan importante es para ustedes y ustedes dicen que tanto apoyan al profesorado? Porque para eso también usted tenía que haber contestado por qué hoy no estamos aquí debatiendo la Ley de Autoridad Pública.

Y la verdad es que no me sorprende. Yo creo que cada vez más me confirma usted que no sé hasta qué nivel va a llegar, en este caso, la desfachatez política y

la demagogia del Partido Popular. Por un lado, ustedes pretenden ser los máximos defensores del profesorado. Su Ley de Autoridad Pública que, además, la han presentado como una enmienda a esta iniciativa. Y, por otro lado, hoy es la segunda vez que aparecen los documentos FAE, esa fábrica de ideas que antes ha dicho mi compañero el señor Cebrián.

Pues FAE dice que, para llevar a cabo su reforma educativa, la privatización de la enseñanza, que yo no sé si el señor Arenas, cada vez que ofrece la reforma educativa nos está diciendo que es lo que dicen los documentos FAE. Los documentos FAE es la privatización de la enseñanza. Y es normal que el Gobierno andaluz, que el Grupo Socialista, no acepte la propuesta de reforma educativa que, una y otra vez, está proponiendo el Partido Popular de Andalucía.

Por otra parte, dicen los documentos FAE: «El profesorado funcionario de la enseñanza pública es el hueso duro de roer. Tiene el privilegio del inmovilismo». Luego son unos privilegiados. Conclusión, la mía: el Partido Popular miente y engaña al profesorado de la escuela pública, y se quedan ustedes tan tranquilos, y además, ni se ruborizan. Por un lado, vienen a hacer la Ley de Autoridad Pública y, por otro lado, dicen que estorban, que no sirven y que son unos privilegiados y vienen aquí y no se ruborizan. No se ruborizan.

Y mire, señoría, en el debate del respeto y la autoridad del profesorado, hay dos tipos de cuestiones: una de fondo y otra de modelo. Es verdad que la de modelo sería más, pero también son importantes las cuestiones de fondo.

Pues, las cuestiones de fondo para el Partido Popular, el debate lo convierten —y aquí usted hoy lo ha demostrado—, en una nueva excusa para desprestigiar al sistema educativo andaluz, y, en especial, a la escuela pública.

Ustedes, cada vez que hablan de este tema, crean alarma y arremeten contra la escuela pública. Así ayudan, que esa es su idea, porque ese es su modelo, la escuela privada, ayudan a la fuga de alumnado hacia la escuela privada.

Por otro lado, no es de extrañar, ya se lo he dicho, es lo natural, es lo normal y es su modelo, porque su apuesta no es por la escuela pública.

Y además usted hoy aquí lo ha vuelto a hacer, el Partido Popular quiere dar una imagen de violencia generalizada en las aulas, de conflicto permanente entre el profesorado y la familia. El Partido Popular quiere dar una imagen de una juventud violenta e indisciplinada y unas familias que no respetan al profesorado y, sobre todo, lo vuelvo a repetir, en la escuela pública.

Esa es la imagen falsa de la realidad que el Partido Popular, día tras día, hace de nuestros centros educativos. Eso sí, señorías, es una imagen completamente interesada, porque ustedes, la derecha, con esta actitud están favoreciendo, están potenciando el desprestigio social del profesorado, sobre todo y vuelvo a repetir, de la escuela pública.

Reforzar el prestigio del profesorado, sí. Reforzar la autoridad del profesorado, sí. Pero no con un modelo de autoridad policial basada en el miedo, sino un modelo de autoridad magistral y de autoridad académica, como aparece en la iniciativa que presenta el Grupo Socialista.

Señorías del Partido Popular, los maestros y maestras no son policías, ni los padres, ni las madres, ni ningún alumno son delincuentes. Autoridad sí, pero derivada del auténtico prestigio social del profesorado. Autoridad con medidas que refuercen, apoyen, reconozcan y prestigien la labor del profesorado, sí. Autoridad con obediencia, no. Eso implica sumisión a las órdenes de quien tiene poder para darlas y eso es lo que, durante más de cuarenta años, la derecha practicaba con toda la ciudadanía: poder y sumisión. Esa no es la autoridad que el Grupo Socialista quiere para el profesorado.

Para nosotros, los socialistas, la autoridad la consideramos como respeto. Esa actitud, esta autoridad como respeto, implica un reconocimiento de la dignidad, la capacidad o el valor intrínseco de las personas, cuyas indicaciones van a seguir.

Luego hay dos modelos muy diferentes. El de la derecha, el del Partido Popular, autoridad como poder y sumisión. El nuestro, el de los socialistas, autoridad como respeto.

Y yo sí voy a poner ahora un ejemplo de lo que hace el Partido Popular, de apoyo concreto, a los profesores en comunidades autónomas. Sé que le molesta, pero se lo voy a poner.

Madrid. La señora Consejera de Educación acusa de fraude al profesorado de la enseñanza pública sin pruebas, habla de bajas fraudulentas, denuncias de Comisiones Obreras y de AMPE. De AMPE también, lo tengo aquí, se lo puedo dar.

Campaña sobre la Ley de Autoridad Pública que ha hecho la señora Esperanza Aguirre. Las campañas hay que hacerlas. Pero ¿saben ustedes de dónde han sacado los dineros? Dos millones, dos millones. Bueno, pues, lo que han hecho es quitar dinero de la partida del año 2010 de la Educación Infantil, de la Formación Profesional y 150.000 euros de la partida de las becas y ayudas [rumores], [aplausos] y eso no es el modelo del Partido Socialista.

Valencia. Esto es todavía más fuerte. Esto es todavía más fuerte. Insultos y amenazas del Presidente de la Diputación de Valencia y Alcalde de Xàtiva. Lo voy a leer. Alfonso Rus insultó al profesorado tachándolos —y me van a disculpar sus señorías, entre comillas, porque así lo pone, lo dijo él—, tachándolos de gilipollas. Y también amenazó con rematar, entre comillas, a quienes habían protestado en contra de la política de la Generalitat, entre comillas, «A esos que querían ponernos a nosotros con la cabeza boca abajo no vamos a darles el gusto, vamos a rematarlos, vamos a rematarlos».

Y eso lo hizo el Partido Popular en Valencia.

[*Rumores y aplausos.*]

Pero no queda ahí. Ahí no queda todavía. Es decir, tenemos todavía más. Y es que le incoan un expediente para inhabilitar durante tres años sin empleo y sueldo a un director, al Director del IES Las Norias, de Monforte del Cid, por permitir colgar una foto del consejero, el señor Álvarez de la Chica, en este caso era Alejandro Fondemora, boca abajo. Y por eso, por eso le han incoado un expediente para inhabilitar a un director, durante tres años, sin empleo y sueldo.

Ese es el modelo que tiene de apoyo a la autoridad y al refuerzo y al prestigio del profesorado.

Pero sigo más. Tengo otro ejemplo más. Este ya lo he dicho aquí. Ustedes, no sé si se acordarán sus señorías, cuando yo hablaba, el debate de educación para la ciudadanía. Como allí se puso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Carrillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo y al resto de la Cámara, por favor, le ruego silencio.

Gracias.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Acabo. Acabo, señora Presidenta. Acabo.

En Valencia, no sé si recordarán, cuando hablábamos de Educación para la Ciudadanía, como le obligaron a dar la asignatura en inglés, pues hubo profesores de filosofía que se negaron. Pues qué hizo o no tuvo que hacer, pues una caza de brujas. Y lo que hicieron fue desplazar con plaza definitiva al profesorado que se negó a dar en inglés la asignatura de Educación para la Ciudadanía. Ese es otro apoyo al profesorado, a su autoridad.

Y los socialistas, señorías —y voy a acabar ya—, quiero dejar aquí muy claro que sí creemos en el profesorado. Los socialistas creemos en su autoridad, como he dicho, magistral y académica, como recoge esta iniciativa. Autoridad derivada del auténtico prestigio social del profesorado. El profesorado —y quiero dejarlo claro—, siempre va a tener nuestro apoyo, respaldo y reconocimiento para lo que cada día tiene que hacer: enseñar y educar, y no instruir y castigar, como pretende el Partido Popular.

Y ya se acaba. Señora Presidenta. Señorías. El Grupo Socialista está seguro de que estas medidas van a suponer un avance. Son unas medidas completas, unas que vienen en la convergencia y otras en el borrador, en el borrador de reglamentos orgánicos. Para alcanzar el gran objetivo del Partido Socialista, que, en este caso, no hay nada más que agrandar la motivación y empequeñecer el escepticismo del profesorado. Aspecto fundamental para conseguir los niveles

de calidad que queremos, al menos los socialistas, también me consta que Izquierda Unida, de nuestro sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señorías, antes de proceder a la votación, ¿señor Castro Román, acepta la enmienda transaccional a la número 6, de Izquierda Unida?

El señor CASTRO ROMÁN

—Para pedir voto separado del punto número 6, de la...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien. ¿Pero acepta la transaccional?

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vale. Gracias, señor Castro Román.

Bien. Pues, entonces, vamos a comenzar la votación de la proposición no de ley relativa a medidas para reforzar el prestigio y la autoridad del profesorado, y vamos a comenzar votando el punto número 6 de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

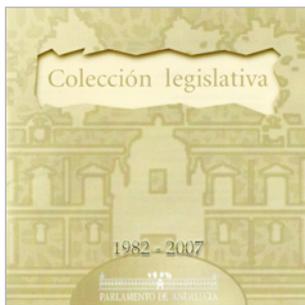
Votamos, a continuación, el resto de puntos que componen la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 58 votos a favor, ningún voto en contra, 43 abstenciones.

Finalizado el orden del día de esta sesión plenaria, se levanta la sesión, deseándoles un buen viaje de vuelta a casa.

Muchas gracias.



SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía